



Cuenta Pública

GESTIÓN MUNICIPAL 2018

www.temuco.cl 
Municipalidad de Temuco 
[@municipiotemuco](https://www.facebook.com/municipiotemuco) 
[@munitemuco](https://www.instagram.com/munitemuco) 


Temuco
Contigo Mejor

Sras.(es) Honorables Miembros del Concejo Municipal

El presente informe “**Cuenta Pública Gestión Municipal año 2018**” en extenso da cumplimiento a lo indicado en el Art. 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, informe que sintetiza la gestión municipal desarrollada en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

En primer término, el informe considera el marco general de planificación por medio de las políticas municipales y énfasis programados y desarrollados en la ejecución de la gestión pasada. Dichas políticas sustentaron las asignaciones presupuestarias y permitieron el desarrollo de las diversas prestaciones de servicio, programas y proyectos en directa respuesta a las funciones privativas y compartidas propias del actuar del municipio.

El detalle de las acciones es concordante con los lineamientos del PLADECO, en los ámbitos globales de lo social, económico, productivo, cultural, territorial, medioambiental, e institucional. De cada uno de estos ámbitos se describen los principales indicadores de gestión ejecutados y desarrollados por las diversas direcciones municipales, incluidos los servicios traspasados de educación y salud municipal.

Al mismo tiempo, se da cuenta del Balance de Ejecución Presupuestaria del área municipal, salud, educación y cementerio, junto al informe de pasivos y los balances de ejecución presupuestaria de las Corporaciones de Cultura y Deportes. Además se detalla el resumen de las inversiones en estudios y obras civiles desarrollados con recursos del presupuesto municipal, así como también la cartera de proyectos postulada y gestionada con recursos externos. En materia de control interno se informan las observaciones de la Controlaría de La República, es estado de juicios y sumarios al cierre del año 2018.

Por último, en este proceso de evaluación de gestión, se reconoce a todos los actores sociales que, de una u otra forma, contribuyen al ejercicio de construcción por el desarrollo de nuestra comuna. La participación de cada uno de los miembros del Concejo Municipal, a través de las diversas comisiones de trabajo, han permitido el análisis de nuevos escenarios de desarrollo para los nuevos desafíos de Temuco.

Miguel Becker Alvear
Alcalde de Temuco

INDICE

Pág.

PRESENTACIÓN

CAPITULO I

ORIENTACIONES GLOBALES Y POLÍTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2018

	8
1. Políticas Gestión Municipal	
1.1 Planificación del territorio por medio del ajuste de los instrumentos de planificación.	8
1.2 Desarrollo de la gestión cultural	9
1.3 Seguridad Pública para Temuco	9
1.4 Prestación de servicios comunitarios	10
1.5 Participación Ciudadana	11
1.6 Desarrollo Económico	12
1.7 Gestión de calidad municipal	13
1.8 Recurso humano	14

CAPÍTULO II

PROGRAMA DE INVERSIONES CARTERA DE PROYECTOS AÑO 2018

	16
2.1 Proyectos con Financiamiento Municipal	16
2.2 Proyectos con Financiamiento FNDR	21
2.3 Proyectos con Financiamiento Fondos Sectoriales	24
2.3.1 Proyectos Programa Mejoramiento Urbano- PMU SUBDERE	24
2.3.2 Proyectos Programa Pavimentos Participativos- MINVU	25
2.3.3 Proyectos Cartera Sectorial	26
2.4 Otras Inversiones	31

CAPITULO III

AVANCE DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS SEGÚN EJES DE DESARROLLO Y ORIENTACIONES GLOBALES DEL PLADECO

EJE DESARROLLO TERRITORIAL

Lineamiento 1: *Fortalecer la infraestructura pública comunal recuperando espacios públicos y promoviendo puntos de encuentro.* 35

1.1 Proyectos y Servicios a la Comunidad	35
1.1.1 Gestión de Residuos Sólidos	35
1.1.2 Servicio monitoreo post cierre vertedero Boyeco	36

1.1.3	Extracción microbasurales	37
1.1.4	Servicio barrido de calles	37
1.1.5	Mantenión áreas verdes	38
1.1.6	Plan anual de poda	38
1.1.7	Producción vivero	38
1.1.8	Mantenión sistema alumbrado público	38
1.1.9	Programa Operativo 24 Horas	40
1.1.10	Inspección y Fiscalización ordenanzas	41
1.1.11	Servicios y gestión comunitaria	42
 Lineamiento 2: <i>Conectividad y mejoramiento vial</i>		 43
2.1	Programa red vial	43
2.2	Programa aguas lluvias	45
2.3	Servicio mantención vial y refugios peatonales	45
 Lineamiento 3: <i>Cuidar el Medioambiente y generar desarrollo sustentable</i>		 47
3.1	Gestión energética	47
3.2	Gestión de recursos hídricos	47
3.3	Gestión de residuos sólidos	47
3.4	Tenencia Responsable de Mascotas	49
3.5	Educación ambiental	50
3.6	Escuela de perros de asistencia	50
3.7	Emergencia Municipal	50
 EJE DESARROLLO SOCIAL		 52
 Lineamiento 4: <i>Contribuir a disminuir los índices de pobreza comunal</i>		 52
4.1	Programa Discapacidad	52
4.2	Programa Personas en situación de calle	54
4.3	Unidad de Ayudas Sociales Paliativas	54
4.4	Programa Familias Seguridades y Oportunidades	55
4.5	Unidad de Beneficios Sociales	56
4.6	Unidad Estratificación Social	57
4.7	Unidad Informes Sociales	58
4.8	Jornadas Alternas	58
4.9	Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos	58
4.10	Programa Chile Solidario Habitabilidad	59
4.11	Programa Chile Crece Contigo	60
4.12	Programa Postrados	61
4.13	Programa Asistencia Social Rural	61
4.14	Vivienda EGIS Municipal	62

Lineamiento 5: Mejorar la Calidad de los Servicios de Educación Municipal	62
5.1 Rendimiento Evaluación SIMCE	63
5.2 Gestión pedagógica	65
5.3 Programa Educación extraescolar	72
5.4 Gestión Infraestructura Educacional	73
Lineamiento 6: Mejorar la calidad de los Servicios de salud municipal y promover programas ampliando la cobertura de atención.	74
7.1 Cumplimiento Metas Sanitarias	75
7.2 Participación ciudadana en salud- CODELOS	75
7.3 Gerencia y gestión local clínica	76
7.4 Recursos Humanos	79
7.5 Mejoramiento Infraestructura, Equipamiento y Movilización	80
7.6 Centro Comunitario Rehabilitación	81
7.7 Programa “Temuco Me Encanta”	82
Lineamiento 7: Contribuir a disminuir la delincuencia y la sensación de inseguridad en la comuna de Temuco	84
7.1 Plan Comunal Seguridad Pública	84
7.2 SENDA- PREVIENE	87
7.3 Programa Atención Integral a Niñ@ y adolescencia	88
7.4 programa 24 horas Deportivo	88
7.5 Oficina Protección Derechos de la Infancia – OPD	89
7.6 Centro de la Mujer	90
7.7 Centro del Hombre	91
7.8 Departamento Operaciones Preventivas y sistema de Televigilancia	92
Lineamiento 8: Fomentar el deporte, la recreación y el esparcimiento en los habitantes de la comuna.	93
8.1 Corporación Municipal de Deportes	93
8.2 Departamento Deportes	95
8.3 Programa Deporte Ancestral	99
EJE DESARROLLO CULTURAL	101
Lineamiento 9: Fortalecer la oferta cultural, integrando los elementos identitarios y étnicos, ampliando la cobertura e integrando los diferentes sectores.	101
9.1 Corporación Desarrollo Cultural	101
9.2 Galería de Arte	104
9.3 Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda	105
9.4 Departamento de Cultura y Bibliotecas Municipales	106

Lineamiento 10: Desarrollo turístico comunal	108
10.1 Dirección Turismo y patrimonio	108
 EJE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	 113
Lineamiento 11: Potenciar el emprendimiento y el autoconsumo en la comuna	113
11.1 Unidad Intermediación Laboral	113
 Lineamiento 12: Potenciar el emprendimiento y el autoempleo en la comuna	 116
12.1 Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	116
12.2 Micro-emprendimiento Mujer	117
12.3 Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores	118
12.4 Programa huertos Urbanos	119
 Lineamiento 13: Mejorar las condiciones para el desarrollo económico y productivo de la comuna.	 119
13.1 Programa Desarrollo Rural - PRODER	119
13.2 Programa Desarrollo Territorial Indígena – PDTI	121
13.3 Programa Distribución de agua potable sector rural	122
 EJE DESARROLLO INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	 124
Lineamiento 14: Fortalecer la Participación de la ciudadanía en los procesos de desarrollo de la comuna.	124
14.1 Concurso Proyectos FONDECOV 2018	124
14.2 Entrega Subvenciones año 2018	125
14.3 Programa Presupuestos Participativos	129
14.4 Programa Adulto Mayor	130
14.5 Promoción Comunitaria	132
 Lineamiento 15: Instalar los procesos de mejoramiento de gestión de la planificación estratégica institucional.	 133
15.1 Oficina Audiencias de Alcaldía	133
15.2 Reuniones COSOC	134

Lineamiento 16: <i>Instalar procesos de mejoramiento a la gestión de la planificación estratégica institucional.</i>	135
16.1 Programa anual de capacitación	135
16.2 Ley de Transparencia sobre acceso a información pública	136
16.3 Emisión de certificados y catastro Dirección de obras Municipales	136
CAPÍTULO V	
PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2018	138
CAPÍTULO VI	
REVISIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SUMARIOS Y JUCIOS AÑO 2018.	139
CAPÍTULO VII	
CONVENIOS VIGENTES AÑO 2018	142
CAPITULO VIII	
BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2018	153
7.1 Análisis Ejecución Presupuestaria 2018	153
7.2 Informe Pasivos Corporaciones de Desarrollo	156
7.3 Ejecución Presupuestaria Ingreso y Gastos	165
7.3.1 Detalle Presupuesto Municipal	166
7.3.2 Detalle Presupuesto Educación	219
7.3.3 Detalle Presupuesto Salud	238
7.3.4 Detalle Presupuesto Cementerio	256
7.4 Informe Pasivos 2018	264
7.4.1 Informe Pasivos Municipal	265
7.4.2 Informe Pasivos Educación	273
7.4.3 Informe pasivos Salud	279
7.4.4 Informe Pasivos Cementerio	284

CAPITULO I: MARCO GENERAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2018.

1. POLÍTICAS GESTIÓN MUNICIPAL

La gestión durante el año 2018 desde el municipio se determina a partir de una serie de políticas y énfasis en la gestión municipal las cuales están explícitamente definidas en el instrumento “Orientaciones Globales y Énfasis PLADECO año 2018”. Este documento y el presupuesto Municipal fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3989 del 22 de diciembre de 2017 compuestos por cada una de las cuatro áreas presupuestarias Municipal, Educación, Salud y Cementerio aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 3.983 de fecha 22 de diciembre de 2017.

En los instrumentos se identificaron las políticas de la gestión Municipal en la cual se ponen como marco las acciones de planificación y acción presupuestaria para cada una de las antes mencionadas áreas de desarrollo. Cabe señalar que en el marco de acción de la política de gestión municipal del año 2018 se identificaron las siguientes:

1.1 Política “Planificación del Territorio por medio del ajuste de los instrumentos de Planificación”:

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece a los instrumentos de planificación como instrumentos rectores para la administración el territorio el Plan Regulador y el Plan de Desarrollo Comunal, estableciendo en lo específico los ámbitos de acción de cada uno de los instrumentos.

En ambos instrumentos, si bien se diferencian por sus competencias y atribuciones en la gestión municipal, es relevante que la institución, por medio de sus diversas áreas de intervención y a través de todas las direcciones municipales, desarrolle los procesos de planificación en el territorio comunal considerando los aspectos fundamentales y estratégicos de ambos instrumentos, por lo tanto deberán ser la referencia de todo proceso de planificación interna y para cada uno de los ámbitos de desarrollo.

Por lo demás, adquiere mayor relevancia, ejecutada la etapa de diagnóstico el año 2018 el proceso de actualización del PLADECO, para un siguiente periodo de planificación, ya que principalmente se desarrolló una intensa actividad participativa con la comunidad para la actualización de los ejes de desarrollo, priorización y focalización de recursos.

Por su parte, la continuidad del proceso de modificación del Plan Regulador, establece la necesaria coordinación de los instrumentos (PLADECO), especialmente en todos aquellos aspectos del territorio que no es factible de incorporar a la norma del Plan Regulador, pero que son necesarios de abordar desde la planificación y gestión municipal en base a la instalación de modelos de gestión, ordenanzas y cartera de proyectos de inversión principalmente.

En esta materia de planificación, la actualización del PLADECO inicia el hito de lanzamiento realizado el 21 de agosto del año 2018, con presencia del Alcalde, concejales, representantes del COSOC y equipo de la Universidad de la Frontera y el Instituto Desarrollo Local – IDER, dando el vamos al proceso de levantamiento de información, diagnóstico, procesos participativos con la comunidad, los que se resumen en los siguientes:

- Talleres participativos con representantes de la comunidad realizados en los 8 macrosectores de Temuco.
- Taller con personas en situación de discapacidad.
- Aplicación de Encuesta Ciudadana a 1.400 hogares de Temuco.
- Segundo encuentro con la comunidad "Once Ciudadana".
- Reuniones equipos municipales diversas áreas.
- Reunión Concejales avances.
- Informe diagnóstico territorial.

Durante el primer semestre del año 2019 se continúa trabajando con la fase de planificación de las áreas de desarrollo y plan estratégico de gestión municipal.

1.2 Política "Desarrollo de la Gestión Cultural"

En el marco de la elaboración del Plan Municipal de Cultura el año 2017, se levantó y analizó información relevante respecto al modelo de gestión cultural municipal, particularmente diagnosticando de forma positiva el ejercicio de la Municipalidad en materia de gestión cultural, tanto en materia de infraestructura disponible para cultura como también el desarrollo de actividades orientadas al desarrollo cultural en los habitantes de Temuco. Esto último se suma a la disponibilidad de recintos y programas en específicos que lidera el mundo académico, como también el sector privado en la capital regional. Sin embargo, del conjunto de acciones que diversas entidades desarrollan en Temuco, destaca como principal resultado de la etapa del diagnóstico, que existe una escasa vinculación y articulación entre las diversas entidades que promocionan la cultura, misma condición que se refleja al interior de las unidades municipales que desarrollan programas culturales, así como también, se establece la escasa vinculación con los gestores y actores culturales de la comuna.

Lo anterior definió el Plan Cultural Municipal para su periodo 2018-2021 principalmente como política municipal estratégica para el desarrollo cultural con los siguientes fundamentos:

- a) Fortalecer la articulación de la Municipalidad con la red de instituciones y gestores culturales como son las instituciones públicas y privadas presentes en el territorio.
- b) Instalar en la gestión municipal el enfoque integral cultural en las actividades que se desarrollan y deben planificarse a futuro, estableciendo en este proceso el marco conceptual para el tratamiento de la cultura y el arte.
- c) Establecer un modelo de acciones colaborativas con los gestores artísticos locales, potenciando en esto la valoración de los artistas y su aporte al desarrollo cultural de Temuco.

Al mismo tiempo, en el análisis interno de la estructura y gestión cultural municipal, el desafío está dado por la planificación de acciones integrales y colaborativas entre las diversas unidades municipales, de modo de instalar un modelo de gestión cultural en la institución, de tal forma que los recursos físicos existentes y asignados para el desarrollo de actividades generen un impacto mayor en la población.

1.3 Política de "Seguridad Pública para Temuco"

La publicación y puesta en vigencia de la Ley 20.965 del 04 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública en cada comuna, significó, a su vez, modificar la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, la que principalmente permitió la constitución del Consejo Comunal de Seguridad en Temuco e iniciar la con ello la formalización del trabajo desarrollado años anteriores, al igual que iniciar el proceso de planificación de la materia en la comuna de Temuco.

A sí mismo, de acuerdo a la normativa, también durante el año 2017 se elaboró el Plan Comunal de Seguridad Pública, el cual, en el marco del proceso de participación ciudadana, técnica y del Consejo de Seguridad, concluye con una formulación estratégica y operativa.

La puesta en marcha de la política municipal en materia de seguridad ciudadana, se encuentra instalada desde el año 2012 en la comuna, fortaleciendo año a año su trabajo y red de canalización de las acciones preventivas con la comunidad, a sí mismo como la asignación de diversos recursos sectoriales, los que, por medio de una gama de programas de preventivos focalizados en una intervención familiar y directa a grupos sociales tales como niños, jóvenes, mujeres y hombres, han centrado su acción en la atención a grupos potenciales infractores de la ley y la atención de vulnerabilidad en niños y mujeres principalmente.

En otra línea de intervención, la acción preventiva se desarrolla a partir de todas las actividades de prevención con la comunidad, por medio del autocuidado y configuración de la red de Comités de Seguridad Ciudadana y de las acciones del Departamento de Operaciones Preventivas y sistema de televigilancia, que por medio del sistema de cámaras de televigilancia instalada en la ciudad, ha sido una herramienta de apoyo para los diversos procedimientos policiales. Por su parte, la amplia cobertura del fono de seguridad y emergencia 1409 en la población permite canalizar las diversas situaciones de inseguridad o riesgo informadas por la comunidad. Por último, el apoyo en terreno del patrullaje móvil, permite el contacto directo con la comunidad.

Sin embargo, la estrategia en seguridad para el Municipio para los próximos años, está dada por la necesidad de una planificación de las acciones que permitan medir sus impactos y generar, por medio de la asignación de recursos, acciones de atención directa en el territorio, focalizando la acción preventiva de acuerdo a la características y condiciones tanto del territorio urbano como rural. Es así como la puesta en marcha del Plan de Seguridad Pública 2018-2021, será el instrumento rector para la constante actualización de los diagnósticos de seguridad ciudadana en los diversos macrosectores de Temuco, que reorienten la determinación de acciones de prevención en el territorio.

1.4 Política “Prestación de Servicios Comunitarios”:

El desafío para la gestión municipal, en materia de prestación de servicios comunitarios, seguirá siendo el instalar en la gestión municipal y el trabajo con la comunidad en general **modelos de gestión de servicios comunitarios sostenibles** que considere indicadores de focalización, control y seguimiento por medio de ordenanzas, pero sobre todo por generar una mayor apropiación por parte de la comunidad en la fiscalización, cuidado y mantención de los espacios públicos y áreas verdes principalmente.

Considerando en ello que no sólo hemos alcanzado buenos indicadores de sostenibilidad en materia de superficie de áreas verdes para los habitantes de Temuco, de acuerdo al indicador estándar establecido por las entidades a nivel mundial, sino que el desafío es lograr instalar un ***modelo sostenible*** que no sólo se base en la asignación de más y más recursos para la mantención y operación, sino más bien en la fiscalización por medio de ordenanzas municipales, el trabajo directo con la comunidad en el cuidado y mantención de áreas verdes, así como en la focalización de los recursos para el equilibrio territorial de las superficies de áreas verdes.

Por otro lado, el inicio de las obras de ejecución del Parque Comunal Isla Cautín, de 28 h. de superficie sumado a los parques ya existentes en Temuco, exigen para la planificación municipal y su presupuesto, la búsqueda de un ***Modelo de Gestión de Parques***, que involucre el sistema de mantención y operación, así como también la parrilla programática de éstos, de tal forma conservar los estándares de la inversión, y generar su plena ocupación por parte de la comunidad en general.

Por otro lado, la multiplicidad de prestación de servicios comunitarios tales como limpieza de calles, reparación de veredas, mejoramiento o instalación de luminarias, habilitación de áreas verdes,

eliminación de microbasurales, extensión de alumbrado, mantenimiento de caminos, limpieza y mantenimiento del sistema de aguas lluvias secundario, solicitudes por juegos infantiles, poda de árboles, corte de pastizales, mantenimiento de la señalética de tránsito, semáforos, entre otras tantas prestaciones que actualmente el Municipio entrega, se reflejan directamente en la asignación de recursos del presupuesto municipal y también de forma complementaria con la gestión de recursos de inversión de fuentes de financiamiento externas.

En este contexto el Municipio, durante los últimos años, ha fortalecido su respuesta a la comunidad por medio de la conformación de nuevos equipos de terreno, adquisición de equipos y maquinaria, así como también con la renovación de vehículos en las diversas materias tales como, mantenimiento de áreas verdes, servicios de recolección de residuos domiciliarios, erradicación de microbasurales, mantenimiento del sistema secundario de aguas lluvias, poda de árboles, rípiado y perfilado de caminos rurales, veredas, atención a mascotas, alumbrado público, iluminación de otros puntos, señalética vial, semáforos, entre otras materias.

1.5 Política de “Participación Ciudadana”:

Los Municipios, en el marco de la orgánica pública de Chile, son la institución privilegiada para dar sentido y amplia práctica en materia de procesos y metodologías para potenciar la participación ciudadana en el territorio local.

Es así, como año a año, son diversas las acciones que se potencian en el marco de la instalación de procesos participativos. La política municipal se enmarca en la incorporación de nuevas metodologías e instancias que permitan una mejor comunicación con las diversas organizaciones territoriales y funcionales presentes en el territorio, así como también en la necesidad de convocar a los diversos actores públicos y privados que planifican, intervienen, asignan recursos y actúan en el territorio. Por su parte, el Municipio asume su rol de administrador local, convocando e instando a los diversos actores sociales a generar la red de comunicación directa en las diversas materias de desarrollo comunal y transferencia de información base del Municipio, como son sus diversas prestaciones y servicios, programas, proyectos, entre otros.

Las instancias de participación ciudadana ya consolidadas en la gestión municipal son:

- La constitución y funcionamiento del Consejo Comunal de la Sociedad Civil (COSOC).
- Oficina de información, reclamos y sugerencias (OIRS).
- Oficina de Audiencias Públicas.
- Plan de Audiencias Públicas Alcalde.
- Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDECOV)
- Programa “Todo Terreno” en macrosectores de Temuco.
- Asignación de subvención a organizaciones e instituciones de Temuco.

A estas actividades ya validadas en la gestión municipal se han incorporado durante los últimos años nuevas experiencias de participación ciudadana, que se consolidan cada año, y estas son:

- Presupuesto Participativo Macrosectores de Temuco.
- Construcción participativa de diagnóstico y modificaciones al Plan Regulador.
- Cuentas Públicas Participativas en macrosectores de Temuco.
- Modificación a límites territoriales de las Unidades Vecinales de Temuco, sentando las bases para procesos de participación global en el territorio rural y urbano.
- Operativos sociales por macrosector.

Se establece que, a partir del próximo año, se trabajará en los lineamientos de participación ciudadana en los siguientes ámbitos:

- Planes pilotos de apropiación del espacio público y áreas verdes por medio de la acción de voluntariado.
- Potenciar los canales de comunicación y red de trabajo por macrosectores con grupos sociales como adolescentes y jóvenes.
- Diseños participativos y modelos de gestión de la infraestructura comunitaria de la cartera de proyectos de financiamiento interno y externo.
- Consulta ciudadana por medio de “Cabildos Ciudadanos” en el marco de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO próximo periodo.

1.6 Política de “Desarrollo Económico”:

De acuerdo a la normativa indicada en el Art. 4 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se establece, dentro de las funciones compartidas con otras entidades públicas del estado, funciones dirigidas al desarrollo de planes de capacitación, promoción del empleo y el fomento productivo. En cumplimiento a esto, la Municipalidad, por medio de sus diversos programas derivados de las políticas públicas de nivel central y en conjunto con diversos programas y acciones de iniciativa del Municipio, generan una acción directa en materia de las necesidades de empleo, capacitación y promoción del fomento productivo, especialmente dirigidos en los siguientes lineamientos de gestión:

- Apoyar y mejorar las condiciones de competitividad del sector silvoagropecuario de los pequeños agricultores, por medio de la capacitación, apoyo y asesoría técnica, implementación de nuevas tecnologías y generación de redes para la comercialización.
- El Emprendimiento y la generación de nuevos negocios son promovidos y apoyados, entregando herramientas de capacitación y asistencia técnica.
- El Asociativismo será la herramienta clave para el mejoramiento de la competitividad de los pequeños y medianos empresarios y comerciantes.
- El apoyo a la inserción laboral, mejorando las competencias y habilidades de quienes buscan una nueva oportunidad.
- Generar las redes y alianzas estratégicas con empresarios locales para la inserción laboral apoyando las iniciativas y encuentros de postulación.
- Potenciar la mano de obra local por medio de la gestión de la inversión pública para nuevas obras de construcción, permitiendo año a año, la programación de inversión pública de iniciativas de inversión formuladas y postuladas por el Municipio a los diversos fondos públicos.

En este sentido, el desafío está definido en la búsqueda de nuevas estrategias para la articulación de los actores sociales y económicos a fin de ampliar las coberturas de los programas y acciones de empleabilidad, capacitación y apoyo al fomento productivo.

Al mismo tiempo, fortalecer la concentración de información de los diversos programas y proyectos de apoyo al microemprendimiento en la estructura institucional estatal, generando un solo canal de información y canalización de consultas de fácil acceso y consulta a los interesados, esto inclusive en los procesos internos del Municipio que aporta a la tramitación de documentos para el microemprendimiento.

Al mismo tiempo, se debe fortalecer la red comunal de contactos con empresas para la absorción del empleo, y generar las estrategias colaborativas con las diversas universidades locales que bien son un recurso importante para las nuevas estrategias en innovación, competitividad y en general para la entrega de los beneficiarios de mejores herramientas para el desarrollo de sus negocios.

1.7 Política “Gestión de Calidad Municipal”:

Orientada a un **enfoque de mejora continua**, por lo cual es indispensable se promueva la cultura municipal interna de planificación y control de la gestión de las diversas áreas que prestan directamente servicios a la comunidad por medio de evaluaciones sistemáticas, a fin de mejorar los procesos, el recurso humano y las condiciones de infraestructura, equipamiento y materiales de las diferentes unidades municipales, para mejorar permanentemente los estándares de atención a nuestros usuarios y usuarias.

1.7.1 Modernización de los Servicios Municipales:

La Municipalidad en el marco de la Política Nacional de Modernización del Estado, y más específicamente en los lineamientos que la SUBDERE, potencia y asesora a los Municipios del país, para la Municipalidad será un desafío continuo generar, cada año, un programa para las diversas prácticas para la Calidad de los Servicios Municipales, orientados principalmente a los siguientes ámbitos de la gestión municipal:

- a) Revisión y mejora continua de los principales procesos administrativos municipales, que además tienen un componente estratégico en la planificación y ejecución presupuestaria.
- b) Gestión del recurso humano, por medio de herramientas para la capacitación y actualización de conocimientos que permitan su especialización y actualización, así como la generación de oportunidades que motiven el cambio y logro de metas.
- c) Eficiencia y eficacia: Que todo proceso de gestión municipal aspire a indicadores de eficiencia y eficacia especialmente en la calidad en la prestación de servicios.
- d) Transparencia y participación: Generar las iniciativas internas que permitan el control institucional interno y externo y aportando la transparencia a la comunidad en relación a gestión municipal.
- e) Satisfacción de usuarios y usuarias como mecanismo de mejora de los procesos, generando las instancias de recogida de información por parte de los usuarios en los diversos ámbitos de la gestión municipal que permitan ajustar trámites, mejorar la planificación, simplificar trámites, entre otras.

1.7.2 Control Presupuestario del Gasto:

El Presupuesto es una estimación financiera de los Ingresos y Gastos para un período dado, que en efecto significa la correcta ejecución presupuestaria según normativa en el periodo de un año. Esta herramienta es concebida como la expresión económica de todas las actividades municipales y programas que ejecuta el Municipio para el cumplimiento de sus fines.

Por tal razón, el desarrollo de la ejecución presupuestaria del gasto principalmente es un factor determinante en la gestión municipal, pero más aún en la efectividad de la planificación, ya que permite la ejecución de esta misma. Por tal razón, el ejercicio del presupuesto de gasto involucra a las diversas unidades municipales que implementan la gestión municipal en sus distintos ámbitos y la responsabilidad del control presupuestario.

De lo anterior, se desprende la necesidad de fortalecer el control presupuestario, a partir de aspectos relevantes a considerar en la práctica y el cronograma del gasto presupuestario, tales como:

- De información: Elaboración de informes de ejecución presupuestaria (balances y estado de saldos) en los periodos indicados por ley del gasto general, pero también en el ejercicio propio de cada una de las unidades responsables de actividades y en cada una de las áreas presupuestarias: municipal, educación, salud y cementerio. Lo anterior, permite anticiparse al ajuste presupuestario en ámbitos que lo requieran, priorizando la asignación de recursos por contingencias.
- Equilibrio presupuestario: Al ser múltiples las acciones de ejecución presupuestaria del gasto y diversas unidades municipales que intervienen, es necesario considerar la programación de la ejecución del gasto en el periodo de un año, esto con el fin de mantener un equilibrio presupuestario. Lo anterior se ajusta por medio de los procedimientos de control interno.

1.8 Política de “Recurso Humano Municipal”:

El recurso humano es para la gestión municipal el principal motor de la acción en el territorio, por medio de los diversos equipos operacionales, administrativos, técnicos, profesionales y directivos en conjunto con las autoridades configuran la institución con una estructura orgánica que debe operacionalizar y dar el funcionamiento normativo, en planificación, fiscalización, administración y presupuesto en el territorio comunal.

La definición de la política municipal vigente, en materia del recurso humano, está dada por los diversos instrumentos reguladores internos que se han actualizado y formalizado como son los Reglamentos Internos y Decretos Alcaldicios (vestuario, horas extras, entre otros) en las materias particulares del recurso humano. Sin embargo, en el contexto especial de la Modificación de las Plantas Municipales, se establece la necesidad de actualizar e integrar diversos aspectos a considerar en la política de Recursos Humanos propias de la realidad y en el contexto de la Municipalidad de Temuco, es así como temáticas como la revisión a la estructura orgánica, propuestas a mejorar las competencias del personal, capacitación, reconocimiento, desempeño, clima laboral, seguridad y salud laboral, entre otros aspectos forman parte del Plan de Recursos Humanos.

La definición de los ámbitos de la Política de Recursos Humanos considera lo siguientes:

- Exigidas por normativa:
 - a) Política de reclutamiento y selección
 - b) Política de promoción y capacitación
 - c) Objetivo de egreso y desvinculación
- Que comprometen recursos:
 - a) Política de Horas Extras
 - b) Política del Programa de Mejoramiento de Horas Extras
 - c) Política de imagen y uso del uniforme
 - d) Contratación
 - e) Remuneración
 - f) Bienestar Sala Cuna
 - g) Viáticos

El año 2018 cada una de las mencionadas políticas se encuentran con sus respectivos instructivos internos de procesos y operación instalados en la operativa del municipio. En otras materias de política de recursos municipales, se informan a continuación los énfasis trabajados en relación a temáticas de personal:

1.8.1 Modificación a las Plantas Municipales:

Cabe señalar que en más de 20 años no se habían modificado las plantas municipales en Chile, siendo una de las principales modificaciones que genera la Ley la entrega de esta facultad a los Alcaldes, y con el apoyo aprobatorio de los dos tercios del Concejo Municipal y en consulta al Comité Bipartitos-Paritario, compuesto por representantes de los funcionarios.

En el marco de Ley que modifica las plantas municipales, aprobada durante el año 2016, se da inicio al proceso de preparación a todos los Municipios, para la flexibilidad y aperturas para las nuevas plantas, con una propuesta que debe estar definida durante el año 2018. Dicha normativa exige a cada Municipio la construcción del instrumento de gestión municipal «Política de Recursos Humanos».

Es relevante en esta materia para el Municipio de Temuco, en el marco de la construcción de la Política Municipal, el levantamiento de información actualizada y diagnóstico, no sólo de la actual planta existente y sus perfiles de cargo, sino como también de las diversas prestaciones que apoyan los profesionales honorarios a las diversas unidades municipales. Es decir, a partir de este instrumento, se deberá revisar la orgánica municipal completa, sus cargos y funciones, además de la revisión de procesos estratégicos municipales.

1.8.2 Capacitación y formación constante:

Desde hace unos años el Municipio de Temuco ha fortalecido la línea de capacitación a sus funcionarios municipales, permitiendo por diversos programas de capacitación una mayor especialización y mejoramiento de las habilidades y competencia de los funcionarios y trabajadores municipales. El principal objetivo es fortalecer las capacidades del recurso humano en general, permitiendo la actualización de conocimiento y especialización del personal municipal en las diversas materias de gestión municipal.

Si bien en el tiempo los Municipios han debido asumir una multiplicidad de funciones, es necesario que exista también el personal capacitado y la instalación de mejores herramientas para el conocimiento del territorio y la aplicación de nuevas tecnologías de apoyo a los equipos, que le permitan ejercer de mejor forma sus funciones.

A su vez, los procesos administrativos exigen una mayor transparencia y mejoramiento continuo respecto del ámbito administrativo interno que debe ser constantemente revisado por parte de quienes participan en ellos. Los funcionarios municipales son parte de estos procesos, por lo tanto, sus conocimientos y propuestas de mejoras son una instancia que se potencia con la inclusión de ellos a programas de capacitación municipal, incentivando además su integración a los equipos de cada dirección municipal.

CAPITULO III: PROGRAMA DE INVERSIÓN CARTERA DE PROYECTOS 2018

El programa de inversión anual liderado por el Municipio de Temuco, deriva de la gestión de una cartera de proyectos con finamiento interno del presupuesto municipal y de los fondos que se aprueban, conforme a una postulación de asignación de recursos públicos, además de considerar la inversión programada que se ejecuta a nivel sectorial en el territorio comunal.

La cartera de proyectos en gestión se construye de acuerdo a una programación bianual de iniciativas, en las que, en sus distintas etapas, se distinguen aquellas en las que simultáneamente se desarrollan los proyectos en etapa de ejecución (fondos internos y externos), la formulación y diseño de proyectos y la postulación de proyectos, que se encuentran en etapa de revisión y aprobación técnica, y/o aquellos que contando con la aprobación técnica aún no se les han asignado los recursos correspondientes.

De acuerdo a la tipología y tamaños de los proyectos, que forman parte de la cartera de proyectos en gestión, se distinguen aquellos que responden desde los requerimientos de infraestructura de mayor alcance para el territorio, así como también aquellos proyectos de alcance barrial y que están directamente ligados a las demandas ciudadanas de los diversos barrios de Temuco.

La gestión y asignación de recursos externos derivan principalmente de los fondos públicos: Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR, Programa Mejoramiento Urbano - PMU y Fondos Sectoriales derivados de los diversos Ministerios.

A continuación se identifican las iniciativas de inversión pública en cartera de gestión 2018 derivadas de diversas fuentes de financiamiento (municipal y fondos externos) y que se refieren a proyectos de acuerdo a su etapa sea ésta ejecución, licitación, aprobados y en formulación, según el área de inversión y con cierre de información del estado de los proyectos al 30 de marzo de 2019.

1.1 PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL 2018:

El año 2018 la inversión real en iniciativas de inversión con presupuesto municipal al 31 de diciembre con gasto obligado fue de \$5.275.359.732.-

Destaca en forma relevante el número de proyectos en la programación de ejecución de las diversas iniciativas de inversión del presupuesto municipal. En su gran mayoría de éstos responden a requerimientos de obras en infraestructura. En lo efectivo significaron 74 iniciativas ejecutadas en el territorio urbano y rural, que incluyen los estudios, diseño y obras civiles que implica el desarrollo de los proyectos y estudios de territorio. Cabe destacar que algunas iniciativas como construcción de veredas, iluminación de áreas verdes, lomos de toro, extensión de alumbrado, juegos infantiles, por destacar algunos, se distribuyen en diversos espacios públicos de los macrosectores de Temuco.

Cabe señalar, que en el marco de la flexibilidad que requiere la planificación y el ejercicio presupuestario del presupuesto municipal, se deben considerar los imponderables de los procesos involucrados en el desarrollo de los proyectos como en su etapa de factibilidades, aprobaciones técnicas por parte de la fuente de financiamiento, los llamados a licitación sin presentación de oferentes, que exigen nuevamente programar nueva licitación, desplazando los plazos originales, entre otras variables.

A continuación, se detalla la cartera de proyectos de inversión municipal con referencia a su estado de cierre al **31 de diciembre del 2018**.

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2018

- 1.1.1 Ingresos del Casino:** El año 2018 los ingresos reales, por ingreso de casino, fueron \$1.783.122.592, los cuales permitieron aportar a las diversas iniciativas de inversión que directamente benefician a la comunidad en los diversos macrosectores de la comuna y que responden a las áreas de mejoramiento de las condiciones del espacio público como veredas, iluminación, señalética vial, equipamiento deportivo, habilitación de áreas verdes, entre otros. El gasto de inversión de las 38 iniciativas de inversión 2018 fue por \$2.199.118.010.-

DETALLE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2018			PARCIAL \$	TOTAL \$
1	DISPONIBILIDADES AÑO 2018			1.783.122.592
1.1		Saldo de Disponibilidades Año 2017	0	
1.2	13.03.005.002	Ingresos Efectivos del 01.01.2018 al 31.12.2018	1.783.122.592	
2	GASTO "EFECTIVO" POR OBRAS DE DESARROLLO AÑO 2018			2.199.118.010
2.1	22.05.001.003.003	Mejoram. Sist. Alumbrado Público (136 cuotas)	439.575.106	
2.2	22.05.001.003.004	Construcción Ciclo Vía (144 cuotas)	64.983.225	
2.3	22.08.002.003	Cámaras Sistema Televigilancia de Temuco	56.145.901	
2.4	31.02.004.001.009	Mejor. Multicancha Villa Los Lagos Labranza /2016	10.215.000	
2.5	31.02.004.001.010	Mejoramiento Multicancha Lanin /2016	32.453.193	
2.6	31.02.004.001.013	Aporte Recuperación Espacios Públicos /2016	9.722.312	
2.7	31.02.004.001.014	Extensiones Alumb. Publico Dif. Sectores/2017	77.126.280	
2.8	31.02.004.001.015	Construc. Veredas Sector Santa Rosa/2017	29.368.726	
2.9	31.02.004.001.016	Construc. Veredas Sector Ampl. Las Quilas /2017	13.901.338	
2.10	31.02.004.001.018	Instalación Lomos de Toro /2017	29.452.500	
2.11	31.02.004.001.020	Instalación Vallas Peatonales Dif. Sectores /2017	4.355.400	
2.12	31.02.004.001.021	Instalación Placas Murales Dif. Sectores /2017	911.600	
2.13	31.02.004.001.022	Mejoram. Alumb.Publ.Plaza M.Recabarren /2017	35.189.983	
2.14	31.02.004.001.023	Iluminación Areas Verdes Varios Sectores /2017	160.525.288	
2.15	31.02.004.001.024	Construcción Camarines Parque Costanera /2017	129.423.002	
2.16	31.02.004.001.025	Mejoramiento Parque Los Ríos /2017	37.522.868	
2.17	31.02.004.001.026	Construcción Veredas Las Encinas /2017	3.387.326	
2.18	31.02.004.001.027	Mejoram. Multic.Maestranza y Fdo. El Carmen /2017	3.006.765	
2.19	31.02.004.001.028	Construcción Veredas Sector Las Quilas /2017	16.138.668	
2.20	31.02.004.001.029	Instal. Pasto Sintético Cancha 2 Parque Costanera/2017	349.097.163	
2.21	31.02.004.001.031	Mejoram. Seguridad Vial Temuco - Labranza /2017	9.999.421	
2.22	31.02.004.001.036	Instalac. Iluminac. Led Solar Puentes Rurales /2017	9.978.150	
2.23	31.02.004.001.038	Iluminación Plazas /2017	40.718.706	
2.24	31.02.004.001.039	Recuperación Espacios Públicos /2017	71.436.543	
2.25	31.02.004.001.040	Mejorameintos Plazoleta Barrio Trapiales /2017	6.893.691	
2.26	31.02.004.001.042	Sist. Tratam. A. Serv. Esc. Boyeco /2017	45.240.052	
2.27	31.02.004.001.044	Mejoramiento Calle Solano/ 2017	32.649.662	
2.28	31.02.004.001.045	Mobiliario Urbano /2017	61.362.688	
2.29	31.02.004.002	Reconstrucción Mercado Municipal	11.537.014	
2.30	31.02.004.005	Programa Veredas 2018	133.904.459	
2.31	31.02.004.006	Instalación Señales Luminosas	14.557.158	
2.32	31.02.004.007	Iluminación Puentes y Escuelas Rurales	19.956.300	
2.33	31.02.004.008	Instalación de Lomos y Lomillos de toro	34.557.600	
2.34	31.02.004.009	Instalación de Vallas Peatonales	2.570.400	
2.35	31.02.004.010	Instalación Bolardos	9.996.000	
2.36	31.02.004.023	Mejoramientos Canchas de Tenis Parque Estadio	39.989.641	
2.37	31.02.004.035	Adq.e Instalc.Alarmas Comunitarias	88.829.963	
2.38	31.02.004.037	Instal.de Escaños Varios Sectores	62.438.918	

1.1.2 Proyectos de Inversión Presupuesto Municipal:

Conforme a la disponibilidad presupuestaria para la inversión ítem. 31 del presupuesto de gasto municipal, la ejecución del gasto al **31 de diciembre 2018** se ha desarrollado conforme a las iniciativas y el detalle del estado de cada una de ellas es el siguiente:

- *Item 31.02.002 – Estudios y consultorías diseños:*

N°	INICIATIVA	MONTO ASIGNADO \$	MONTO OBLIGADO \$	ESTADO
Proyectos de arrastre años anteriores				
1	Diseño CESFAM Nuevo Amanecer/2016	\$30.759.000	30.758.280	Consultoría terminada.
2	Modificación Plan Regulador/2016	\$177.825.000	165.825.000	Consultoría en desarrollo.
3	Estudio Proyectos Viales/2016	\$3.700.000	3.700.000	Consultoría terminada.
4	Diseño Mejoramiento Seguridad Cruces FF.CC./2016	\$6.495.000	6.495.000	Consultoría en desarrollo.
5	Diseño Pav. y aguas lluvias Parc. Tegualda y Calles Simón Bolívar/2016	\$6.000.000	6.000.000	Consultoría terminada.
6	Diseño Pavimentos Participación/2017	\$52.047.000	52.046.127	Consultoría terminada.
7	Diseño Habilitación Ex Liceo B-20/2017	\$108.800.000	108.800.000	Consultoría en ejecución.
8	Estudio Título Merced Territorio Urbanos/2017	\$32.500.000	32.500.000	Consultoría en desarrollo.
9	Diseño Camino a Mollulco/2017	\$15.312.000	15.311.109	Consultoría en desarrollo.
10	Asistencia Técnicos Proyectos Veredas/2017	\$1.500.000	1.500.000	Consultoría terminada.
11	Diseños Escurrimiento de Aguas Cementerio/2017	\$4.780.000	4.780.000	Consultoría terminada.
Proyectos año 2018				
12	Estudio Diseño Proyectos Pavimentación	33.000.000	32.370.900	Consultoría en desarrollo.
13	Consultoría Actualización PLADECO y Plan Estratégico Municipal	50.000.000	49.000.000	Consultoría en desarrollo.
14	Estudio Plan Desarrollo Turístico PLADETUR Temuco	10.000.000	10.000.000	Consultoría en desarrollo.
15	Diseño Acceso Est. Germán Becker	48.000.000	48.000.000	Consultoría en desarrollo.
16	Ingeniería A. Lluvias Plaza Las Banderas	4.000.000	1.450.000	Consultoría terminada.
17	Evaluación Estruct. Multicanchas	17.000.000	16.979.600	En proceso de adjudicación

- *Item 31.02.004 –Obras Civiles:*

N°	INICIATIVA	MONTO ASIGNADO \$	MONTO OBLIGADO \$	ESTADO
Proyectos de arrastre años anteriores				
1	Iluminación Paraderos Urbano Loc. Colectiva /2015	22.125.000	22.124.926	Obra terminada
2	Construcc. Veredas Diversos sectores/2016	4.093.000	4.092.832	Obra terminada
3	Reparación Veredas Diversos sectores/2016	19.673.000	19.672.144	Obras terminada
4	Mejoramiento Multic. Villa Los Lagos Labranza /2016	10.215.000	10.215.000	Obra terminada.
5	Mejoramiento Multicancha Lanin /2016	32.454.000	32.453.193	Obra terminada
6	Const. Multic. Techada Parque Los Ríos /2016	40.725.000	40.724.480	Liquidación de obras
7	Techado Multicancha Campos Deportivos /2016	51.095.000	51.094.494	Liquidación de obras
8	Aporte a Recuperación Espacios Públicos /2016	9.723.000	9.722.312	Ejecutado
9	Ext. Alumbrado Público Dif. Sectores /2017	77.127.00	77.126.280	Obra terminada.

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2018

10	Construcción Veredas Sector Sta. Rosa /2017	29.369.000	29.368.726	Obra terminada.
11	Construcción Veredas Sector Ampl. Las Quilas /2017	13.902.000	13.901.338	Obra terminada.
12	Instalación Semáforos Avda. S. Bolivar - Las Encinas /2017	85.233.000	85.232.968	Obra terminada.
13	Instalación Lomos de Toro /2017	29.453.000	29.452.500	Obra terminada
14	Iluminación Refugios Peatonales /2017	14.100.000	14.100.000	Obra terminada
15	Instal. Vallas Peatonales Dif. Sectores /2017	4.356.000	4.355.400	Obra terminada.
16	Instal. Placas Murales Dif. Sectores /2017	912.000	911.600	Obra terminada.
17	Mejoram. Alub. Públ. Plaza M. Recabarren /2017	35.190.000	35.189.983	Obra terminada.
18	Ilumin. Áreas Verdes Vrs. Sectores /2017	160.526.000	160.525.288	Obra Terminada
19	Construcción Camarines Parque Costanera /2017	129.424.000	129.423.002	Obra terminada.
20	Mejoramiento Parque Los Ríos /2017	37.523.000	37.522.868	Obra terminada.
21	Construcción Veredas Las Encinas /2017	3.388.000	3.387.326	Obra terminada.
22	Mejoramiento Multicancha Maestranza y Fdo. El Carmen /2017	3.007.000	3.006.765	Obra terminada.
23	Const. Veredas Sector Las Quilas /2017	16.139.000	16.138.668	Obra terminada.
24	Instalación Pasto Sintético. Cancha 2 Parque Costanera /2017	349.098.000	349.097.163	Obra terminada.
25	Mejoramiento Seguridad Vial Temuco - Labranza /2017	10.000.000	9.999.421	Obra terminada.
26	Instalación Semáforo San Martín con Freire /2017	42.000.000	42.000.000	Obra terminada
27	Instalación Semáforo O' Higgins con Linch /2017	58.000.000	57.999.999	Obra terminada
28	Instal. Semáforo Av. Alemania con P. Norte /2017	36.537.000	36.536.555	Obra terminada
29	Instalación Semáforo A. Varas con G. Mackenna /2017	38.837.000	38.836.201	Obra terminada.
30	Instalación Iluminación Led Solar Puentes Rurales/2017	9.979.000	9.978.150	Obra terminada.
31	Const. Oficina Municipal Turismo /2017	21.420.000	21.420.000	Obra terminada.
32	Iluminación Plazas /2017	40.719.000	40.718.706	Obra terminada.
33	Recuperación Espacios Públicos /2017	71.437.000	71.436.543	Obra terminada.
34	Mejoramiento Plazoleta Barrio Trapiales /2017	6.895.000	6.893.691	Obra terminada.
35	Construcción Pozo Parcela Tegualda /2017	31.302.000	31.301.461	Obra terminada.
36	Sist. Tratamiento Aguas Serv. Esc. Boyeco /2017	45.241.000	45.240.052	Obra terminada.
37	Reparación Oficinas Municipales Edificio Bilbao 875 /2017	488.473.000	488.472.358	Obra terminada.
38	Mejoramiento Calle Solano /2017	32.650.000	32.649.662	Obra terminada.
39	Mobiliario Urbano /2017	61.363.000	61.362.688	Obra terminada.
Proyectos año 2018				
40	Aporte Reconstrucción Mercado Municipal	4.035.000.000	261.567.014	Contratación consultoría (IDIEM)
41	Aporte a Recuperación Espacios Públicos	16.000.000	15.373.145	Obra terminada
42	Mejoramiento Feria Pinto	345.000.000	339.956.349	Obra en ejecución.
43	Programa Veredas 2018	285.000.000	279.984.522	Obra en ejecución.
44	Instalación Señales Luminosas	15.000.000	14.557.158	Obra terminada.
45	Iluminación Puentes y Escuelas Rurales	20.000.000	19.956.300	Obra terminada.
46	Instalación Lomos de Toro y Lomillos	35.000.000	34.557.600	Obra terminada

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2018

47	Instalación de Vallas Peatonales	10.000.000	7.639.800	Obra terminada.
48	Instalación de Bolardos	12.000.000	9.996.000	Obra terminada.
49	Instalación de Placas Murales	6.000.000	0	No se ejecutó.
50	Alumbrado Público Peatonal	100.000.000	95.652.402	En ejecución.
51	Alumbrado Áreas Verdes	6.506.000	6.500.000	Obra terminada.
52	Repos. Escala Mecánica Edif. Consistorial	40.000.000	0	No se ejecutó.
53	Habilitación Clínica Veterinaria	7.000.000	5.790.641	Obra terminada.
54	Cierre Perimetral Terreno La Zanja	25.000.000	21.249.421	Obra terminada.
55	Apertura Calle Mallín	41.218.000	41.217.067	En ejecución.
56	Inst. Sist. Televigilancia Calle Balmaceda	8.900.000	0	No se ejecutó
57	Iluminación Peatonal Led Sect. Sta. Rosa	30.000.000	0	No se ejecutó
58	Const. Baños y Camarines Costanera Norte	5.457.000	5.456.423	Obra terminada.
59	Prog. Minimización Residuos Orgánicos	70.000.000	69.920.500	Ejecutado
60	Mejoramiento Estero Botrolhue	59.981.000	57.784.686	En ejecución
61	Mejoramiento Canchas Tenis Estadio Germán Becker	365.000.000	317.896.485	En ejecución
62	Instalación dispensadores agua potable Calestenia	3.950.000	3.949.903	En ejecución
63	Mejoramiento Sede Las Quilas	89.926.000	79.275.094	En ejecución
64	Cierre perimetral Museo Ferroviario	5.000.000	4.513.600	En ejecución
65	Costruc. Pique carbonera Museo Ferroviario	5.000.000	0	No se ejecutó
66	Mej. Semáforo Caupolicán con P. Montt	15.200.000	15.181.951	En ejecución
67	Constr. Semáforo Las Encinas con Mantua	48.564.000	48.563.253	En ejecución
68	Construcc. Semáforo Mackena con Lautaro	60.000.000	0	No se ejecutó
69	Constr. Veredas Prat – Bilbao – Bulnes	25.205.000	25.204.473	En ejecución
70	Construcción Multicancha Valle del Maipo y las Asturias	215.000.000	140.095.113	En ejecución
71	Reubicación Paradero Intercomunal Acceso sur.	55.000.000	53.300.519	Obra terminada
72	Adq. Alarmas comunitarias	190.000.000	88.829.963	Ejecutado
73	Constr. Veredas Villa Galicia	115.000.000	105.513.610	En ejecución
74	Intalac. Escaños varios sectores	71.751.000	62.438.918	Ejecutado
75	Instlac. Semáforo Balmaceda . A. Pinto	199.800.000	150.887.455	En ejecución
76	Habilitc. Coche Pasajeros Video Wall	24.987.000	24.910.270	Ejecutado
77	Provisión y recambio luminarias Led. Av. Alemania	50.000.000	0	No se ejecutó
78	Provisión y recambio luminaria diversos sectores	90.000.000	0	No se ejecutó
79	Instalac. Juegos infantiles Barrio Industrial	20.000.000	0	No se ejecutó
80	Instalac. Juegos infantiles Quebrada Tegualda	20.000.000	19.949.160	Ejecutado
81	Instalac. Juegos infantiles Av. Gabriela Mistral	20.000.000	19.949.160	Ejecutado
82	Instalac. Letras ornamentales	55.000.000	0	No se ejecutó
83	Mejoramiento Pileta Plaza A. Pinto	18.000.000	0	No se ejecutó
84	Construcc. Multicancha Villa Renacer	8.500.000	6.305.279	Ejecutada

2.2. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO FNDR:

Se consideran parte de esta cartera de proyectos los proyectos que ingresan al Sistema Nacional de Inversiones, cumpliendo con las metodologías, normas e instructivos que orientan la formulación de los proyectos, logrando alcanzar su aprobación técnica y posterior gestión para la aprobación de los recursos ante el Consejo Regional-CORE.

Los proyectos corresponden a los postulados y gestionados en los fondos concursables **FNDR, Circular 33 y Fondo Regional de Iniciativas Locales – FRIL.**

A continuación, se informa el **estado de la cartera de proyectos al 30 de marzo 2019.**

2.2.1 Cartera Proyectos FNDR / Ejecutado 2017-2018

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$
1	REPOSICIÓN COLEGIO MUNDO MAGICO	\$4.900.905.406
2	REPOSICION ESCUELA G-523 BOYECO	\$1.790.162.255
3	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL PEDRO DE VALDIVIA	\$1.075.561.290
4	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL COSTANERA DEL CAUTÍN	\$832.824.283
	TOTAL INVERSIÓN	\$ 8.599.453.234

2.2.2 Cartera Proyectos FNDR / En ejecución 2018-2019

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$
1	MEJORAMIENTO PAVIMENTO AV. PINTO ENTRE C. TUCAPEL Y AV. CAUPOLICÁN	\$363.145.342
2	MEJORAMIENTO CALLE EL REGADIO ENTRE 1 NORTE Y LO CONQUISTADORES	\$961.182.000
	TOTAL INVERSIÓN	\$1.324.327.342

2.2.3 Cartera proyecto FNDR/ Aprobado Técnicamente RS – con financiamiento

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$
1	REPOSICIÓN MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO (en licitación)	\$17.538.672.000
2	CONSTRUCCION DEFENSAS FLUVIALES RÍO CAUTÍN SECTOR ANTUMALEN TEMUCO	2.005.746.000
3	AMPLIACIÓN APR LLADQUIHUE	\$112.598.000
	TOTAL INVERSIÓN	\$19.657.016.000

Nota: Firma protocolo financiamiento Gobierno Regional- Municipalidad de fecha 10 de agosto de 2018.

2.2.4 Cartera proyecto FNDR/ Aprobado Técnicamente RS – sin financiamiento

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$
1	MEJORAMIENTO CALLE 3 PONIENTE ENTRE 1 NORTE Y PASAJE EL PINAR, TEMUCO (INCLUYE REPOSICIÓN PUENTE PFEIFER)	\$ 876.916.000
2	MEJORAMIENTO CALLE UNIÓN NORTE ENTRE RUDECINDO ORTEGA (CAUPOLICÁN) Y TIRSO DE MOLINA, TEMUCO (INCLUYE REPOSICIÓN PUENTE UNIÓN NORTE)	\$ 440.169.000
3	CONSTRUCCIÓN CIRCUITO VIAL ÑIELOL (CALLES CARRERA, ÑIELOL, LAS ACACIAS),	\$ 459.457.000
4	REPOSICIÓN CANCHA DE FÚTBOL LICEO PABLO NERUDA,	\$ 837.795.000
5	CONSTRUCCIÓN CESFAM NUEVO AMANECER	\$ 4.863.862.000

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2018

6	MEJORAMIENTO LICEO TECNOLÓGICO	\$2.520.000.000
7	CONSTRUCCIÓN APR TROMÉN MALLÍN - PAILAO MAPU	\$1.793.550.000
8	AMPLIACIÓN Y MEJORMAIENTO APR MOLLULCO	\$1.239.291.000
9	PREFACTIBILIDAD INSTALACIÓN APR PUMALAL	\$68.797.000
	TOTAL INVERSIÓN	\$13.099.837.000

2.2.5 Cartera Proyectos FNDR / Postulados

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$
1	REPOSICIÓN ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL	\$7.847.816.000
2	AMPLIACIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS LABRANZA CENTRO, TEMUCO	\$ 540.343.000
3	MEJORAMIENTO AV. GABRIELA MISTRAL ENTRE TENERIFE Y SAN MARTIN Y ENTRE VALLE DE NOTROS Y MONTE BLANCO	\$462.030.000
4	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO ESCUELA LOS TRIGALES	\$1.138.000.000
5	DISEÑO REPOSICIÓN ESCUELA MOLLULCO	\$125.000.000
6	MEJORAMIENTO CALLE PITRANTÚ	\$126.171.000
7	MEJORAMIENTO Y AMPLICACION PATRIMONIO INMUEBLE CUARTEL VARAS CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO (Diseño)	\$125.000.000
8	CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS PORTAL BOTROLHUE Y LOS ALERCES	\$254.159.000
9	AMPLIACIÓN RED DE AGUAS POTABLE Y AGUAS SERVIDAS LOS NARANJOS	\$352.913.000
10	EJECUCIÓN INSTALACIÓN APR 5 LAUREL, TROMÉN ALTO Y TROMÉN BAJO	--
11	DISEÑO INSTALACIÓN APR HUETE RUCÁN	--
12	ADQUISICIÓN EQUIPO BACHEADOR	\$201.8000.000
	TOTAL INVERSIÓN	\$12.989.432.000

2.2.6 Cartera Proyectos FNDR / Proyectos en Gestión

N°	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA QUE POSTULA	OBSERVACIÓN
1	CONSTRUCCION PARQUE LOS MÚSICOS, FUNDO EL CARMEN	EJECUCIÓN	Formulación para postulación
2	REPOSICIÓN CESFAM VILLA ALEGRE	DISEÑO	Elaborando antecedentes para RS Diseño
3	MEJORAMIENTO CALLES SIMÓN BOLÍVAR - URUGUAY - IMPERIAL	EJECUCIÓN	Está en desarrollo la consultoría de diseño
4	MEJORAMIENTO CALLE TROMEN MOLLULCO	EJECUCIÓN	Está en desarrollo la consultoría de diseño.

2.2.7 Cartera Proyectos FRIL / 2018

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$	ESTADO
1	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ORNAMENTAL AV. HUERFANOS	\$53.500.000	EJECUTADO
2	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ORNAMENTAL AV. COSTANERA	\$63.800.000	EJECUTADO
3	MEJORAMIENTO DESLIZAMIENTO DE TIERRA VILLA QUIDEL	\$83.473.000	EJECUTADO
4	MEJORMAIENTO PASOS PEATONALES DE TEMUCO	\$52.056.453	EN EJECUCIÓN

5	EXTENSIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EDO. RODRIGUEZ	\$83.809.000	EN EJECUCIÓN
6	CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD EN VILLA EL BOSQUE LABRANZA	\$4.345.000	POSTULADO
	TOTAL INVERSIÓN	\$340.983.453	

2.2.8 Cartera de Proyectos Electrificación Rural a FNDR en Formulación.

Cartera de Proyectos Electrificación Rural a FNDR en Formulación.

A) Proyectos postulados

N°	NOMBRE PROYECTO
1	CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL MONTEVERDE
2	CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL BOYECO (BOYECO 1)
3	CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL CUEL (BOYECO 2)
4	CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL CHANQUÍN (BOYECO 3)

B) Proyecto en desarrollo estudio técnico y presupuesto

N°	NOMBRE PROYECTO
1	CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN ROMUPULLI CHICO

C) Proyectos con estudio a postular

N°	NOMBRE PROYECTO
1	CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL LORENZO EPUL
2	CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL PITRACO

D) Proyectos con expediente municipal en revisión del GORE para estudio técnico y presupuesto.

N°	NOMBRE PROYECTO
1	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL ZANJA
2	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL CATRIMALAL
3	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL 5 LAUREL
4	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PITRACO
5	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL ROMUPULLI CUEL TROMÉN
6	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL FRANCISCO LIELMIL
7	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL LORENZO TRANAMIL
8	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PEDRO CANIUNIR
9	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL MARTÍN HUENUQUEO
10	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL IGNACIO LEFIL
11	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JOAQUÍN CHEUQUELÉN
12	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JUAN LLANQUILEO
13	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JERÓNIMO MELILLÁN
14	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JUAN MARIHUAL
15	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PEDRO LEPÍN
16	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL LLADQUIHUE
17	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL MATAQUITO
18	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL BOTROLHUE

E) Proyectos en preparación de expediente municipal.

N°	NOMBRE PROYECTO
1	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL TRABUNCO
2	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL RINCONADA TROMÉN
3	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL FRANCISCO COLIHUINCA
4	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL HUINCA NAHUELHUAL
5	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JUAN QUEUPÁN
6	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PEHUENCHE QUILALEO
7	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL SILVESTRE COLOMA
8	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL QUINTREL LLANCA
9	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JUAN HUICHALAF
10	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL LEPILEO
11	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL HUETE RUCÁN
12	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL ANTONIO HUILCAPÁN
13	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL JUAN COLIPE
14	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PANCO
15	INSTALACIÓN SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL NICOLÁS QUINTREL

2.3 PROYECTOS FINANCIAMIENTO SECTORIL SUBDERE

2.3.1 Proyectos SUBDERE: Programa Mejoramiento Urbano (PMU) – Programa Mejoramiento de Barrios - PMB.

A) Programa Mejoramiento Barrios:

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$	ESTADO
1	ADQUISICION TERRENO PARA FAMILIAS DEL COMITÉ CONDOMINIO COLÓN, TEMUCO	\$300.950.000	Ejecutado
2	EXPO RECICLA, CAMPAÑA EDUCATIVA Y DE DIFUSIÓN EN LA INNOVACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS	\$56.870.338	Aprobado sin financiamiento
3	CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE VILLA EL BOSQUE	\$71.449.074	Aprobado sin financiamiento
4	CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DIVERSAS VILLAS DE TEMUCO	\$37.271.500	Aprobado sin financiamiento
5	EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE LOTEOS LOS NARANJOS, TEMUCO.	\$114.710.407	Aprobado sin financiamiento
6	EXTENSIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS LOTEOS LOS NARANJOS, TEMUCO	\$217.240.510	Aprobado sin financiamiento
7	ADQUISICIÓN TERRENO PARA FAMILIAS DEL COMITÉ NUEVA ESPERANZA	\$667.817.500	Postulado En revisión Subdere
8	ADQUISICIÓN TERRENO PARA FAMILIAS DEL COMITÉ HORMIGUITAS SOÑADORAS	134.000.000	Postulado
9	ADQUISICIÓN TERRENO PARA FAMILIAS DEL COMITÉ AGUA DE TEMO	217.000.000	Postulado

B) Programa Mejoramiento Urbano:

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$	ESTADO
1	INSTALACIÓN BARRERAS CAMINERAS COMUNA DE TEMUCO	\$25.499.867	Ejecutado
2	CONSTRUCCION CIERRO ESTERO DE TEMUCO, VILLA SAN ANDRES	\$22.830.000	Ejecutado
3	MEJORAMIENTO ESTERO BOTROLHUE, LOCALIDAD DE LABRANZA, TEMUCO	\$57.7840.686	En ejecución

4	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS CALLE PRAT, ENTRE CALLE BILBAO Y FIN DE CALLE, TEMUCO	\$23.856.000	En ejecución
5	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO LOTEOS LOMAS DE RALÚN MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO	\$39.405.739	En ejecución
6	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO LOTEOS AYELEN MAHUIDA Y AGUAS CLARAS MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO	\$40.446.018	Aprobado con financiamiento, licitación
7	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO LOTEOS SAN ANDRÉS 2 Y EL PRADO MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO	\$54.106.325	Aprobado con financiamiento, licitación
8	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO LOTEOS RAYEN MAPU, EL ESTERO Y LOS CASTAÑOS 1 MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO	\$49.395.413	Aprobado sin financiamiento
9	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA	\$42.508.073	Postulado
10	INSTALACIÓN Y PROVISIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS DIVERSOS LOTEOS MACRO SECTOR LABRANZA	\$56.622.476	Postulado
11	INSTALACIÓN Y PROVISIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS DIVERSOS LOTEOS MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO	\$59.047.802	Postulado
12	INSTALACIÓN Y PROVISIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS EN DIVERSOS SECTORES	\$56.745.128	Postulado
13	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO MACROSECTOR LABRANZA, TEMUCO	\$43.458.041	Postulado
14	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS LOTEOS MACROSECTORES TEMUCO	\$33.018.299	Postulado
15	MEJORAMIENTO CIRCULACIONES PEATONALES ESTADIO EL BAJO	59.656.757	Postulado

C) Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía:

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$	ESTADO
1	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2017 COMUNA DE TEMUCO	44.667.840	Ejecutado
2	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2018 COMUNA DE TEMUCO	\$111.455.000	En ejecución
3	PLAN MÉDICO VETERINARIO EN "TU MUNICIPIO 2018"	\$7.516.476	En ejecución

2.3.3 Proyectos Programa Pavimentos Participativos – MINVU.

El programa opera anualmente en proceso de postulación. El municipio de Temuco es la unidad técnica postulante junto a los Comités de Pavimentación Participativa. Durante el año 2018, el Municipio destinó recursos por \$50.000.000 para el desarrollo de los proyectos de diseño de diversos tramos de calles y pasajes, generando un apoyo relevante a los comités de pavimentación al no costear los diseños de calles, permitiendo así generar un mayor volumen de proyectos al programa y generar una oferta a la demanda de calles sin pavimento en la comuna.

- a) **Programa Pavimentos Participativos Llamado N° 27:** Los proyectos aprobados fueron 14 del llamado 27° del programa, ejecución 2018-2019, por un monto total de \$1.212.914.000, con un aporte municipal de \$90.246.000.

A continuación, se presenta el detalle de los tramos de calles y pasajes en ejecución en Temuco:

N°	NOMBRE DE LA VIA	APORTE MUNICIPAL \$	COSTO TOTAL M\$
1	ANCUD	\$5.183.000	\$19.962.000
2	TOSCANA	\$10.853.000	\$120.594.000
3	LELFUN	\$19.801.000	\$229.484.000
4	LOS TORRENTES	\$796.000	\$19.889.000
5	ALLIPEN Y NIAGARA	\$1.345.000	\$33.634.000
6	SANTA MARGARITA	\$57.212.000	\$99.814.000
7	BRUNO TREJOS Y HUASCARAN	\$2.598.000	\$64.937.000
8	3 PONIENTE, PJE. SAN JOAQUIN, PJE. SAN EXPEDITO, LOS PIONEROS	\$39.762.000	\$106.062.000
9	PJE. PARAISO	\$1.458.000	\$20.835.000
10	PJE. FCO. DE ASIS, PJE. MARTIN DE TOURS, PJE. IGNACIO DE LOYOLA, LOS PIONEROS, PJE. TOMAS DE AQUINO, PJE. BOTROLHUE	\$37.155.000	\$235.450.000
11	LANGDON 14	\$425.000	\$10.635.000
12	PASAJE 3	\$6.688.000	\$18.404.000
13	RECREO, COLÓN, SAN FERNANDO	\$7.359.000	\$183.973.000
14	PASAJE NUEVO	\$630.000	\$15.751.000

En octubre del año 2018 se postuló al llamado N° 28 del Programa de Pavimentos Participativos. Fueron 106 proyectos de tramos de calles y pasajes de 17 comités de pavimentación participativa que postuló el Municipio, de los cuales en proceso de selección fueron 38 los tramos aprobados con recursos para su ejecución en el periodo 2019-2020. En lista de espera quedaron 61 proyectos y 9 quedaron fuera del proceso por no cumplir con los requerimientos técnicos ni sociales del programa.

2.3.4 PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO FONDOS SECTORIALES

En el territorio intervienen con inversión directa los diversos servicios dependientes de las diversas Secretarías Ministeriales, como son principalmente Ministerio Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Medioambiente y Subsecretaría Desarrollo Regional – SUBDERE.

1. NOMBRE INICIATIVA: PREFACTIBILIDAD E INGENIERÍA DE DETALLE INTERCONEXIÓN VIAL CENTRO- PONIENTE
INSTITUCIÓN MANDANTE: SERVIU REGIÓN ARAUCANÍA
MONTO: \$1.100.000.000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: MINVU ARAUCANÍA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DETALLE DEL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO	PLAZO
Está orientado a mejorar la vialidad que interconecta ambos sectores de la ciudad, considerando los nuevos estándares de la Infraestructura par Vial y Urbana de los ejes Av. Alemania, O'Higgins, San Martín, Gabriela Mistral, Inglaterra, Simón Bolívar y Pablo Neruda. Incorporando elementos de diseño tales como arborización, pavimentación, mobiliario y zonas especiales.	DISEÑO Se encuentra en la 5ta etapa de Proyecto Definitivo, por la empresa Testing, Ingeniería Ltda.	PLAZO EJECUCION: 909 días + revisiones Fecha de inicio: 23-12-2015. Fecha de Término: 31-03-2019

2. NOMBRE INICIATIVA: MEJORAMIENTO AV. LUÍS DURAND ENTRE AV. ANDES- EL CARMEN, TEMUCO

INSTITUCIÓN MANDANTE: SERVIU REGIÓN ARAUCANÍA

MONTO: \$15.000.000.000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GORE

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DETALLE DEL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO	PLAZO
Desarrollar el estudio de pre factibilidad y diseño de ingeniería de detalles y análisis técnico económico del mejoramiento de la Av. Luis Durand, entre Av. Andes y El Carmen en la ciudad de Temuco. Longitud total de 3.5 Km app.	<p>CONSTRUCCIÓN EXPROPIACIONES OBRAS CIVILES - PROFORMA \$ 14.000.000.000.-</p> <p>La ejecución del proyecto fue adjudicada a la Empresa Constructora Luis Navarro Spa , la cual realizará la obra en base a 3 Etapas:</p> <p>-ETAPA I (Inglaterra/Andes - Sector INACAP) - ETAPA II (INACAP - Pasaje San Andrés) -ETAPA III (Pasaje San Andrés - Av. Los Creadores)</p> <p>Actualmente la empresa se encuentra realizando los primeros trabajos en el TRAMO I, que considera replanteo, trazados, excavaciones, aprobación de cortes de tránsito, revisión del proyectos de paisajismo y la evaluación y presupuestos de los servicios Aguas Araucanía, Intergas, Semaforización.</p>	<p>PLAZO EJECUCION: 720 días</p> <p>corridos</p> <p>fecha de inicio: 21-12-2018</p> <p>Fecha de Término: 11-12-2020</p> <p>ETAPA I 209 días corridos</p> <p>ETAPA II 252 días corridos</p> <p>ETAPA III 259 días corridos</p>

3. NOMBRE INICIATIVA: MEJORAMIENTO DEL EJE BARROS ARANA, TEMUCO

INSTITUCIÓN MANDANTE: MINVU

MONTO: \$674.989.000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SECTORIAL MINVU

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DETALLE DEL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO	PLAZO
El proyecto contemplará pavimentación de dos calzadas de 7 metros de ancho entre el límite urbano norte y Huérfanos (o Valparaíso según lo estime el estudio) y desde la última vía hasta Balmaceda contempla el diseño de terceras vías (para servir como pistas de giro). Además de considerar iluminación, paisajismo, aguas lluvias, modificaciones de servicios, riego, ampliación de aceras, ciclovías de alto estándar, proyectos de señalización, demarcación, semáforos, entre otros. Dicho proyecto, es la continuación de la iniciativa desarrollada por SECTRA en el año 2017.	En proceso a licitación de la etapa de diseño	Plazo: 25 meses.

4. NOMBRE INICIATIVA: CONSTRUCCIÓN RED DE CICLORUTAS TEMUCO - PADRE LAS CASAS
ETAPA 2

INSTITUCIÓN MANDANTE: SERVIU Araucanía

MONTO: \$2.405.380.000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SECTORIAL MINVU

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DETALLE DEL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO	PLAZO
El proyecto corresponde a la ejecución de ciclovías, estructuras, señalización, demarcación y paisajismo, de varias calles de la comuna de Temuco y Padre Las Casas las cuales son las siguientes: Eje Balmaceda, Eje Prieto Norte, Eje Francisco Salazar, Eje Martin Lutero 1, Eje Martin Lutero 2, Eje Prat y normalización de ciclovías existentes Av. Los Pablos, Martin Lutero y Ex vía férrea	CONSTRUCCIÓN: Se encuentra en proceso de ejecución por la empresa constructora Ingeniería y Construcciones Sur Ltda.	Plazo de ejecución: 540 días corridos Fecha de inicio: 25.10.2017 Fecha de término: 18.04.2019

5. NOMBRE INICIATIVA: CONSTRUCCIÓN RED DE CICLORUTAS TEMUCO - PADRE LAS CASAS
ETAPA 3

INSTITUCIÓN MANDANTE: SERVIU Araucanía

MONTO: \$472.000.000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SECTORIAL MINVU

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DETALLE DEL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO	PLAZO
El proyecto corresponde a la ejecución de ciclovías, estructuras, señalización, demarcación y paisajismo, de varias calles de la comuna de Temuco y padre las casas las cuales son las siguientes: Eje Nahuelbuta, Temuco y Wildo Martínez-Los Hualles, Av. Coñopepan - Aillacara, Las Bandurrias y Huichahue. El monto de inversión inserto en la planilla, corresponde solo a la obra de <u>Calle Nahuelbuta de Temuco</u>	CONSTRUCCIÓN Se encuentra en proceso de termino y recepción de obra por parte de la empresa constructora Ingeniería y Construcciones Sur Ltda.	PLAZO EJECUCION: 120 días corridos fecha de inicio: 12-07-2018 Fecha de Término: 09-11-2018 18-12-2018

6. NOMBRE INICIATIVA: PARQUE URBANO ISLA CAUTÍN

INSTITUCIÓN MANDANTE: SERVIU Araucanía

MONTO: \$14.500.000.000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SECTORIAL MINVU

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DETALLE DEL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO	PLAZO
Es una iniciativa que se enmarca en el PLAN CHILE ÁREA VERDE, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que se emplaza en un predio de 27 hectáreas el cual contempla diversos programas recreativos, culturales y deportivo.1ra ETAPA superficie total 150.034,35m2 2da ETAPA superficie total 127.512 m2 Superficie total proyecto 277.547 m2	CONSTRUCCIÓN Se encuentra en proceso de ejecución por parte de la empresa Constructora y Ensaye de Materiales Ltda. SOCEM.	PLAZO EJECUCION: 870 días corridos 1ra ETAPA Plazo de ejecución: 510 días corridos 2da ETAPA DE EJECUCIÓN Plazo de ejecución: 360 días corridos Fecha Inicio de obra: 08-10-2018 Fecha de Término: 23-02-2021

7. NOMBRE INICIATIVA: CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO EXCAMPAMENTO LANIN DE TEMUCO

INSTITUCIÓN MANDANTE: SERVIU Araucanía

MONTO: \$1.279.489.169

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SECTORIAL MINVU

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DETALLE DEL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO	PLAZO
<p>Corresponde a una intervención urbana de mejoramiento y remodelación de un espacio eriazo, de 19.604 m² que representa un gran vacío urbano y con importante deterioro. El diseño se integra a la morfología del terreno, dado que existe una ladera de fuerte pendiente entre la terraza superior y la inferior, limitando las intervenciones en el sentido longitudinal a sectores puntuales, para no generar mayor intervención en obras civiles asociadas a muros de contención. El proyecto contempla dar seguridad y uso al terreno, conectarlo con los demás espacios públicos desarrollados en el sector y habilitar la circulación en las áreas de pendientes pronunciadas, entregando cruces peatonales en sentido transversal y un recorrido longitudinal en la terraza alta, generando un paseo urbano.</p> <p>La idea principal de esta propuesta es transformar esta área verde en una zona de espacio público de encuentro multigeneracional para el sector, integrando las dos terrazas a través de un "circuito urbano" formado por paseos, escaleras, rampas, espacios recreativos (juegos Infantiles Juegos Deportivos), deportivos (sector Multicancha) y de descanso.</p>	<p>CONSTRUCCIÓN: Se encuentra en proceso de liquidación de contrato la obra por abandono de los trabajos; hay recursos para la continuidad de las obras, las que se harían por trato directo.</p>	<p>Plazo de ejecución: A la espera de la nueva contratación.</p>

8. NOMBRE INICIATIVA: CONSTRUCCIÓN DEFENSAS FLUVIALES RÍO CAUTÍN SECTOR ANTUMALEN TEMUCO

INSTITUCIÓN MANDANTE: DOH

MONTO: \$2.005.745.000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: MOP /FNDR

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DETALLE DEL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO	PLAZO
<p>El proyecto comprende la construcción de DDFF en el río Cautín, sector Antumalen en un tramo de 3 Km., aprox. La alternativa seleccionada consiste principalmente en obras del tipo longitudinal estructuradas en base a enrocados, conglomerados de roca y manta control de erosión, dada las condiciones de terreno existentes, la factibilidad constructiva y disposición de los materiales necesarios.</p>	<p>En preparación de antecedentes para licitar; fecha estimada de licitación: mayo 2019.</p>	<p>Por la estructura de financiamiento, se hará en dos etapas continuas de 6 meses cada una, con un total de aprox. de 12 meses.</p>

9. NOMBRE INICIATIVA: CONSTRUCCIÓN DEFENSAS FLUVIALES RÍO CAUTÍN URBANO DE TEMUCO Y PADRES LAS CASAS
INSTITUCIÓN MANDANTE: DOH
MONTO: \$3.866.000.000.-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SECTORIAL DOH

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DETALLE DEL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO	PLAZO
Las continuas crecidas del Río Cautín, pone en riesgo a numerosa población urbana ubicada en los sectores bajos, especialmente sector Pichicautin, de las ciudades de Temuco y Padre Las Casas y también surge la necesidad de la mantención de infraestructura en protección fluvial de antigua data.	En preparación antecedentes para llamar a licitación en marzo de este año 2019	Plazo de ejecución: aprox. 15 meses.

10. NOMBRE INICIATIVA: CONSTRUCCIÓN COLECTOR INTERCEPTOR AGUAS LLUVIAS SAN MARTÍN, TEMUCO
INSTITUCIÓN MANDANTE: DOH
MONTO: \$13.800.000.000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SECTORIAL DOH

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DETALLE DEL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO	PLAZO
Este proyecto pretende subsanar los serios problemas de acumulación de aguas lluvias de un amplio sector de Avenida San Martín y Avenida Alemania, lo que produce el anegamiento en calles y avenidas. La problemática anteriormente descrita se debe por un lado al mal estado de la red existente en Av. San Martín y por otro y principalmente, a la inexistencia de red en Av. Alemania. La superficie total estudiada e impactada es de aprox. 268 Ha.	En proceso de ejecución la Primera etapa, <u>Tramo 1:</u> Avda. Alemania, desde Senador Estébanez a Philippi. <u>Tramo 2:</u> Av. Alemania, desde Philippi a calle El Bosque. <u>Tramo 3:</u> calle Senador Estébanez, entre Av. Alemania y San Martín. Tramos 4, calle San Martín, entre Senador Estébanez y Hochstetter.	Plazo de diseño: 13 meses Inicio de obra: enero 2019 Fecha de Término: febrero 2020

11. NOMBRE INICIATIVA: ANÁLISIS IMPLEMENTACIÓN TERMINAL INTERMODAL EN TEMUCO
INSTITUCIÓN MANDANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
MONTO: \$139.886.350
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SECTORIAL MINISTERIO DE TRANSPORTES

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DETALLE DEL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO	PLAZO
Evaluar técnica y económicamente la construcción de un terminal de servicios de transporte de pasajeros rurales y/o interurbanos en la ciudad de Temuco	DISEÑO Se encuentra en la etapa de validación del anteproyecto de arquitectura	TÉRMINO ABRIL 2019

12. NOMBRE INICIATIVA: MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA DE TEMUCO

INSTITUCIÓN MANDANTE: MINVU ARAUCANÍA

MONTO: Expropiaciones

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SECTORIAL MINVU / FNDR

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DETALLE DEL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO	PLAZO
<p>El proyecto corresponde a la construcción de una vía estructurante que sirve a un gran sector de Temuco, ampliamente carenciado, con deterioro de la vía en su carpeta de rodado y perfiles ineficientes y busca solucionar el problema de conectividad a escala intercomunal y a escala local entre el sector norponiente de la ciudad de Temuco con el sector centro de la misma.</p> <p>En términos generales las obras proyectadas contemplan: Ampliación de sección a dos pistas por sentido. Longitud de Intervención: 4.5 Km. Pistas de 3,5m. Calzadas en un total de 63.000 m2. Las veredas presentarán anchos mínimos de 2m - 2,5m. 18.000 m2.</p> <p>Ciclovías de 2 m en costado sur a lo largo de toda la avenida. Considera además, proyecto de paisajismo en plaza Pedro de Valdivia esquina Prieto, y mejoras de conectividad en el eje Gabriela Mistral y Prieto Norte. 43.064 m2. Dos 2 Puentes. Soterramiento redes eléctricas (en rotonda Hochstetter, en plaza Prieto Norte, en bandejón central y ciclovías)..- Proyecto de Semaforización. 31 Semáforos. Mejora de 30 paraderos. Modificaciones de Servicios Eléctricos, Agua Potable, Alcantarillado. Expropiaciones 224 Lotes en un total de 52.677 m2.</p>	<p>CONSTRUCCIÓN La ejecución del proyecto fue adjudicada a la Empresa Constructora COSAL S.A , la cual realizará la obra en base a 3 tramos: -TRAMO I (Prieto Norte- Graneros) - TRAMOII (Graneros - Javiera Carrera) -TRAMO III (Javiera Carrera - El Orbital) Actualmente la empresa se encuentra realizando el TRAMO I, con un avance físico con proformas de 18,6% aprox. y un avance físico sin proformas de 43,16% a enero 2019.</p>	<p>Dos años.</p>

3.4 OTRAS INVERSIONES RELEVANTES.

3.4.1 Reposición Mercado Municipal:

El año 2018 el Municipio de Temuco, a través de sus diversos directivos y equipos profesionales y técnicos, estuvo concentrado en el avance del desarrollo de Diseño de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades para la Reposición del Mercado Municipal de Temuco, cuya adjudicación fue para la Oficina de Arquitectura Undurraga-Devés Arquitectos Limitada, iniciándose el diseño durante el año 2017.

Al mismo tiempo se desarrollaron diversas gestiones lideradas por el Alcalde de Temuco, en materia de la gestión para la asignación de los recursos financieros para la ejecución de obras. Los hitos más relevantes del año 2018, se describen a continuación:

- Durante el desarrollo del diseño, el equipo técnico paralelamente fue realizando la revisión de las etapas del diseño de arquitectura y especialidades. El diseño considera la construcción de 13.783 mts2., en cuatro niveles y conserva la fachada original y de valor patrimonial, con estándares de calidad para los diversos stands de venta y el expedito flujo peatonal al interior del recinto.
- En el mes de agosto finaliza el desarrollo de Diseño y se inicia el proceso de revisión de los antecedentes para la obtención de la Recomendación Técnica Favorable (RS) por parte del Sistema Nacional de inversiones, la cual se asigna durante el mismo mes.

- El 10 de agosto se firma protocolo con la presencia del Ministro del Interior Andrés Chadwick, el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional Sr. Luis Mayol y el Subsecretario Desarrollo Regional Sr. Felipe Salaberry, Presidenta del CORE Sra. Jacqueline Romero y el Alcalde de Temuco, Sr. Miguel Becker A., asignándose los recursos por \$15.783.391.000
- Se concreta la revisión de las Bases Administrativas para licitación y Especificaciones Técnicas para llamar a licitación de las obras civiles del Mercado por un monto total de \$15.783.000 proceso que hasta la fecha de este informe se encuentra en proceso de licitación con programación de apertura para el mes de abril 2019.

3.4.2 Estudio consultoría Modificación Plan Regulador:

Durante el año 2015 fue desarrollada la licitación pública para desarrollar la propuesta de modificación del Plan Regulador de Temuco, en este caso adjudicada a la Consultora Centro de Estudios Territorio Mayor del a Universidad Mayor, sede Temuco. El monto de la licitación adjudicada \$183.000.000 por un plazo de 685 días corridos más 210 días de correcciones referenciales de la contraparte municipal.

Las etapas del Estudio:

- A. Ajuste Metodológico.
- B. Validación del Diagnóstico.
- C. Selección de Alternativas y Ajuste de Modificaciones
- D. Anteproyecto de Modificaciones al Plan Regulador Comunal (etapa terminada).
- E. Elaboración Expediente Modificación Plan Regulador Comunal
- F. Consulta de Modificaciones al Plan Regulador Comunal.
- G. Aprobaciones Finales.

Las modificaciones al Plan Regulador consideradas en el estudio son:

1. Modificación Zonas de Conservación Histórica (ZHC), dado que el actual límite de las ZCH es muy amplio y no representan realmente una zona de conservación en su conjunto, se ajustará en base a las reales dimensiones y condiciones del patrimonio existente.
2. Modificación de Zonas Residenciales de Renovación (ZHR), son zonas habitacionales consolidadas que requieren un proceso de renovación urbana. Hoy existen 6 zonas con características muy similares por los que se propone unificarlas en 2, según se avance en el proceso.
3. Modificación de Zonas Mixtas (ZM - Corredores), son ejes urbanos que adquieren características especiales ya que albergan usos de comercio servicios u otros. Dadas estas características especiales se les asigna una normativa especial. Hoy existen 6 categorías en el PRC vigente con características muy similares por lo que se propone unificarlas en solo dos grandes zonas, según avances del proceso.
4. Áreas Afectas a Utilidad Pública (AAUP) para Vialidad, son futuras zonas de expropiación para la apertura o ensanche de las vialidades estructurantes de la ciudad. Hoy el PRC define algunas vialidades como indicativas que deben ser declaradas como normativas para asegurar, a largo plazo, un sistema vial integral y eficiente.
5. Áreas Afectas a Utilidad Pública (AAUP) de Parque, permiten resguardar zonas estratégicas de la ciudad para el desarrollo de futuros parques urbanos. Es por eso que se propone la declaración de parques asociados a elementos naturales relevantes por la regulación de las aguas lluvias, regulación hídrica y resguardo de recursos naturales.
6. Evaluación para la Modificaciones del Sector Antumalén, en este sector se ubica una reserva de terreno fiscal que requiere ser analizado para definir su mejor destino. Se propone evaluar

ajuste de superficie, zona de área verde, definición zona normativa o uso de suelo y redefinición de AAUP de Parque y restricciones.

7. Afectación de Nuevos Inmuebles Patrimoniales (ICH), el nuevo inventario identifica 80 inmuebles con características patrimoniales rescatables, de los cuales 64 cumplen con los criterios para ser declarados Inmuebles de Conservación Histórica, de acuerdo a normativa vigente, al respecto corresponde informar que se debe aplicar nueva DDU N° 400 y obtener nuevos resultados para la propuesta de modificación.
8. Actualizar Áreas de Riesgo Natural (ARRI); a través de un nuevo estudio de riesgo se ajustarán las zonas de restricción en temas de Riesgos de Inundación como de Procesos de Remoción en Masa (deslizamientos, derrumbes, erosión, etc.).

Del proceso de Participación Ciudadana:

Se realizaron, para cada una de las etapas 2, 3 y 4, Con y Sin Consulta Indígena, procesos de participación ciudadana, a saber, con las Juntas de Vecinos de todos los macrosectores de la ciudad; mediante reuniones de trabajo, talleres participativos y publicación en página web del municipio la información de las etapas.

También se concreta proceso participativo con expertos de Servicios Públicos y entidades privadas tales como Colegio de Arquitectos, Cámara Chilena de la Construcción, Corredores de Propiedades, Universidades, entre otras, como también organizaciones civiles, a lo que se suman participaciones de privados.

Actividades de participación etapa anteproyecto Modificación Plan Regulador SIN Consulta indígena.

N°	Descripción	Fecha	Cobertura
1	Funcionarios Municipales	23/01/2018	15 asistentes.
2	Actores público y privados	28/03/2018	34 asistentes
3	Juntas de Vecinos	04/04/2018	61 asistentes
4	Juntas de Vecinos	05/04/2018	30 asistentes.

Actividades de participación etapa anteproyecto Modificación Plan Regulador CON Consulta indígena.

N°	Descripción	Fecha
1	Dirigentes de comunidades	19/01/2018
2	Dirigentes de comunidades	03/05/2018
3	Reunión con dirigentes	26/07/2018

Del proceso Consulta Indígena Convenio 169 O.I.T.

Con fecha 12 de octubre del año 2017 se dio inicio al proceso de Consulta Indígena, de acuerdo a lo indicado en el DS N° 66 del Ministerio de Desarrollo Social que norma este proceso, previo acercamiento a las comunidades indígenas emplazadas dentro del radio urbano, área que norma un Plan Regulador. Se trabaja con 24 comunidades.

Actualmente son 10 las comunidades indígenas en proceso de deliberación y entrega de propuestas al Municipio para establecer posteriormente el diálogo; las otras 14 comunidades se encuentran aún en proceso de entrega de sus propuestas.

3.4.2 Estudio análisis y evaluación del límite urbano al Plan Regulador de Temuco:

Durante el desarrollo de las actividades de participación ciudadana contenidas en la ejecución de la propuesta de modificación al Plan Regulador de Temuco, miembros de diversas comunidades indígenas participantes manifestaron el requerimiento de que el municipio de Temuco desarrollará de manera paralela un “estudio de análisis y evaluación del límite urbano al plan regulador”, requerimiento que fue analizado por el municipio y posteriormente aprobado con una resolución

favorable para el desarrollo del estudio, tomando en consideración los alcances y sugerencias contenidas por los participantes del proceso de participación ciudadana contenidos en las modificaciones del plan regulador.

Bajo esta realidad durante junio 2017 se contrató el “Estudio análisis y evaluación del límite urbano al plan regulador de Temuco”, cuyo objetivo es conocer detalladamente los aspectos territoriales, sociales, jurídicos y administrativos de los territorios urbanos ubicados sobre Títulos de Merced, (tierra indígena), en que se ha generado demandas de parte de diferentes Comunidades Indígenas y Loteos Irregulares, respecto de la posible modificación del límite urbano. El año 2018 el estudio avanzó en conocer los alcances que pueden tener la modificación del límite urbano en las comunidades y a la espera de los avances del proceso de consulta indígena.

2.4.3 Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público:

Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.958 se realizan modificaciones a la Ley General de Urbanismo y Construcción y también a la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695, en este caso el artículo N°176 de la Ley N°20.958 exige a los municipios elaborar un Plan de Inversiones en Infraestructura de movilidad y espacio público, modificando específicamente la letra l) del artículo N°67 de la Ley N°18.695, en donde requiere que el Municipio de cuenta del avance y de los aportes recibidos respecto del citado Plan durante la presentación de la Cuenta Pública de gestión municipal.

En este contexto se informa que durante el año 2018 no existieron mayores avances en la elaboración del Plan y más bien se avanzó en definir aspectos y criterios generales y específicos que llevará este plan en consulta al equipo de MINVU Región de la Araucanía en la espera del reglamento que permita orientar el funcionamiento y operación de la aplicación de esta norma.

Cabe señalar que la promulgación de la Ley N°20.958 fue el 06.10.16, y su publicación en el diario oficial fue el 15.10.16.

El año 2018 se esperó la publicación del Reglamento de la citada ley, que indicara los alcances para el Plan, sin embargo, se resolvió iniciar este proceso de igual forma y se encuentra en programa para el año 2019.

1. AVANCE AÑO 2018 GESTIÓN MUNICIPAL SEGÚN EJES DE DESARROLLO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLADECO.

EJE DESARROLLO TERRITORIAL

“TEMUCO, CIUDAD LIMPIA Y MODERNA, AMABLE PARA VIVIR QUE RECUPERA SUS ESPACIOS PARA LA VIDA FAMILIAR”

LINEAMIENTO 1: Fortalecer la infraestructura pública comunal, recuperando espacios, y promoviendo los puntos de encuentro y de convivencia familiar.

1.1 PROYECTOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

A continuación, se describen las principales estadísticas de gestión de los servicios comunitarios ejecutados a octubre del año 2018, ejecutados principalmente por la Dirección de Aseo y Ornato.

1.1.1 GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS:

- A) Servicio de Recolección:** La prestación del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, a partir de noviembre del año 2016, inicia una nueva modalidad de retiro, lo anterior en función del cierre del Vertedero Boyeco, y la necesaria continuidad del servicio en atención a todos los usuarios de Temuco. La modificación al servicio consideró significativamente la reestructuración en la frecuencia de la recogida de los residuos, siendo ésta a la fecha la siguiente:

SECTOR	DÍAS DE RECOLECCIÓN
Desde calle Unión Norte (acceso norte de Temuco), Santa Rosa, San Antonio, sector Amanecer ribereño y hasta calle Faraday. Además de un sector de Labranza.	Lunes , miércoles y viernes
Sector Alcántara, Costanera 2, Vista Volcán y praderas de Sta. Carolina. Sector Pedro de Valdivia, Campos Deportivos y sectores de Labranza.	Martes, jueves y sábado
Sector Fundo El Carmen	Martes, jueves y sábado Jornada de la tarde
Sector Poniente y Centro	Lunes a sábado

La prestación del servicio de recolección de residuos domiciliarios, es desarrollada con un soporte logístico de 23 camiones, 55 conductores, 35 auxiliares municipales y 76 externos apoyados por 4 camiones Tolva y 1 camión plano.

A continuación, se detalla el registro de tonelaje del retiro mensual en el periodo de enero a diciembre 2018, el que anualmente alcanzó a 104.491,74 toneladas.

Mes	Toneladas
Enero	9.911,73
Febrero	8.517,54
Marzo	9.200,44
Abril	8.967,32
Mayo	8.987,02
Junio	8.432,86

Julio	8.252,06
Agosto	8.293,78
Septiembre	8.123,32
Octubre	8.308,03
Noviembre	8.297,63
Diciembre	9.200,00
Total	104.491,74

B) Servicio de Transferencia de Residuos Sólidos Domiciliarios: La prestación del servicio de recolección requiere incluir el traslado de los residuos al relleno Sanitario Laguna Verde en la comuna de Los Ángeles, para lo cual el Municipio externalizó el servicio de transferencia y transporte a la Empresa adjudicada GERSA, con su planta operativa de transferencia de residuos a camiones de mayor tamaño para posteriormente dirigirse al relleno sanitario de Los Ángeles. La localización del punto de transferencia es en la comuna de Lautaro a 27 km. de Temuco.

C) Servicio de Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios: Por medio de la empresa KMD se genera la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios y asimilables en el relleno sanitario Laguna Verde, ubicado a 164 km. de la planta de transferencia.

Los contratos con las empresas generan la prestación de servicios en todas las gestiones de residuos sólidos domiciliarios, y los costos se detallan a continuación:

EMPRESA	SERVICIO	MONTO CONTRATO MENSUAL	MONTO FACTURADO 2018
KDM S.A.	Servicio Transitorio de Disposición Final de RSD de la comuna de Temuco	0,434 UF por tonelada dispuesta	\$ 1.144.190.487
GERSA S.A.	Contrato suministro de Servicio de transferencia y transporte de RSD y asimilables	0,006224 UF x 164,3 Km.	\$ 2.338.291.146
VEOLIA S.A.	Servicio de Transporte de RSD y asimilables	\$373.600.- Por viaje	\$ 299.627.200
TRANSPORTE SEAT LTDA.	Servicio camiones peerles por viaje para transporte de RSD y asimilables a la ciudad de Los Ángeles	\$510.770 por viaje	\$ 81.723.200
A y C LTDA.	Provisión de apoyo para recolección de RSD, barrido centro, Feria Pinto y lavado de aceras del centro de Temuco	2.366,19 UF	\$ 706.945.758

1.1.2 Antecedentes del servicio de monitoreo y post cierre Vertedero Boyeco: El proceso de cierre del Vertedero se terminó en el mes de noviembre del año 2016, por medio del proyecto "Plan de cierre del centro de disposición final de residuos sólidos" y con resolución de calificación ambiental 51-2009.

A partir del año 2017, se inicia el monitoreo post cierre del Vertedero, el cual se ha desarrollado por medio de la empresa "Logística en Soluciones Ambientales SPA", asignada al cumplimiento de las funciones de control, seguridad del predio y el cumplimiento de aspectos considerados en la resolución de cierre, siendo estos:

- **Mantenimiento cierre perimetral:** se ha mantenido el cierre perimetral de pandereta y alambre de púa. Actualmente se encuentra en excelentes condiciones.
- **Mantenimiento cobertura vegetal:** Se ha procedido a cortar el pasto, resembrar y rellenar las zonas erosionadas producto de las lluvias.

- **Mantenimiento sistema intercepción de aguas:** Se ha mantenido la canaleta de intercepción, junto con los atravesos con el fin de evacuar las aguas lluvias.
- **Mantenimiento sistema lixiviados:** Se ha mantenido el sistema de lixiviados. No obstante, se analizaron las aguas de las cámaras y se detectó que correspondían a aguas lluvias infiltradas. Se encuentra presentada una pertinencia para modificar lo indicado en la RCA.
- **Mantenimiento sistema biogás:** Se procedió a numerar e inspeccionar mensualmente las chimeneas de biogás.
- **Análisis de Aguas:** Se realizaron los análisis de aguas superficiales y de los pozos según lo indicados en la RCA.
- **Estudios específicos:** En diciembre 2017 se realizó una topografía y un estudio de generación y composición química del biogás en el vertedero Boyeco, según lo indicado en la RCA.

EMPRESA	SERVICIO	MONTO CONTRATO MENSUAL	MONTO FACTURADO 2018
LOGISAMB	Servicio de monitoreo y post cierre Vertedero Boyeco.	1.296 UF	\$ 387.205.466

1.1.3 Extracción de Microbasurales.

El programa de extracción de microbasurales ha fortalecido su acción de extracción de microbasurales, lo anterior en función de las modificaciones a la frecuencia de retiro de residuos domiciliarios. Dichas acciones se resumen en las siguientes medidas:

- Programa diario de retiro de extracción de microbasural, chatarra y/o escombros de lunes a sábado.
- Instalación 1.800 contenedores.
- Instalación de container según solicitud de juntas de vecinos de los distintos macrosectores, lo que el año 2018 significó la instalación de 2.000 veces.
- Instalación de contenedores de reciclaje diversos puntos.

EMPRESA	SERVICIO	MONTO CONTRATO MENSUAL	MONTO FACTURADO 2018
A y C LTDA.	Contrato Servicio de Provisión de apoyo para Recolección de RSD, eliminación de pastizales, microbasurales de la comuna de Temuco	903, 51 UF	\$ 269.941.366
PLASTIC OMNIUM S.A.	Arriendo contenedores para RSD y de reciclaje para la comuna de Temuco	653,31 UF	\$ 195.189.200

1.1.4 Servicio de Barrido de calles:

Por medio de la empresa Hidrosym se externaliza el servicio de barrido de calles por 9.028 km. lineales de calles y avenidas. El apoyo logístico considera un camión barredor, 4 supervisores y 80 personas como personal de apoyo.

EMPRESA	SERVICIO	MONTO CONTRATO MENSUAL	MONTO FACTURADO 2018
HIDROSYM LTDA.	Servicio de barrido de calles, y limpieza de áreas públicas.	2.616,01 UF	\$ 781.584.392

1.1.5 Mantenimiento de áreas verdes:

La mantención en promedio mensual es de 1.859.640 m², que se mantienen por medio de la externalización del servicio en este caso a la Empresa Hidrosym y otros 25.294 m² de áreas verdes de mantención directa por parte del equipo de la municipalidad. Como áreas verdes, se consideran los Parques, Plazas, áreas verdes barriales y bandejones. En relación al año 2016 se ha aumentado en un 16% los metros cuadrados de mantención de áreas verdes.

El costo de mantención de áreas verdes por plazas y avenidas significa recursos por 5.098,77 UF mensuales y por las demás áreas verdes un costo de 4.301,28 UF mensuales, sumando ambos contratos 9.400,05 UF mensuales.

1.1.6 Plan anual de poda y tala de árboles:

El programa de poda de árboles anual, el año 2018, lo desarrolla directamente el departamento de Ornato con la colaboración y apoyo de empresa externa. En una primera fase se desarrolla la evaluación de los árboles para definir su estado para posteriormente iniciar el desarrollo de las acciones de poda o tala según corresponda. Esto significó el año 2018 un total de 1.345 especies podadas y se taló 288 árboles identificados como insanos, acciones ejecutadas directamente por Depto. de Ornato y 12.162 especies por medio de la contratación de empresa externa por un monto de M\$32.997.-

Cabe señalar que los residuos de la poda y la tala en volumen generan un importante aumento de residuos orgánicos, cuyo manejo durante el año pasado se realizó por medio de la máquina chipeadora lo que generó un total de 346.010 kilos de biomasa.

1.1.7 Producción Vivero

El vivero municipal aporta en producción de especies plantas y árboles un total de 45.000 especies durante el año 2018, cuya producción permitió la reposición de planta y arbustos por temporadas para ser utilizados en las diversas áreas verdes, plazas y parques de la ciudad, así como también realizar un trabajo con la comunidad directamente en la entrega de especies a las organizaciones. Las acciones realizadas en esta materia fueron:

- Entrega de 2.306 árboles a 120 Juntas de Vecinos en conjunto con un Manual para la plantación y poda de árboles, actividad desarrollada en salón VIP del Estadio Germán Becker.
- Levantamiento del estado de más de 300 especies en Av. Caupolicán, desde Francisco Salazar hasta Vicente Pérez Rosales.
- Recuperación del bandejón central de Av. Javiera Carrera, que incluyó el sembrado, fertilización y jardinería del bandejón central de 10.600 m².
- Mejoramiento de los jardines y área verde del Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda.

1.1.8 Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público:

La mantención del sistema de alumbrado público corresponde al mencionado departamento, el cual tiene la tarea de mantener los 31.691 centros lumínicos. Esta tarea es realizada a través del contrato con la empresa contratista Anabalón e Hijos Ltda., cuyo monto mensual asciende a la suma de UF 268,23. Desde enero a diciembre de 2018 se efectuó la reparación de 7.574 luminarias. También se incluyó la instalación de 790 nuevas luminarias, cuyo detalle se informa posteriormente.

Además, con la asignación de presupuesto municipal se desarrolló el proyecto “*Instalación alumbrado público peatonal en diversos sectores de Temuco*”, el que consideró la instalación de 328 luminarias peatonales, beneficiando a distintos sectores de la comuna. El proyecto se está

ejecutando, y el inicio de obra comenzó el 23 de noviembre de 2018 y tiene fecha de término a fines del mes de marzo 2019, a continuación, un cuadro con desagregación y detalle.

N°	Sector	N° Luminarias
1	Alumbrado Público Peatonal ubicado en calle San Carlos, entre León Gallo y San Martín, Sector Dreves	07
2	Alumbrado Público Peatonal ubicado en calle San Federico, entre León Gallo y San Martín, Sector Dreves	08
3	Alumbrado Público Peatonal ubicado en calle Santa Margarita entre San Martín y Ciclovía, Sector Dreves	07
4	Alumbrado Público Peatonal ubicado en calle María Luisa, entre San Martín y Pablo Neruda, Sector Dreves	10
5	Alumbrado Público Peatonal ubicado en calle San Ernesto, entre Pablo Neruda y San Martín, Sector Dreves	11
6	Alumbrado Público Peatonal ubicado en calle San Guillermo, entre Ciclovía y San Martín, Sector Dreves	08
7	Alumbrado Público Peatonal ubicado en calle Santa Teresa, entre San Cristóbal y San Martín, Sector Dreves	14
8	Alumbrado Público Peatonal ubicado en calle Uruguay, entre San Martín e Imperial, Sector Dreves	21
9	Alumbrado Público Peatonal ubicado en calle O'Higgins, entre Sanger y Caupolicán, Sector Estadio	47
10	Alumbrado Público Peatonal ubicado en calle León Gallo, entre Caupolicán y Sanger, Sector Estadio	36
11	Alumbrado Público Peatonal ubicado en calle Porvenir, entre San Martín y Av. Alemania, Sector Estadio	15
12	Alumbrado Público Peatonal ubicado en calle Recreo, entre Av. Alemania y San Martín, Sector Estadio	15
13	Alumbrado Público Peatonal ubicado en calle O'Higgins, entre Caupolicán y Línea Férrea, Sector Centro	39
14	Alumbrado Público Peatonal ubicado en calle León Gallo entre General Carrera y Caupolicán, Sector Centro	16
15	Alumbrado Público Peatonal ubicado en calle Hochstetter, entre Pje. Mallorca, España e Inglaterra, Sector Pedro de Valdivia	15
16	Alumbrado Público Peatonal ubicado en calle Hochstetter, entre Pje. Pucón y Pje. Loncoche, Sector Pedro de Valdivia	04
17	Alumbrado Público Peatonal ubicado en calle Inés, entre Valparaíso y Pérez Rosales, Sector Pueblo Nuevo	06
18	Alumbrado Público Peatonal ubicado en calle Santiago Watts, entre Valparaíso y Pérez Rosales, Sector Pueblo Nuevo	07
19	Alumbrado Público Peatonal ubicado en calle Colo Colo, entre Valparaíso y Pérez Rosales, Sector Pueblo Nuevo	07
20	Alumbrado Público Peatonal ubicado en calle Antifil, entre Montt y Valparaíso, Sector Santa Rosa	35

El proyecto: "Mejoramiento del alumbrado público del loteo Lomas de Ralum, macrosector Pedro de Valdivia" se financió con recursos de la SUBDERE por \$39.405.739 y consistió en la instalación de 66 luminarias, en el loteo antes nombrado. A la fecha el proyecto se encuentra en proceso de ejecución.

N°	Sector	N° Luminarias
1	Pasaje Filipos	04
2	Pasaje Galilea	04
3	Pasaje Canaán	03
4	Pasaje Damasco	03
5	Pasaje Betania	05
6	Pasaje Atenas	02
7	Pasaje Berseba	02
8	Pasaje Los Escultores	02

9	Pasaje Babilonia	02
10	Pasaje Jericó	07
11	Pasaje El Líbano	04
12	Calle Jericó	09
13	Pasaje Canaán	02
14	Calle El Líbano	07
15	Calle Los Escultores	04
16	Calle Los Álamos	06

Dos proyectos se financiaron con recursos del FNDR, en la modalidad del Fondo Regional de Inversión Local- FRIL, los que se detallan a continuación:

Sector	N° Luminarias	Monto \$
Mejoramiento iluminación ornamental Av. Costanera - Bandedón Central de Av. Costanera, entre las calles Colima y Río Orinoco, Sector Santa Rosa.	83	\$56.417.424
Recambio de luminarias ornamentales y viales de Bandedón Central de Av. Huérfanos, entre las calles Bandera y Av. Rudecindo Ortega, macrosector Pueblo Nuevo (35 ornamentales y 41 luminarias viales)	76	\$53.500.000

1.1.9 PROGRAMA OPERATIVO 24 HORAS

- A) Construcción de Plazoletas Barriales:** Los objetivos del programa se resumen en recuperar espacio público sean áreas verdes retazos y lugares transformados, en lugares en microbasurales que afectan el entorno de los vecinos del sector.

El año 2018 se recuperaron 9 espacios públicos transformados en plazoletas, en los siguientes puntos:

N°	Ubicación	Villa	Macro sector
1	Camino Tromen esquina Lago Peñuelas	Los Lagos de Labranza	Labranza
2	Camino vecinal esquinas Las Araucarias	Altos del Sol	Labranza
3	Barros Arana, entre 8 Norte y 10 Norte	Renacer de Evaristo Marin	Pueblo Nuevo
4	El Retiro esquina Leonel Sánchez	Villa El Retiro	Pueblo Nuevo
5	Av. Pedro de Valdivia esquina Pasaje La Florida	Victoria	Pedro de Valdivia
6	Río Don esquina Río Lena	Villa Los Ríos	Santa Rosa
7	Rayen Mapu	Km 6 Camino Chol Chol Rayen Mapu	Pedro de Valdivia
8	Huasquinta N°1180 (Frente CECOF Pedro de Valdivia)	Villa Andina	Pedro de Valdivia
9	Villa Los 3 Aromos	Villa Los 3 Aromos Camino Chol Chol	Pedro de Valdivia

- B) Recuperación de Multicanchas:** Las actividades principales son la reparación de multicanchas, generando principalmente trabajos de reposición de mallas, pintura, instalación de tableros y aros.

N°	Villa	Macro sector
1	Parque Don Rosaura	Pueblo Nuevo
2	Ilusión	Labranza
3	Los Fundadores	Labranza
4	Villa Allen	Labranza
5	Villa Altos de Labranza	Labranza

6	Ñielol	Pueblo Nuevo
7	Vista Volcán	Pueblo nuevo
8	Portal San Francisco	Pedro de Valdivia
9	Hacienda Santa Maria	Labranza
10	Ayelen	Labranza
11	Villa Los Boldos	Santa Rosa
12	Villa Los Estudiantes	Poniente
13	Villa Las Rosas	Labranza
14	Villa Abraham Lincoln	Amanecer
15	Rivera Centro	Santa Rosa
16	Nuevo Mundo	Santa Rosa
17	Valparaiso	Santa Rosa

C) Campañas de vacunación y desparasitación canina y felina

El programa considera también el desarrollo de operativos de vacunación antirrábica y desparasitación. El año 2018 se ejecutaron 74 vacunatorios, administrando un total de 5.735 vacunas y 10.205 antiparasitario.

A partir del mes de julio de 2018 se entregó servicios de implantación de chip en todos los operativos, ejecutando 2.082 chips a mascotas.

1.1.10 Inspección y fiscalización de las Ordenanzas de Espacio Público y Medioambiente:

La Unidad de Inspección efectúa una labor fundamental supervisando el cumplimiento por parte de la comunidad respecto a las ordenanzas correspondientes al aseo, ornato, comercialización de leña y tenencia responsable de mascotas.

Hasta el 21 de diciembre del 2018, la Unidad de Inspección efectuó un total de **1.688 fiscalizaciones**.

ORDENANZAS DE ASEO	TOTAL
Notificaciones por escombros	90
Notificaciones por limpieza de Sitios Eriazos	49
Notificaciones por Basura Art. 31	46
Notificaciones por Entrega de servicios especiales	19
Notificaciones de contenedores particulares	5
Notificaciones para levantar cierres perimetrales	12
Contenedores reubicación reparación Plastic Omnium	69
Órdenes de Trabajo Aseo	24
Visitas por reclamo de contenedores	11
Visitas por vehículos mal estacionados camión recolector	3
Solicitud de instalación de container metálicos	48
Reclamos de propiedades abandonadas	10
Actividades de Síndrome de Diógenes	7
Otras Notificaciones	22
Registro de empresas Ley de transporte de carga	2
Partes por Basura y/o Carteles vía pública	4
Partes por no cortar pasto en sitios eriazos	0
Puerta a Puertas	301
TOTAL	722

FISCALIZACIÓN POR ORDENANZA DE ORNATO	N°
Notificaciones de Podas y Áreas Verdes	40
Notificaciones Corte de Pasto Art. 9	24
Notificaciones Vehículos estacionados en Área verdes	22
Notificaciones Carteles Áreas Verdes	49
Notificaciones a Hidrosym áreas Verdes, Plazas y Avenidas	14
Notificaciones a Empresas a regularizar permisos	7
Reclamos corte de pasto, podas y áreas verdes	36
Partes poda o corte de árboles	1
Partes vehículos estacionados en área verdes	5
TOTAL	198

ORD. TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	N°
Notificaciones por canes sueltos	83
Reclamos por can	68
Partes por can	1
Apoyo a 24 horas	42
Apoyo a operativos Medio Ambiente	8
Operativos DIDECO Gobierno en terreno	5
TOTAL	207

ORD. COMERCIALIZACIÓN DE LA LEÑA EN TEMUCO	N°
Fiscalización a vehículos y/o locales venta leña	38
Fiscalización comercio de leña, camiones NO venta	0
Reclamos recibidos por venta de leña	3
Notificaciones por leña	11
Fiscalización a camiones, locales establecidos Actas PDA	2
Partes por Venta de Leña y procesamiento vía Pública	3
Fiscalización por ruidos molestos	3
Operativos CONAF y SII	4
Apoyo a escuela de asistencia traslado	216
Apoyo a la unidad medioambiente carro demostrativo	16
TOTAL	296

1.1.11 Prestación de servicios y Gestión Comunitaria:

El programa de servicio y gestión comunitaria genera una prestación de servicios a la comunidad organizada que solicita apoyo para el desarrollo de actividades, así como también genera el apoyo a las diversas unidades municipales que desarrollan múltiples actividades en el territorio, urbano y rural de la comuna.

La gestión desarrollada el año 2018, se informa a continuación.

Actividad	Casos/Unidades
Atención social (entrega de materiales para la reparación de viviendas)	415
Instalación de sillas	14.200
Instalación de escenarios	115
Instalación de pódium	54
Instalación de mástiles de bandera	70
Instalación de mesas	520
Traslado de personal para realizar mantenciones y reparaciones en inmuebles municipales	134
Traslado de implementación para operativos sociales	97
Traslado de mobiliario	80
Total trabajos realizados	15.685

LINEAMIENTO 2: Coordinar procesos y acciones que contribuyan a la conectividad y mejoramiento de la vialidad y transporte en el sector urbano y rural de la comuna.

A continuación, se describen las acciones que directamente Unidades municipales desarrollan en pro de la mantención y mejoramiento e red vial urbano y rural, así como también la mantención de la señalética vial, semáforos, sistemas de seguridad vial, entre otros.

Las acciones están vinculadas a las acciones de Dirección de Tránsito y Depto. Operaciones de la Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público.

2.1 Programa Red Vial y Refugios Peatonales:

Los principales objetivos del programa son:

- Coordinar y ejecutar todas las labores necesarias para el funcionamiento continuo y en condiciones adecuadas de la red caminera rural de la comuna de Temuco, para de esta forma asegurar la conectividad de los peatones y conductores de vehículos que se beneficien con el uso de la ruta.
- Realizar la mantención de calzadas de calles sin pavimentar de aquellos sectores y/o loteos en proceso de regularización urbana.
- Reparar baches y eventos de las calles del sector urbano que se encuentran a la espera de la ejecución de proyectos de pavimentación, financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Realizar la reparación, mantención y reposición de refugios peatonales, puentes y pasarelas urbanas y rurales de la comuna de Temuco.

De las acciones desarrolladas:

- **Perfilado de caminos**, incluye la mantención de caminos rurales, red vial que involucra tres niveles de intervención de acceso domiciliario, caminos vecinales y otros como calles en el territorio urbano, con una ejecución de recursos municipales por \$25.969.370.-

N°	Mes	Metros lineales perfilados (mts.)			
		Domiciliario	Vecinal	Calles	Otros
1	Enero	1.260	113.000	21.550	2.000
2	Febrero	850	74.400	6.500	0
3	Marzo	0	77.570	13.480	4.280
4	Abril	0	37.160	21.250	1.380
5	Mayo	500	79.100	40.110	108
6	Junio	0	38.380	18.800	830
7	Julio	0	20.600	20.650	0
8	Agosto	0	57.470	30.798	625
9	Septiembre	0	81.900	16.700	550
10	Octubre	200	82.200	13.700	460
11	Noviembre	1.000	68.700	21.550	2.890
12	Diciembre	1.150	22.200	5.600	5.230
Total		4.960	752.680	230.688	18.353

- **Ripiado de caminos:**

La acción considera el depósito de material árido para la mantención de caminos rurales principalmente, siendo el año 2018, 13.116 m³ el material árido dispuesto para el mejoramiento de los caminos, y cuyo presupuesto con recursos municipales significó un total de \$100.517.805.-

- **Reparación de baches**

En el sector urbano el programa opera principalmente con demanda constante, en materia de mejoramiento de calles y avenidas, en una solución parcial al mejoramiento de la vialidad, esto es el mejoramiento de los baches. Durante el año 2018 se repararon 1.243,73 m² de calles, correspondiente a 528 baches tratados. El presupuesto utilizado fue de \$100.517.805.-

Cabe señalar que dicha línea de prestación de servicio es de iniciativa municipal, cuando el año 2012 se adquiere la máquina para operación con recursos municipales.

- **Construcción y reparación de refugios rurales**

Desde el programa de red vial se mejora la condición de los refugios peatonales periféricos del sector urbano de la ciudad y los paraderos en el sector rural de la comuna. Se ejecutaron recursos municipales por \$23.050.000.-

De las acciones desarrolladas:

- Se instalaron 26 paraderos en zona urbana, localizados en las siguientes vías: Villa Alameda, calle Blanco, Barros Arana, Los Coigües, Los Álamos, Av. El Bosque, los Físicos, Antifil, Los Pioneros, Camiña, Caupolicán, Milano, 2 Norte, Labranza.
- En el sector rural se construyeron 17 refugios en los siguientes sectores: Bochoco, Ciuel, Pelahuen, Panco, Pitracó, Camino Chol-Chol, Tranalhue, Mollulco, Llanquihue, Patrahue, Rinconada Tromen, Bollilco.

- **Construcción y reparación de puentes:**

El Programa de red vial reparó 3 puentes ubicados en el sector urbano: Puente León Gallo esquina Bulnes - San Antonio, Puente Sector Antumalén – Santa Rosa y Puente sector Trañi Trañi de Labranza, con un costo de \$8.478.196.-

- **Construcción de atravesos de aguas lluvias:**

La instalación de atravesos de aguas lluvias tiene por objeto facilitar el escurrimiento de aguas lluvias, principalmente en caminos del sector rural, permitiendo en buen estado el tránsito peatonal y vehicular.

El año 2018 se instalaron 23 atravesos en diversos puntos entre los cuales están Villa Estero, Lladquihue Norte, Botrolhue, Chanquin, Tromen Bajo, Catrimalal, el Álamo, Cruz Baja, Mollulco, Tegualda, Chivilcán, Panco, Paillaomapu, Huenumalal. El costo de inversión fue de \$5.532.600.-

- **Desbrozado de caminos**

Esta acción implica la limpieza de la faja caminera del sector rural, con una inversión de \$5.359.630 con lo cual se ejecutó limpieza de 206.500 mts. lineales de caminos rurales y otros en el sector urbano.

Los sectores rurales fueron: Botrolhue, El Carmen, Lircay, Llanquihue, Cuel, Tromen Tromen, Huechucon, Llapaleo, Boyeco Central. En el área urbano fueron: Monteverde, Pumalal, Tegualda, Currihuinca, Labranza, San Antonio, salida Norte e Isla Cautín.

2.2 Programa de Aguas Lluvias y Servicios Comunitarias:

Los objetivos del programa son:

- Limpiar los sistemas de evacuadores de aguas lluvias para que se encuentren en buenas condiciones funcionando eficientemente durante el periodo de invierno y situaciones de emergencias climáticas.
- Realizar limpiezas parciales de los canales que cruzan la parte urbana de la ciudad de Temuco y Labranza, como asimismo la reparación de cierros perimetrales para evitar la contaminación de los canales y eventuales riesgos para los vecinos de sectores aledaños.
- Asegurar la existencia de la red veredas de la comuna en buenas condiciones y en funcionamiento continuo, asegurando una transitabilidad confortable y segura para los peatones, entregando rutas que reúnan requisitos básicos para que sus usuarios no se vean afectados en el desarrollo diario de sus actividades.

El presupuesto anual ejecutado con recursos municipales fue de \$329.140.000.-

Actividad	Casos/Unidades
Limpieza de cámaras aguas lluvias	1013
Reposición de tapas aguas lluvias	213
Reposición de rejillas aguas lluvias	34
Reparación de cámaras de aguas lluvias	42
Mantenimiento plantas elevadoras	4
Atención de requerimientos de otras unidades	248
Total actividades	1.554
Reparación de veredas	1.955 m ²
Cierros Perimetrales	252 metros lineales
Limpieza de canal por programa aguas lluvia	615 metros lineales

2.3 Servicios de Mantenimiento al Sistema Vial y Refugios Peatonales

El servicio de mantenimiento al sistema vial, en su mayoría es por prestación externalizada al municipio a quienes se delega, bajo inspección, la responsabilidad de mantener operativo tanto el parque de semáforos de la ciudad, señalización vial, como demarcación y señalética. La inspección de estos servicios está a cargo de la Dirección de Tránsito.

De las acciones desarrolladas 2018, los contratos en vigencia de prestación de servicios por mantenimiento son:

2.3.1 Mantenimiento y conservación de la señalización vial de la comuna de Temuco:

En este contrato de mantenimiento se encuentra a cargo de la empresa INGEPRO por un costo anual de 6.767,46 UF, correspondientes a \$184.094.894.- El plazo del contrato es a cuatro años, iniciando en agosto del año 2016 y hasta julio del año 2020.

La prestación de servicios para la mantención de tránsito vial es la siguiente:

- De la señal vial se debe ejecutar acciones de: Limpieza de tela, cambio de placa cuando corresponda, aplomar señal, limpieza y pintura de postes, revisión de color y reflectancia, revisión de pollo de hormigón, despeje de ramas y otros elementos.
- De las barreras viales se realizan trabajos de: despeje de vegetación, limpieza de barrera, pintura, cambio de barrera cuando corresponda.

- De la demarcación, se consideran demarcaciones con pintura acrílica.

De todas las acciones a desarrollar por la empresa se genera registro de formulario de los trabajos, así como también existe registro de las solicitudes que debe atender.

Desde agosto a la fecha, en el contrato vigente, se han **desarrollado mantenciones** a 8.500 señales viales, 950 barreras, 369 pasos peatonales, 250 reductores de velocidad, 1.000 cruces pare y ceda el paso.

Respecto de nuevas señales, en el mismo periodo, se han instalado 450 señales nuevas en diversos puntos de la ciudad y 288 mts. lineales de barrera.

2.3.2 Mantenición de la Red de Semáforos de la comuna de Temuco y otros sistemas de tránsito.

En este contrato de mantención se encuentra a cargo de la empresa TEK Chile por un costo anual de 11.043,36 UF, correspondientes a \$300.333.179.- El plazo del contrato es a cuatro años, iniciando en agosto del año 2014 y hasta julio del año 2019.

El catastro a la fecha de la red de semáforos, balizas peatonales y medidores de velocidad que existen en la comuna y que son parte de la mantención que desarrolla el Municipio es:

CATASTRO	Cantidad
Semáforos	191
Balizas	280
Medidor de velocidad	4

Cabe señalar que, de los 191 semáforos instalados, 107 de ellos se encuentran integrados a la Unidad Operativa de Control de Tránsito.

De las acciones desarrolladas:

- Por accidentes de tránsito y en el marco de la mantención de los semáforos se realizó reposición de 100 postes el año 2018 con un costo de \$63.404.399. Junto a esta reparación se deben realizar reposición de los cabezales vehiculares y peatonales los que sumaron 64, a un costo total del año de \$1.715.081.-
- Ejecución de los siguientes proyectos con recursos municipales:

Proyecto	Monto	Empresa Adjudicada
Contrato de suministro para la instalación de iluminación Led Solar Puentes Rurales (18 postes solares)	\$29.934.450	Comercial e Industrial Lumisolar Ltda.
Contrato suministro para la provisión e instalación de reductores de velocidad y lomillos en varios sectores de la ciudad	\$63.740.100	Juan Carlos Muñoz Saéz
Suministro para la Provisión e instalación de vallas peatonales y bolardos	\$9.996.000	Constructora Moyal SPA.
Provisión e instalación de semáforos para 5 cruces de la ciudad (1° Gral. Mackena con Antonio Varas, 2° San Martín con Ramón Freire, 3° B. O'Higgins con Patricio Lynch, 4° Simón Bolívar con Av. Las Encinas, 5° Av. Alemania con Av. Prieto Norte.	\$150.227.275	TEK Chile
Contrato de suministro para la instalación de señales luminosas de pasos de cebra.	\$14.557.158	CIMA Soluciones de Ingeniería SPA.

LINEAMIENTO 3 : Cuidar el medio ambiente y generar desarrollo sustentable

La Unidad de Medioambiente instalada en la Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público desarrollo todos los lineamientos de protección medioambiental en la comuna, generando un plan de acciones en las diversas líneas estratégicas de intervención, las cuales son: gestión energética, gestión sustentable de recursos hídricos, gestión de residuos sólidos y tenencia responsable de mascotas.

A continuación, se detalla cada una de las líneas de acción de la unidad:

3.1 Gestión Energética: En el marco del convenio de colaboración entre la SEREMI de Energía y la Municipalidad de Temuco, el año 2018 se desarrollaron las siguientes acciones:

De las acciones desarrolladas:

- Ejecución de los Talleres “Mi Hogar Eficiente”, trabajo desarrollado principalmente con las agrupaciones de adultos mayores y que cuyos participantes fueron 300 personas capacitadas en materias de eficiencia energética y con la entrega adicional de kit de ahorro de energía.
- Instalación de un sistema fotovoltaico en el Módulo de Turismo en la Plaza Aníbal Pinto por un costo de \$2.350.000.- La potencia instalada sistema corresponde a 1.5 kwp, lo que permitirá ahorros anuales de un 30 a 40% en electricidad.
- Se desarrolló “Seminario Energía Ciudadana” el 20 de diciembre del año pasado, en el salón VIP del Estadio Germán Becker, con participación de 80 vecinos. Los temas a abordar fueron energías renovables, energía solar, agua caliente, sanitaria solar, etc.

3.2 Gestión sustentable de recursos hídricos: Acciones piloto se han desarrollado en esta línea de trabajo que el año 2018 significó el desarrollo de los siguientes proyectos.

Acciones desarrolladas:

- Desarrollo de un piloto de jardín de aguas lluvias con estudiantes de La Escuela Los Avellanos, con el objetivo de sensibilizar respecto a la conservación de los recursos hídricos, por medio del diseño y construcción de un jardín de lluvia en el recinto educacional.
- Caracterización de la calidad del cuerpo de agua superficial, en alianza con la carrera de ingeniería civil de la carrera Ambiental de la Universidad de la Frontera y el municipio, se ejecutó el segundo semestre un estudio de calidad del agua del estero Gabriela Mistral para establecer usos que podría dar el cauce y generar propuestas de un plan de acción.

3.3 Gestión de residuos sólidos: En esta línea se incorporan todos los programas de reciclaje realizados por la Unidad de Medioambiente. Su finalidad es incentivar a la comunidad la generación los procesos de separación de la basura y así contribuir a la disminución de los volúmenes de residuos sólidos.

De las acciones desarrolladas:

- El material reciclado en función de los diversos convenios vigentes con empresas del rubro del reciclaje y las diversas campañas de reciclaje. Al finalizar el año 2018 los volúmenes por tipo de material reciclado son los siguientes:

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2018

Kg. de materiales reciclados en el año 2018												
	Cartón	Cartón Convenio	Papel blanco	PET	PET por convenio	Vidrio	Vidrio CrisChile	Vidrio Cristoro	Electrónico	Pilas	Neumáticos	Latas Alumin.
Total	63.110	156.684	58.089	62.520	154.991	39.105	574.383	805.750	12.000	5.500	25.910	12.975
Total Año							1.971.017 kg.					

- Puntos limpios móviles, Durante el año 2018, se realizó la adquisición de 3 puntos limpios móviles consistentes en container móviles de reciclaje, cuyo principal objetivo es generación puntos móviles en la ciudad para permitir de la separación desde el origen. La habilitación de los móviles consiste en 16 aperturas (container) que permiten en depósito de material separado en contenedores de plástico al interior del container. El material depositado consiste en: PET, cartón, papel, latas, revistas y diarios, pilas y electrónicos menores.

La rotación de los móviles es por los ocho macrosectores en función de la programación mensual. Se estima una reducción de basura de 108 toneladas de material al año. El costo de inversión fue de \$23.0000.000 de recursos municipales.

- Programa de Compostaje Domiciliario: El 2018, se pone en marcha en piloto del programa "Participa por una de las compoteras de tu Macrosector", cuyo principal objetivo es el manejo de residuos domiciliarios orgánicos de 1.600 hogares de la zona urbana de Temuco. La entrega de sets para compostaje se realizó con una capacitación y manual de uso. Por macrosector la entrega de composteras fue la siguiente:

Macrosector	N° beneficiarios
Amanecer	257
Poniente	347
Pueblo Nuevo	178
Pedro de Valdivia	156
Fundo el Carmen	140
Costanera del Cautín	127
Labranza	149
Centro	54
Total entregadas 2018	1.408

- Puntos verdes en distintos sectores de la comuna: existen a la fecha 55 puntos verdes en la ciudad que consiste en pack de contenedores de reciclaje según tipo de material a reciclar. Es así que los contenedores de color amarillo para plásticos, azul para cartón y papel, verde para vidrio, color gris para latas de aluminio son estos contenedores están localizados en sedes de Juntas de Vecinos, Jardines Infantiles y Condominios. El material es retirado periódicamente por personal de la unidad de medioambiente y entregado a recicladores de base pertenecientes a trabajadores de Boyeco.
- Convenios con empresas para el reciclaje: Existe convenio vigente con diversas empresas que operan material de reciclaje tales como:

Empresa	Tipo material	N° acopios	Lugares
Cristalería Toro	Vidrio	120 campanas	Espacio Público
Cristalería Toro	Vidrio	1.000 contenedores de 60 kg.	Restaurant y Condominios
Comercial Morcas	Botellas Plástico	300 canastillos 120 campanas de vidrio	Vía pública y privados

Empresa Melón y Cementos (La Calera y Talcahuano)	Neumáticos	3.750	Campañas del Municipio
Kona – Fuel / (Talcahuano)	Neumáticos	1.250	Campañas del Municipio
Convenio SEREMI Ambiente y Frontel	Pilas	150 contenedores 5.500 kg.	Centros privados y públicos

- Apoyo a proyectos del Fondo de protección Ambiental: Proyecto en ejecución “Las Quillas se pone las pilas con el Medioambiente”, desarrollo de talleres de educación ambiental y gestión de residuos orgánicos domiciliarios por medio del compostaje.
- Proyecto FNDR para compostaje en Villa Casa Máquinas: Por medio de la educación se trabajó con 60 familias de Villa Casa Máquinas, por medio del financiamiento del 6% del Fondo concursable del FNDR correspondiente a \$9.150.000.-
- Elaboración del Plan Local de Cambio Climático (PLCC): En el marco del convenio entre la Municipalidad de Temuco y la Fundación Adapt Chile, se elaboró el Plan de Cambio Climático para Temuco, el que consideró en los meses de noviembre y diciembre el desarrollo de dos talleres abiertos a la comunidad, y el segundo con actores expertos del sector público y privado de la comuna. Ambas instancias permitieron dar fundamento a la planificación y acciones incorporadas en el Plan.

3.4 Tenencia Responsable de Mascotas:

El objetivo de esta línea de acción en la Unidad de Medioambiente es promover la tenencia responsable de mascotas en la comunidad de Temuco y apoyar la salud pública en relación a animales en la vía pública, concientizando a la comunidad respecto de la aplicación de la normativa, los cuidados, el apoyo al cuidado de las mascotas por medio de diversos operativos para mascotas.

De las acciones a desarrollar:

- Clínica Veterinaria: Es una prestación de servicio gratuito a personas de mayor vulnerabilidad que por medio de las atenciones clínicas, operativos de vacunación antirrábica, desparasitación, implantación de chips y operativos de esterilización de mascotas y las campañas que junto entidades ONG como canes y felinos, se han realizado campañas para la adopción de mascotas.

El informe de los últimos años, en esta materia son los siguientes:

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Esterilizaciones	12	359	612	1.070	1.240	1.211	1.906	3.074	4.999	4.405	18.888
Atenciones médicas	0	403	1.228	1.540	1.403	1.761	1.490	1.877	1.947	1.928	13.577
Vacunaciones antirrábicas	1.877	4.116	5.903	7.000	7.300	7.775	7.377	6.710	5.007	5.735	58.800
Antiparasitarios	1.359	13.045	8.300	14.827	14.632	13.920	11.835	11.325	9.093	10.205	108.541
Microchips	0	0	3	1.013	2.870	541	813	541	1.650	5.061	12.492

En igual periodo se detalla a continuación las acciones del año 2018:

Meses	Atenciones Médicas	Esterilizaciones	Cirugías Mediana Complejidad	Microchips Implantados	Denuncias Tenencia Responsable	Retiro de Perros Vagos
Total	1.928	4.405	76	4.655	119	93

3.5 Educación Ambiental no formal:

Se incluyen en esta línea todas las acciones desarrolladas durante el año 2018 en materia de educación ambiental principalmente en conjunto con los establecimientos educacionales, con el fin de aportar a ampliar la cobertura de personas con los conocimientos básicos del cuidado y protección medioambiental y el rol que cada individuo tiene para aportar al proceso.

De las acciones desarrolladas:

- Campaña de reciclaje "Temuco Elige Vidrio: la Municipalidad de Temuco junto a INACAP, Morcas Ltda. y Cristalerías Chile, ejecutó la campaña "Elige Vidrio" a toda la comunidad de Temuco, además se generaron "Encuentros de Reciclaje" con participación de 240 vecinos en los talleres que se ejecutaron en los Centros comunitarios de Temuco. Por último, se aplicó una Encuesta que levantó información de diagnóstico respecto a la percepción del reciclaje en la ciudad.
- Charlas de protección del recurso hídrico en colegios municipales: Se desarrollaron charlas en 6 escuelas municipales en coordinación con el Programa Educación Ambiental del Departamento de Educación Municipal.

3.6 Escuela de Perros de Asistencia:

De la Escuela de perros de Asistencia, a sus más de cinco años de funcionamiento, su principal objetivo se centra en la entrega y graduación de perros para la asistencia a personas en situación de discapacidad severa o con movilidad reducida, generando en las personas una mayor autonomía, por ende, mejorando su calidad de vida.

De las acciones desarrolladas:

- Se entregó y graduaron 4 perros de asistencia a cuatro personas con movilidad reducida y una persona con autismo.

3.7 Programa Emergencia Municipal

Programa opera en la Unidad de Emergencia adscrita a la Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público, siendo su principal objetivo el colaborar en la red institucional pública las acciones de coordinación ante situaciones de emergencia y en la atención y auxilio de la comunidad por motivos de catástrofe, sean éstos, incendios, inundaciones, derrumbes, entre otras situaciones.

Entre las tareas específicas que se desarrollan se identifican las siguientes:

- Asesorar en materias de planificación, organización, coordinación y control de actividades preventivas, de mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación para situaciones de emergencia y desastres.
- Mantener una coordinación técnica permanente con la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior
- Promover y organizar actividades de integración, para la adecuada socialización, entre los organismos e instituciones integrantes del sistema de Protección Civil y en la Comunidad, de las acciones, estrategias y acciones de prevención.
- Promover y ejecutar, con el sistema de Protección Civil y en la Comunidad, acciones de extensión, educación y capacitación en prevención y capacitación.
- Recopilar y mantener estadísticas por variables de eventos destructivos que ocurren en su respectiva área jurisdiccional.
- Mantener un directorio de contactos institucionales con su respectivo Plan de Ubicación y llamado fuera de las horas de servicio, cuando corresponda, el que deberá actualizarse continuamente.

De las acciones desarrolladas:

- Desarrollo de dos reuniones periódicas del comité Regional de Emergencias.
- Elaboración de 10 planes de contingencia por eventos masivos.
- Limpieza de 700 colectores de aguas lluvias, 702 cámaras, 647 rejillas y 452 atravesos.
- Actualización de 4 planes de emergencia y evacuación por inundaciones de zonas declaradas con ARRI por Plano Regulador.
- Elaboración de 13.649 mts. lineales de línea corta fuego en 58 puntos críticos de la comuna por amenaza de incendios forestales.
- Limpieza de 14.400 mts. lineales con 623 horas de maquinaria en canales o colectores primarios de evacuación de aguas lluvias.
- Acciones de trabajo de contingencia por emergencia del 25 y 26 de junio por inundación de Av. Los Poetas, trabajos de 48 horas en 82 metros lineales de la Avenida.

1. EJE DESARROLLO SOCIAL

“MÁS Y MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD DE VIDA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA”

El eje de desarrollo social es el ámbito de acción que se refiere a las actividades que involucran la vida de las personas, sea en el ámbito de la participación social, cultura, educación, salud y deporte, entre otras.

La cultura, el deporte, la promoción de la participación social, la atención a grupos prioritarios adultos mayores, jóvenes, mujeres jefas de hogar y a personas en situación de discapacidad, discapacitados, la protección a niños y mujeres, el apoyo y ayuda a las familias de extrema pobreza, son entre otras actividades parte de las acciones que realizan diversas unidades municipales en pro del desarrollo a las personas y a la comunidad.

Al mismo tiempo, las prestaciones en educación y salud, como servicios traspasados a la gestión municipal, se complementan en su gestión en el cumplimiento de la normativa y las políticas públicas, en las diversas acciones complementarias, por medio de programas y proyectos, y en la búsqueda de la calidad en la gestión y sello distintivo de ambos servicios.

A partir de los lineamientos identificados en el PLADECO, a continuación, se da cuenta de los avances en materia de programas sociales, beneficios sociales, promoción de los espacios de participación social, actividad deportiva, recreativa y cultural, gestión en salud y educación municipal del año 2018.

LINEAMIENTO 4: Contribuir a disminuir los índices de pobreza comunal, focalización en grupos prioritarios.

4.1 Programa Discapacidad

Los objetivos del programa son el mejorar la calidad de vida de las personas con vulnerabilidad social y en situación de discapacidad, por medio del apoyo directo a la persona y su grupo familiar en la atención y a prevenir la progresión de la misma situación de discapacidad y por las actividades de esparcimiento que fomente la participación social e integración de las personas en situación de discapacidad con la comunidad en general, desde la generación de actividades recreativas, culturales, terapéuticas, entre otras.

Son cinco las líneas de acción programáticas:

- a) Financiamiento de ayudas técnicas, paliativas, aportes y co-aportes económicos.
- b) Fomento de redes locales de apoyo a personas en situación de discapacidad.
- c) Fomento al deporte, cultura y recreación para personas en situación de discapacidad de la Comuna de Temuco.
- d) Desarrollo de Talleres de psicomotricidad y Rehabilitación, Autocuidado y Educación para el cuidador.
- e) Apoyo a través de postulación de Ayudas Técnicas a SENADIS.
- f) Realización de Informe Social y red de apoyo para obtención de credencial de discapacidad.

De las acciones desarrolladas:

- De las ayudas económicas, paliativas y técnicas durante el año 2018 se entregó lo siguiente:

Tipo de Ayuda	Cobertura	Monto \$
Económica: para exámenes médicos, compra de accesorios como audífonos, lentes, ortesis tobillo, catres clínicos, suplemento alimenticio, entre otras.	158 familias	\$36.576.216
Técnicas: para la compra de sillas de ruedas estándar, eléctricas, neurológicas, colchones anti escaras, alza de baño, bastones ortopédicos, entre otras.	133 familias	\$16.963.799
Paliativas: Incluye pañales niño y adulto, suplemento alimenticio.	2.468 familias	\$36.815.032

De las actividades comunitarias que se desarrollaron destacan las siguientes:

- El programa trabaja todas las actividades con un equipo interdisciplinario de asistente social, psicólogo, kinesiólogo y terapeuta ocupacional, para talleres, atención en domicilio, oficina o centros comunitarios.
- "I Jornada Necesidades Básicas del Cuidador", actividad tendiente a reducir la sobrecarga de los cuidadores y mejorar su salud mental, realizada el mes de mayo con 136 personas.
- II Jornada trabajo un Derecho de Todos", actividad desarrollada en el mes de julio con la finalidad de promover la inclusión laboral entregando información de la normativa de la Ley de Inclusión 21.015 con participación de 111 personas.
- III Jornada de autocuidado", actividad que a sus convocados les entrega un espacio para la relación y el encuentro por medio de actividades de masajes, servicios de belleza, en un ambiente grato de comunicación distendida donde participaron 102 personas.
- VII Feria por la Inclusión Social, con motivo de conmemorar el Día Internacional de la Discapacidad, asisten 269 personas, actividad desarrollada en el mes de diciembre.
- Talleres realizados en el año en forma periódica para los beneficiarios: con un costo total de \$166.457.000.-

Taller	Cobertura	Mes ejecución
Psicomotricidad para niños y jóvenes	179 personas	Enero a noviembre
Psicomotricidad para Adultos con Parkinson	501 personas	Enero a noviembre
Taller prevención del Alzheimer	185 personas	Enero a noviembre
Taller competencias laborales	200 personas	Enero a noviembre
Taller Autocuidado familias para cuidadores	185 personas	Enero a noviembre
Taller orientación y movilidad dirigido a personas con discapacidad visual.	296 personas	Enero a noviembre
Taller de Yoga para personas con discapacidad visual.	61 personas	Enero a septiembre
Taller Bellas Artes discapacidad cognitiva adultos	228 personas	Febrero a noviembre
Taller Ocio y Tiempo Libre	184 personas	Marzo a noviembre
Taller habilidades personales y psicosociales personas en situación de discapacidad.	215 personas	Marzo a noviembre
Taller estrategias y Bienestar a cuidadores de personas en situación de discapacidad.	291 personas	Marzo a noviembre
Taller de Inglés para personas con discapacidad y familiares.	262 personas	Marzo a noviembre
Taller Cuidadores de Respiro dirigido a los cuidadores que les permite tener un espacio de descanso donde se apoya con un auxiliar de enfermería durante ese día a la persona en situación de discapacidad con dependencia severa o moderada.	733 personas	Mayo a noviembre

4.2 Personas en Situación de Calle:

El propósito del programa es la atención de personas en situación de calle o que estén en riesgo inminente de llegar a ésta, potenciando el desarrollo de capacidades que les permitan afrontar por sí mismas futuros problemas, en función de mejorar las condiciones de vida dentro de la comunidad.

Los lineamientos de acción del programa son: Favorecer los procesos de inclusión social, acceder a prestaciones del servicio público, participar de actividades con la comunidad, capacitación para generar herramientas psicosociales para generar los cambios.

De las acciones desarrolladas:

- 113 personas es la cobertura del programa en Temuco, cuya coordinación con beneficiarios y las instituciones en red son las siguientes:
- Hogar de Cristo: 60 personas
- Residencia Caritas: 18 personas
- Emaús: 15 personas
- Personas en situación de calle: 20 personas

Las atenciones a los beneficiarios según la tipología de la ayuda y asesoría entregada corresponden a los siguientes indicadores:

TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIOS
AYUDA SOCIAL EN FRAZADAS	232
AYUDA SOCIAL KIT DE HIGIENE	269
AYUDA SOCIAL EN CÉDULAS DE IDENTIDAD	101
AYUDA SOCIAL COLACIÓN EN NOCTURNA	477

- El financiamiento con recursos municipales del programa el año 2018 fue de 25.700.000.-
- Se desarrolla una coordinación con los CESFAM de la comuna, para brindar apoyo médico en terreno a las personas en situación de calle con el fin de evaluar, priorizar y detectar enfermedades.
- Trabajo conjunto entre el programa y la Defensoría Penal Judicial, con el fin de orientar en el área jurídica y penal, acceder a situación penal, exhortos, consultas en general.
- Convenio de colaboración con Hospedería del Hogar de Cristo varones y Traperos de Emaús, para casos que requieren pernoctar en la hospedería.

4.3 Programa Ayudas Sociales Paliativas

El propósito es atender, evaluar y responder a situaciones sociales presentadas por personas y/o familias en estado de necesidad manifiesta, realizando una labor de apoyo y coordinación con los diferentes programas del municipio y de la red social, además de entregar ayudas paliativas.

La intervención del equipo en las solicitudes por ayudas paliativas implica la evaluación socioeconómica del grupo familiar del solicitante en los ámbitos de Atención >social, vivienda, educación, salud, proyectos sociales y otros servicios.

De las acciones desarrolladas:

a) Ayudas Sociales Paliativas:

TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIOS
Alimentos	7.036
Leche	1.902
Pañales	3.347
Suplemento alimenticio (ensure)	264
Carbón	63
Colchonetas	405
Frazadas	481
Juego de sábana 1 pl. 1/2	8
Materiales de construcción	539
Marquezas	75
Camas literas y equipamiento	107
Otros bienes	1
Alimento Fiestas Patrias	500
Alimento Navidad	500
Mediaguas prefabricadas	61
Total de Beneficiarios (*)	14.191

Nota: Con cargo a stock en bodega

- Por aportes y coaportes en ayudas sociales económicas, en total fueron 423 en lentes por operativos oftalmológico 1.398 beneficiarios.
- Para el suministro de stock de ayuda paliativa se mantienen contratos de suministro, entre los cuales están:

Contrato de Suministro	Empresa	Decreto Adjudicación
Camas y equipamiento de camas	SAMFIR SPA.	D.A. N° 358 de fecha 16/05/2018
Cajas de alimento normales y especiales	Proveedores Integrales del sur Limitada	D.A. N° 383 de fecha 24/05/2018
Lentes ópticos	Jessica Herrera H.	D.A. N° 2118 de fecha 06/07/2018
Materiales de construcción (madera)	Agrícola comercial y maderera Butaco Ltd.	D.A. N° 276 de fecha 07/04/2017
Materiales de construcción	Ferretería Ventura Eloina Hetz Ch.	D.A. N° 478 de fecha 31/05/2017
Mediaguas Prefabricadas	Agustín Poza V.	D.A. N° 717 de fecha 17/08/2017

El monto de recursos municipales ejecutados fue \$727.000.000.-

4.4 Programa Familias, Seguridades y Oportunidades

El Programa Familias busca contribuir a que las familias superen situaciones de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida a través del desarrollo de las capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles.

El programa se enmarca en el convenio de colaboración con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS y la red de implementación del Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades por medio de dos líneas de atención a las familias Psicosocial y Sociolaboral.

De las acciones desarrolladas:

- El número de familias beneficiarias del programa son 500 familias de la comuna.
- Trabajo directo en atención a las familias beneficiarias con visita a domicilio durante enero a diciembre. Mensualmente se realizan 1.350 visitas aproximadamente.
- Talleres Grupales: sesiones de trabajo directo en grupos de beneficiarios de 10 a 25 personas. En el año fueron 50 talleres desarrollados con participación de 500 personas.
- Talleres Comunitarios: sesiones de trabajo con las familias vecinos y actores del entorno comunitario próximo. Se ejecutaron 10 talleres.
- Desayunos de Bienvenida: Actividad dirigida a los nuevos beneficiarios del programa, durante el año se realizaron 6 desayunos.
- Talleres de autocuidado: se ejecutaron 3 talleres con participación de 450 personas en total.

El financiamiento del programa es por medio de la transferencia de recursos derivada del convenio con FOSIS con un total de \$288.493.600, distribuidos en el ámbito psicosocial \$147.698.600 y sociolaboral por \$140.795.000. Además, se agregan los recursos municipales anuales por \$74.167.500.-

4.5 Unidad de Beneficios Sociales:

Su función es contribuir a que las personas logren recibir ayudas pecunarias establecidas por ley a través de la postulación a los subsidios y conforme a los requisitos solicitados para cada subsidio.

Los lineamientos de acción están dirigidos principalmente a la atención para la postulación y la entrega de información:

- a) Atender y postular a los Subsidios: SUF, SAP, SDM, PBSV, ASEO DOMICILIARIO, de personas que demandan subsidio en la comuna de Temuco, sector urbano y rural, con el fin de que accedan a ayudas pecunarias derivadas de la red social.
- b) Otorgar información: Relativa a los subsidios sociales y materias relacionadas a beneficiarios de subsidio, con el fin de instalar conceptos básicos que permitan optimizar el uso de sus beneficios.

La asignación del subsidio es otorgada por el Instituto de Previsión Social (IPS) a través de ente pagador (Caja de Compensación de los Héroes).

De las líneas de beneficios estatales gestionados por esta unidad, se detallan los siguientes:

- a) Subsidio Único Familiar
- b) Subsidio de Discapacidad Mental
- c) Subsidio de Agua Potable
- d) Subsidio de Aseo Domiciliario
- e) Pensiones Básicas Solidarias
- f) Jornadas Informativas

De las acciones desarrolladas:

- Estadística de los subsidios a diciembre 2018

TIPO DE SUBSIDIO/BENEFICIO	BENEFICIARIOS
Subsidios Familiares (SUF) Incorporaciones	14.530
Subsidio Agua Potable Urbana (SAP) Incorporaciones	3.350
Subsidio Agua Potable Rural (SAPR) Incorporaciones	80
Postulación a Subsidio de Aseo Domiciliario	4.019

- De las Jornadas informativas, éstas estuvieron dirigidas a los beneficiarios del subsidio de Agua Potable Urbana (derechos y deberes en el beneficio entregado), con la participación de 88 personas y se desarrolló en jornadas de reuniones entre los meses de junio y agosto.

La unidad de beneficios sociales contó con financiamiento de recursos municipales para el área de difusión (jornadas y charlas informativas), asignación del personal para atención de público y los materiales de oficina y alimentos para capacitación. En total fueron \$31.843.671.-

4.6 Unidad Estratificación Social

La Unidad de Estratificación Social adscrita al Departamento Social de la DIDECO, cumple una función relevante en materia de atención a la comunidad, conforme a su principal objetivo que es aplicar entrevistas en terreno a través de visitas domiciliarias e ingresar posteriormente la información recopilada al sistema Ministerial, de tal forma de garantizar a los usuarios de la comuna de Temuco puedan acceder a los beneficios estatales.

Durante el año 2018, dos son las líneas de acción de la unidad:

- Atención de público por medio de las oficinas de la DIDECO y los Móviles Sociales en el sector urbano y rural de la comuna por Ficha de Protección Social asociados a: Subsidios Estatales, Programas Sociales, Programa Vivienda, Promoción Comunitaria, CONADI, BIENES NACIONALES, SERVIU, INDAP, SEGURIDAD SOCIAL, INTEGRAL, JUNAEB, FOSIS, JUNJI.
- Actividades de difusión a la comunidad.

De las acciones desarrolladas:

- Cobertura comunal en el periodo:

ACCIÓN	N° Solicitudes
Aplicación de Registro Social de Hogares	6.503
Actualización de Registro Social de Hogares	20.943
Total Registro Social de Hogares vigentes en la comuna	78.109

- Solicitud de Cartola Hogar para presentar a diversas instituciones, emitiéndose un total al año de 12.144 entregadas en oficina.

La asignación de presupuesto municipal para esta unidad el año 2018 fue \$89.650.000, y con fondos extrapresupuestarios, derivados del convenio con SEREMI Desarrollo Social, de \$57.100.000.-

4.7 Unidad Informes Sociales

Su objetivo es entregar un servicio de evaluación socio-económica a personas y familias que lo requieran de forma oportuna, objetiva y personalizada.

La unidad de Informes Sociales da respuesta a requerimientos de personas que solicitan informes para ser presentados en instituciones como: Tribunales de Familia, red social estatal, becas de mantención y demanda espontánea.

De las acciones desarrolladas:

De total de los informes emitidos por la Unidad el año 2018.

ACCIÓN	N° FAMILIAS
Informes Sociales Emitidos (Becas, Intendencia, Tribunales de familia y otros).	1.275

4.8 Programa Jornadas Alternas

El programa tiene por objetivo fomentar la participación infantil mediante la habilitación de espacios comunitarios para el funcionamiento de las guarderías escolares municipales El Arbolito y El Gorrioncito, en los sectores e San Antonio y Pedro de Valdivia, destinadas para la atención de niños de 4 a 11 años, favoreciendo el acceso y permanencia en empleos de sus padres y/o jefes de hogar, contribuyendo a que familias de sectores vulnerables opten a mejores condiciones de vida.

Los lineamientos de programación son:

- a) Plan de actividades pedagógicas y formativas a través de talleres en sesiones semanales en las áreas artes y manualidades, apoyo pedagógico, recreacional entre otros.
- b) Fomentar la promoción de actividades artísticas, culturales, deportivas y/o recreativas.

De las acciones desarrolladas:

- El programa tiene a cargo dos guarderías, en el sector de San Antonio "Arbolito" y en sector de Pedro de Valdivia "Gorrioncito", cuyas coberturas son 50 respectivamente.
- Se entrega atención y protección durante las horas de mañana o tarde que requieren los padres a niños entre 4 y 11 años de edad.
- Se programa el desarrollo de talleres de estimulación socio-educativa con material didáctico y talleres deportivos, culturales y/o recreativos.
- Las actividades de talleres se desarrollan en conformidad a los convenios de colaboración que se sostiene con instituciones de educación superior de las carreras de trabajo Social, Psicopedagogía, psicología, Educación Física, entre otros.
- Se realizaron tres eventos masivos de encuentro de los niños y niñas pertenecientes a ambas Guarderías, estos fueron: Mes de la Infancia, We Tripantu, Fiestas Patrias y Aniversario de las Guarderías.
- El programa mantiene una coordinación permanente de trabajo en red con programas y departamentos de municipales, así como también con otras instituciones.

4.9 Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos

El objetivo del programa es contribuir a la ejecución de acciones que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder de forma preferente al conjunto de prestaciones

sociales pertinentes a sus necesidades y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social.

El programa se origina a partir del convenio de transferencia de recursos del Ministerio de Desarrollo Social y Asistencia Técnica de SENAMA, con un modelo de intervención del Subsistema de Seguridades y Oportunidades de la MIDESO para las personas de 65 años o más, que vivan solos o acompañados por una persona y que se encuentren en situación de pobreza. Lo anterior, se registra en las nóminas de cobertura para la comuna.

De las acciones desarrolladas:

- Apoyo directo a personas de 65 años y más, que vivan solos o acompañados por una persona y que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Acción.	Nº Familias.
Adultos Mayores Proceso 2018	176

- Actividad de Lanzamiento de la Décima segunda versión del programa en la comuna con un acto de bienvenida a los 88 adultos mayores que ingresaron al programa recibidos por los beneficiarios que ya se encuentran en el programa.
- Actividades de recreación como Tarde de Cine, actividad en la que participaron 90 adultos mayores “Recuerdos Musicales, Películas de la Vida”.
- Encuentro grupal Mateada, con 90 adultos mayores en el mes de mayo.
- Encuentro celebración del Wetripantu, con participación de 70 adultos mayores en el mes de junio y en coordinación y participación de los beneficiarios de las Jornadas Alternas, uniendo dos generaciones.
- “Encuentro Pérgolas de las Flores”, con participación de 100 adultos mayores celebración en el mes de septiembre.
- “Viaje a Puerto Saavedra”, con asistencia de 44 adultos mayores.
- Actividad de cierre del programa para los beneficiarios de la versión Número 11 del programa, realizada en el mes diciembre.

El programa se financia por recursos por transferencia del Ministerio de Desarrollo Social por un monto de \$43.230.830, para las versiones del programa N° 11 y 12.

4.10 Programa Habitabilidad Chile Solidario

Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiadas del sistema Chile Solidario a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida de la dimensión habitabilidad.

Las líneas de intervención del programa son:

- Vivienda:* lograr que la vivienda y equipamiento habitacional básico cumplan con estándares de calidad.
- Condiciones del entorno:* Comprende el trabajo del espacio circundante a la vivienda y su relación con lo comunitario.
- Hábitos de vida saludable:* Por medio de los talleres se trabaja los hábitos de uso y cuidado de la vivienda.

De las acciones desarrolladas:

- Talleres grupales de habilitación técnica-social, con cobertura para 18 familias desarrollados los meses de junio, septiembre y diciembre. El objetivo son los aprendizajes en las relaciones saludables en el habitar familiar.
- Soluciones constructivas y de equipamiento: apoyo técnico y en materiales para mejorar las condiciones físicas de la vivienda y el entorno más cercano, asociado a demás al equipamiento básico de habitabilidad.
- Implementación e instalación de 8 fosas sépticas para familias del sector rural y 6 construcciones e instalaciones de torres de agua con sistema de recolección de aguas lluvias.

El programa se financió con recursos municipales por \$10.000.000 y fondos extra presupuestarios, del Ministerio de Desarrollo Social por \$106.920.000, de los cuales \$92.000.000 son dirigidos para la habitabilidad de las familias y los recursos restantes a la configuración del programa en recurso humano, materiales y otros.

4.11 Programa Chile Crece Contigo

El programa "Chile Crece Contigo" tiene como misión brindar un acompañamiento integral a la primera infancia teniendo como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan vulnerabilidad mayor.

El programa funciona con dos líneas de intervención, los cuales son:

- a. Difusión de la red de Chile Crece Contigo
- b. Encuentro de la red básica y ampliada
- c. Promoción de beneficios del Chile Crece contigo
- d. Mantención de las Salas de estimulación y ludotecas
- e. Capacitación a los profesionales de la red de trabajo

De las acciones desarrolladas:

- Reuniones mensuales de marzo a diciembre 2018, con sectorialistas de la red Básica del Chile Crece Contigo, con el fin de realizar seguimientos por sistema de registro derivación y monitoreo del Programa.
- Reuniones de trabajo mensuales de marzo a diciembre 2018 de la red Ampliada, con el fin de fortalecer el trabajo Intersectorial que efectúa el Chile Crece Contigo.
- Reuniones de coordinación, con frecuencia de 2 meses con Seremi Desarrollo Social.
- Reuniones con la red trimestrales SENAME; Hogares Cread Belén, Estrella de Belén y María Ayuda.
- Supervisiones a las Salas de Estimulación temprana en conjunto con Ministerio Desarrollo social y Servicio de Salud Araucanía Sur.
- Reuniones periódicas con Directora y profesionales del Hospital Regional de Temuco.
- Actividades de difusión del Programa en:
 - Difusión de la red Chile Crece en diversas actividades desarrolladas tanto por los diversos programas Municipales.
 - Derivación, orientación y ayuda a los Usuarios del Programa.
 - Visitas domiciliarias de los casos sociales que son derivados por los profesionales de los diferentes consultorios de la comuna con el fin de efectuar ayuda social, derivación a la red de trabajo, etc.
 - Celebración del día del niño/a en la unidad de maternidad del Hospital Hernán Henríquez Aravena de Temuco.

- Apoyo y entrega de 2 SmarTv destinados para la sala de espera infantil del CDT, de la Unidad Oncológica del Hospital Regional de Temuco.

El financiamiento del programa se ejecuta conforme al convenio entre MIDESO y la Municipalidad de Temuco, con Fondos de Intervención al Desarrollo Infantil y Fondo de Fortalecimiento a la gestión Municipal cuyos montos por vigencia del programa los años 2018-2019 es de un total de \$49.055.503.-

4.12 Programa Postrados

Prevenir el aumento de grado de dependencia de las personas postrados leves o moderados en situación de vulnerabilidad social de la comuna de Temuco, potenciando su recuperación y/o autonomía para mejorar su calidad de vida por medio de la implementación de acciones de apoyo y acompañamiento a usuarios con dependencia leve o moderada y/o con la pérdida parcial de autonomía y en condición de vulnerabilidad social.

Las líneas de acción del programa son:

- Diagnosticar la funcionalidad y accesibilidad de los usuarios en el domicilio con grado de dependencia leve y moderada.
- Categorizar y priorizar a los usuarios según el levantamiento de información.
- Aplicación de acciones en domicilio y seguimiento del plan de tratamiento.
- Activación de las redes de la gestión interna municipal para el apoyo en ayudas paliativas.

De las acciones desarrolladas:

- El programa atiende a un total de 337 usuarios distribuidos en cada uno de los macrosectores.
- Se realizaron 1.800 visitas realizadas a los usuarios, correspondiente a 1.200 visitas realizadas por los kinesiólogos y 600 visitas trabajador social.

El programa se financia con recursos municipales con asignación de \$50.924.000 que cubre los costos de recursos humanos, materiales de uso y consumo, publicidad y difusión y entrega de ayudas sociales.

4.13 Programa Asistencia Social Rural:

El objetivo del programa es asistir a la población rural total anual de 120 comunidades indígenas del sector rural de la comuna y a sus integrantes, quienes en necesidad manifiesta solicitan a la asistencia social rural el apoyo correspondiente para paliar situaciones socioeconómicas de las familias.

Las líneas de acción del programa son:

- Registro de solicitud por los canales formales del Municipio.
- Evaluación de la solicitud y visita a terreno para registro de mayores antecedentes.
- Gestión de la solicitud y la adquisición y entrega de la ayuda social paliativa.

TIPO DE AYUDA	Fam. Beneficiarias	UNIDAD
Entrega de material árido Acceso Domiciliario	218	22,3 km - 6.783 m3
Entrega tubos de atravesio	4	28 tubos
Entrega de estanques acumuladores de agua potable (distribución de agua)	120	182 estanques

Entrega de cocinas a leña	56	56 cocinas
Entrega de marquesas y literas	157	122 marquesas y 55 literas
Entrega de Mediaguas (por situación de hacinamiento, incendio inundación y/o desalojo)	57	57 mediaguas
Entrega de ayudas económicas (pago exámenes, tratamiento médico, servicios funerarios y compra medicamentos)	71	71 ayudas económicas

El presupuesto del programa deriva de las asignaciones presupuestarias totales para las ayudas paliativas del Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.14 Entidad Patrocinante – EGIS Municipal

El objetivo de la EGIS Municipal (Entidad Patrocinante) es gestionar procesos de postulación a subsidios habitacionales con financiamiento del MINVU a familias habilitadas e identificadas en los tramos de mayor vulnerabilidad social de la comuna otorgando la prestación del servicio de asistencia técnica y social a las personas y/o Comités de Vivienda y Juntas de Vecinos respecto de los proyectos habitacionales.

Los lineamientos de la EGIS son:

- a) Atención y acompañamiento personas, familias grupos organizados, de acuerdo a la demanda espontánea con información base de toda la cartera de programas de subsidio habitacional.
- b) Organización de la demanda y plan de habilitación social preselección del proyecto, que implica evaluar y desarrollar el proyecto habitacional para la obtención del subsidio habitacional en la modalidad de terrenos propios, terrenos nuevos, mejoramiento de la vivienda, ampliaciones, mejoramiento de equipamiento comunitarios y/o entorno, de acuerdo a los programas actualmente en vigencia.
- c) Ejecución del Plan Habitacional Social e inspección técnica post selección del proyecto, en la cual se desarrollan las actividades de acompañamiento social y técnico presentados en la postulación.
- d) Finalización de los procesos de trabajo de la Egis con Comités de Vivienda, programa y ejecución de actividades de cierre de proyectos habitacionales como reuniones, ceremonias, inauguraciones, y asesoría posterior a la vivienda.

De las acciones desarrolladas:

- En cartera de la EGIS Municipal existen al año 2018 62 proyectos, con un total de 2.344 familias atendidas.
- El estado de la cartera de los proyectos en cartera es la siguiente:
 - 8 proyectos ingresados a postulación e ingresados al SERVIU a la espera de resultados que corresponden a 448 postulantes.
 - 21 proyectos en preparación que corresponden a 821 personas con algún tipo de necesidad habitacional (ampliación, mejoramiento térmico, equipamiento comunitario, paneles solares, vivienda en sitio propio, entre otros).
 - 33 proyectos en proceso de ejecución que corresponden a 1.075 beneficiarios de subsidios habitacionales gestionados.

La EGIS opera los subsidios habitacionales que financia el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, generando ingresos el año 2018 por \$199.745.432 y gastos por \$99.349.335, y las utilidades por asesoría técnica en \$100.396.097.-

LINEAMIENTO 5: Mejorar la calidad de los Servicios de Educación Municipal.

El Departamento de Educación Municipal de Temuco, tienen el afán de ser referente de la educación pública, a través de la entrega de una Educación de Calidad, Integral e Inclusiva, potenciando a sus estudiantes y formarlos para ser ciudadanos íntegros, responsables, autónomos proactivos y críticos.

Los objetivos propuestos en el año 2018 fueron orientados a los resultados, siendo éstos:

- Mejorar niveles de logro en mediciones estandarizadas internas y externas.
- Mejorar resultados de evaluación docente
- Aumentar porcentaje promedio de asistencia escolar

Cabe destacar que se anexa al final del documento que las cotizaciones previsionales correspondientes al periodo enero – noviembre 2018, del personal que se desempeña en el área de educación, ha sido calculadas y descontadas correctamente y cuya situación de declaración y pago se detalla en el certificado.

5.1 RESULTADOS SIMCE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES SEGÚN NIVELES DE APRENDIZAJE.

El propósito de la Prueba SIMCE consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden. Los resultados aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

Cabe señalar que los resultados de la Prueba SIMCE son publicados al año siguiente de su aplicación, por lo tanto, la última medición 2018 sus resultados serán publicados el año 2019.

5.1.1 Resultados en Enseñanza Básica: De acuerdo a la trayectoria de los puntajes de las últimas evaluaciones SIMCE de Lectura y Matemática de los estudiantes de 4° y 8° básico:

Prueba	4° básico				8° básico		
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2017
Lectura	258	258	266	267	230	233	242
Matemática	241	248	253	253	251	253	253
Cs. Naturales	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	--	258	253

La prueba SIMCE define tres estándares de aprendizaje: (1) Adecuado, (2) Elemental, (3) Insuficiente, para clasificar la situación en que se encuentran los estudiantes en relación al año cursado. Estos niveles son referentes que permiten determinar qué tan adecuados son los aprendizajes de los estudiantes en relación con los objetivos planteados en el currículo nacional.

De acuerdo al periodo (2014- 2017), el SIMCE Lectura y Matemática 4° año Básico, se destaca en Lectura, que el mayor porcentaje de alumnos se encuentra en un nivel de aprendizaje adecuado y elemental, aumentando el número de estudiantes que logran lo exigido en el currículum de forma satisfactoria, demostrando adquisición de los conocimientos y habilidades básicas estipuladas en el currículum para los periodos evaluados. A su vez, disminuye el porcentaje de estudiantes que se ubican en Nivel de Aprendizaje Insuficiente.

En Matemática 4º Básico el mayor porcentaje de estudiantes que se ubica en el Nivel Insuficiente y Elemental, presentando un 17,4 % de estudiantes en un nivel adecuado el año 2017.

Según lo informado por la Agencia de Calidad, al comparar los resultados generales en Lectura 4º año básico 2017 de los diferentes establecimientos municipales de Temuco, sobresale en:

- Nivel Adecuado: la Escuela Llaima (63,7%), Millaray (61,8%) y Andrés Bello con (61,5%)
- Nivel Elemental: la Escuela Alonso de Ercilla (43,2), Pedro de Valdivia (40%), Complejo Educativo un Amanecer en la Araucanía con un (39,3%).

En Matemática se destacan por obtener:

- Nivel Adecuado: la Escuela Llaima con un 37,7%.
- Los establecimientos que obtienen Nivel Elemental son: Escuela Armando Dufey Blanc (50,7%), Llaima, (52,2%), y Andrés Bello con un 50%.

- **Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS):** Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), son un conjunto de 8 indicadores que entregan información sobre el desarrollo de los estudiantes en el establecimiento en el área social y personal. Estos indicadores apuntan al desarrollo de aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

Puntaje en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 4º Básico			
Indicador	Puntaje promedio	Puntaje promedio	Puntaje promedio
	2015	2016	2017
Autoestima Académica y Motivación Escolar	73	73	75
Clima de Convivencia Escolar	73	74	76
Participación y Formación Ciudadana	75	76	78
Hábitos y Vida Saludable	70	70	70

Se observa una leve variación al alza en los indicadores de autoestima académica, motivación escolar, clima de convivencia escolar y formación y participación ciudadana, el indicador de hábitos y Vida saludable se mantiene en la medición de los tres años.

Puntaje en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 8º Básico			
Indicador	Puntaje promedio	Puntaje promedio	Puntaje promedio
	2014	2015	2017
Autoestima Académica y Motivación Escolar	72	72	71
Clima de Convivencia Escolar	72	73	74
Participación y Formación Ciudadana	74	74	75
Hábitos y Vida Saludable	72	70	70

Fuente: <http://www.agenciaeducacion.cl/simce/>

Los resultados de indicadores de desarrollo personal y social en alumnos de octavo básico durante los últimos tres mediciones se presentan estables en su generalidad siendo el indicador de hábitos y vida saludable los valores más bajos.

5.1.2 Resultados en Enseñanza Media: En total 982 estudiantes de II año medio de establecimientos municipales de Temuco cuentan con puntaje SIMCE 2017.

De acuerdo a la trayectoria de los puntajes de las últimas 4 evaluaciones SIMCE de Lectura y Matemática II medio, se evidencia la tendencia al alza. Respecto de Historia, Geografía y Ciencias Sociales el puntaje promedio es constante.

Prueba	II Medio			
	2014	2015	2016	2017
Lectura	236	237	241	244
Matemática	244	243	255	257
Historia y Geografía y CS. Sociales	**	243	**	247

Sobresalen 2 establecimientos que superan el Puntaje Nacional de 257, considerando los tipos de dependencia: Liceo Bicentenario y Armando Dufey Blanc, en Lectura y Matemática con promedio SIMCE 343 y 274, respectivamente.

En detalle, el Liceo Bicentenario obtuvo los siguientes resultados II medio en la medición 2017:

Lectura	Matemática	Historia, Geografía y Cs. Sociales
314	372	313

- **Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS):** Puntaje Simce II Año Medio en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social años 2015-2017, observándose estables.

Indicador	Puntaje promedio	Puntaje promedio	Puntaje promedio
	2015	2016	2017
Autoestima Académica y Motivación Escolar	71	72	71
Clima de Convivencia Escolar	74	74	76
Participación y Formación Ciudadana	75	76	75
Hábitos de Vida Saludable	71	70	71

Fuente: <http://www.agenciaeducacion.cl/simce/>

5.1.3 Resultados de prueba selección Universitaria – PSU Admisión 2019: Destaca de los establecimientos educacionales de Temuco, los alumnos de 4° enseñanza media que rindieron la prueba de selección, fueron los resultados obtenidos por el Liceo Bicentenario, el que logra quedar en el lugar 49 del ranking nacional entre todos los establecimientos educacionales de Chile con un puntaje promedio de 655,4 puntos y además obtiene el segundo lugar de los 20 mejores establecimientos municipales del país.

5.2 GESTIÓN PEDAGÓGICA

La Unidad de Gestión Pedagógica desarrollo un sistema de apoyo, orientación y asesoría técnica a los equipos directivos de los establecimientos educacionales con el objeto de mejorar sus resultados de gestión curricular y pedagógica y la instalación de procesos y prácticas de calidad en cada una de las etapas del plan de mejoramiento educativo. Durante el año 2018 se realizaron se 2.050 visitas a los establecimientos con un promedio de 49 visitas por establecimiento al año con actas de trabajo.

5.2.1 Categorización de Desempeño De Establecimientos Educacionales: Comparación de categorización de establecimientos de enseñanza básica realizado por la agencia de educación en el período de 2016 al 2018.

La última categorización entregada por la Agencia de Calidad de la Educación posiciona a Temuco como ciudad líder a nivel país entre las capitales regionales, al presentar la mayor concentración de escuelas y liceos municipales en la categoría de desempeño Alto y Medio durante 2018, esto es que 22 establecimientos se encuentran en estas categorías, lo que se traduce en un 73,4% del total de los establecimientos municipales de Temuco sostiene una categorización de desempeño favorable.

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2018

N°	TIPO	ESTABLECIMIENTO	CATEGORIZACIÓN 2016	CATEGORIZACIÓN 2017	CATEGORIZACIÓN 2018
1	RURAL	BOYECO	MEDIO - BAJO	MEDIO	MEDIO
2	RURAL	MOLLULCO	MEDIO - BAJO	MEDIO	MEDIO
3	URBANA	VILLA ALEGRE	MEDIO - BAJO	MEDIO	MEDIO-BAJO
4	URBANA	VILLA CAROLINA	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIO
5	URBANA	MANUEL RECABARREN	MEDIO	MEDIO	MEDIO
6	URBANA	SANTA ROSA	MEDIO	MEDIO	MEDIO
7	URBANA	STANDARD	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIO-BAJO
8	URBANA	AMANECER	MEDIO - BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO
9	URBANA	PEDRO DE VALDIVIA	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIO
10	URBANA	LABRANZA	INSUFICIENTE	MEDIO - BAJO	INSUFICIENTE
11	URBANA	LOS AVELLANOS	MEDIO	MEDIO	MEDIO
12	URBANA	ANDRES BELLO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO
13	URBANA	ARTURO PRAT	MEDIO	MEDIO	MEDIO-BAJO
14	URBANA	CAMPOS DEPORTIVOS	MEDIO - BAJO	MEDIO	MEDIO
15	URBANA	LICEO GABRIELA MISTRAL	SIN CATEGORIZACIÓN	INSUFICIENTE	MEDIO
16	URBANA	ALONSO DE ERCILLA	INSUFICIENTE	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
17	URBANA	TRENCITO	SIN CATEGORIZACIÓN	SIN CATEGORIZACIÓN	MEDIO
18	URBANA	MILLARAY	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIO
19	URBANA	MUNDO MAGICO	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIO
20	URBANA	LLAIMA	MEDIO	MEDIO	MEDIO
21	URBANA	ARMANDO DUFEY	MEDIO	MEDIO	MEDIO
22	URBANA	TRIGALES	MEDIO	MEDIO	MEDIO
23	URBANA	BICENTENARIO	---	ALTO	ALTO
22	URBANA	INSUCO	---	MEDIO-BAJO	INSUFICIENTE
23	URBANA	TECNOLÓGICO	---	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
24	URBANA	ISETT	---	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
25	URBANA	PABLO NERUDA	---	MEDIO	MEDIO

5.2.2 Programa de Inducción Universitaria: El Programa de Inducción Universitaria es un beneficio que otorga la Municipalidad de Temuco a estudiantes de enseñanza media de establecimientos municipales, desde el año 2009. Consiste en la entrega de becas a estudiantes de tercer y cuarto año de enseñanza media, que cuentan con un destacado rendimiento académico, asistencia escolar y vulnerabilidad social. La beca cubre el 100% del arancel anual de programa de preuniversitario de las Instituciones que se encuentran en convenio, de acuerdo a proceso de licitación realizado previamente.

NÚMERO DE BECAS PREUNIVERSITARIO POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2018

ESTABLECIMIENTO	Nº ESTUD. 3º MEDIO	Nº ESTUD. 4º MEDIO	Nº TOTAL BENEFICIADOS
1. Liceo Pablo Neruda	7	47	54
2. Liceo Bicentenario de Temuco	4	25	29
3. Escuela Artística Armando Dufey Blanc	4	19	23
4. Colegio Alonso de Ercilla	2	3	5
5. Complejo Educacional "Un Amanecer en la Araucanía"	2	4	6
6. Liceo Gabriela Mistral	3	13	16
7. Instituto de Especialidades Técnicas	4	11	15
8. Instituto Superior de Comercio	2	4	6
9. Liceo Tecnológico de la Araucanía	2	4	6
Subtotales	30	130	160

5.2.3 Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) de Establecimientos Municipales: La Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógica, para el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Convenios Aprobados por Departamento Provincial para 12 establecimientos.

5.2.4 Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED): SNED es la sigla del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados y de aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980. Para seleccionar los establecimientos educacionales subvencionados y de administración delegada beneficiarios, se evalúan seis factores: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de condiciones laborales, igualdad de oportunidades e integración y participación de los integrantes de la comunidad educativa.

En el período 2018 - 2019, se premian 6 establecimientos municipales: Escuela Los Avellanos, Escuela Pedro de Valdivia, Liceo Pablo Neruda con el 60% y el Liceo Bicentenario de Temuco, Escuela LLaima y Escuela Los Trigales con el 100%.

5.2.5 Evaluación Docente: El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación. Los resultados que a continuación se entregan corresponden a la evaluación desarrollado el año 2017 y entregada por el Ministerio de Educación y CEIP el año 2018.

El Informe de Resultados revela 2016 y 2017 es:

Niveles de desempeño	Año 2016		Año 2017	
	N° Docentes	%	N° Docentes	%
Destacado	33	14%	36	13 %
Competente	182	75%	178	66 %
Básico	24	10%	54	20 %
Insatisfactorio	2	1%	3	1 %

5.2.6 Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente (SRDPD): El Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente, creado por la ley 20.903, es uno de los pilares de la Reforma Educacional con el objetivo de mejorar las condiciones de ejercicio de la profesión docente y aumentar la valoración social de esta profesión por parte de la ciudadanía, comprendiendo la misión decisiva que cumple para el desarrollo del país.

Se concluye un aumento en los Tramos Voluntarios (Experto I y Experto II) así como en el Tramo Avanzado con 244 docentes para el año 2018. En cuanto a los Tramos Acceso y Temprano se produce una baja significativa para el año 2018, sin embargo, para el Tramo Inicial se presenta un aumento de 212 docentes que participarán para el proceso de reconocimiento profesional docente.

5.2.7 Programa de Integración Escolar PIE: Es una estrategia educativa con enfoque inclusivo que se implementa en los establecimientos educacionales regulares, cuyo propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos adicionales y equiparando las oportunidades educativas, especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

En el PADEM 2018 se proyectó una matrícula de 2.068 estudiantes con Necesidades Especiales Educativas - NEE, no obstante, fueron postulados 2.627 estudiantes, superando la cobertura de atención en un 21.28% a nivel comunal.

Cobertura del Programa PIE

Años	N° de Establec.	N° de estudiantes PIE
2011	16	167
2012	16	726
2013	16	765
2014	16	948
2015	18	1.323
2016	19	1.744
2017	24	2.068
2018	31	2.608

Entre las actividades desarrolladas en el marco del Programa PI el año 2018, destacan las siguientes:

- Talleres para padres y apoderados
- Seminario Programa de Integración Escolar
- Capacitaciones y reuniones Coordinadores del programa

5.2.8 Programas Sociales para el Apoyo Escolar: Por medio de la Oficina de Trabajo Social se apoya a la comunidad escolar y los establecimientos educacionales focalizados para la asistencia social por medio de diversos programas de apoyo entre los que destacan los siguientes:

- Programa 4 y 7 Mujer Trabaja Tranquila: Su objetivo es otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años para que puedan buscar trabajo, trabajar y permanecer en sus trabajos, capacitarse y/o nivelar estudios, para una pronta y mejor inserción laboral, mientras sus niños participan en diversos talleres, mediante apoyo educativo y recreativo al término de la jornada escolar. La cobertura es para 100 alumnos de las Esc. Manuel Recabarren y Esc. Campos Deportivos.
- Programa de Residencia Familiar Estudiantil: El Programa de Residencia Familiar Estudiantil busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a Temuco para continuar sus estudios. Para esto, se gestiona en casas de familias tutoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de educación básica (7° y 8°) y media. Son 22 alumnos de la Provincia de Cautín beneficiados por convenio de la JUNAEB Araucanía.
- Programa Habilidades para la Vida: El objetivo del Programa es contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas. A largo plazo persigue elevar el bienestar sicosocial, las competencias personales como las relaciones afectivas y sociales, además de disminuir daños en salud como depresión, suicidio, alcohol, drogas y conductas violentas. La cobertura del programa fue de 3.734 alumnos. Corresponden a niñ@ de transición y hasta cuarto básico de 15 escuelas municipales. Existe convenio colaborativo con JUNEB Araucanía.
- Programa Recreos Participativos: Se desarrolla una propuesta programática vinculada al incremento de la actividad física, entretenimiento y convivencia en recreos de establecimientos públicos del país. Se desarrolló desde mayo a diciembre, tres veces a la semana en cada escuela. En terreno será dirigida por profesores de educación física y un coordinador comunal, quienes guiarán cada una de las actividades planificadas. El programa incorporó además mediciones de IMC a todos los alumnos de 1° y 5° básico, talleres de habilitación en promoción de la actividad física y formación de Líderes Activos, programa activo en los establecimientos educacionales de Villa Carolina, Alonso de Ercilla, Andrés Bello y los Avellanos. Convenio con JUNAEB Araucanía.

5.2.9 Programa de Educación Intercultural Bilingüe (EIB): El Ministerio de Educación (MINEDUC) incorpora una nueva asignatura al currículo nacional como es la Lengua y Cultura Indígena (ALCI), a partir del año 2010. La formalización de este nuevo sector de aprendizaje, se sustenta legalmente en el Decreto N° 280 del 22 de septiembre de 2009, emanado del MINEDUC, el cual establece que todos los establecimientos del sistema educativo chileno pueden incorporar, dentro de su plan de

estudios, esta nueva asignatura. Con la promulgación de la Ley de Inclusión se consideran grandes cambios al sistema educativo.

En el caso de los establecimientos municipales de Temuco la incorporación de la asignatura Lengua y Cultura Indígena ha sido gradual, de acuerdo a las características de la comunidad educativa. Con un total de 20 establecimientos urbanos con enseñanza básica, en 17 de ellos se imparte la asignatura de Lengua y Cultura Indígena lo que alcanza un 85%. En el contexto rural son 11 escuelas básicas donde se imparte la asignatura de Lengua y Cultura Indígena, lo que equivale al 100 % de los establecimientos rurales.

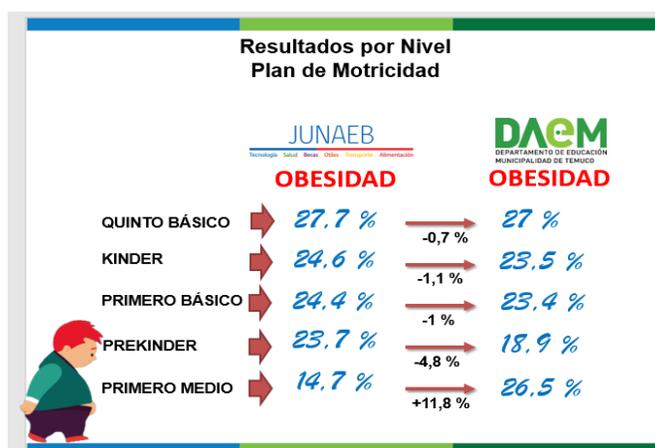
En los 16 jardines infantiles, las Educadoras de Párvulos, en conjunto con los Educadores Tradicionales, incorporan el saber de la Lengua y Cultura Mapuche. Estos agentes educativos son personas sabias y hablantes del Mapuzugun, quienes han sido validados por sus comunidades.

El Departamento de Educación Municipal de Temuco ha publicado a la fecha 2 Libros Interculturales “Azũmkantuaiñ Fill Mogen Kimũn”, Hacia la Interculturalidad, Tomo 1 y 2. Cabe destacar, que el Ministerio de Educación, debido al gran aporte de los 2 textos a la Educación Intercultural Bilingüe, los ha incorporado como bibliografía y fuente de consulta, subiéndolos a su plataforma institucional. Ambos libros interculturales fueron presentados a la comunidad educativa, junto a autoridades, autoridades mapuches, académicos, educadores tradicionales, estudiantes, visitas y representantes ministeriales, por el Alcalde de la comuna de Temuco, don Miguel Becker, 1° Libro Intercultural fue presentado por el Premio Nacional de Historia, don Jorge Pinto Rodríguez; y el 2° Libro por el gran poeta Mapuche, Leonel Lienlaf Lienlaf.

5.2.10 Programa de Desarrollo de la Motricidad como potenciador de los aprendizajes: El plan de motricidad como potenciador de los aprendizajes y estado nutricional, tuvo como objetivo facilitar que la educación municipal de Temuco se constituya en un agente promotor de estilos de vida saludable y efectivo rendimiento escolar, en donde la actividad física tiene un rol preponderante. Para poder lograr su objetivo, puso en el centro de su quehacer mejorar los aprendizajes de los estudiantes desde el nivel de Educación Inicial hasta el quinto año de Educación Básica y un piloto en 1°y 2° medio en el ISETT, como a sí mismo, modificar el estado nutricional de los estudiantes que presentan obesidad y sobrepeso. Se disminuyó un 7.5% de niños y niñas con Obesidad y Sobrepeso en 28 semanas de trabajo en los establecimientos intervenidos.

La intervención fue diseñada especialmente para mejorar los aspectos cognitivos y nutricionales de todos los estudiantes de los establecimientos en los cuales se encuentra este plan.

Los resultados comparativos con los de JUNAEB son favorables para la gestión Municipal, tal como se detalla en el siguiente cuadro:



Las coberturas históricas del programa se indican a continuación:

Año	Total alumnos por año
2014	284
2015	662
2016	1.574
2017	1.934
2018	4.062

5.2.11 Plan Ambiental: Desde el 2016 se iniciaron acciones en los establecimientos educacionales con el propósito de promover conciencia ambiental en las comunidades educativas, impulsándoles a que inicien un proceso de **certificación ambiental** a fin de implementar metodologías y/o estrategias adecuadas a su entorno socio ambiental, a través del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE).

La siguiente Tabla muestra los establecimientos educacionales que se incorporaron al sistema de certificación del año 2016, 2017 y 2018, donde se destaca La Escuela Manuel Recabarren. Los Avellanos, Artística A. Dufey Blanc, Llaima, Los Trigales, Millaray, Pedro de Valdivia, Santa Rosa, Jardín Monteverde, Liceo Tecnológico de la Araucanía, Inst. Superior de Especialidades Técnicas, quienes obtuvieron una certificación por cuatro años, a diferencia de los otros (Básica y Media) que su certificación dura dos años.

Item	Establecimientos	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1	Liceo Tecnológico De La Araucanía	B	E				
2	Comp. Educ. Un Amanecer En La Araucanía	B	M				
3	Escuela Artística Armando Dufey Blanc	M	E				
4	Alonso De Ercilla	B	M				
5	Escuela Municipal "Andres Bello"	B	M				
6	Escuela Campos Deportivos	B	M				
7	Colegio Municipal Mundo Mágico	B	B				
8	Escuela Llaima	B	E				
9	Escuela Los Avellanos	E					
10	Escuela Municipal Los Trigales	M	E				
11	Escuela Manuel Recabarren	E					
12	Escuela Millaray	M	E				
13	Escuela Municipal F- 469 Pedro de Valdivia	M	E				
14	Escuela Municipal Santa Rosa Temuco	M	E				
15	Escuela Standard	B	B				
16	Escuela Municipal Villa Alegre	M	M				
17	Escuela De Párvulos Campanita De Temuco	B	B				
18	Jardín Infantil Monteverde	B	E				
19	Escuela Reducción Monte Verde	B	R				
20	Escuela Municipal Villa Carolina			B			

21	Escuela De Párvulos Semillita G-502			B			
22	Inst. Superior de Comercio		M				
23	Gabriela Mistral		B				
24	Pablo Neruda		M				
25	Inst. Superior De Especialidades Técnicas		B				
			E				
26	Arturo Prat		B				
27	Labranza		B				
28	Parv. El Trencito		B				
29	Ad. Selva Saavedra		B				
Item	Establecimientos	2016	2017	2018	2019	2020	2021
30	Boyeco		B				
31	Collimallin		B				
32	Conoco Chico		B				
33	Maño Chico		B				
34	Reducción Raluncoyan		B				
35	Tromen Alto		M				

Actualmente se trabaja en 34 establecimientos, llegando así a un 94% de los estudiantes

Establecimientos Certificados		Establecimientos sin certificación ambiental		Total	
N° Est.	% Est. Atendidos	N° Est.	% Est. Atendidos	N° Est.	% Est. Atendidos
34	94%	8	6%	42	15.820

5.2.12 Convivencia Escolar: La Unidad de Convivencia Escolar DAEM Temuco entregó un marco orientador aplicable a distintas realidades, de modo flexible, que facilitó la auto reflexión de las comunidades educativas al examinar sus propias prácticas y el sentido formativo de las mismas. Propició el ejercicio de una socialización positiva en la dinámica de la institución educativa, instalando herramientas que permitieron la autonomía en el abordaje de situaciones que atentaron contra la buena convivencia, a través de una intervención que desarrolló las habilidades de interacción social. Entre los casos de mayor frecuencia se encuentran:

- Conductas disruptivas (289 casos)
- Temas asociados a rendimiento escolar (256 casos)
- Peleas (166 casos)
- Autorregulación/motivación escolar, bullying/ciberbullying (134 casos en cada categoría)

5.2.13 Fortalecimiento del Idioma Inglés: El inglés es considerado el idioma más utilizado en la actualidad e internacionalmente más conocido. En tal sentido, la Municipalidad de Temuco ha generado diferentes actividades y la habilitación de herramientas que han permitido fortalecer la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés tanto en el desarrollo de las habilidades de nuestros estudiantes como en mejorar las competencias idiomáticas de nuestros docentes. Destacan entre ellas, las desarrolladas el 2018:

- **SPELLING BEE:** Competencia de deletreo en inglés Spelling Bee, está orientado al desarrollo personal, social y lingüístico de estudiantes desde 1º a 8º Año de Enseñanza Básica

- MINICITY: Esta nueva herramienta de aprendizaje se implementó en todos los establecimientos municipales. Por tal motivo se organizó el Segundo Minicity Tournament, en el cual participaron estudiantes de 7° a 8° año de enseñanza básica de aproximadamente 10 establecimientos municipales.
- ANGLO FEST ALIVE: Este festival fue dirigido a estudiantes de 7° básico a 4° medio, quienes realizaron una muestra artística en inglés.
- PASANTÍA A NEW YORK- USA: Por un periodo de 3 semanas en noviembre, viajaron Nueva York 4 profesores con 30 alumnos de tercero medio pertenecientes a los liceos municipales de Temuco. Esta pasantía tuvo por objetivo fortalecer el aprendizaje del idioma y entregar mayores herramientas idiomáticas y socio-culturales a los estudiantes, quienes han sido seleccionados por sus conocimientos de inglés, por su comportamiento y que se han destacado dentro de sus respectivos establecimientos. Esta actividad académica contempla Curso presencial en inglés certificado, clases en inglés con docentes nativos del idioma, trámite pasaporte y visa waiber, pasajes aéreos ida y vuelta (Temuco- Santiago - New York), hospedaje, alimentación y traslado, maletas y bolsos, útiles escolares y de aseo, salida pedagógica a Washington DC.
- VOLUNTARIOS ANGLOPARLANTES: 10 voluntarios angloparlantes trabajaron durante este 2018 en 10 establecimientos educacionales municipales, con el fin de potenciar la enseñanza del idioma inglés y por sobre todo practicar la pronunciación.

5.3 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR:

Implementar acciones a nivel educativo municipal tendientes a fortalecer el espíritu participativo de los educandos, orientándolos hacia el buen uso del tiempo libre en el accionar deportivo-recreativo, artístico-cultural, científico-tecnológico y social-solidario, en el afán de captar el interés estudiantil, complementar su formación integral y llevarlos a trascender a la vez en pasos determinantes hacia sus decisiones vocacionales futuras.

- VII Muestra Declamación Poética: Encuentro de Poesía, donde los estudiantes recitaron poemas de autores nacionales y sus propias creaciones.
- Educación en tu Barrio: esta actividad logro acercar a la escuela a la comunidad y comunidad a escuela, a través del arte y la cultura, estas actividades se insertan por primera vez en nuestra calendarización anual.
- Muestra Danza Escolar Municipal: se ofreció un espacio de participación a los alumnos y alumnas de nuestro sistema escolar municipal, a través de una expresión artística tan importante como es la danza.
- Celebración Día del Patrimonio Cultural: Las alumnas(os) por medio de diversas expresiones artísticas, realzaron manifestaciones culturales y naturales propias de nuestra región.
- Muestra de Teatro: esta actividad tuvo como finalidad otorgar un espacio, en donde los alumnos(as) del sistema escolar municipal pudieron mostrar obras de teatro, preparadas durante el transcurso del año.
- Campeonato de Fútbolito Escuelas Rurales 2018: Campeonato coorganizado con DIDECO a través de la Unidad de Deporte Rural Escolar a cargo de Carlos González, donde se realizó un campeonato de fútbolito.
- Campeonato Comunal de Futsal, Voleibol, Tenis de Mesa, Hándbol, Básquetbol, Damas y Varones 2018: En categoría sub-14 (niños y niñas nacidos en los años 2004-2005-2006) tanto en damas como en varones, en el cual se buscó determinar el representante de la

comuna de Temuco para participar en los Juegos Deportivos escolares organizados por IND en las etapas Zonal, Provincial, Regional y Nacional.

- Selección de Voleibol, Judo, Taekwondo, Futsal: Se buscó estudiantes del sistema para conformar selecciones y de esta forma representar al Departamento Educación y la Municipalidad de Temuco en instancias regionales y sumarse a los Juegos Deportivos Escolares.
- Talleres Formativos Tenis de Mesa, Básquetbol, Atletismo: Se buscaron estudiantes en los establecimientos educacionales municipales para representar al Departamento Educación y la Municipalidad de Temuco en instancias regionales y nacional.

5.4 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

El departamento de Educación Municipal desarrolla anualmente una cartera proyectos para el mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educacionales urbanos y rurales, que permiten la mejora a establecimientos en funcionamiento como también al equipamiento de éstos. A continuación se detallan las principales inversiones desarrolladas durante el año 2018 con fondos de Educación y Fondos de Apoyo a la Educación del Ministerio de Educación – FAEP.

ESTABLECIMIENTOS	OBRA	ESTADO	MONTO \$
Armando Dufey	Habilitación Patio Cubierto	Adjudicada	\$107.744.385
Escuela Mollulco	Habilitación Aula	Ejecutada	\$3.979.360
Selva Saavedra	Mantención Cubierta	Ejecutada	\$1.041.250
Escuela Mollulco	Construcción Pozo Absorbente	Ejecutada	\$1.279.994
Liceo Bicentenario	Reparación Sala de Artes	Ejecutada	\$1.354.220
Escuela Labranza	Mantención Cubierta Escuela Labranza	Ejecutada	\$1.413.720
Liceo Bicentenario	Construcción 3° Etapa Gimnasio	Ejecutada	\$336.991.598
Standard	Remodelación Servicios Higiénicos	Ejecutada	\$64.290.031
Escuela Armando Dufey	Sala de Bombas	Ejecutada	\$3.842.748
Varios Establecimientos	Sanitización y Desratización	Ejecutada	\$4.581.500
Varios Establecimientos	Mantención Estufas a Gas Establecimientos	Ejecutada	\$3.986.500
Escuela Armando Dufey	Reposición Puertas Acceso	Ejecutada	\$3.573.427
Villa Carolina	Reposición Calefactora a Gas	Ejecutada	\$17.408.748
Liceo Gabriela Mistral	Mantención Cubierta	Ejecutada	\$3.284.400
Villa Carolina	Confección e Instalación Hojalatería Biblioteca 3° Piso	Ejecutada	\$449.820
ISETT	Reinstalación y Sellado de Caballetes en Dos Ejes	Ejecutada	\$446.250
Jardín Campanita	Mantención y Limpieza de Cubierta y Canales de Aguas Lluvia	Ejecutada	\$465.000
Escuela Pedro de Valdivia	Limpieza y Mantención Canales Aguas Lluvia	Ejecutada	\$440.300
Internado LPN	Limpieza y Mantención Canales Aguas Lluvia	Ejecutada	\$416.500
Escuela Mollulco	Habilitación Patio Cubierto	Ejecutada	\$19.581.000

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2018

Escuela Los Avellanos	Ejecución de Excavación en Patio Interior	Ejecutada	\$440.000
Alonso de Ercilla	Reposición Puertas de Salida a Patio	Ejecutada	\$3.927.000
Pedro de Valdivia	Mejoramiento Patio de Juegos	Ejecutada	\$2.741.760
Liceo Tecnológico	Mantención General Cubierta Comedor	Ejecutada	\$450.000
Liceo Bicentenario	Construcción Tabiques y Puertas	Ejecutada	\$4.039.887
Escuela Pedro de Valdivia	Suministro e Instalación Canales Aguas Lluvia	Ejecutada	\$456.960
Jardín Monteverde	Cierre Perimetral y Revestimiento Exterior	Ejecutada	\$19.293.069
Manuel Recabarren	Mantención Cubierta y Reposición Puertas	Ejecutada	\$4.213.120
Escuela Arturo Prat	Habilitación Cubierta Pre Básica	Ejecutada	\$1.832.693
Escuela Llaima	Reposición de Canal	Ejecutada	\$179.702
Villa Carolina	Provisión e Instalación Canales de Aguas Lluvia, Caja Escalera	Ejecutada	\$199.801
Escuela Arturo Prat	Reposición de Pavimentos en Salas	Ejecutada	\$3.975.370
El Trencito	Mejoramiento Patio Techado	Ejecutada	\$2.014.465
Escuela Collimallin	Mejoramiento Aula	Ejecutada	\$1.963.013
Internado Gabriela Mistral	Mantención de Enchufes e Interruptores	Ejecutada	\$200.000
Campos Deportivos	Pintura Exterior	En Ejecución	\$30.330.125
Escuela Llaima	Reposición Calefactores a Gas	En Ejecución	\$14.218.016
Escuela Los Avellanos	Habilitación Sala Pie	En Ejecución	\$8.935.261
Escuela Llaima	Pintura Exterior y Reparaciones Varias	En Ejecución	\$40.554.060
Escuela Mañío Chico	Habilitación Aula	En Ejecución	\$4.700.000
Escuela Campos Deportivos	Reposición Cierre Perimetral (Movámonos)	En Ejecución	\$8.155.566
ISSETT	Habilitación y Mejoramiento de Espacios	En Ejecución	\$30.514.294
Alonso de Ercilla	Sum. Y Coloc. De Laminas Antiexplosivas en Puertas	En Ejecución	\$465.500
Alonso de Ercilla	Sum. Y Coloc. De Caucho en Juegos Infantiles	En Ejecución	\$459.459
Internado Gabriela Mistral	Reparación Pinturas interiores	En Ejecución	\$4.600.000
Andrés Bello	Mejoramiento Sala Recreativa (Movámonos)	En Ejecución	\$3.017.789
Escuela Mollulco	Habilitación Aula	En Ejecución	\$4.750.000
Escuela Standard	Reparación Escenario y Letras Volumétricas (Movámonos)	En Licitación	\$1.650.000
Villa Carolina	Pintura Exterior y Mejoramiento Exterior	En Licitación	\$100.000.000
Escuela Los Trigales	Mejoramiento Interior Escuela Los Trigales	En Licitación	\$30.000.000
TOTAL INVERSIÓN			\$904.847.661

LINEAMIENTO 6: Mejorar la calidad de los Servicios de Salud Municipal, mejorando la promoción de sus programas y ampliando la cobertura de atención.

El Plan Comunal 2018 se propone como objetivo el articular a todos los actores que de una u otra forma pueden generar la sinergia necesaria para conseguir cambios positivos en la población, valorando y fomentando factores protectores de la salud, buscando los cambios en las conductas de riesgo presentes en la ciudadanía.

Las líneas de planificación para el año 2018 se focalizaron en los siguientes lineamientos:

1. Mejorar la salud de la población en la comuna.
2. Disminuir las desigualdades en salud.
3. Aumentar la satisfacción de la población frente a los servicios de salud.
4. Asegurar la calidad de las intervenciones sanitarias.

Para la función de prestación de servicios en atención primaria en Salud, el primer nivel de acceso del ciudadano a la asistencia sanitaria está en la red de establecimientos de salud. La APS no es sólo la puerta de entrada del Sistema Sanitario sino también el ámbito que integra la atención preventiva, la curativa y la rehabilitadora, las acciones de promoción de la salud del individuo y de las familias integradas en la Comunidad, así como la atención y el soporte al final de la vida.

A continuación se da cuenta de las principales acciones de gestión en salud de atención primaria en la red de Centro de salud CESFAM; CECOF, Postas y Estaciones Médico Rurales que abarcan la atención de 190.000 personas que registran inscripción en la red de centros de atención.

6.1 Cumplimiento de Metas Sanitarias

Al realizar un análisis del cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias, se informa lo siguiente:

A) METAS SANITARIAS

Meta Sanitarias 2018	Meta	Porcentaje Cumplimiento
1. Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados	90%	100%
2. Cobertura mujeres de 25 a 64 años que cuentan con PAP vigente en los últimos 3 años	58%	93%
3. <i>Atención Odontológica</i>	64%	100%
3.1 Cobertura de Alta Odontológica totales adolescentes de 12 años.	68%	96%
3.2 Cobertura de Alta Odontológica en embarazadas		
3.3 Egreso odontológico en niños y niñas de 6 años	59,7%	94%
4. <i>Atención Pacientes con Diabetes</i>		
4.1 Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 (DMS) en personas de 15 años y más.	31,1%	95%
4.2 Evaluación anual de pie en personas con Diabetes bajo control de 15 años y más.	65%	100%
5. Cobertura efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) en personas de 15 años y más.	47%	100%
6. Porcentaje de niños y niñas que al sexto mes de vida, cuentan con lactancia materna exclusiva	66,5%	100%
7. Plan de Participación social elaborado y funcionando participativamente	100%	100%

El cumplimiento de las metas sanitarias 2018 se lograron en un 97,9%.

6.2 Participación Ciudadana en Salud – Consejos de Desarrollo Local

En el marco del desarrollo institucional, destaca la identificación de la línea de participación ciudadana, la cual se ha traducido en la consolidación de los 110 Consejos de Desarrollo Local (CODELOS) en cada CESFAM y CECOF, constituido por representantes de la comunidad organizada, usuarios, personal y directivos del sector donde opera el centro de salud. La misión de cada consejo es ser un referente importante en la cogestión de los CESFAM, como también ser un canal formal de comunicación desde y hacia el establecimiento y la comunidad en general. Lo anterior se traduce en los ámbitos de interés denominados ejes estratégicos y sobre los cuales se desarrollaron diversas actividades dirigidas principalmente a la prevención en salud y promover vida saludable. Las actividades mayoritariamente desarrolladas en el conjunto de los CODELOS a continuación se describen:

De las acciones desarrolladas:

- El plan comunal de Participación se encuentra inserto en el cumplimiento de los temas sanitarios, específicamente la N° 7 que dice relación directa con la realización de actividades regulares con los CODELOS. En resumen, de las 9 organizaciones activas, el siguiente es el compendio actividades anual es realizada:

N° act. planificadas	N° act. ejecutadas	N° act. no ejecutadas	Porcentaje cumplimiento
474	440	34	92,8%

En otras acciones, se desarrollaron con la comunidad iniciativas de capacitación y recreación tales como:

- *Huertos Comunitarios:* Desarrollo de talleres educativos, teóricos y prácticos, destinados a fomentar capacidades para el manejo de huertos y tecnologías asociadas a espacios urbanos reducidos con elementos de reciclaje.
- *Escuela de Verano e invierno:* Se desarrollan las escuelas de verano para niños y adolescentes. Durante este evento se desarrollan actividades educativas y recreativas que fomentan el buen uso del tiempo libre y potencian el autocuidado.
- *Actividades recreativas y deportivas:* Desarrollaron diversas actividades con la comunidad durante el año 2018, tales como: paseos de fin de año, salida a termas, celebración día de la madre, fiestas patrias, wetripantu, mujeres de pueblos originarios, talleres de actividad física y baile entretenido para el adulto mayor entre otras actividades.
- *Feria Promoción en Salud:* En diversos centros de salud se desarrollaron ferias de promoción en salud con invitación a la comunidad en general. En ella se entregaron folletos, stand de información en salud, entre otros.
- *Conversatorios, charlas educativas y capacitación:* Por medio de una metodología de trabajo y una amplia convocatoria a la comunidad, se desarrollaron encuentros de conversación para prevención a enfermedades respiratorias, cardiovasculares, hábitos saludables y autocuidado, salud ginecológica mujer, alimentación saludable, cuidados del adulto mayor, entre otras.

6.3 Gerencia y Gestión Local Clínica

El desarrollo de la gestión local clínica se ejecuta conforme a la división territorial de atención en salud primaria, es decir, en la macrozonificación de la población inscrita según la prestación de los Centros de Salud, CESFAM y Consultorios, además de los Centros Comunitarios Familiar CECOF.

Las prestaciones de atención Primaria en salud están dirigidas a diversos grupos focales de acuerdo a programas establecidos de atención, entre los que destacan:

GRUPO FOCALIZADO	PRESTACIONES EN SALUD
PROGRAMA INFANTIL (NIÑ@ ENTRE 0 A 9 AÑOS)	Control de Salud Niño Sano Evaluación Desarrollo Psicomotor Control de malnutrición Control lactancia materna Educación a grupos de riesgo Consulta Nutricional Consulta Morbilidad Control de Enfermedades Crónicas Consultas por déficit de Desarrollo Psicomotor Consulta Kinésica Consulta y consejería Salud mental Vacunación Programa Alimentación Complementaria Atención a domicilio Actividades comunitarias de Salud mental con profesores de Establecimientos educacionales.
PROGRAMA ADOLESCENTE SALUD	Control de salud integral del adolescente Consulta morbilidad Control crónico Control prenatal Control de puerperio Control de regulación de fecundidad Consejería en salud sexual y reproductiva Control ginecológico preventivo Educación grupal Consulta morbilidad obstétrica Consulta morbilidad ginecológica Intervención Psicosocial Consulta y/o consejería en salud mental Actividades comunitarias de Salud mental
PROGRAMA DEL ADULTO	Consulta de morbilidad Consulta y control de enfermedades crónicas. Control de enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y mas. Consulta nutricional Control de salud Intervención psicosocial Consulta y/o consejería de salud mental Educación grupal Atención a domicilio Atención podología a pacientes con pie diabético Curación de Pie diabético Intervención Grupal de Actividad Física Consulta Kinésica
PROGRAMA DE LA MUJER	Control prenatal Control de puerperio Control de regulación de fecundidad Consejería en salud sexual y reproduc0va Control ginecológico preventivo, Control de climaterio. Educación grupal Consulta morbilidad obstétrica Consulta morbilidad ginecológica Consulta nutricional Programa Nacional de Alimentación Complementaria Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre Atención integral a mujeres Mayores de 15 años que sufren Violencia intrafamiliar

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR	Consulta de morbilidad Consulta y control De enfermedades crónicas. Control de enfermedades respiratorias del adulto mayor. Consulta nutricional Control de salud Intervención psicosocial Consulta de salud mental Educación grupal Consulta kinésica Vacunación anti influenza Atención a domicilio Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor Atención podología a pacientes con DM Curación de Pie Diabético Programa Más adultos mayores autovalentes Evaluación De Sarcopenia (hasta marzo del 2019)
PROGRAMA EN SALUD ORAL	Examen de salud Educación grupal Urgencias Exodoncias Destartraje y pulido coronario Obturaciones temporales y definitivas Aplicación sellantes Pulpotomías Barniz de Flúor Endodoncia Rayos X dental
IMÁGENES DIAGNÓSTICA EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Radiografía de tórax Radiografía de cadera niños de 3 a 6 meses Mamografías en mujeres entre 50 a 69 años Ecotomografía mamaria Ecotomografía abdominal 35 a 49 años
RESOLUTIVIDAD	Otorrinolaringología Endoscopias digestivas altas
CLÍNICAS MÓVILES	Clínica móvil oftalmológica y dental Clínica móvil preventiva y dental
PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS	Programa piloto de control de salud del niño o la niña sano/a en establecimientos educacional para la población escolar de 5 a 9 años Espacios amigables para adolescentes. Control de salud integral en adolescentes.
PROGRAMAS ODONTOLÓGICOS POR CONVENIO	Sembrando sonrisas Mejoramiento del acceso a la atención odontológica: Endodoncia, Prótesis y atención de morbilidades. Ges Odontológico: GES 60 años y GES 6 años Odontológico integral: Mas sonrisas para Chile, Altas odontológicas integrales en alumnos de 4to medio (módulos dentales en Liceo Camilo Henríquez y Liceo Pablo Neruda) y atención a Hombres de escasos recursos.

Los principales indicadores de cumplimiento, en relación a la gestión clínica de los distintos centros de salud, se describen a continuación:

Controles:

- Se realizaron 39.897 actividades de control de salud, de los cuales el mayor porcentaje corresponde a controles por profesional enfermera.
- El mayor porcentaje de controles con un 39,34% es realizado al grupo etáreo de 0 a 5 años.
- Se realizaron 89.281 controles del Programa Mujer, destacando en porcentaje los controles a Mujeres en la regulación de la fecundidad, control cáncer cervico-uterino, mamografía programa cáncer de mama.
- Destaca que los controles por problemas de salud, en el programa cardiovascular que incluye las patologías de Diabetes Mellitus e Hipertensión arterial fueron 60.673.-

Programa Resolutividad Atención Primaria:

- Por consultas y procedimientos especialidad el año 2018 se desarrollaron por actividad las siguientes atenciones:

Actividad	N° atenciones
Otorrinolaringología	565
Oftalmología	4.915
Endoscopías digestivas altas	127
Cirugía menor	1.100
Total	6.707

Programa Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria de Salud:

Actividad	N° atenciones
Mamografías	1.268
Ecografías mamarias	764
Ecografías abdominales	1.044
Rayos X de pelvis	1.876
Total	4.952

6.4 Desarrollo del Recurso Humano:

Destaca que el año pasado en materia de horas de dotación de recursos humanos para el total de centros de salud en Temuco, se aprobaron 41.679 horas totales a la clasificación por categoría funcionaria, entre las que destacan 2.574 horas médicas, 1.804 odontológicas, 2.629 de enfermeras, 1.705 de Matrona, 1.397 kinesiológicas, 1.133 horas a tecnólogos médicos, 1.001 horas a nutricionistas y 16.005 horas a técnicos de nivel superior lo que se tradujo en una mayor capacidad de resolución y disminución de tiempos de espera.

En materia de autocuidado de los equipos de salud, se realizaron diversas actividades recreativas y configuración de los Comités Paritarios y Comité de Autocuidado.

La capacitación y perfeccionamiento al recurso humano es periódico y fundamental capacitándose en diversos ámbitos un total de 803 funcionarios, abordando al 92% del total del personal de los establecimientos de salud.

Cursos Organizados y/o Dictados por Departamento de Salud durante el periodo del 01 de septiembre 2017 al 31 de agosto 2018.

N°	Nombre capacitación	Dictado por
1	Curso "Técnicas de Comunicación efectiva: Actualización en atención y trato al usuario, habilidades y destrezas"	Depto. Salud
2	Curso "Fortaleciendo la Formación en el Modelo de Salud Familiar"	Cesfam Pedro de Valdivia
3	Curso "Actualización en Salud Familiar Nivel Intermedio"	Depto. Salud
4	Taller de Activación Relacional y mejora del Clima Organizacional	Cesfam Pedro de Valdivia
5	Curso "Calidad y acreditación nacional en Salud"	Cesfam Villa Alegre

6	Curso "Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria"	Cesfam Amanecer
7	Curso "Consejería individual y familiar"	Cesfam Villa Alegre
8	Curso para Equipos de Promoción	Promoción de Salud
9	Curso "Gestión del modelo de Salud Atención Integral de salud, nivel intermedio"	Cesfam Santa Rosa
10	Curso "Actualización en Salud Familiar "Introducción a la Salud Familiar"	Depto. Salud
11	Curso de Capacitación "Reanimación Cardiopulmonar Básica y DEA"	Cesfam Pueblo Nuevo
12	Curso "Trato al usuario"	Cesfam Villa Alegre
13	Curso capacitación sobre "Clima Laboral"	Cesfam Villa Alegre
14	Curso 2° Encuentro comunal de consejeros de Desarrollo Local de Salud Temuco"	Promoción de Salud
15	Curso "Actualización, planificación y programación estratégica de la Capacitación para funcionarios que se desempeñan en los comités locales de capacitación"	Dpto. Salud
16	Curso "Intervención en Crisis"	Cesfam El Carmen
17	Curso "Actualización en Garantías explícitas"	Dpto. Salud
18	Curso – Taller "Liderando el cambio organizacional"	Cesfam Santa Rosa
19	Jornada Capacitación "Mejoras en la gestión interna"	Cesfam Pedro de Valdivia
20	Jornada de Autocuidado 2016	Cesfam Pedro de Valdivia
21	Curso "Trato al usuario y resolución de conflictos"	Cesfam Labranza
22	Convenio Programa "Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria"	Cesfam Villa Alegre
23	Curso "Coaching para el liderazgo y para la comunicación efectiva"	Cesfam Amanecer
24	Curso Taller "Estrategias metodológicas para el trabajo comunitario en salud familiar"	Cecosf El Salar
25	Curso "Técnicas para la participación en niños, adolescentes facilitando su aprendizaje"	Cesfam Amanecer
26	Curso "Herramientas de coaching para líderes"	Cesfam El Carmen
27	Curso Conceptos básicos de calidad y seguridad del paciente	Depto. Salud
28	Taller "Actualización modelo atención integral de Salud"	Cesfam Pueblo Nuevo
29	Curso para Directores de escuelas y jardines	Promoción de Salud
30	Curso "Técnicas básicas de sutura en servicio de atención de urgencias"	Dpto. Salud

6.5 Mejoramiento de Infraestructura, Equipamiento y Movilización.

En materia de infraestructura durante el año 2018 los recursos estuvieron orientados a disminuir las brechas en infraestructura de los establecimientos de salud municipal y avanzar hacia la acreditación de cada uno de ellos.

De las acciones desarrolladas:

- Construcción del Servicio de Urgencia de alta Resolución – SAR CESFAM Pedro de Valdivia: El proyecto contempló su ejecución, a partir del mes de abril del año 2018, finalizando en enero de 2019, se construyeron 684 m2, distribuidos en los box de categorización, box reanimación, box de rayos, box enfermedades respiratorias, cuatro box de atención médica, salas de atención, sala de observación, oficinas todo con su respectivo equipamiento, más la adquisición de una ambulancia. La infraestructura entregará servicios de urgencia de mayor complejidad. La inversión deriva de los recursos por Servicios Araucanía Sur con un costo de obras de \$1.190.000.000 más equipamiento y ambulancia por \$53.000.000.- La dotación del recurso humano considera equipos exclusivos en su atención tales como médicos, enfermeras, kinesiólogos, técnicos de enfermería en nivel superior, personal administrativo y auxiliares.

En los proyectos de mejoramiento de infraestructura destacan:

Nombre Proyecto	Centro	Monto \$
Mejoramiento sala distribución y bodegas Programa Alimenticios	CESFAM Amanecer	5.000.000
Pintura exterior e interior CESFAM Labranza, Santa Rosa, Pueblo Nuevo, P. Valdivia Monseñor Valech	Varios	\$57.686.560
Reubicación y habilitación Farmacia y SOME	CECOF Las Quilas	5.000.000
Mejoramiento de box médico, casino y estacionamiento	CESFAM Villa Alegre	4.700.000
Habilitación portón salas REAS	CESFAM Pueblo Nuevo	1.200.000
Remodelación sala IRA	CESFAM Pueblo Nuevo	4.500.000
Construcción Cobertizo, habilitación Oficina y ampliación salas REAS	CESFAM Labranza	7.700.000
Adquisición de cuatro container para bogeda y archivos	CESFAM Labranza, El Carmen y Valech	11.308.108
Construcción altillo Bodega Farmacia	Farmacia Depto. Salud	4.300.000
<u>Adquisición de Equipamiento</u>		
Generador eléctrico trifásico	Farmacia Depto. Salud	4.426.800
13 unidades dentales para centros de salud	Amanecer, Pueblo Nuevo, Villa Alegre, p. Valdivia, Labranza , Santa Rosa, Valech	52.520.000

En relación a la reposición de equipamiento médico en los centros de salud, se realizó la siguiente inversión:

UNIDAD	EQUIPO	DEPENDENCIA	MONTO TOTAL
4	Ultrasonido (kinesiología)	Sala RIO	9.484.518
4	Monitor signos vitales	Crónicos 11	9.924.600
5	Monitor signos vitales	Tratamiento SAPU Box 42	13.232.800
5	Electrocardiógrafo	Tratamiento SAPU Box 42	7.610.144
4	Desfibrilador	Tratamiento SAPU Box 42	13.524.945
1	Ecógrafo	Médico 33	11.678.545
1	Espirómetro	IRA 25	1.687.420
1	Compresor aire	Caseta compresores	4.650.000
1	Pimómetro	IRA 25	2.618.000
1	Ultrasonido	Rehabil. Kinésica 18	3.161.506
1	Oxímetro de pulso	IRA 25	1.033.000
1	Pista de marcha	IRA 25	1.187.501
1	Video Panendoscopia	Sala Endoscopia	13.487.460
1	Ultrasonido (kinesiología)	Pta. 86 Rehabilitación 3° P.	2.225.300
1	Dos Estufa bacteriológica / cultivo	Sala Urocultivo 1° P.	2.118.200
TOTAL INVERSIÓN			97.623.939

- En el Módulo Dental Liceo Pablo Neruda, se adquirió un equipo de rayos dental y Servidor CPU para sala de comunicaciones, ambos por un monto de \$4.141.461.-

- En relación a vehículos adquiridos estos fueron para el laboratorio central un Furgón para el traslado de nuestros tecnólogos desde los centros de salud al Laboratorio Central y una ambulancia para el CESFAM de Labranza.

6.6 Centro Comunitario de Rehabilitación Dr. Iván Barbosa:

El Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) Temuco, orienta su accionar en relación con la Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), la cual es una estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades y la integración social de todas las personas en situación de discapacidad.

El Centro Comunitario de Rehabilitación realiza principalmente atenciones a usuarios en situación de discapacidad producto de alteraciones neurológicas, neuromusculares, reumatológicas y traumatológicas y/o personas que presentan patologías osteomusculares, que dificultan sus actividades cotidianas, por ende, se les proporcionan herramientas para su tratamiento, autocuidado y prevención, a los usuarios, sus familias y comunidad. Esto se logra a través de la formación de redes en la comuna, capacitando y educando de manera conjunta, logrando la inclusión social de las Personas en situación de Discapacidad.

De las acciones desarrolladas:

- El centro recibe el ingreso de usuarios con Accidente Cerebro Vascular y adultos mayores con indicación de rehabilitación y personas con enfermedad de Parkinson, lesionados medulares, entre otras patologías neuromusculares.
- Se incorporaron, además, pacientes derivados del Hospital Hernán Henríquez Aravena en atención precoz, posterior a 7 días dados de alta por accidente cerebrovascular.
- El equipo de profesional que atiende los usuarios del centro son:

N° personal	Tipo	Horas
2	Terapeutas ocupacionales	44 y 11 hrs.
2	Kinesiólogos	44 y 22 hrs.
1	Psicólogo	33 hrs.
1	Trabajador Social	22 hrs
1	Fonoaudiólogo	22 hrs.
1	Administrativo	44 hrs.
1	Auxiliar de servicios	44 hrs.
1	Técnico de nivel superior	44 hrs.
1	Conductor	44 hrs.

- En apoyo al programa de tratamiento Integral a cada usuario, se desarrollan actividades complementarias tales como: Taller de cuidadores, Canto Folclórico, Baile Folclórico, prevención en caídas, marcha, taller de Bochas, Ergoterapia, Hierbas, medicinales, entre otros.
- Durante el año 2018, el equipo profesional cuenta con profesional Fisioterapeuta proveniente desde Japón a través del Sistema de Voluntariado de JICA quien desempeñará labores a hasta el año 2020. Su aporte está orientado a las atenciones kinésicas y de rehabilitación del Centro.
- También en materia de apoyo al traslado de pacientes se incorpora un móvil en apoyo los días martes y jueves.
- En materia de infraestructura se desarrollaron mejoras en la construcción de un casino para funcionarios y la remodelación de los espacios de Box.

6.7 Programa “Temuco Me Encanta”

A dos años del inicio del programa, su propósito es el promover la igualdad de oportunidades en las personas con condición de postración y recorrer la ciudad facilitando su traslado y el de su cuidador en un espacio apropiado y seguro, con el fin de generar la inclusión y fomentar la integración social del usuario con su entorno en compañía de sus familiares.

Se realiza la programación de un recorrido por la ciudad en función de una ruta por lo hitos característicos de la ciudad (Parques, plazas de Temuco, Monumento natural Cerro Nielol, Pabellón Araucanía), recorrido a lo largo de la ciudad Parque Labranza, sector Norte de la Ciudad, Av. Los Poetas, y finalizando en el lugar que decida el usuario llegar, como es una casa de algún familiar, amistad, antiguo trabajo, etc.)

El móvil cuenta con el acondicionamiento especial para pacientes en condición de postrados, y su cuidador, considerando en ello también un equipo de emergencia. El recurso humano que acompaña es un equipo médico profesional y técnico compuesto por enfermero y técnico paramédico, además del conductor.

De las acciones desarrolladas:

- Fueron 270 usuarios en condición de postrados severos o moderados que realizaron en recorrido por la ciudad durante un periodo de tres horas con registro en el programa de pacientes postrados de los ocho CESFAM de la red asistencial de atención en salud primaria.
- Se realizaron 9 salidas fuera de la comuna de Temuco.
- Se suspendieron sólo 13 paseos.
- Se realizó 380 visitas a domicilio integrales en apoyo a procedimientos de los CESFAM.
- El total de usuarios visitados en domicilio por el programa fue de 442.

6.8 Gestión de la Farmacia Municipal:

El funcionamiento de la farmacia Municipal se autoriza a través de la SEREMI de Salud Araucanía, al cumplir con todos los requisitos que establece el reglamento de farmacias, Decreto N° 466 de 1.984. Además, cuenta con resolución N° 3.032 del 25 de febrero de 2016 la que aprueba las instalaciones del establecimiento y su funcionamiento por medio de la Resolución Excenta N° 08280 con fecha 08/06/2016.

La principal función de la existencia de la Farmacia Municipal responde a contribuir a un mayor presupuesto familiar, por medio de la disminución del costo de compra de medicamentos para patologías crónicas de personas que lo requieren de forma periódica.

Su horario de funcionamiento es de 09:00 a 13:00 hrs. y 14:30 a 17 hrs.

De las acciones desarrolladas:

- Al 31 de diciembre del 2018, se registró un total de 14.517 personas inscritas, sin embargo, cabe destacar que ya al mes de febrero del 2019 se registró un aumento de 492 nuevas personas inscritas.
- El año 2018 se logra contar con una farmacia de 744 medicamentos, de los cuales 241 medicamentos se obtuvieron a través de CENABAST y la diferencia por medio de contratos de suministro de laboratorios que no intermedian con CENABAST, sin embargo, bajo esta modalidad se registraron alzas de precios en algunos medicamentos, en virtud que estos laboratorios fijan sus propios precios.

- Del flujo de atenciones diaria, se estiman éstas en unas 200 personas, con despacho de recetas y atención para nuevas inscripciones.
- El flujo de despachos de medicamentos al finalizar el año fue de 97.529 medicamentos.
- De las ventas netas contabilizadas durante los meses del año pasado éstas fueron de un promedio de \$35.716.275.-
- De los medicamentos con mayor demanda se encuentran aquellos derivados de patologías tales como: cardiovasculares, respiratorias, metales, dislipidemias y diabetes, las que componen el 80% del total de medicamentos de la farmacia municipal. El 20% restantes corresponde a patologías como artrosis, artritis, reemplazo hormonal, suplemento calcio, entre otros.
- Respecto de los costos de los medicamentos en el mercado, gran parte de los medicamentos de venta en la Farmacia Municipal tiene un costo del 50% más baratos que el mercado, en otros casos, esto alcanza al 1.000% más económicos.

LINEAMIENTO 7: Contribuir a disminuir la delincuencia y la sensación de inseguridad en la comuna de Temuco.

Las acciones atinentes a generar las políticas locales de prevención y de seguridad pública, a través del fortalecimiento de la redes con comunidad y la permanente coordinación con las instituciones de orden y seguridad pública están dirigidas por los diversos equipos de trabajo que lideran los programas y proyectos de la Dirección de Seguridad Ciudadana, en coordinación con las demás unidades municipales colaborativas en la acción preventiva de acciones de inseguridad para la comunidad.

A continuación se describen los diversos programas que dan respuesta a la línea estratégica de planificación y conforme se asignan las funciones en el marco normativo de la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades.

7.1 Plan Comunal de Seguridad Pública de Temuco:

El objetivo del Plan Comunal de Seguridad es lograr instalar acciones de prevención y de seguridad pública, a través de las estrategias de trabajo preventivo con la comunidad en general y la estrecha coordinación con las instituciones con el fin de aumentar la percepción de seguridad en la comuna de Temuco.

Los lineamientos estratégicos del Plan de Seguridad Pública están orientados a las siguientes:

- Intervenciones declaradas a desarrollar en el Programa del Plan Comunal
- Estado de los proyectos financiados con presupuesto de la Subsecretaría de Prevención del Delito, del Gobierno Regional y recursos de asignación municipal.

De las acciones desarrolladas:

A) Intervenciones del Plan Comunal de Seguridad Pública 2018: Las acciones desarrolladas fueron las siguientes:

- 12 sesiones del Consejo de Seguridad Pública, cada uno con su respectiva acta de acuerdos. La asistencia del Consejo de Seguridad Pública por representante de instituciones fue la siguiente:

INSTITUCIÓN	PORCENTAJE ASISTENCIA ANUAL
COSOC	33,3%
COSOC	91.6%
CONCEJAL	66.6%

CONCEJAL	83,3%
GENDARMERÍA	58,3%
FISCALIA REGIONAL	83,3%
DIRECTOR (S)DE SERNATUR	41,6%
SENAME	58,3%
GOBERNACIÓN	66,6%
CARABINEROS	100%
INVESTIGACIONES	83,3%
SENDA	100%
SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO	91,6%
MUNICIPALIDAD	100%
DIRECCION SEGURIDAD	100%
UNIÓN COM. JUNTAS VIGILANCIA RURAL NEWEN	50%
PROMEDIO ASISTENCIA AÑO 2018	68,7%

Nota: Promedio asistencia por mes de los miembros del Consejo fue de 75,5%

- Conformación de 16 nuevos Comités de Seguridad en la zona urbana y 3 Juntas de Vigilancia.
- 227 talleres desarrollados con una participación de 6.302 en diversas materias de prevención del delito y seguridad.
- 23 talleres tipo Charla desarrollada a funcionarios municipales y/o funcionarios de otras instituciones públicas y privadas en materia prevención de delitos.
- Desarrollo de la Actividad “Expo Seguridad 2018”, con una participación de 4.500 personas durante los dos días de su ejecución y una inversión de costo municipal de \$10.500.000.-
- Encuentro comunal de las Juntas de Vigilancia Rural con 50 organizaciones. Costo de inversión de \$1.000.000.-
- Proyecto de subvención para la compra de equipos radiales de Juntas de Vigilancia rural, beneficiándose 550 personas. Inversión municipal de \$3.986.500.-
- Programa de Alarmas Comunitarias entregadas a 1.487 viviendas en diversos sectores de la comuna con una inversión total de \$88.829.963.
- Instalación de Cámaras de Televigilancia en Feria Pinto, beneficiando a transeúntes de la Feria y 32 locatarios directamente. Inversión de \$7.444.640.-
- Desarrollo de seis Mesas Intersectoriales para las campañas preventivas y operativos de fiscalización en fechas tales como Semana Santa, Fiestas Patrias, Navidad y Año Nuevo. Los actores participantes de esta mesa son las siguientes instituciones: Encargado intervención de barrios, Programa Intervención Cascos Históricos y Centros Cívicos, Coordinación Regional de Seguridad Pública, Coordinación Provincial de Seguridad Pública representantes de la Dirección de Seguridad Ciudadana de la municipalidad, DIDECO.

B) Estado de los proyectos en la temática de Seguridad Ciudadana: Los proyectos de fondos extrapresupuestarios con desarrollo de proyectos son:

Nombre proyecto	Monto \$	Objetivo	Estado
“Alarmas Comunitarias para sectores de la comuna de Temuco”.	\$95.000.000 Subsecretaria Prevención del delito	Reducir las oportunidades para la ocurrencia de delitos y la percepción de temor e inseguridad de las personas mediante la instalación de alarmas comunitarias a los vecinos pertenecientes a los cuadrantes 8,6,5,9, Labranza y Rural de la comuna de Temuco.	Ejecutado 2018
“Huertos Urbanos Villa Los Aromos”	\$5.400.000 Subsecretaria Prevención del delito	Desarrollo de talleres para la formación y ejercicio práctico de huertos urbanos. 60 familias beneficiadas	Ejecutado 2018
““Iluminando Temuco para mi seguridad”	\$196.000.000 Subsecretaria Prevención del delito	Disminuir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor e inseguridad de las personas mediante la modificación de características ambientales en un determinado entorno, a	Ejecución 2017-2018

		través de la instalación de luminarias de áreas y extensión de alumbrado público en los cuadrantes 9,8,7 y Labranza de la comuna de Temuco	
“Protegiendo Nuestros Barrios Históricos Sector Balmaceda Etapa II”	\$55.744.444 Subsecretaría Prevención del delito (M\$41.000) Municipalidad (M\$14.745)	Implementar una estrategia de prevención de delitos y disminución de incivildades en el barrio Balmaceda de la comuna de Temuco, a través de acciones de prevención comunitarias y de vigilancia, vinculando a las organizaciones e institucionalidad presente en el sector, con el fin de generar un sentido de pertenencia y preservación.	Ejecución 2018
Visualizando Av. Balmaceda para tu seguridad”	\$49.000.000	Disminuir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público del eje Balmaceda y la percepción de temor e inseguridad de las personas, mediante la ampliación del circuito cerrado de Televigilancia y la operatividad en seis puntos de cámaras de televigilancia.	Ejecución 2018
“Iluminando Av. Balmaceda para nuestra seguridad”	\$92.255.556 Subsecretaría Prevención del delito (M\$90.000) Municipalidad (M\$2.256)	Disminuir las oportunidades para la comisión de delitos en espacio público y la percepción de temor e inseguridad de las personas desarrollando acciones de modificación al entorno por medio de la instalación de luminarias en el bandejón central de Av. Balmaceda entre calles Matta y las Heras.	Ejecución 2018
Patrullaje Preventivo Área para la Comuna de Temuco	\$20.000.000	Adquisición de un Dron	Ejecución 2018
Reposición de cámaras de televigilancia Feria Pinto	\$40.000.000	Apoyar la gestión de seguridad y control en sector de alta afluencia de público como es la Feria Pinto .	Ejecución 2018
Adquisición Equipos Juna de Vigilancia Temuco	\$50.213.000 Gobierno Regional Araucanía	Fortalecer la protección del sector rural de Temuco a través de estrategias de seguridad para 30 Juntas de Vigilancia por medio de la adquisición de equipos de radio comunicación para las 30 organizaciones.	

Los tres proyectos aprobados con recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito para la instalación de luminarias en sectores de vulnerabilidad en seguridad pública fueron:

- **Iluminando Temuco para mi seguridad Etapa 2**. Este proyecto se ejecutó el año 2018 y los puntos de iluminación fueron los siguientes:

N°	Sector	N° Luminarias
1	Área Verde ubicada en Calle Barcelona, entre Psje. Castilla y Psje. Navarra.	9
2	Área Verde ubicada en Calle Coquimbo, entre Psje. Volcán Aconcagua y Psje. Volcán Calbuco.	45
3	Área Verde ubicada en Psje. Pedro Lira esquina Psje. José Argomedo.	13
4	Área Verde ubicada en Avenida Francisco Huenchumilla esquina Pje. Radal, Villa San Francisco.	21
5	Área Verde ubicada entre los Psje. Lago Calafquén esquina Psje. Lago Pirihueico.	7
6	Área Verde ubicada en Calle Paillaco esquina Psje. Río Negro.	4
7	Área Verde Villa Los Castaños Labranza, Sector Juegos Infantiles.	18

- Proyecto: “Adquisición y provisión de luminarias para siete sectores ubicados en Villa El Salitre y Villa Oasis de Temuco”, este consistió en la instalación de 19 luminarias en áreas verdes. El mencionado proyecto fue ejecutado durante el año 2018, y actualmente se encuentra en servicio. El financiamiento fue de \$29.960.874.-

N°	Sector	N° Luminarias
1	Área Verde N°1 ubicada en calle Chacayuta con Pje El Arenal.	2
2	Área Verde N°2 ubicada en calle Chacayuta con Pje El Arenal.	1
3	Área Verde ubicada en Pje Huayana con Moquella.	1
4	Área Verde ubicada en calle Ariqueilda con Villama.	6
5	Área Verde ubicada en calle Toco con Villama.	1
6	Área Verde ubicada en Tilama con Chivilcan.	2
7	Área Verde ubicada en Sotaca con Toco.	6

- Proyecto: "Provisión e instalación de luminarias en el Eje Balmaceda, desde calle General carrera hasta calle M. Matta, Temuco". El proyecto contempló la instalación de 100 luminarias. A la fecha el proyecto se encuentra en proceso de ejecución. Los recursos asignados fueron por \$102.179.350.-

N°	Sector	N° Luminarias
1	Bandejón central Av. Balmaceda, entre calles Carrera y Las Heras.	12
2	Bandejón central Av. Balmaceda, entre calles Patricio Lynch y Lagos.	12
3	Bandejón central Av. Balmaceda, entre calles Lagos y Vicuña Mackenna.	12
4	Bandejón central Av. Balmaceda, entre calles Vicuña Mackenna y Arturo Prat.	12
5	Bandejón central Av. Balmaceda, entre Av. Caupolicán y Manuel Bulnes.	04
6	Bandejón central Av. Balmaceda, entre calles Manuel Bulnes y Adúñate.	12
7	Bandejón central Av. Balmaceda, entre calles G. Mackenna y G. Cruz.	12
8	Bandejón central Av. Balmaceda, entre calles G. Cruz y Zenteno.	12
9	Bandejón central Av. Balmaceda, entre calles Zenteno y M. Matta.	12

7.2 SENDA PREVIENE

Articular y gestionar las políticas públicas y los recursos existentes en el nivel local, y la oferta institucional de Senda, a través de diagnósticos locales que permitan identificar las particularidades del fenómeno y los determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa. Así mismo colaborará en relevar, asesorar e integrar las políticas públicas que incidan en la prevención, tratamiento e integración social del consumo de drogas y alcohol.

Los lineamientos de acción programática son:

Ámbito Educativo

- Ámbito Trabajo
- Tratamiento
- Integración Social
- Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol
- Comunicaciones
- Desarrollo y Gestión Territorial

De las acciones desarrolladas:

En el programa se realizan una serie de acciones dirigidas a la prevención del consumo de drogas y alcohol, generando culturas preventivas en la comuna, entre las cuales se encuentran:

- 864 personas capacitadas en prevención del consumo de drogas y alcohol, a docentes, padres y apoderados de todo tipo de Establecimientos Educacionales, funcionarios de empresas públicas y privadas, y organizaciones de la sociedad civil.
- 4.883 personas participan de talleres, principalmente estudiantes de Enseñanza Media y establecimientos educacionales de educación básica ubicados en sectores de vulnerabilidad y participantes de organizaciones sociales, reciben talleres dirigidos a fomentar factores protectores como autoestima, comunicación efectiva, habilidades preventivas parentales, etc.
- 2.629 personas participan en actividades recreativas, lugares públicos, barrios, piscina, en que junto a la realización de actividades lúdicas se entrega un mensaje preventivo y se genera adherencia para abordajes con grupos con los cuales se trabaja en forma sistemática.
- 8.193 personas alcanzadas durante el año, en un total de 80 actividades y volanteos que se realizan en lugares públicos, en los cuales se entrega material informativo, se difunde en medios de comunicación y/o redes sociales campañas dirigidas a disminuir el consumo de drogas y consumo excesivo de alcohol, o se entrega información sobre las consecuencias de las distintas sustancias, redes a las cuales puede recurrir la comunidad, etc. Llegando de manera presencial.
- 500 personas son atendidas, quienes acuden de manera espontánea o son derivadas para consultar información sobre prevención, tratamiento o solicitando derivaciones, a las cuales se les realiza una evaluación, referencia, intervenciones preventivas, y/o entrega información según corresponda.
- Durante el año 2018 se focaliza a los barrios Los Cóndores y Sana Antonio realizando diversas acciones con la comunidad, dirigidas a instalar culturas preventivas en los sectores y sus vecinos.
- Del convenio Actuar a Tiempo, se cuenta con 2 duplas de Psicólogo/a y Trabajadoras Sociales, que trabajan, con los Liceos Pablo Neruda, Agroturístico Santa Cruz, Liceo Politécnico de Pueblo Nuevo, Escuela Alonso de Ercilla, escuela Artística Armando Dufey y Liceo Industrial Temuco, en total una cobertura que alcanzó las 1.446 personas.

El financiamiento corresponde por convenios de transferencia con SENDA por un monto de \$77.383.100 y la Municipalidad de Temuco por \$15.800.000.-

7.3 Programa de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes – PANNYA

Su objetivo es prevenir tempranamente situaciones de vulneración de derechos y conductas disruptivas en niños, niñas y adolescentes y sus familias que residan en la ciudad de Temuco, a través de intervenciones en un nivel psicosocial y socio comunitario, aportando a la disminución de la escalada delictual infanto-juvenil del país.

Las líneas de acción son:

- a) Línea Psicosocial:
 - Atenciones individuales
 - Atenciones socio-familiares
 - Consejerías familiares
 - Atenciones de terapia ocupacional
 - Talleres recreativos-artísticos
 - Talleres sociales
- a) Línea Comunitaria
 - Talleres pre deportivos
 - Talleres psicomotores
 - Deportivos (futbol, rugby y hockey)
 - Trabajo liderazgo de grupo
 - Mesas de trabajo con niños

De las acciones desarrolladas:

- 131 ingresos de niños, niñas y adolescentes al año, cumplimiento de la meta en un 109%
- 24 talleres de consejerías familiares, 100% cumplimiento
- 24 talleres recreativos (cocina y arte), 100% cumplimiento
- 12 talleres sociales, 100% cumplimiento
- 9 acuerdos colaborativos de trabajo con redes en la comuna, 100% cumplimiento
- 1.021 visitas domiciliarias realizadas a las familias, 106% de cumplimiento.
- 63 reuniones con la red, 100% cumplimiento
- 70 reuniones técnicas con el equipo profesional, 100% cumplimiento.

7.4 Programa 24 Horas Deportivo.

El objetivo del programa es prevenir tempranamente situaciones de derechos y conductas disruptivas o transgresoras en niños, niñas y adolescentes y sus familias que residen en la ciudad de Temuco, a través de las intervenciones en un nivel psicosocial y sociocomunitario.

Las líneas de intervención son:

- a) Promoción, difusión para la participación
- b) Formación de grupos de trabajo
- c) Intervención socio deportiva
- d) Intervención socio comunitaria.

De las acciones desarrolladas:

- **Sujetos de Atención:** 251 niños, niñas y jóvenes menores de edad desde los 5 a 17 años, de los cuales 93 son Mujeres y 158 varones, pertenecientes a la comuna de Temuco de los macrosectores de Pedro de Valdivia, San Antonio, Labranza, con énfasis en las derivaciones de OPD, PANNYA y Multisistémico.
- Contacto con las familias de los usuarios del programa. Durante el año se visita a 300 familias con el fin de conocer el entorno de los niños y adolescentes. La información obtenida permite completar el diagnóstico del usuario.
- Elaboración de diagnósticos socio familiares de cada uno de los integrantes del programa. Se realizaron 251 diagnóstico de cada niño y adolescente, ingresándolas al instrumento de evaluación para seguimiento del plan de trabajo.
- Plan de acción deportivo social que incluye el desarrollo de los talleres recreativos (motrices, predeportivos, deporte de Rugby, Hockey y Fútbol). Se realizaron 278 talleres con una carga horaria de 26 horas semanales y se obtuvo una cobertura anual de 2.782 asistencia de los usuarios a los talleres. Se trabajan en los talleres ámbitos de desarrollo como: cuidado e higiene, trabajo en equipo, valores, competencia, factores protectores, valoración del tiempo libre, entre otros.
- Coordinación con redes de apoyo, en esta línea se generaron 40 coordinaciones en relación al apoyo al desarrollo de actividades deportivas, predeportivas, de encuentro con las familias y recreativas.
- 32 fueron los talleres socio comunitarios con cobertura de asistencia de 357 personas que incluyeron la participación de padres, apoderados, en temáticas como los factores protectores, resolución de conflicto, comunicación, trabajo en equipo, entre otros.

- Se realizaron 2 viajes recreativos con una cobertura de 84 personas.
- Festival de actividad física y egreso de niños, niñas y adolescentes del programa, actividad que se desarrolla a fines de año, mostrando a la comunidad y familia el trabajo desarrollado. Cobertura de la actividad de 144 personas.

El financiamiento del programa fue con recursos municipales por \$43.300.000.-

7.5 Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia – OPD

Su objetivo es contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

De los lineamientos de acción, estos son:

Área de Protección: Estrategias de intervención tendiente a calificar vulneración de derechos, integrando a la familia y comunidad en la restitución de éstos.

Área de Gestión Comunitaria: Estrategias tendientes al desarrollo y pleno ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de cooperación en red y favorecer una cultura de respeto de los derechos de la infancia.

De las acciones desarrolladas:

Metas y cumplimiento:

a) Protección (Atención de Casos):

- Atención de 702 atenciones de casos que abordan vulneración de derechos relacionado al maltrato infantil.

b) Gestión Comunitaria (Promoción de Derecho)

- La cobertura fue de 7.188 personas beneficiadas con las diversas actividades desarrolladas en el marco de la prevención y promoción en el cuidado de la infancia y los derechos de los niños. Tales actividades se realizaron durante el año destacando: Piscina infantil, Celebración de Pascua de Resurrección, coordinación comunal de la red de infancia, Ferias Preventivas, Día del Niño, entre otras.

El financiamiento de la oficina se obtiene conforme a convenio suscrito con SENAME, por un monto anual de \$228.495.946 y el aporte municipal de \$88.879.431.-

7.6 Centro de la Mujer

El Centro de la Mujer se encuentra adscrito al departamento de Programas de Seguridad Ciudadana. Es un convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género - SERNAMEG

El objetivo es contribuir en el ámbito local, a disminuir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres, mayoritariamente en las relaciones de pareja, realizando una intervención transformadora en el ámbito psicosocial y/o jurídico con las mujeres. Así mismo, generar las acciones de prevención en

la comunidad, articulación de redes y coordinación que permitan generar una mejor respuesta al problema.

Los lineamientos del programa son:

- a) Línea de Atención: Esta área de intervención corresponde al trabajo directo con aquellas mujeres, de 18 años o más que viven o han vivido alguna situación de violencia, sin importar nacionalidad, estado civil nivel socioeconómico, nivel educativo, etnia, entre otros. Se realiza una intervención en los ámbitos psicológicos, sociales y jurídicos encaminados a interrumpir el proceso de la violencia en la pareja, y principalmente, dirigir estas acciones a reparar el daño causado por el abuso.
La atención se realiza tanto a mujeres derivadas de la Red de instituciones siendo la principal de ellas los Juzgados de Familia y Fiscalía, como también a mujeres que se acercan al centro por demanda espontánea.
- a) Línea de Prevención: Consiste en la realización de acciones previas a la ocurrencia del problema, en este caso las violencias contra las mujeres, reforzando factores protectores presentes en la comunidad. La línea preventiva se materializa a través de la realización de acciones de sensibilización, difusión, capacitación y coordinación intersectorial.

De las acciones desarrolladas:

Durante el año 2018, el Centro de la Mujer desarrolló variadas actividades en sus diversas líneas de acción, esto en coordinación con otras unidades y programas municipales u otras entidades tanto públicas como privadas, tales como:

- a) Línea de atención:
 - 282 mujeres recibieron acompañamiento psicosocial, atención psicosocial, jurídica.
 - 319 mujeres reciben información y asesoría sobre las temáticas jurídicas y psicosociales de la problemática de violencia.
- b) Línea de prevención:
 - Se realizaron 52 acciones de difusión, alcanzando llegar a 4.729 personas en actividades públicas y masivas en campañas y ferias.
 - Se ejecutaron 36 talleres, charlas y/o reuniones, con un total de participación de 829 personas en diversos macrosectores.
 - Se ejecutaron 4 talleres de capacitación para 142 profesionales.
 - 2 talleres de Formación de Monitores en prevención de violencia contra las mujeres, certificándose a 43 personas.
 - Se realizaron 4 actividades conmemorativas como el día de la madre, día internacional de la mujer, día de la no violencia.

La fuente de financiamiento del Centro de la Mujer deriva de los convenios con SERNAMEG por un monto de \$79.407.208 y la Municipalidad de Temuco por recursos de \$70.014.000.-

7.7 Centro de Hombres

El propósito de la conformación del Centro de Hombres es proporcionar una intervención psicosocial especializada a hombres que ejercen violencia contra la mujer en el contexto de relaciones de pareja.

Los lineamientos de acción del Centro son:

- a) Promover y favorecer la atención psicosocial y educativa especializada para detención o disminución de la violencia contra la mujer.
- b) Promover respuestas comunitarias coordinadas.
- c) Favorecer y velar por la integridad, seguridad y protección a las víctimas.
- d) Propiciar los procesos de responsabilizar en el ejercer violencia y promover procesos de resocialización.
- e) Promover procesos de resocialización de que contribuyan a visibilizar en los hombres los fundamentos socioculturales que motivan la violencia contra la mujer en el ámbito familia y que facilite una vinculación con la mujer y con sus hijos.

De las acciones desarrolladas:

- Se atendieron 68 varones durante el año.
- 25 varones asistieron a talleres de intervención de primer o segundo nivel.
- 4 usuarios recibieron egreso a fines del año 2018.
- Se realizaron actividades preventivas como: Seminario de Género y Masculinidades, Talleres y jornadas de sensibilización egresados del centro y capacitaciones.

El programa se financió con recursos del convenio suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y Municipalidad de Temuco, el Servicio con un aporte de \$42.672.156 correspondiente al año 2016, siendo la institución ejecutora la Municipalidad de Temuco. El Municipio realizó un aporte valorizado de \$13.219.579.-

7.8 Departamento de Operaciones Preventivas y Sistema de Televigilancia para Temuco

El Departamento de Operaciones Preventivas, dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana, es una instancia municipal que presta directo servicio a la comunidad, con la finalidad de incrementar la percepción de seguridad en los vecinos de la comuna con la colaboración de los vecinos, instituciones policiales, estamentos públicos y privados en los diversos macrosectores de la ciudad.

En el Departamento de Operaciones Preventivas, están dispuestos a la comunidad los siguientes servicios de seguridad:

- a) *Sistema Televigilancia:* Cumple un rol preventivo y disuasivo para disminuir la ejecución de delitos de mayor connotación en la vía pública, siendo una herramienta de apoyo para los procedimientos policiales.
- b) *Fono Seguridad y Emergencia 1409:* Herramienta efectiva de comunicación directa con el Municipio de la comunidad en general, de tal forma de facilitar la comunicación y potenciar la efectividad de la respuesta ante situaciones que incrementan la percepción de seguridad.
- c) *Patrullaje Móvil:* Contribuir al mantenimiento de las condiciones necesarias para la seguridad ciudadana en el territorio y comunicación con la comunidad.

De las acciones desarrolladas:

- a) *Sistema Televigilancia:* La central de comunicaciones de Televigilancia cuenta con un total de 60 puntos de cámaras, más 10 cámaras de 360 grados que visualizan y registran datos a la Central CENCO de la Prefectura de Carabineros de Chile y a la Sala de Visualización municipal.
- La funcionalidad del sistema de televigilancia es por medio de operadores capacitados e instruidos en el manejo y la operatividad y registro de imágenes de la visualización de eventos, con una rotación de turnos de 8 horas que permiten una prestación de servicio de

24 horas los 365 días del año. La rotación CENCO es de 2 personas, en la Oficina Municipal es de una persona por turno.

- Del registro diario de imágenes y datos que genera el Centro de Televigilancia se aportó antecedentes con los siguientes indicadores:

Central CENCO Carabineros Prefectura

Procedimiento	Total
Procedimiento con Detenido	734
Procedimiento con Denuncias	742
Control de Identidad	1.904
Otras visualizaciones	3.960
TOTAL	7.340

Central Visualización Municipal

Procedimiento	Total
Procedimiento con derivación	3.747
Procedimiento con detenidos	37
Otras visualizaciones	212
TOTAL	3.996

- Además, en la sala de visualización municipal se realiza respaldo de imágenes solicitadas los que fueron 101 respaldos el año 2018.

El financiamiento fue municipal por \$240.270.000.-

- b) *Fono Seguridad y Emergencia 1409*: Este servicio es atendido por funcionarios capacitados para abordar diversas materias de prevención y seguridad como también dar respuesta al requerimiento comunitario y especialmente a las coordinaciones de emergencia comunal. El servicio es de 24 horas durante los 365 días del año.
- Se genera registro diario y clasificación de las solicitudes informadas al fono 1409 de acuerdo a los rubros o áreas. El análisis estadístico del año 2018 fue el siguiente:

Clasificación	N° solicitudes Fono
Prevención y seguridad	2.578
Servicios municipales	2.026
Servicios a la comunidad	9.077
Emergencia	526
TOTAL	14.207

El financiamiento de la Oficina de Fono Seguridad y emergencia fue con asignación de recursos municipales por \$58.139.000.-

- c) *Patrullaje Móvil*: El servicio tiene como principal objetivo prestar ayuda a los vecinos y residentes de los macrosectores de Temuco, cumpliendo el servicio con el desarrollo de una Bitácora Diaria de las diversas acciones desarrolladas en terreno y las coordinaciones realizadas en función de sus tareas.
- Se desarrolla un servicio de patrullaje con cuatro móviles en turnos de jornada de tarde de 16:00 a 24.00 hrs. y jornada de noche de 00:001 a 8:00 hrs. durante los 365 días del año.
 - El patrullaje preventivo se realizó en los macrosectores de Pedro de Valdivia, Fdo. El Carmen, Amanecer, Poniente, Labranza, Pueblo Nuevo y Costanera del Cautín.

- De los resultados del patrullaje en avistamiento en terreno el año 2018 fueron 1.518.
- El total de kilometraje de los móviles de 176.594 km.
- Por derivación de Fono Emergencia 1409 se atendió en terreno 789 solicitudes con el patrullaje móvil.
- Coordinación ante eventos de emergencia con instituciones como carabineros, PDI, Bomberos, SAMU, Fiscalía, Unidad y Operación de Control de Tránsito.

LINEAMIENTO 8: Fomentar el deporte, la recreación y el esparcimiento en los habitantes de la comuna.

La actividad deportiva en la comuna se genera a partir de la planificación y ejecución de un plan de actividades anuales, que lideran tanto la Corporación Deportiva Municipal y toda la oferta de actividades que genera el Departamento de Deportes de la Municipalidad, entre ellas se consideran los encuentros masivos de alta convocatoria, así como también toda la programación de escuelas formativas de deporte y recreativas para los distintos segmentos de la población, infancia, joven, adulto y adulto mayor. Así mismo, la articulación con la amplia presencia de organizaciones deportivas en la comuna, permiten generar la coordinación y colaboración a diversos eventos deportivos, siendo fundamental la oferta en infraestructura deportiva disponible en la comuna, así como también la utilización de los espacios públicos y áreas verdes para el desarrollo y promoción de la vida saludable y expresión de la práctica deportiva.

A continuación, se describen las principales acciones ejecutadas durante el año 2018.

8.1 Corporación Municipal de Deportes de Temuco

La Corporación Municipal de Deportes de Temuco en sus nueve años de funcionamiento se ha consolidado en el desarrollo y gestión por el deporte y la recreación. Diversos han sido los avances que han permitido contar anualmente con una amplia gama de eventos deportivos masivos y de apoyo a iniciativas de diversas asociaciones deportivas en las más amplias disciplinas deportivas.

La definición de la Misión de la Corporación, cuya presidencia es del Alcalde Miguel Becker Alvear refleja la intención clara de consolidar a Temuco como la ciudad del Deporte: *“Ser una institución moderna e innovadora con una gestión de calidad en la creatividad, el trabajo en equipo y el compromiso institucional que brinde las condiciones y permita a la mayoría de los habitantes de Temuco practicar deporte o actividad física en forma planificada, programada, sistemática y permanente”*

El objetivo principal es ser el motor de desarrollo del deporte en la comuna de Temuco, los lineamientos estratégicos de la Corporación son:

- a) Gestión de proyectos
- b) Uso de recintos deportivos
- c) Programación de competencias deportivas en diversas disciplinas
- d) Gestión administrativa deportiva
- e) Programación anual de eventos masivos
- f) Programación anual de las escuelas formativas

De las acciones desarrolladas:

- En el mes de Marzo el gran evento masivo la Corrida MITA versión 2018, se desarrolló con cuatro mil corredores inscritos en las distancias de 42K, 15K y 5K, convocando no sólo a los corredores de Temuco y la región, sino también a exponentes corredores internacionales. Los ganadores en la corrida de 42K, fueron: 1° lugar: John Gathaiya (Kenia) con un tiempo

- de 2 h., 18 m. y 59 seg. 2° lugar: Cristhian Zamora (Uguguayo) con un tiempo de 2h, 21m,18seg. y 3° Lugar: Mauricio Flandez registrando un tiempo de 2h, 21m y 26 seg.
- El 17 de abril se realizó la corrida Milo versión 2018 en la Parque estadio Germán Becker, con la participación de más de cuatro mil personas, entre padres, niños y jóvenes, todos menores de edad, con el fin de promocionar una vida saludable. Las categorías fueron niñ@s 7 a 9 años, acompañados por sus padres en una corrida recreativa de 3 km., luego serie de 3 km. para nin@s de 10 -11 años y 12 y 13 años, tercera serie de 5 km. para los tramos de jóvenes de 14 -15 años y 16 -17 años.
 - El 30 de junio se desarrolló la Copa Master de Natación 2018 en coordinación con la Asociación Local de Natación de Temuco, torneo que agrupó a los diversos clubes de diversas ciudades del sur de Chile entre ellas: ANAMU, CKU Master del Ñielol, Clun Aqua Master, Club Deportivo Weyelfe, Club Natación Los Lagos, Darling Masters, Master Latitud 39 Valdivia, Ñielol Sin Frontera, Portal del Sol, Talleres Natacion IND, Universidad de Concepción y Universidad Mayor, obteniendo en la competición el 1° lugar: Club Master del Ñielol, 2° Lugar: Club Aqua Máster y 3° lugar: talleres de natación IND.
 - En el mes de Julio se desarrolló el campeonato "Open Nacional Adulto de bádminton versión 2018" en Temuco.
 - En el mes de agosto en coordinación con la Asociación de Atletas Master Temuco, se desarrolló la 11° Campeonato de Cross Country en la Isla Cautín, con participación de aprox. 350 personas en categorías de juveniles, todo competidor y master.
 - El 08 y 09 de septiembre se desarrolló el Frontera Trail 201. El sábado se realizó diversas actividades de entrega de kit y charlas técnicas, además de revisión del circuito para las distintas series. Las series corresponden a 50 km, con casi 100 inscritos corredores de diversos países y ciudades de Chile, que iniciaron la partida a las 5:00 hrs. am., serie de 30 km y por último la serie más masiva de 15 km, con 800 participantes inscritos y por último una serie de 5 km. más una corrida de Trail Kids de 3 km.
 - El domingo 21 de octubre se realiza la corrida MITA Escolar 2018, con participación de más de 500 participantes, niñ@s acompañados de sus padres, en las series de corrida de 2 km. y 3 km.
 - El 03 y 04 de noviembre se desarrolló el campeonato de descenso "Downhill "Ñielol Abajo", en coordinación con el Club Araucanía Downhill, evento que tuvo una participación de 100 personas y más de mil espectadores.
 - En el mes de Diciembre la Corporación apoya las finales del Campeonato Escolar de Voleibol.

Otras actividades en colaboración:

- La Corporación de Deporte Municipal se encuentra en coordinación con diversas asociaciones deportivas presentes en la comuna y colabora y coordina acciones de apoyo al desarrollo de las prácticas competitivas de nivel local, regional o nacional que se desarrollaron en la comuna. Al mismo tiempo apoya el desarrollo de las diversas actividades y campeonatos en disciplinas, tales como: Fútbol, Básquetbol, Voleibol, Tenis de Mesa, Natación, Rugby, Cross Country, Karate, Ajedrez, Boxeo, Badminton, Hockey, Hándbol, Tenis, y diversas corridas familiares y cicletadas, organizadas por múltiples instituciones y/o organizaciones sociales de Temuco.

8.2 Departamento de Deportes Municipal

El Departamento de Deporte, por medio de su programación, tiene como principal objetivo mantener en condiciones óptimas de calidad y cantidad de recintos e infraestructura deportiva de la comuna de Temuco, como también apoyar, diseñar y llevar a cabo actividades deportivas, recreativas y culturales de iniciativa propia y externas, tendientes todas a mejorar la acción deportiva en la comuna.

Los lineamientos de acción programática son:

- a) Administración, gestión y mantención de los recintos deportivos municipales.
- b) Postulación y ejecución a fondos concursables de instituciones públicas y privadas para mejorar la oferta deportiva y física de la comuna.
- c) Establecer alianzas públicas/privadas con instituciones con similares objetivos a la gerencia de recintos deportivos municipales.
- d) Articular internamente con unidades municipales, políticas de fomento en deporte, salud y recreación.
- e) Promover políticas locales de gestión en infraestructura y deportes.
- f) Potenciar la práctica deportiva en el sector rural de la comuna.

8.2.1 Programas Deportivos

- Programa Polideportivo: Crear las condiciones necesarias para que niños, niñas y jóvenes adquieran hábitos de práctica deportiva a través de diferentes disciplinas deportivas, impartidas en el programa, fortaleciendo la visión de vida saludable.

a) Talleres Polideportivos:

Se ejecutaron 32 talleres deportivos abiertos a la comunidad en diversos recintos deportivos de la comuna entre los que destacan las siguientes disciplinas: Karate, Básquetbol, Badminton, KickBoxing, MMA defensa personal, Boxeo, Voleibol, Gimnasia Rítmica, Atletismo, Esgrima, y Hándbol. Cobertura total de 444 alumnos.

b) Talleres Discapacidad:

Se desarrollaron 6 talleres dirigidos especialmente a personas en situación de discapacidad en disciplinas de Fútbol inclusivo, polideportivo O'Higgins, natación adaptada, motricidad adaptada, Polideportivo Estadio. Cobertura anual de 80 alumnos.

Se finalizó con una actividad denominada "Festival Deportivo Inclusivo" que incluyó corrida inclusiva de 2,5 km. clases de zumba entre otros.

- Programa Escuela Parque Estadio: El programa busca también crear condiciones de aprendizaje deportivo y hábitos de práctica deportiva para niños, niñas y jóvenes de la comuna, por medio de talleres gratuitos en diversas disciplinas deportivas.

Se desarrollaron 19 talleres deportivos con una cobertura mensual de 244 alumnos en total por los talleres.

Festival Deportivo, actividad desarrollada en el mes de diciembre que reunió a todos los alumnos y sus familias en una actividad de muestra deportiva con asistencia de 1.000 personas.

Parte de los talleres se desarrolla en los recintos deportivos de M11 y G2.

- Programa Gimnasia Artística: talleres de formación en la disciplina de la gimnasia artística, el cual cuenta con 5 talleres 70 alumnos que mensualmente asisten a la práctica de los talleres. Se finalizó el año con una gala de Gimnasia Artística que convocó a los alumnos y sus familias, en el mes de diciembre con 700 personas que asistieron.
- Programa Gimnasia Adulto Mayor: Su propósito es integrar al adulto mayor en actividades recreativas y de actividad física planificadas en cada uno de los macrosectores de la comuna, promoviendo la vida saludable, el encuentro y mejorando su calidad de vida. Se realizaron 13 talleres en periodo estival por los meses de enero y febrero, y durante el año 51 talleres presentes en cada uno de los macrosectores con una cobertura de 912 adultos mayores (de 50 y más) donde practican disciplinas como: Tai- Chi, Chi-kung, Pilates, Yoga, Gimnasia y Baile Entretenido. Se desarrolló en el mes de octubre la Gala de Relación con 363 alumnas participando de la actividad y una actividad de fin de año en el mes de diciembre “Gala Fin de Año”, con participación de 721 alumnos.
- Programa Gimnasia Mujeres: Su objetivo es promover la vida saludable en grupo de mujeres generando instancias para el encuentro y la actividad física periódica encada uno de los macrosectores de Temuco. Se desarrollaron 18 talleres durante en lo meses de enero y febrero y de marzo a diciembre se ejecutaron 55 talleres distribuidos en cada uno de los macrosectores, con una cobertura de 1.043 usuarios en su gran mayoría mujeres. Los talleres están dirigidos a personas de 28 años y hasta los 59 años en talleres de baile entretenido, zumba, pilate, yoga y bailes latinos. Se realizaron actividades masivas de encuentro de Zumba y Gala de finalización de año.
- Programa Piscina Verano e Invierno: Actividad que se desarrolla en la Piscina Municipal, Piscina del Polideportivo Bruno Rufino y en convenio con YMCA, dirigido a clases de natación hidrogimnasia y Rehabilitación.

La cobertura de los talleres que se imparten el año 2018 fue:

Piscina	Verano	marzo- diciembre
Municipal	2.000 pers.	**
Polideportivo		90
Ymca	225 pers.	300

A continuación, se describe el detalle del financiamiento con recursos municipales, por cada uno de los programas deportivo que se ejecutó el año 2018:

Programa	Monto \$	Cobertura mensual
Talleres Polideportivo	\$34.850.000	444 usuarios
Talleres Discapacidad	\$12.630.000	80 usuarios
Escuela Polideportivo Parque Estadio	\$54.750.000	244 usuarios
Gimnasia Artística	\$17.020.000	70 usuarios
Gimnasia Adulto Mayor	\$61.530.000	912 usuarios
Gimnasia Mujeres	\$74.900.000	1.043 usuarios
Natación Hidrogimnasia	\$24.910.000	390 usuarios 2.225 usuarios verano
Total Inversión	\$280.590.000	

- Programa Apoyo al Fútbol Rural: El propósito es potenciar y desarrollar diversas actividades para la práctica del fútbol rural, incentivando a niños, jóvenes y adultos. Al mismo tiempo,

fomentar la participación y organización de las agrupaciones y ligas del fútbol rural en torno a la práctica del Fútbol Campesino.

Las líneas de acción del programa se orientan a:

- a) Difundir la práctica del fútbol en toda la población del sector rural.
- b) Asesorar a las organizaciones deportivas formales y no formales para apoyar el desarrollo de campeonatos.
- c) Incentivar la participación de la familia rural en actividades conmemorativas.
- d) Integrar un trabajo coordinado con las escuelas rurales.

De las acciones desarrolladas el año 2018 destacan las siguientes:

- Campeonato interligas Unión Comunal Ligas Campesinas: Febrero, con una cobertura de 150 jugadores participantes.
- Clínicas Deportivas para Niños del Sector Rural: En los meses de marzo, mayo, junio, y noviembre, con participación de 100 niños en las actividades de "Clínica Deportiva" para niños del sector rural, está inserta en el programa fútbol rural, junto a otras actividades tales como campeonatos apertura y clausuras y Campeonato de escuelas rurales.
- Campeonato de Fútbol Menores Escuelas de Rurales: En los meses de abril, junio, octubre fueron 400 alumnos que participaron del Campeonato de Escuelas Rurales, con el fin de incentivar y fomentar la competencia de todos los alumnos participantes. Éste Campeonato se lleva a cabo en tres etapas abril, julio y octubre.
- Campeonato Fútbol Rural Damas: Se ejecutó en el mes de julio con 80 mujeres del sector rural participantes del campeonato.
- Cuadrangular de Fútbol Damas Aniversario de Temuco, participación de 80 mujeres el mes de febrero y en conmemoración del Aniversario de Temuco, se realiza el campeonato.
- Cuadrangular Inter Ligas: Participan de los cuatro campeones de las ligas Nehuen Mapu, Paillao Mapu, Nueva Esperanza y Nuevo Renacer. Se ejecutó en el mes de junio con 80 participantes.
- Campeonato de Fútbol Clausura Damas y Varones: Campeonato que se ejecuta durante los meses de agosto a diciembre con más de 8.740 personas participando y 56 equipos varones y damas integrantes de la Ligas campesinas.
- "Séptimo Campeonato regional de Fútbol de la Unión comunal de Ligas Campesinas" desarrollada en el mes de agosto con 176 personas participantes de varias comunas aledañas a Temuco.
- "Encuentro con dirigentes y jugadores destacados del fútbol rural en celebración de fiestas Patrias": 100 personas asisten al evento realizado en marco de las fiestas patrias.
- Cuadrangular de Fútbol Varones Fiestas Patrias: realizado en el mes de septiembre con 80 participantes.
- Encuentro premiaciones dirigentes y jugadores destacados del Fútbol Rural, organizado por el municipio en el mes de diciembre, asisten 120 personas.

El financiamiento del programa es con recursos municipales por \$41.060.000.-

8.2.2 Gestión Infraestructura Deportiva:

El Departamento de Deportes por medio de su Unidad de Recintos Deportivos administra la actividad deportiva en cada uno de ellos. Su principal propósito es velar por la administración, mantención y mejoramiento de las condiciones físicas de cada uno de los recintos y el desarrollo de la actividad física, deportiva y recreativa en cada uno de ellos.

La infraestructura deportiva con administración municipal sostiene la demanda de las diversas organizaciones territoriales, funcionales, establecimientos educacionales municipales y clubes deportivos formales y no formales, instituciones, empresas y otras entidades, quienes solicitan recinto para el desarrollo actividades deportivas y recreativas, pero en otros casos actividades de mayor convocatoria algunas con fines de lucro.

Por tal razón, el proceso de petición se formaliza con carta dirigida al Alcalde e ingresada en la oficina de partes del municipio, para su evaluación y respuesta al solicitante. En caso de los arriendos, se establecen los requerimientos de entrega y recibiendo del inmueble para la actividad previo a cursar el arriendo.

- Cobertura y costos ejecutados en los recintos deportivos año 2018:

Gimnasios:

Recinto	N° personas año	Costo \$ Ejecutado año
Gimnasio Bernardo O'Higgins	15.688	\$14.508.765
Gimnasio Municipal	14.851	\$10.559.800
Gimnasio Amanecer	18.562	\$10.490.917
Gimnasio Labranza	36.914	\$11.716.314
Gimnasio Ribereños	26.014	\$11.264.345
Gimnasio Millaray	46.620	\$11.742.729
Gimnasio El Carmen	26.702	\$10.215.546
Gimnasio Pedro de Valdivia	17.461	\$9.160.628
Gimnasio Costanera del Cautín	20.287	\$6.942.605
Mini Gimnasio Padre Hurtado	1.179	\$8.630.220
Total Inversión	258.341	\$105.231.869

Complejos Deportivos y Estadios:

Recinto	N° personas año	Costo \$ Ejecutado año
Estadio Germán Becker y Parque Estadio	160.830	\$274.212.949
Estadio San Antonio	10.346	**
Estadio Los Boldos	11.284	**
Estadio El Bajo	27.228	\$26.272.883
Complejo Pueblo Nuevo	36.837	\$25.462.240
Complejo Campos Deportivos	51.397	\$24.152.111
Estadio Labranza	35.166	\$61.400.672
Parque Costanera	8.690	\$38.139.957
Complejo Amanecer	40.275	\$33.188.877
Complejo Tegualda	25.412	\$15.412.038
Complejo Estadio Ribera Venecia	27.988	\$20.794.861
Complejo Estadio Turingia	27.117	\$22.337.117
Total Inversión	453.070	\$541.373.705

8.3 Programa Deporte Ancestral:

El objetivo es fomentar y potenciar la cultura ancestral de los pueblos originarios presentes en la comuna de Temuco, por medio de actividades culturales, recreativas y deportivas, en función de contribuir a la mejorar de la calidad de vida los habitantes rurales de la comuna.

Las líneas programáticas son:

- a) Rescate cultural
- b) Recreación
- c) Práctica del deporte Ancestral

De las acciones desarrolladas:

- Actividad recreativa en la Piscina Municipal de Labranza, encuentro de las familias de las comunidades indígenas rurales y urbanas. Participan 32 comunidades indígenas y 600 personas durante el mes de febrero.
- Encuentro de Palin sector Boyeco, en el mes de marzo se desarrollaron actividades en torno al juego del Palin, participan del evento 150 personas y se desarrolla al interior de las comunidades de Boyeco.
- Encuentro de Palin sector Huincarrucahue, en el mes de abril se desarrolla actividad deportiva del juego del Palin con participación de 150 personas.
- Encuentro de Dirigentes Damas Trancura, se realiza un encuentro de mujeres dirigentes de las comunidades indígenas en el mes de mayo en las Termas de Trancura, participan 80 mujeres.
- Celebración de Wetripantu sector el Guindo, con 400 personas se celebró actividad de Wetripantu y la participación de 22 comunidades indígenas en el mes de junio.
- Encuentro Palin sector Catrimalal, en el mes de Julio se realiza encuentro del Palin con comunidades del sector de Catrimalal.
- Celebración día del Dirigente Vecinal Rural, actividad recreativa de encuentro y camadería de 80 dirigentes representantes de 40 comunidades indígenas donde celebran en Día del Dirigente Rural.
- Encuentro Palin de niños en escuelas rurales, en el mes de septiembre se desarrolló encuentro de Palin con niños de cuatro escuelas municipales rurales en el complejo deportivo de Labranza 300 personas, familias de los niños acompaña el encuentro.
- Actividad Trafkintu y juego Palin sector Tromen, en el mes de octubre se realiza encuentro en el sector Tromen Huechucon con participación de 200 personas y 32 comunidades indígenas representadas.
- Actividad: Conozcamos la Araucanía viaje a Corralco, en el mes de noviembre 120 personas representantes de diversas comunidades realizan viaje a Corralco.
- Encuentro Palin de niños de escuelas municipales rurales, se desarrolló un segundo encuentro en el mes de diciembre de niños para dar término al programa anual.

El programa se financia con recursos municipales por un monto anual de \$32.000.000.-

EJE DESARROLLO CULTURAL

“ARTE Y CULTURA PARA TODOS, VALORANDO Y RESPETANDO SU IDENTIDAD E HISTORIA”

La cultura, como principal eje de movimiento artístico cultural que moviliza el patrimonio y fortalece la identidad para el turismo, forma parte de los ejes estratégicos de desarrollo. Vincular estos elementos potenciadores para el desarrollo patrimonial y cultural de la comuna de Temuco, determinan una acción integradora a partir de la programación de actividades de la Corporación Desarrollo Cultural, Departamento de Cultura y Bibliotecas Municipales sumado a la programación del Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda y la Galería de Arte de la Plaza Aníbal Pinto y la gama de actividades promotoras de gestión cultural que desarrolla la Dirección de Turismo y Patrimonio.

LINEAMIENTO 9: Fortalecer la Oferta de la comuna, integrando elementos identitarios y étnicos, ampliando la cobertura e integrando los diferentes sectores de la comuna.

9.1 Corporación Desarrollo Cultural

Los principales objetivos de la Corporación Cultural de Temuco, son:

- a) Promover el desarrollo de actividades culturales que aporten significativamente al acervo cultural de la Araucanía y el sur de Chile, mediante las diferentes expresiones del arte clásico y contemporáneo.
- b) Generar alianzas estratégicas entre el mundo público y privado, que permiten optimizar los recursos disponibles para el desarrollo de proyectos en el área cultural.
- c) Motivar la creación de nuevas audiencias para las bellas artes con una gestión cultural vanguardista que incorpora la ópera, el ballet, los conciertos, el teatro y las expresiones contemporáneas.
- d) Favorecer el acceso gratuito de la comunidad a los bienes culturales de excelencia artística, mediante la producción de funciones gratuitas destinadas a los sectores tradicionalmente postergados por la falta de recursos
- e) Potenciar el uso de la infraestructura cultural existente en nuestra región y el carácter de teatro regional de la Plaza de las Artes de Temuco.

Los lineamientos de acción programática desarrollados durante el año 2018 fueron:

- Apoyar la diversidad artística a través de una propuesta programática que recoge diferentes expresiones artísticas (danza, teatro y música).
- Fomentar el desarrollo de los artistas regionales, apoyando su desarrollo escénico y su proyección a nivel nacional e internacional.
- Potenciar el uso de la infraestructura cultural existente.
- Priorizar la parrilla programática de espectáculos que favorezcan los procesos educativos y la utilización de recursos pedagógicos en el arte.
- Circulación de los bienes artísticos.
- Gestión cultural comunitaria.

De las acciones Desarrolladas:

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la Corporación, a continuación se da cuenta de la gestión por cada ámbito:

a) Apoyar la diversidad artística a través de una propuesta programática que recoge diferentes expresiones artísticas (danza, teatro y música).

- En el mes de enero se desarrolló el Primer Festival Internacional de Folclor “Purrún, danzas al sur del mundo” evento que reunió a más de 190 artistas de países como Colombia, Perú, México, Italia, Holanda, Argentina, Ghana y Chile. La iniciativa se realizó el 30 de enero y 01 de febrero, convocando en cada uno de sus actos artísticos a más de 12 mil personas.
- Del 8 al 16 de febrero se desarrolló el III Simposio Internacional de Escultura “In Situ” con representación de 13 escultores de diversos países como: Perú, México, Brasil, China, Bolivia, Ecuador, Argentina, España, costa Rica y Chile, quienes durante varios días esculpieron sus obras a la vista de visitantes que acompañaron el proceso de arte en el Parque estadio Germán Becker.
- El Teatro Municipal y su Temporada N° 21 se desarrolló en el marco del aniversario del teatro Municipal por sus 20 años de trayectoria desde que abriera sus puertas un 28 de febrero del año 1998. Su programación fue de 29 espectáculos artísticos entre danza, teatro, música docta y ópera, con invitados internacionales como de Cuba, Argentina, Rusia, España y estados Unidos, así como también re nombrados artistas nacionales. La gestión del Teatro durante el año 2018, significó en comparación al 2017 una mayor cobertura a público superando en un 147% la cobertura total anual de público, y en materia de ingresos un aumento del 127%, referida al periodo del año anterior.

b) Fomentar el desarrollo de los artistas regionales, apoyando su desarrollo escénico y su proyección a nivel nacional e internacional.

- Destaca la participación del Ballet Folclórico de Temuco, en su cuerpo estable de adultos e infantil, en la obertura del Festival del Huaso de Olmué cuya transmisión por televisión Nacional de Chile en señal abierta a todo el país y a Latinoamérica por medio de su señal internacional.
- Desarrollo de una gira al extranjero en los países de China y Panamá, en ambas actividades participó un total de 58 jóvenes representantes de la Región en escenario del mundo.
- También destaca, en la programación de la temporada Oficial del año 2018, la participación de a artistas regionales, siendo su representatividad, del total de eventos, del 41% de la programación 2018.
- Los seis elencos estables del Teatro Municipal tuvieron una destacada participación en 16 actividades artísticas, entre las que destaca la Orquesta Filarmónica y su participación en los conciertos de música docta en la Araucanía y su asociatividad con el Coro del Teatro Municipal en las producciones de los conciertos de Réquiem de Mozart y la ópera de la Flauta Mágica. En este último evento se debe mencionar la coordinación colaborativa con el Teatro Regional del Maule para el apoyo en nuevas escenografías y las nuevas tecnologías, así como también las bodegas de vestuario del teatro Municipal de Temuco complementaron producciones del Teatro del Maule.
- Respecto del cuerpo estable del Coro Infantil, este tuvo una destacada participación en el Séptimo Encuentro Coral realizado en Temuco, y que permitió la participación de Coros de las Regiones el Bío Bío, Los Ríos, Los Lagos y la Araucanía.

c) Potenciar el uso de la infraestructura cultural existente.

- El Teatro Municipal, por medio de diversos convenios de colaboración y préstamo a instituciones sociales y culturales de la región y el país, permite la promoción de sus actividades artísticas.
- El año 2018 la Corporación incluyó en su gestión la incorporación gratuita del Teatro a artistas regionales y apoyando la coproducción de sus espectáculos, Destacan las producciones de Pequeña vendedora de Fósforos del Colectivo La Basura y el Pelicano de la compañía Lazoga, además del lanzamiento del disco Reinventarse del cantautor regional Juanjo Montecinos.
- El total de eventos desarrollados, por concepto de arriendo en el Teatro Municipal, fue de 168 actividades artísticas, donde se beneficiaron 94.485 personas. De estos eventos el 49% son espectáculos externos y un 51% actividades del teatro Municipal.

d) Priorizar la parrilla programática de espectáculos que favorezcan los procesos educativos y la utilización de recursos pedagógicos en el arte.

- En la línea de Teatro+Educa se realizaron “Conciertos Educativos” por medio de los talleres anexos a la actividad artística donde participan activamente los elencos estables del teatro, esto significó el desarrollo de 13 actividades educacionales, entre talleres, clases magistrales, jornadas educacionales, conversatorios y conciertos educacionales. Cabe destacar que 7 actividades se desarrollaron en aula, para un total de 841 alumnos de las escuelas de la comuna de Temuco y Nueva Imperial.
- En esta misma línea se desarrolló el espectáculo Magia de la Ciencia, actividad de carácter educativo que llegó a más de 1.800 personas en dos funciones gratuitas en el Teatro Municipal. En una de las jornadas fueron estudiantes de las comunas de Victorio, Padre Las Casas, Pitrufquen, Villarrica, Freire, Imperial y Temuco
- La Orquesta Filarmónica realizó 15 actividades educacionales, de los cuales 190 fueron conciertos y 5 jornadas formativas.
- El total de todas las actividades se llegó a 5.762 personas de la comuna y región.

e) Circulación de los bienes artísticos.

- Orientado este lineamiento a movilizar la expresión artística fueron los tradicionales recintos de espectáculos, y generando en diversos espacios físicos los eventos artísticos de los seis elencos estables del Teatro Municipal, su principal propósito es difundir la cultura y el arte.
- A nivel local y regional se desarrollaron 108 espectáculos en extensión con una cobertura estimada en 84.956 espectadores en Temuco en diversas comunas de la región y el extranjero, lo anterior desarrollado en otros Centros Culturales regionales y en establecimientos educacionales.

f) Gestión cultural comunitaria:

- Espacio Cultural Escuela José Miguel Carrera, durante el año 2018, la Corporación intensificó la gestión artística en los barrios, y por medio de este espacio físico se inicia un trabajo comunitario en la gestión cultural en barrios. Es así como se trabajó con ocho agrupaciones del sector, sociales y culturales y con beneficio directo a 300 personas y las agrupaciones Newen Kakimun; Agrupación de folcloristas, Afara, Wanglen Zomo, Artesanas Folil, Baile Temuco Bboy, Agrupación Folclórica verde del millón; Taller de pintura Boris Devia y Agrupación artística Oscuro.
- Segunda Etapa del proyecto Mural Patrimonial, ubicado en el frontis del cementerio General de Temuco, proyecto ejecutado por un grupo de muralistas dirigidos por la artista regional Paulina Morales, con una intervención urbana de creación artística e 300 mts. lineales. Financiado por el FNDR Cultura (2017) por un monto de \$6.999.200.-

- Apoyo a artistas locales Adrian La Mura, en su desafío de tocar guitarra durante 33 horas para romper el record de Guinness, actividad que apoyó la Corporación Cultura realizad en Hotel Dreams y contando con artistas regionales como René Inostroza.
- Temuco ilumina la Navidad, proyecto que impulsó la ornamentación navideña de la Plaza de Armas de Temuco y la habilitación de 10 portales en diversos puntos de la ciudad con espectáculos navideños al aire libre de música y canto abierto a to la comunidad.

La Corporación se financia con recursos de subvención Municipal, por convenios del Ministerio de la Cultura y donaciones de empresas regionales, préstamo de sala, recursos propios por la venta de entradas y abonos.

Ingresos	Monto \$
Subvención Municipal	\$713.380.000
Convenios Ministerio de la Cultura	\$356.095.000
Total Inversión	\$1.079.862.000

9.2 Galería de Arte Plaza Aníbal Pinto:

El objetivo de la Galería de Arte se centra en generar una programación de las artes plásticas de nivel regional y nacional, por medio de las diversas exposiciones en sala en uno de los puntos de encuentro ciudadano de alto flujo y central de la ciudad como es la Plaza Aníbal Pinto.

Las líneas de acción de la programación artística buscan dos ámbitos:

- Generar instancias Artístico – Plásticas y difundir lo mejor de las Artes Visuales, que se dan, tanto en el ámbito Local, Regional y Nacional y en toda la gama de técnicas y propuestas, tales como la Pintura, el dibujo, la Escultura, el grabado, la instalación y la fotografía.
- Crear distintas instancias de participación de los Artistas Regionales, en eventos y Concursos, que den las oportunidades de demostrar sus talentos y competir entre sus pares, tanto en la Pintura, la fotografía, como en la Escultura.

El programa cultural de la Galería desarrollado fue el siguiente:

Expositores	Exposición	Fecha	Asistentes
Ismael Morales	Pintura	Febrero	6.160
Luis Eduardo Lamas	Pintura	Marzo	2.298
Muestra de Afiches	Gráfica	Abril	1.441
Muestra fotográfica	Fotografía	Abril	1.679
Guido Morales	Pintura	Mayo	1.918
Lorena Mendoza	Escultura	Junio	1.727
Teresa Faundez	Pintura	Julio	2.350
Ana Taulis	Pintura	Julio	2.088
Patricio Jaccard	Pintura	Agosto	2.424
Talleres del Adulto mayor	Pintura	Septiembre	2.434
Alfredo Castillo	Pintura	Octubre	2.173
Concurso regional de Pintura	Pintura	Noviembre	2.976
Nicolás Soto	Pintura	Diciembre	**

- Concurso Pintura “Araucanía de Cordillera a Mar”: Concurso que convocó a artistas regionales provenientes de diversas comunas, recibíendose 56 obras, entre las cuales se seleccionaron un total de 23 para la exposición en sala en el mes de Noviembre de 2018.
- Concurso Fotografía “Temuco 2018 un testimonio gráfico para el futuro”, Concurso regional, que convocó a quienes practican las fotografía profesional o aficionada. Se recibieron 118 fotografías rey por medio de Jurado se seleccionaron los tres primeros lugares.

9.3 Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda

El Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, en su principal objetivo conserva y ofrece una alternativa de atractivo turístico-cultural para la ciudad e integra circuitos desde la puesta en valor del patrimonio ferroviario existente.

Las líneas de gestión del programa de Museo Ferroviario son:

- a) Museo en Sitio
- b) Galería de Arte
- c) Eventos Culturales y de Extensión
- d) Mantenimiento y Reparación del Patrimonio Ferroviario
- e) Tren Turístico

De las acciones desarrolladas:

- a) Visitas Guiadas: Programa anual que entrega información y antecedentes del patrimonio cultural y ferroviario que alberga el museo a los visitantes y comunidad que visita el museo. El programa se apoya de tres personas a cargo de la visita guiada, quienes el año 2018 atendieron a un total de 48.142 personas.
- b) Exposiciones:

Nº	Fecha	Actividad	Sala
1	22/02/ al 25/03	Exposición Pintura "Al Suroeste"- José Antonio Peña	Pablo
2	22/03/ al 15/04	Exposición Esculturas "Terracota un imaginario fantástico"- Braulio Díaz.	Trinidad
3	05/04 al 20/05	Exposición "Antología del Alma"- María Luisa Fourcade	Pablo
4	23/05 al 24/06	Exposición colectiva Esc. Artística Armando Dufey	Trinidad
5	24/05 al 24/06	Exposición Fotográfica "La Ruta de Meiggs"- Felipe Urquieta	Trinidad
6	27/06 al 29/07	Exposición Fotográfica "Migrantes de la Frontera" 100 años-SOFO	Pablo
7	02/08 al 02/009	Exposición grabado y acuarela "desde el desafío de la técnica a la libertad del color"- Inés Harnacker	Pablo
8	05/08 al 05/09	Act. Bibliográfica y literaria "Augusto Winter, un encuentro con la literatura de la Frontera"	Pablo
9	06/09 al 07/10	Exposición colectiva "Poliformes" – Felipe Castro Drago, Benjamín Novoa y Erich Schleyer	Pablo
10	11/10 al 11/11	Exposición Acuarela – Inge Schobitz	Pablo
11	05/11 al 09/12	Exposición colectiva pintura – Alejandra Rivera/Loreto Pino Gina Intveen y Adolfo Azbún	Pablo
12	14/12 al 10/02/2019	Exposición colectiva infantil-Talleres de Colores	Pablo

- a) Viajes Tren Araucanía: No se ejecutaron viajes en Tren por obras de mejoramiento de Casa Máquinas.
- b) Actividades Culturales y de Extensión: se realizaron alrededor de 28 actividades con una cobertura de 54.308 personas asistentes.

Nº	FECHA	ACTIVIDAD
1	10 enero	Inauguración Mural de cerámica "El viaje de mis sueños"
2	22/01 al 15/02	Instalación coche comedor y galería de artes de figuras humanas de papel "Plegados itinerantes: reflexiones de comportamiento"
3	04 de abril	Taller Consejo Monumentos de creación para gestores
4	10 de mayo	Actividad celebración Cámara de Comercio S.S y Turismo

5	18 mayo	Cierre semana de educación artística "Color Piel"
6	26 mayo	Actividad literaria "memorias poesías sobre rieles"
7	27 mayo	Día del patrimonio cultural
8	28 mayo	Actividad recepción Parlamento Andino
9	11 julio	Conmemoración natalicio del poeta Neruda
10	28 julio	Taller de Arte de Invierno
11	05 agosto	Disfruta el patrimonio con arte y entretenimiento
12	09 septiembre	Disfruta Tu Patrimonio en F.F P.P en el Museo Ferroviario
13	24 octubre	IV Concurso de declamación "un Poema para Neruda y Mistral" y Caldillo de Congrio
14	28 octubre	Disfruta de Patrimonio con entretenimiento
15	04 al 06 dic.	Taller de grabado Verde, metal y Xilografía para niños, jóvenes y adultos.
16	**	Visitas protocolares varias en casa de Máquinas

- c) Reparación y mantención equipos ferroviarios: Se realizó mantención a 23 piezas ferroviarias menores de acuerdo al siguiente detalle: 3 caballos de agua, 3 semáforos ferroviarios, 3 porta bastones, 2 cambios de desvío, 1 caldero estacionado, 1 gasómetro y 10 plazas informativas.

Otras reparaciones fueron 7 equipos ferroviarios como: Coche Y21, coche T 9001, coche ES 36, coche X 47, coche Z10 y locomotora 820 y su tender.

El Programa asociado al Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda es de financiamiento municipal por un monto de \$178.080.000.-

9.4 Departamento de Cultura y Bibliotecas Municipales

Los objetivos del Departamento de Bibliotecas de la Dirección de Desarrollo Comunitario son dos principalmente:

- Asegurar el libre acceso a la información y conocimiento del arte literario y acceso a las fuentes de información tecnológicas.
- Promover actividades Culturales en la Comuna

De los lineamientos estratégicos del departamento se identifican los siguientes:

- Promover y animar el hábito lector y el gusto por los libros a través de los programas "cajas Viajeras" y "Visitas guiadas en la biblioteca".
- Programa Biblioredes, acceso servicio Internet y capacitación digital.
- Fomento lector, inclusión digital y extensión cultural en sectores rurales y de la periferia a través de la Biblioteca Móvil.
- Promover los servicios de las Bibliotecas, préstamos de libros, capacitaciones digitales y cursos complementarios.
- Promover el desarrollo artístico-cultural a través de la Administración de Fondos Municipales para el Desarrollo de la Cultura (FOMDEC).
- Coordinar Actividades artístico-culturales en el Salón Auditorio de la Biblioteca Galo Sepúlveda.

De las acciones desarrolladas:

- Programa Cajas Viajeras: Programa que promueve la lectura y cuidado de los libros dirigido a niños y niñas en edad pre-escolar a través de préstamos de libros mensuales distintos Jardines infantiles de sectores periféricos de la Comuna de Temuco, favoreciendo alrededor

de 1.300 niños, en 32 cajas viajeras, cada una de ellas elaboradas con 30 ejemplares de libros.

- Programa Visitas Guiadas: Actividad de fomento lector dirigida a diversos establecimientos educacionales de la Comuna, extendiéndose a otras zonas de la Región. Se han recorrido a las dependencias de la biblioteca, finalizando con un “Cuenta Cuentos” en el Rincón infantil. Número de Beneficiarios: 562 niños y niñas de diferentes Escuelas de la Comuna. El periodo ejecución desde abril a noviembre, asisten dos a tres visitas mensuales realizándose un total de 22 vivitas.
- Programa Biblioredes : Entrega alfabetización digital gratuita a la comunidad, a través de demanda espontánea y grupos organizados., por medio de un convenio con Servicio Nacional del patrimonio Cultural – DIBAM. Los cursos que se imparten son: Excel, Power point, Word, Publisher, sea por demanda espontánea o por grupos organizados. Las bibliotecas municipales que ofrecen este servicio a la comunidad son: Galo Sepúlveda, Villa Austral, Pichiucautín, Pueblo Nuevo y Pedro de Valdivia. La cobertura 2018 fue de 757 alumnos.
- Programa Biblioteca Móvil: Atención a través de Biblioteca Móvil en sectores Rurales y periféricos de la Comuna de Temuco, en actividades de:
 - Préstamo de textos
 - Actividades de fomento lector
 - Actividades de Alfabetización Digital
 - Entrega y retiro de cajas viajeras
 - Atención de usuarios en puntos estratégico de la Comuna (Plazas, Consultorios)
 - Actividades de Extensión Cultural
 - Participación en Operativos Sociales

Visitas permanentes durante el año:

- 13 Escuelas Rurales de la comuna
- 10 Jardines Infantiles, municipales, integra JUNJI, VTF

-
- Talleres de Inglés Gratuito: Se ofrece cursos básicos de inglés abiertos a la comunidad a través de demanda espontánea y grupos organizados en dependencias de la Biblioteca Galo Sepúlveda. Durante los meses de noviembre y diciembre se inscribieron 40 personas.
- Día del libro: Por medio de esta celebración la red de bibliotecas, incentiva el fomento lector en la población en general, para lo cual desarrollan actividades durante el mes de abril, tales como, dos jardines infantiles invitados, dos escuelas municipales a la actividad abierta al público, con participación directa de 400 personas.
- Atención permanente de usuarios en 9 Bibliotecas en distintos sectores de la comuna de Temuco:
 - Biblioteca Galo Sepúlveda (Central)
 - Biblioteca Villa Austral
 - Biblioteca Pichicautín
 - Biblioteca Los Boldos
 - Biblioteca Santa Rosa
 - Biblioteca Villa Turingia
 - Biblioteca Pueblo Nuevo
 - Biblioteca Pedro de Valdivia
 - Biblioteca de Labranza

De las actividades en la línea de cultura se informan las siguientes:

- Administración de Fondos Municipales para el desarrollo de la Cultura: Por medio del FOMDEC de financiamiento Municipal se genera el proceso de elaboración de bases, difusión y postulación de iniciativas por parte de las organizaciones culturales de la comuna que desean postular. El año 2018 se favoreció las iniciativas artísticas y culturales de 31 organizaciones con distribución de \$40.000.000.-
- Coordinación artístico culturales en el salón Cultural Galo Sepúlveda: De enero a diciembre el recinto está abierto a las necesidades de diversas organizaciones artísticas y/o gestores culturales, instituciones públicas y privadas, para la realización de eventos de connotación artística. El año 2018 fueron desarrollados 225 eventos con 12.842 asistentes en total.
- Encuentro folclórico de Escuelas Rurales Centro Cultural Galo Sepúlveda: Se desarrolla evento Encuentro folclórico en el Salón Cultural con la participación de 13 escuelas rurales que trabajan durante el año el bibliomóvil, asisten 120 alumnos.
- Feria del Libro Temuco: Actividad desarrollada en el mes de noviembre con recursos postulados al Fondo del programa de red cultura de la SEREMI de Cultura, las Artes y el Patrimonio de la Araucanía, que contó con la presencia de 11 escritores regionales, exposición de sus libros y acompañado de la presentación de libros por parte de los escritores.
- Talleres Didácticos: Se realizaron actividades didácticas y manualidades con diferentes temáticas en las Bibliotecas municipales y abierto a toda la comunidad en general.
- Actividades guiadas para la comprensión lectora: 3.000 niños y niñas participan de estas actividades en 150 talleres ejecutados el año 2018, con el único fin de ayudar a la formación de lectura y comprensión de una forma didáctica y socializada.

LINEAMIENTO 10: Fortalecer y visibilizar el desarrollo del turismo comunal por medio de la valoración y potenciación de expresiones culturales, vinculando la identidad y el sentido de pertenencia.

10.1 Dirección de Turismo y Patrimonio

El objetivo principalmente es afianzar la interacción entre los sectores públicos y privados, a fin de desarrollar de forma armónica, coordinada y coherente la potencialidad turística de la comuna de Temuco, posicionándola como destino turístico, dentro del mercado local, y potenciando la imagen comunal por medio de sus atractivos e hitos característicos, identidad, tradición y patrimonio.

Los lineamientos estratégicos orientadores del accionar municipal son:

1. Promoción y difusión turística dirigida al turismo receptivo e interno: Desarrollo de actividades que permitan posesionar a Temuco como destino turístico a través de la realización de acciones de difusión y promoción, nacional e internacional, de la oferta turística cultural, deportiva, rural y étnica.
2. Sustentabilidad: Fortalecer el desarrollo del turismo comunal por medio de la valoración y respeto de las expresiones culturales e historia de la comunidad. Facilitar el acceso a la asistencia técnica.
3. Inversión y Competividad: Apoyar la generación de nuevas iniciativas de negocios con participación activa en las mesas de trabajo con el sector público y privado.

4. Calidad y Capital Humano: Contribuir al desarrollo del capital humano a través de la capacitación del personal del área en materias de calidad de servicios, atención al cliente y en conciencia turística, entre otras materias.

De las acciones desarrolladas:

1. Promoción y difusión turística dirigida al turismo receptivo e interno:

- a) Participación en Ferias:

- "Feria Turística FIT Buenos Aires Argentina" versión 2018, participación de tres empresarios turístico: Kutralco, Trufulco y Politour de la comuna, en feria realizada entre 29 al 02 de octubre en Argentina. Más 90.000 visitantes y 52 países en exposición.
- "Feria Turística Puerto Montt INVITA", realizada entre el 09 de junio al 02 de julio en la ciudad de Puerto Montt, participaron de la feria artesanos del Mercado Modelo de la Comuna y equipo de la Dirección de Turismo, 15 visitantes.

- b) Productos de Difusión Turística:

- Oficina de Información Turística: Existen dos oficinas en funcionamiento permanente una localizada en el Mercado Municipal y la otra en la Plaza de Armas, atendidas de lunes a sábado durante todo el año. La cobertura total de usuarios atendidos en las oficinas fue de 66.441 personas.
- Material Gráfico: Durante el año 2018 se elaboraron 37.000 materiales gráficos de promoción en idioma inglés, portugués, y español. Se entregó material gráfico tales como; Guía de servicio, Manual de Conciencia Turística, Manual Turística Seguro, Plano Temuco, Rutero de la Región de la Araucanía, folleteras City Tour, Museo Ferroviario, Tren de la Araucanía, artículos de promoción y merchandising, calendarios, jockey, lápices, etc. Todo el material anterior apoya actividades municipales entre ellas destacan: Temuco Chef Festival Gastronómico, Encuentro de Mercados y artesanos, Fiesta de las Naciones, entre otras.
- Registro fotográfico: la Dirección de Turismo entrega apoyo para presentar de mejor forma la ciudad mediante la entrega de un dossier con material gráfico de difusión del destino y sus atractivos, además de un circuito guiado por la ciudad. Los sujetos de atención, son Universidades, participantes de congresos y seminarios, pasantías, alumnos de intercambio, grupo de adultos mayores, deportivos, entre otros.

- c) Promoción y difusión de Publicidad externa

- Por medio de la ocupación principalmente de las redes sociales y páginas web se realiza la difusión de actividades, así como también, afiches en lugares externos como refugios peatonales y pantallas LED 15.000 mil pasadas mensuales por un periodo de 6 meses cobertura estimada de 15.000, videos promocionales, medios de prensa y publicaciones en Diario Austral, La Tercera y revista SKY.
- Difusión de las Rutas Turísticas: Como aporte y/o enriquecimiento de la oferta turística cultural de la ciudad, la Dirección de Turismo tiene para ofrecer al turista las siguientes rutas: Cultural Mapuche, Iglesias Patrimoniales, Working Tour, Huellas de Pablo Neruda, Picadas Gastronómicas.

2. Sustentabilidad:

- City Tour: Tuvo como cobertura un total de 157 recorridos con un total de 3.947 usuarios.
- Conmemoración Natalicio Poeta Pablo Neruda, actividad realizada en el frontis de la casa del Poeta en conjunto con la Corporación Huellas de Neruda, el día 12 de julio con participación de 30 personas. También se desarrolló actividad el 11 de julio en el Museo Ferroviario Pablo Neruda, en conjunto con la SEREMI de Cultura, Artes y Patrimonio con 80 personas invitadas.
- 5° Encuentro de Mercados y Artesanos del País, se ejecutó los días del 12 al 15 de octubre. Su principal objetivo es ofrecer y rescatar los principales productos características de cada región a través de los mercados y artesanos de nuestro país. Con la presencia de más de 60 artesanos y 45 stand de diversas comunas del país, expusieron las más de 15.000 personas que visitaron la feria.
La presencia de artesanos de todo el país dio la riqueza y diversidad de los productos, representando a sus lugares de procedencia tales como: El Quisco, La Calera, Santiago, Rancagua, San Fernando, Doñihue, Pomaire, La Ligua, Codehua, Chimbarongo, Colbun, Linares, Talca, Graneros, Chonchi, Victoria, Santa Cruz, Valdivia y Temuco.
- Celebración Día de la Cocina Chilena: Como cada año, y desde ya hace 10 años se inició la celebración del día de la comida chilena en nuestro país, cada 20 de abril, con el fin de generar un reconocimiento al patrimonio gastronómico nacional.
En Temuco, la celebración se coordinó con el Instituto Superior de Especialidades Técnicas de Temuco a una degustación del tradicional plato “Guatitas a la chilena”. Dicha instancia permitió, además, reconocer a tres exponentes gastronómico en Temuco, que fueron los Restaurant y cocinerías de la Feria Pinto. Asistieron al evento 250 personas.
- Feria Turística Trafkintour: Realizada el 27 y 28 de octubre a las 12:00 hrs, en el espacio Los Pablos de Av. Los Pablos N° 1880 del sector poniente de nuestra ciudad. La feria fue un evento para la exposición, comercialización y puesta en valor del turismo mapuche, con la presencia de operadores turísticos de la zona sur del país. La finalidad fue proyectar el turismo con identidad indígena como actividad importante a nivel nacional y regional, con 20 expositores divididos en 5 destinos turísticos de la región.: Araucanía Andina, Araucanía Lacustre, Temuco, Nahuelbuta y Araucanía Costera. Los visitantes sumaron 3.000 a la feria.
- Lanzamiento página web del Municipio concurso Ruta de las Mejores Picadas: El concurso convocó la participación de 20.593 personas quienes vía electrónica emitieron su voto por la picada gastronómica de su preferencia, entre 15 establecimientos gastronómicos que postularon, siendo el ganador “El Mesón Rústico”.
- Versión de “Temuco Chef festival Gastronómico”: Actividad realizada el 15 al 18 de noviembre con una asistencia de más de 35.000 personas y 150 stands del mejor nivel gastronómicos que además en conjunto con la degustación, se desarrolla un show musical con artistas locales y nacionales.
- “3° versión de la Fiesta de las Naciones”: Evento que busca valorar, y potenciar la multiculturalidad presente en la historia y la identidad actual de nuestra ciudad y región, en un ambiente de respeto y valoración por la convivencia con las comunidades inmigrantes que hoy viven en Temuco. Se desarrolló evento los días 24 y 25 de noviembre con asistencia de 15.000 personas. La muestra contó con la presencia de comunidades residentes en la comuna tales como: Italia, Alemania, Brasil, China, Israel, Colombia, Perú, Palestina, Suiza, Venezuela, Haití, Cuba, Argentina, Turquía, Chile y la comunidad Africana artístico cultural Asimbondanga Mandela.

3. Inversión y Competitividad:

En esta línea de trabajo se desarrollan todas las redes de apoyo a la generación de nuevas iniciativas de negocio, lo que se traduce directamente en la participación activa de las mesas de trabajo con el sector público y privado.

- Coordinación del sector público y privado, los organismos con los cuales sostiene una coordinación son SERNATUR, INDAP; CONAF, SERCOTEC, CORFO; Consejo de la Cultura, entre otros. Las Mesas de Trabajo formalmente constituida y con un programa periódico son: UniverCiudad, Técnico Rural, Comité Técnico Cerro Ñielol, AMRA, Patrimonio Cultural, CORETUR, Hotelga SERNATUR Araucanía, ACA, Cuerpo Consular de la Región y Mesa de inmigrantes.
- Mesas de Univerciudad: Durante el año 2018 se participó en reuniones y se generó la planificación para acciones de tipo cultural a los alumnos de las universidades presentes en la comuna. La dirección participó en la comisión organizadora del FESTUC 2018/Festival Universitario. Evento realizado el 30 de octubre con asistencia de 1.200 estudiantes.
- Mesa de trabajo con CONADI y Dirección Rural Municipalidad: La instalación de esta mesa es apoyar a los pequeños agricultores y emprendedoras del sector rural de la comuna campesino mapuche para su incorporación a iniciativas turísticas y de fomento productivo, especialmente orientado al proyecto "Adquisición de insumos e indumentaria mapuche para hortaliceras de la comuna de Temuco". Se desarrolla actividad muestra campesina con 70 mujeres mapuches hortaliceras de la comuna en Plaza Aníbal Pinto de Temuco en el mes de diciembre.
- Mesa trabajo con la Corporación Ruta Huellas de Neruda: Se integró mesa con la Corporación Ruta Huellas de Neruda, la que está integrada por empresarios gastronómicos, profesionales y personas vinculadas a las artes y patrimonio para apoyar a la Corporación huellas de Neruda se realizaron 6 reuniones en el año.
- Firma de Convenio con sector privado Hotelga: En evento realizado en el mes de junio del año 2018, convocados los actores del sector privado con el fin de generar acciones conjuntas en pro del desarrollo Turístico de Temuco y sus atractivos.
- City Tour Social: Esta actividad se realiza para niños y niñas vulnerables que les permita conocer los recorridos turísticos atractivos de la ciudad. La actividad se financia con aportes del Municipio y sector privado consistente en desayunos, colaciones y/o almuerzos. El año 2018, de marzo a noviembre se desarrollaron 16 City Tour Social beneficiando a 417 estudiantes de las escuelas y liceos tales como: Liceo Oscar Mosser, Delegación cubana, escuela santa Elena., Escuela Ralún Coyan, programa Adulto Mayor, Escuela Pedro de Valdivia, Colegio rural San Antonio Quilaco, Fundación rostros nuevos, Escuela Millaray, Escuela Rural Millantú, Escuela Mollulco, esc. Mañío Chico, escuela Boyeco y CESFAM Amanecer.
- Al 2018 se encuentran vigentes 19 convenios con diversas organizaciones e instrucciones públicos y privadas.

4. Calidad y Capital Humano:

Contribuir al desarrollo del capital humano a través de la capacitación del personal del área en materias de calidad de servicios, atención al cliente y en conciencia turística, entre otras. De las actividades desarrolladas destacan.

- Programa Talleres de Capacitación sobre Patrimonio Cultural Arquitectónico, Plan Desarrollo Turístico entre otros: Se desarrolló actividad con 192 alumnos de la carrera de Turismo de Universidades y Liceos Técnicos. Se desarrollaron 6 talleres de entrega de conocimiento de las rutas patrimoniales que incluye City Tour y “Ruta Huellas de Pablo Neruda”

5. Inteligencia de Mercado

De la emisión de documentos relevantes de la base de datos en materia de turismo, la Dirección de Turismo emite la siguiente información:

- Informe estadístico mensual. Considera los indicadores más relevantes del turismo recabados por las oficinas de Informaciones Plaza y Mercado Municipal e informados a SERNATUR.

La ejecución presupuestaria del programa de Turismo de la Dirección fue de \$169.800.000.-

EJE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO
“MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE LA COMUNA”

En este ámbito de desarrollo se visualiza una amplia diversidad de requerimientos y necesidades en función de las características territoriales de la comuna, por un lado, una comuna con un sector urbano propio de una ciudad intermedia, que genera los desequilibrios de oportunidades para el desarrollo económico y la generación de oportunidades para el emprendimiento de los grupos más vulnerables y por otro lado, en el sector rural, la dinámica de desarrollo económico fundamentalmente en el fomento productivo de los pequeños productores silvioagrícola presentan en ambos casos, desafíos para la gestión municipal en abordar con las mejores estrategias la instalación de capacidades para el emprendimiento y la articulación de acciones con el sector público y privados, que permitan fortalecer las acciones para generar las capacidades y apoyo al emprendiendo , la inserción laboral y el fomento productivo de los pequeños productores.

Los diversos programas del Municipio de Temuco orientados a este lineamiento como es la Unidad de desarrollo Local y los programas de PRODER Y PRODESAL son programas vinculados al sector urbano y rural, desarrollando iniciativas de apoyo y fomentando las oportunidades de emprendimiento y entregando capacidades técnicas en el manejo de su producción.

LINEAMIENTO 11: Potenciar el emprendimiento y el autoempleo en la comuna

11.1 Unidad de Intermediación Laboral:

Los objetivos de la Oficina de Intermediación Laboral del Departamento de Fomento Productivo de la Dirección de desarrollo Comunitario son:

- a) Intermediar entre la oferta y la demanda laboral existente en la comuna, promoviendo y gestionando, por un lado, procesos permanentes de habilitación y capacitación que mejoren las competencias laborales de los usuarios inscritos en la OMIL y por otro, fortalecer las redes con las empresas locales para la gestión de vacantes de empleo en usuarios de la OMIL, que les facilite la inserción o reinserción laboral.
- b) Gestionar y promover la habilitación e inserción laboral de nuestros usuarios, a través de una estructura de redes de trabajo que favorezca la coordinación permanente con los actores públicos y privados que contribuyen a mejorar la empleabilidad en la comuna.

Los lineamientos estratégicos del programa son principalmente tres los cuales se desarrollan en forma integral de tal forma de obtener los mejores resultados:

- *Habilitación Psicolaboral (apresto laboral):* La habilitación Psicolaboral o Apresto Laboral entrega una primera base a los usuarios, orientada principalmente a la nivelación de competencias, la cual se subdivide primero en una evaluación individual realizada por una psicóloga laboral que determina un diagnóstico psicolaboral de los usuarios (as) para conocer las características personales - laborales y su perfil laboral para identificar sus fortalezas, debilidades y oportunidades en el ámbito del trabajo dependiente o independiente. Posterior a ello se realiza un apresto laboral, proporcionando a los usuarios mayores herramientas para presentarse a una fuente laboral. El taller tiene como objetivo preparar a la persona en la postulación y mantención en un empleo.

- *Capacitación de Oficio:* Orientado a capacitar en diversos rubros de trabajo a los usuarios inscritos en la OMIL acorde a la demanda y oferta laboral de las empresas, a la evaluación de los perfiles de los usuarios y a las necesidades de capacitación establecidas mediante el diagnóstico anual de la OMIL. Ello, a través de gestiones y acuerdos realizados con SENCE, OTEC's, y recursos propios de la OMIL.
- *Inserción Laboral Estándar e Inclusiva:* Acorde a la evaluación de los curriculum o de cada priorización, las personas inscritas pueden ser directamente enviadas a un empleo o primero ser niveladas sus competencias a través de las estrategias de intervención tratados en las líneas anteriores. Las inserciones son principalmente por la intermediación con las empresas, en menor cantidad por proyectos de empleo. Se trabaja entre el usuario y la empresa requirente, definiendo para ello diversas estrategias de vinculación con el mundo empresarial, que permiten consolidar redes permanentes de trabajo y cooperación mutua en la intermediación laboral. Se incluye en este ámbito la línea inclusiva, a partir de la puesta en vigencia de la Ley N° 21.015 que refiere a la inclusión laboral.

De las acciones desarrolladas:

- *Inscripción y derivación laboral estándar:* De enero a diciembre la OMIL inscribió a 3.647 personas que se encontraban en condición de cesante o desocupados y cuyo acercamiento a la oficina es por la búsqueda de empleo y capacitación. Cobertura de atención 3.394 personas.
- *Inscripción y derivación laboral inclusiva personas en situación de discapacidad:* De enero a diciembre la OMIL atendió a un total de 130 personas en situación de discapacidad quedando inscritas y evaluadas para su inserción laboral, cuyo interés es la inserción laboral, la que se logró para 37 personas.
- *Capacitación en Oficios:* Durante el año 2018 se capacitaron un total de 32 personas, en 3 cursos de capacitación: Asistente Administrativo, mención recursos humanos, gestión y control de bodega y computación para la gestión empresarial nivel intermedio. Los cursos fueron desarrollados en los meses de septiembre y diciembre, a través de organismos técnicos de capacitación con fondos municipales.
- *Diagnóstico Psicolaboral:* Durante todo el año se realizaron 301 evaluaciones psicolaborales a usuarios para derivarlos a ofertas laborales con diferentes perfiles. Dichos informes son elaborados por una psicóloga laboral mediante una entrevista y test psicológicos.
- *Talleres de Apresto Laboral y habilitación laboral:* Se ejecutaron durante todo el año el desarrollo de los talleres de apresto laboral a cargo de una psicóloga laboral, habilitando a 300 personas proporcionándoles mayores herramientas para presentarse a una oferta laboral. El cual contempla, por un lado, el desarrollo personal el cual tiene un enfoque motivacional y otro taller de gestión de trabajo y habilidades laborales que prepara a la persona en la postulación y mantención en un empleo.
- *Activación del Seguro de cesantía Solidario:* De enero a diciembre se han realizado 777 activaciones del Seguro de Cesantía Solidario beneficiándose del fondo solidario, especialmente el apoyo de la Oficina es quienes no saben o no pueden acceder a la tecnología para realizar el trámite en la plataforma digital Bolsa Nacional de Empleo.
- *Visitas a Empresas locales:* El año pasado se visitaron 255 empresas gestionando cupos para 953 personas. Las actividades se desarrollan en forma semanal, dicho rol está a cargo de un profesional que actúa como Ejecutivo de atención a empresas.

- Ferías Laborales: El año 2018 se realizaron 2 ferias laborales, por un lado, la Feria Laboral OMIL en el mes de mayo contando con la participación de 21 stands con empresas e instituciones y con 1.946 asistentes y 800 cupos laborales gestionados. Una segunda Feria Laboral se desarrolló en el mes de noviembre “Feria Laboral Empleos Temuco” en conjunto con el Instituto AIEP sede Temuco y participación de 45 empresas, 2.332 asistentes y más de 6.000 vacantes de empleo

- Iniciativa Sello Migrante: que es el reconocimiento que entrega el estado de Chile a través del Departamento de Extranjería y Migración del ministerio del Interior y seguridad Pública, a las municipalidades que realicen medidas de acción tendientes a la inclusión de la población migrante, basadas en ciertos criterios y estándares. Para la obtención del sello Migrante el >Municipio debe trabajar sobre cinco líneas de compromiso:
 - Fortalecimiento institucionalidad asuntos migratorios
 - Realizar planes comunales de capacitación a funcionarios municipales
 - Instaurar u promover programas para regularización de los migrantes
 - Implementar políticas públicas locales
 - Facilitar la participación ciudadana

A la fecha la Oficina se encuentra trabajando sobre esta materia para la obtención del sello.

- **Proyectos por Convenio**

- a) **Convenio Fortalecimiento OMIL- SENCE**: Con el fin de promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local. La población objetivo son personas económicamente activas conformadas por hombres y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales. El convenio establece indicadores de desempeño para la Oficina.

- b) **Programa de Inversión a la Comunidad (SENCE)**: Programas de empleo de media jornada por aproximadamente 6 meses, enfocado a cesantes en situación de pobreza y/o alta vulnerabilidad, inscritos en la OMIL y que además posean un bajo nivel de escolaridad y escasas competencias laborales. A través de este programa se les entrega a los beneficiarios una oportunidad de trabajo en instituciones públicas y/o municipales, principalmente jardines, colegios, consultorios, bibliotecas; desarrollando labores de: apoyo administrativo, auxiliar de aseo y mantención de áreas verdes. Los beneficiarios fueron 114 personas.

La oficina OMIL se financia al anual por medio de recursos municipales asignados por \$42.200.000.- para contratación de personal, desarrollo de los talleres y actividades de habitación y perfil laboral, ferias, entre otro. Al mismo tiempo, por medio de convenios con Servicio nacional de Capacitación y Empleo – SENCE Araucanía por \$23.500.000 dirigido a la contratación de personal.

LINEAMIENTO 12: Potenciar el Emprendimiento y el Autoempleo en la comuna.

12.1 Programa Mujer Jefas de Hogar

El objetivo del programa es la inserción y permanencia en el mercado laboral del trabajo de las mujeres jefas de hogar de la comuna de Temuco (urbano rural) por medio de la mejora de los proyectos o iniciativas de emprendimiento que desarrollan las mujeres participantes del programa, con el fin de mejorar sus condiciones de acceso al trabajo y calidad de vida.

Los lineamientos de acción programática son:

- a) Participación
- b) Salud dental
- c) Laboral

De las acciones desarrolladas:

El programa sostuvo una cobertura de 255 mujeres.

- a) Participación:
 - 100 mujeres en el mes de abril participan en la Jornada de sensibilización de derechos laborales de las mujeres.
 - 150 mujeres en el mes de mayo participan del Lanzamiento del programa “Mujeres Jefas de Hogar”. Actividad que se desarrolla en conjunto con comunas de Padre las Casas Y Chol-Chol.
 - 30 mujeres en el mes de noviembre participan del encuentro regional de mujeres de jefas de hogar.
- b) Salud Dental:
 - 80 mujeres son derivadas a la prestación de atención dental integral en consultas particulares para mujeres del programa. Atención entregada en los meses de abril a diciembre.
- c) Laboral:
 - Se realizan 40 talleres con participación de 255 mujeres, realizados entre los meses de mayo y septiembre. Los talleres son orientados al apresto laboral para todas las mujeres ingresadas en el año con perspectiva de género.
 - 60 mujeres se incorporarán a los talleres de alfabetización digital en coordinación con la DIBAM, ejecutado en los meses de agosto y septiembre.
 - 130 mujeres del programa en el mes de agosto participan del Seminario con banco Estado “mujeres emprenden en Temuco” el que entregó información financiera y comercialización.
 - 09 mujeres del programa son beneficiarias de los proyectos de Fondos concursables de apoyo al emprendimiento mujeres, consistente en: máquinas de coser multifuncional, congeladoras, cocinas, congeladoras, entre otras.
 - 100 mujeres del programa participan de los cursos de capacitación con financiamiento municipal y SENCE en: Corte y confección, asistente administrativo, higiene y manipulación de alimentos, peluquería, pastelería, cocina para veganos, operación de grúa horquilla, computación nivel medio.
 - 20 mujeres en el mes de noviembre participan de la Feria hogar en el Mall VIVO con exposición y venta de sus productos.
 - 80 mujeres en el mes de diciembre se certifican al finalizar el Programa

El Programa Mujeres se financia con proyecto de inversión municipal anual y convenio suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género- SERNAMEG, por un monto de \$18.710.000.-

12.2 Micro-Emprendimiento Mujer

El objetivo del programa municipal es fomentar e incentivar el emprendimiento en mujeres en situación de vulnerabilidad social, otorgándoles una base motivacional de emprendimiento, servicios de capacitación con entrega de maquinaria y actividades complementarias de apoyo, potenciando así sus ideas o proyectos, ampliando sus oportunidades y mejorando su calidad de vida a partir de sus propias capacidades, pertenecientes a los macrosectores de la comuna de Temuco.

Los lineamientos del programa se sustentan en los siguientes:

- a) Habilitación Motivacional y base de emprendimiento: Centrado en las capacidades individuales de cada una de las usuarias del programa, fomentando su perfil y desarrollo personal por medio de talleres que les permita emprender.
- b) Capacitación en rubros productivos: Entregar capacitación a las usuarias del programa en rubros productivos acorde a sus emprendimientos, que les permita complementar, mejorar y destacar en sus iniciativas.
- c) Actividades complementarias: Entregar y gestionar para las usuarias, diversas actividades que fomenten el desarrollo y empoderamiento de sus emprendimientos. De éstas actividades destacan: difusión de programas a la mujer y lanzamiento, desayunos con mujeres emprendedoras, ferias emprendimiento mujer y pasantías e intercambio de experiencias.

De las acciones desarrolladas:

La cobertura el programa el año 2018 fue de 200 mujeres.

- Lanzamiento del programa 2018: Difusión del Programa de emprendimiento enfocado a la Mujer participan 90 mujeres en el primer llamado del mes de mayo y 74 mujeres en el segundo llamado del mes de septiembre. Cabe señalar, que durante el segundo semestre se completan los cupos disponibles de ambos llamados anteriores.
- Seminario Habilitación Motivacional y gestión de negocios: Con 90 mujeres emprendedoras participantes, se desarrolla Seminario en el mes de mayo, y un segundo Seminario en el mes de septiembre correspondiente a las 74 mujeres del segundo llamado.
- Expoemprendimiento Mujer, actividad que convocó a 30 mujeres destacadas en su emprendimiento y que son convocadas a la Expoemprendimiento en el mes de abril y otras 30 mujeres en el mes de diciembre. Dicha actividad permite la exposición de productos
- Capacitación en Oficios con Entrega de Maquinaria: 198 mujeres emprendedoras de la comuna se capacitaron con certificación en cursos de oficios desarrollados entre los meses de abril, noviembre y diciembre, siendo 4 los cursos de los que se realizan por llamado a continuación se detallan:

Curso	1° llamado	2° llamado	3° ingreso
Peluquería	6	15	**
Repostería	33	26	**

Costura	29	18	13
Cocina	21	7	19
Total participantes	89	66	32

La fuente de financiamiento del programa al año corresponde solo a recursos municipales, por un monto de \$77.050.000 para todas sus actividades.

12.3 Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores:

El objetivo del programa es fortalecer el potencial empresarial y económico de los diferentes usuarios y usuarias acogidos al programa, entregando información y orientación sobre acciones e instrumentos para la generación de nuevos emprendimientos.

Los lineamientos de acción del programa son:

- Capacitación y formación de oficio con apoyo mediante activos.
- Postulación guiada a proyectos de financiamiento gubernamental
- Atención a usuarios independientes, evaluación de negocios e informes para el emprendimiento.
- Encuentros de artesanos y emprendedores para el intercambio de conocimiento y expansión de emprendimientos.

De las acciones desarrolladas:

- Se desarrollaron capacitaciones a usuarios en función de los cuatro llamados a fondos concursables. Las capacitaciones desarrolladas fueron:

Capacitación	N° pers.
Cocina Internacional	16
Confección textil	27
Confección textil para personas con movilidad reducida	9
Carpintería básica	5
Mecánica básica	3
Jardines y prados	2
Total usuarios capacitados	62

- Asesoría a organizaciones para la postulación guiada a proyectos de financiamiento gubernamental FNDR y Fondo de Protección al Medioambiente, de las organizaciones asesoradas en el proceso se mencionan: Comunidad Indígena Aillan Marillan, Consejo vecinal Desarrollo Las Quilas, Mesa de Artesanos de Temuco, Taller Laboral y productivo "Sol naciente de Labranza".
- Encuentro Artesanos y emprendedores: Dichos encuentros se generaron a partir de la organización de Ferias mayoritariamente localizadas en la Plaza Dagoberto Godoy y Teodoro Schimdt. Se desarrollaron en los siguientes meses del año y cobertura para locatarios según detalle:

Evento	Mes	N° locatarios
Feria Internacional Aniversario	Febrero	78
Feria del Estudiante	marzo	40
Feria Día de la madre	Mayo	122
Feria Día del niño	Agosto	60
Feria de las tradiciones	Septiembre	65
Feria del juguete	Diciembre	274
Total usuarios capacitados		639 beneficiarios

12.4 Programa Huertos Urbanos:

El objetivo del programa es generar mayor experticie para la innovación en materia de cultivos de hortalizas, plantas medicinales y ornamentales, además de la línea de reciclaje y compostaje, colaborando con ello en el valor de los conocimientos tradicionales de la pequeña agricultura.

El enfoque del programa es teórico práctico para los usuarios del programa.

De las acciones desarrolladas:

- La cobertura del programa es a 120 usuarios de diferentes macrosectores de Temuco.
- Se desarrollan talleres semanales en cada uno de los Centros Comunitarios y en 7 sedes de Juntas de Vecinos entre las que están: Los Trovadores, La Reina, Portal del Sol, Villa Sur, Diputado Becker, Población Temuco y Matta Sur.
- Talleres Mensuales, con 2 horas dictados por en temáticas de manejo y diseño de huertos urbanos y producción hortalizas.
- En el mes de agosto se certificó a 120 usuarios del programa en temáticas de podas, huertos urbanos.
- Se realizó Trafquintu en invierno y primavera con el fin de generar una instancia de retroalimentación en semillas y saberes entre los participantes del programa.
- Se entregó acompañamiento en visitas domiciliarias a usuarios del programa promoviendo ideas para el desarrollo de diseños y técnicas en huertos urbanos y hortalizas a pequeña escala.

LINEAMIENTO 13: Mejorar las condiciones para el desarrollo económico y productivo del sector rural de la comuna.

La Dirección Rural de la Municipalidad coordina y agrupa los diversos programas socio - productivos que operan en el territorio rural de la comuna. Dicha coordinación tiene como fin brindar a las familias del sector rural apoyo permanente a sus necesidades en la labor productiva, social y de infraestructura comunitaria.

La Dirección agrupa los siguientes programas:

- a) Programa Social de Desarrollo Rural - PRODER
- b) Programa Desarrollo Territorial Indígena – PDTI
- c) Unidad de Infraestructura Rural

13.1 Programa Desarrollo Rural – PRODER:

El objetivo del programa es promover el desarrollo productivo de la pequeña agricultura familiar campesina en armonía con los recursos naturales y la protección del medio ambiente, Además de vincular a las familias con los distintos departamentos del municipio.

Los lineamientos del programa para su intervención son:

- a) Entregar Asesoramiento Técnico en Terreno: dirigido a los usuarios del Programa en los rubros de: cultivos anuales, hortalizas, frutales menores y manejo de ganado.
- b) Capacitaciones y acciones formativas: a través de la contratación de asesorías especializadas, talleres, días de campo y establecimiento de unidades demostrativas.

- c) Ejecutar un plan de sanidad animal: que permita mejorar la calidad de ganadería mayor y menor de la masa existente en el sector Rural de la comuna de Temuco, con la ejecución de Operativos Veterinarios (Desparasitación y Aplicación de Vitaminas).
- d) Apoyar las emergencias veterinarias: disminuyendo las tasas de mortalidad del ganado, causado por enfermedades crónicas y carenciales.
- e) Fomentar una línea cultural que complemente las raíces de la comuna y de la región, desarrollando eventos que rescaten las tradiciones campesinas a través de la realización de Muestras Campesinas, Encuentro Campesino, Wetripantu, Trafquintu, entre otras.
- f) Informar y capacitar a los dirigentes de comunidades y comités de pequeños agricultores a través de reuniones mensuales.

De las acciones desarrolladas:

- De las principales actividades desarrolladas éstas se resumen en las siguientes en el periodo de enero a diciembre:

ACTIVIDAD	USUARIOS	COBERTURA	MONTO
Programa Sanidad Animal	Agricultores PRODER	3.378 animales tratados 46 operativos y 442 agricultores beneficiados	\$7.500.000
Encuentro Campesino	Agricultores del sector rural	320 campesinos 25 organizaciones rurales	\$4.581.500
Muestra Campesina Mapuche Eje Prat Temuco (meses de Febrero, Agosto, Noviembre)	Agricultores del sector rural	120 agricultores	\$13.095.449
Capacitaciones	Agricultores PRODER	534 agricultores 20 talleres de capacitación	\$50.031.000
Reunión Dirigentes Rurales	Agricultores sector rural	464 dirigentes rurales 10 reuniones	\$1.182.744

De las capacitaciones desarrolladas destaca la entrega de conocimientos teóricos y prácticos a los campesinos insertos en los Comités de Pequeños Agricultores, generando con ello habilidades que permiten a los usuarios mejorar sus condiciones de producción de forma sustentable y sostenida en el tiempo. A continuación, se detallan las capacitaciones desarrolladas:

N°	ACTIVIDAD	Mes	Cobertura	Monto
1	Habilitación de invernaderos	marzo	28	\$4.490.000
2	Obras de riego y drenaje	Mayo	51	\$4.490.000
3	Conservación de alimentos	Abril	75	\$4.500.000
4	Ruta Apícola	Abril	13	\$1.445.000
5	Cultivo de cereales	Mayo	34	\$2.749.000
6	Mejoramiento Ovino	Mayo	27	\$2.900.000
7	Uso y manejo de motocultivadores	Junio	14	\$1.349.000
8	Fertilización de cultivos	Junio	32	\$3.200.000
9	Frutales	Junio	32	\$2.100.000
10	Artesanía en lana	Agosto	42	44.200.000
11	Producción avícola	Julio	10	\$1.699.000
12	Producción de leguminosas	Julio	36	\$3.700.000
13	Pastoreo con cerco eléctrico	Septiembre	14	\$1.800.000
14	Producción de hortalizas	Octubre	30	\$1.650.000
15	Charcutería ovina	Octubre	15	\$1.880.000
16	Microtuneles	Noviembre	16	\$1.500.000
17	Cultivo hidropónico	Noviembre	29	\$1.380.000
18	Curtido de cueros	Diciembre	11	\$1.499.000

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2018

19	Agroturismo apícola	Diciembre	15	\$1.950.000
20	Artesanía en mimbre	Diciembre	10	\$1.640.000
	Total Cobertura		534	\$50.031.000

- Celebración del Día de la Mujer Indígena: Actividad realizada en el mes de septiembre con 165 mujeres del sector rural de la comuna, representantes de 40 comunidades indígenas. Actividad de un costo de \$3.272.500.-

El programa se financia con recursos municipales por \$195.900.000.-

13.2 Programa Desarrollo Territorial Indígena – PDTI:

El objetivo principal del programa es entregar asesoría técnica para mejorar los niveles productivos y la comercialización de los productos de la agricultura familiar campesina de las comunidades mapuches del sector rural de la comuna.

Los lineamientos estratégicos del programa son:

- Fomentar la optimización de los sistemas productivos existentes, mejorando la calidad y cantidad del aporte de la actividad agrícola en sus estrategias de ahorro de egresos o generación de ingresos, aprovechando sus potencialidades.
- Apoyar la creación de nuevos emprendimientos entre los productores (as) que tengan condiciones y muestren actitudes emprendedoras, facilitando su tránsito a la competitividad en los mercados más exigentes.
- Facilitar el acceso a financiamiento reembolsable y no reembolsable, intra y extra INDAP acordes a sus características productivas, forma y mercados a los que se articulan sus producciones

De las acciones Desarrolladas:

- De las principales actividades desarrolladas para los agricultores de PDTI se resumen éstas en las siguientes:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	COBERTURA
Vistas Técnicas	Visitas técnica individuales al predio cumpliéndose indicador de 1 visita usuarios autoconsumo y 3 vivitas para usuario con rubro.	1.225 agricultores visitados
Reuniones grupales	Reuniones informativas y de capacitación en cada uno de los grupos de los distintos subterritorios.	425 reuniones con 5.120 participantes en total
Operativos veterinarios	Se desarrollaron 2 operativos veterinarios de otoño a primavera para la aplicación de antiparasitario y vitaminas en bovinos, ovinos, equino y cerdos.	6.670 animales atendidos en 53 operativos
Capacitaciones	Talleres de capacitación para usuarios por rubros, agricultores asistente a más de una capacitación.	28 talleres de capacitación 1.011 asisten
Giras Técnicas	Se realizaron 6 giras técnicas entre los meses de agosto a noviembre	225 participantes total
Construcción de parcelas demostrativas	Construcción de parcelas demostrativas en cosecha de agua lluvia, invernaderos, trigo, frambuesas, riego por goteo y ovinos.	19 usuarios beneficiados
Días de campo	En los meses de octubre y noviembre se desarrollaron un total de 6 días de campo, actividad que es posterior a la construcción de las parcelas demostrativas, para que otros usuarios puedan ver sus beneficios.	202 participantes
Seminario	Se desarrollo Seminario en temas de interés agrícola en el mes de noviembre	72 usuarios

Asesorías especializadas	4 asesorías especializadas entregas a agricultores en los distintos rubros para Flores, Frambuesas, Frutillas y hortalizas)	82 participantes
Trafkintu	Actividad desarrollada en el mes de octubre con intercambio de productos y obtención de nuevas semillas.	194 usuarios

- Se generaron durante el año asesorías para postulación de proyectos de acuerdo a los requerimientos de los agricultores, a continuación, se detalla las asesorías y postulaciones generadas:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	COBERTURA
Asesoría Postulación Proyectos FONDECOV	Asesoría a organizaciones productoras y comunitarias del sector rural para iniciativas a postulación.	26 proyectos postulados y adjudicados
Postulación proyectos S.I.R.S.D-S	Proyectos a postulación en 46 planes de manejo para Sistema Recuperación de suelos degradado)	
Postulación Proyectos praderas suplementarias	Postulación de proyectos a bonificación de \$150.000 por medio hás. establecida.	34 hás. De praderas suplementarias habilitadas
Proyectos PDI Asociativo	Adquisición de tractor sector Monteverde	12 agricultores beneficiados
Proyectos Todos con gráfica	Toldos comprados con gráfica para la comercialización de productos.	20 usuarios
Postulación Proyectos FOMDEC Cultura	Asesoría entregada a un proyecto de cultura	1 usuario
Proyectos de riego Comisión Nacional de Riego	Proyecto postulado y adjudicados para un tranque que beneficia a varias familias	1 proyecto
Proyecto habilitación de predio	1 proyecto adjudicado	Varios predios por subsidio de CONADI
Proyecto implementación de sedes CONADI	Proyectos para mejoras de sedes sociales existentes.	2 proyectos adjudicados

El programa operó con financiamiento por transferencia de recursos desde INDAP por montos de \$341.585.166 para el pago del equipo profesional y técnicos, además de recursos de administración directa de INDAP por \$85.174.250 que corresponde a las acciones formativas. El Municipio de Temuco aportó a la ejecución del programa con \$34.160.000, en el marco del Convenio Ejecución PDTI y Municipalidad de Temuco, INDAP – CONADI.

13.4 Programa Distribución de Agua Potable Rural, dependiente de la Dirección Desarrollo Rural

El objetivo del programa es administrar y entregar agua potable en los sectores rurales y semiurbanos de la comuna con el fin de paliar la situación de déficit hídrico existente.

Sus líneas de Acción son:

- Distribución Agua:* Entrega de agua potable a familias del sector rural (Emergencia hídrica).
- Camiones Aljibes:* Familias del sector rural son beneficiadas con entrega de agua potable a través de camiones aljibes, ya sean municipales y/o contratación de servicios de distribución de agua.
- Puntos de carga agua potable:* Abastecimiento de agua potable para camiones aljibes en un punto de control ubicado en Av. Colón esquina Av. Pedro de Valdivia

De las acciones desarrolladas:

- a) Distribución Agua: De enero a diciembre se entrega de agua potable a 2.222 familias (7.696 personas) del sector rural quienes se abastecen de agua potable (a razón de 50 lts. diarios por persona) a través de la distribución y entrega de agua por medio de camiones aljibes; una vez a la semana; conforme a una ruta programada semanalmente.
- Distribución de agua a establecimientos: También se abastece de agua a equipamientos de salud y educación, entre ellos: Centro de Salud Boyeco, postas de Collimalin, Tromen Alto y Mollulco y las seis escuelas municipales rurales.
- b) Camiones Aljibes: para el programa de distribución y entrega de agua se cuenta con 22 camiones aljibes ya sea propios, arrendados y/o contratados por la ONEMI.

Camiones Propios Municipales	Camiones Arrendados Municipales	Camiones ONEMI
03	03	16

- c) Puntos de carga agua potable: Se habilitó un solo punto de carga de agua potable para todos los camiones aljibes, el que corresponde al ubicado en Av. Colón esquina Av. Pedro de Valdivia. En este punto de abastecimiento se llega en control de los metros cúbicos por camión.
- También se implementaron medidas para el mejor control del proceso de carga, por medio de la instalación de pedestales verticales en el punto optimizando el tiempo de carga y reducción de pérdida de agua por rebalse.
- Del costo y consumo de Agua mensual: Se informa el costo por mes de cada de entrega de agua potable el periodo de enero a diciembre.

Consumo Mensual de Agua - Punto Pedro de Valdivia

Mes	Costo Consumo	M3
Enero	\$8.146.550	13.150
Febrero	\$6.266.700	11.439
Marzo	\$7.730.100	12.633
Abril	45.418.150	11.114
Mayo	\$5.109.300	10.952
Junio	\$5.309.350	11.381
Julio	\$5.682.900	12.182
Agosto	\$5.134.050	11.005
Septiembre	\$4.727.850	10.134
Octubre	\$5.483.050	11.432
Noviembre	\$5.214.400	10.869
Diciembre	\$5.682.900	12.182
Total	\$109.905.300	138.473 m3

Presupuesto año 2018 Programa Distribución de Agua, fue en de asignación municipal con un monto total de \$208.860.000.-

EJE DESARROLLO INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
“UNA COMUNA QUE MANTIENE UN DIÁLOGO CONTINUO Y CRECE EN CONJUNTO A SUS HABITANTES”

El eje de institucionalidad y participación ciudadana en el marco de la gestión municipal en un eje transversal a las diversas acciones que desarrolla en municipio a través de la prestación de sus servicios comunitarios, programas sociales, proyectos de inversión, comunicación, procesos de diagnóstico y planificación de las áreas de desarrollo de la comuna.

El énfasis genera así mismo establecer los mecanismos de comunicación directa con la comunidad, generando una institucionalidad abierta a la comunidad y sus necesidades, a la capacidad de respuesta frente a temáticas de emergencia, así como también a las necesidades y apoyo a las iniciativas de desarrollo comunitario, social, deportivo, cultural, económico, entre otros.

A continuación, se describen los ámbitos de acción municipal que trabajan directamente en la promoción para la participación de las organizaciones sociales y la comunidad en general.

LINEAMIENTO 14: Fortalecer la Participación de la ciudadanía en los procesos de Desarrollo de la Comuna.

14.1 Proyectos Fondo Desarrollo Comunitario y Vecinal – FONDECOP 2018

El trigésimo primer llamado a concurso de iniciativas de proyectos al Fondo Desarrollo Comunitario y Vecinal año 2018, permitió la presentación 420 iniciativas de proyectos de organizaciones sociales de la comuna.

El objetivo del Fondo es apoyar iniciativas de inversión orientadas al desarrollo comunitario de las diversas organizaciones comunitarias de la comuna, con el fin de facilitar el acceso a las oportunidades de gestión y desarrollo de las organizaciones por medio de la asignación de recursos de acuerdo al interés presentados en sus iniciativas y conforme a las bases del Fondo participativo.

De las acciones desarrolladas:

- Entrega de bases y formularios de postulación Organizaciones territoriales y funcionales, en el mes de marzo se entregan bases de postulación y formularios a 430 organizaciones.
- Evento capacitación: dirigido a los representantes de las organizaciones para realizar una correcta presentación de las iniciativas, capacitando en materia de presentación y desarrollo de los proyectos, llenado del formulario entre otros. Participaron de las capacitaciones un total de 230 personas.
- Trabajo de informes y comisión Concejo: La unidad técnica del departamento de promoción comunitaria, recibe los proyectos ingresados al cierre de la postulación y emite informe por cada uno de los proyectos, de tal forma de informar al Concejo Municipal para su evaluación en el trabajo de comisión.
- Ceremonia de entrega de fondos a organizaciones territoriales y funcionales, 244 organizaciones territoriales y funcionales fueron beneficiadas con la asignación de los recursos para sus iniciativas, para lo cual se realizó en el mes de julio una actividad simbólica de entrega de los recursos.

Los resultados de la aprobación del concurso de este año fue el siguiente:

Área	N° Org. Aprobadas	Monto asignado
Infraestructura y equipamiento comunitario	70	\$109.079.018
Fomento al deporte y recreación	51	\$67.644.000
Turismo y recreación	60	\$56.207.123
Medioambiente	9	\$14.681.952
Fomento productivo	44	\$64.666.546
Capacitación y fortalecimiento organizacional	2	\$2.800.000
Seguridad ciudadana	8	\$14.921.361
TOTAL FONDOS APROBADOS	244	\$300.000.000

Nota: Proyecto de organización que postuló al ámbito de Fomento Productivo no se entregaron recursos ya que obtuvo subvención el año 2016. Se reducen el monto de \$1.197.367.-

14.2 Subvenciones Entregadas el año 2018

De acuerdo a la normativa se establece que:

- Ley 18.695, Art. 5 letra g: *Otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas Jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.*
- Ley 18.695, Art. 65 letra g: *"El Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para entregar Subvenciones que permitan financiar actividades comprendidas entre las Funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o Privado, sin fines de lucro..."*

Conforme a lo anterior, la postulación por parte de organizaciones e instituciones que solicitan subvención municipal anualmente para concretar las iniciativas relativas a sus propósitos y objetivos institucionales, deben cumplir con requisitos, los que se detallan a continuación:

- Personalidad Jurídica Vigente.
- Personas Jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro.
- Que la subvención requerida financie acciones específicas que colaboren directamente a las funciones compartidas que la ley define para la Municipalidad.
- Que la subvención sea aplicada dentro del ámbito territorial de la comuna.
- Que no existan por parte de la organización, subvenciones pendientes de rendir al momento de la aprobación.
- Que la institución receptora se encuentre inscrita en registro comunal de instituciones receptoras de fondos públicos y en el registro nacional www.registros19862.cl
- Mecanismo de entrega:

Aprobada la subvención, la organización beneficiada suscribe un convenio de recepción de los recursos donde se indica el destino específico del gasto autorizado, las responsabilidades y las obligaciones asociadas a la ejecución del respectivo proyecto donde nuevamente se debe resguardar que en general la subvención corresponde a recursos que se deben destinar a fines municipales y que se transfieren a terceros para que realicen este tipo de gastos y de los cuales deberán rendir cuenta documentada.

- Organizaciones Públicas año 2018:

En virtud del desarrollo de actividades comunes en beneficio de la comunidad local, permanentemente se comprometen recursos vía convenio para transferir a instituciones de carácter público. En modalidad de transferencia se identifican las siguientes transferencias efectuadas durante el periodo enero a octubre del presente año:

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2018

De las postulaciones registradas para el Fondo de Subvenciones año 2018 se aprobaron 126 cuyo detalle es el siguiente:

Fecha de la transferencia (dd/mm/aa)	Monto	Nombre de la persona natural o razón social de la persona jurídica que recibe la Transferencia
05-01-2017	\$800.000	Asociación de Fútbol Amateur Temuco
23-01-2018	\$180.000.000	Cuerpo de Bomberos de Temuco
23-01-2018	\$2.000.000	Club Deportivo Escuela Villa El Bosque
16-03-2018	\$4.000.000	Asociación Deportiva local de Karate Do Shotokann
16-03-2018	\$10.000.000	Agrupación de Personas con enfermedad de Parkinson familiares y amigos
09-04-2018	\$7.000.000	Universidad Católica de Temuco
09-04-2018	\$7.000.000	Comité de Adelanto Galería Pinto
11-04-2018	\$3.800.000	Club Deportivo Taekwondo Koryo Temuco
11-04-2018	\$3.000.000	Club Atlético Phoenix Temuco
11-04-2018	\$20.000.000	Club de Rugby Ruca Mañke
12-04-2018	\$3.800.000	Unión Comunal de Juntas de Vigilancia Rural Newen
12-04-2018	\$3.000.000	Agrupación Social y Cultural Círculo de los 11
12-04-2018	\$5.000.000	Club de Natación Temuco
23-04-2018	\$4.410.000	Corporación de Asistencia Judicial Región del Bio Bio
25-04-2018	\$6.849.000	Agrupación Funcional Portal Araucanía
08-05-2018	\$15.000.000	Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Chile
13-06-2018	\$1.000.000	Municipalidad de Temuco
21-06-2018	\$3.000.000	Org. No Gubernamental De Desarrollo Corporación Del Niño Leucémico CONILE
21-06-2018	\$4.000.000	Grupo De Ayuda A Niños Con Fisura Labiopalatina De Temuco Ganfit
20-06-2018	\$1.300.000	Organización No Gubernamental De Desarrollo De Pacientes Asmáticos, IX Región, U ONG CORASIX
21-06-2018	\$2.000.000	Fundación Damas De Blanco
21-06-2018	\$5.000.000	Grupo De Ayuda A Niños Con Malformación Ano Rectal Ganmar
21-06-2018	\$1.500.000	Grupo de Voluntariado Damas De Celeste
21-06-2018	\$4.000.000	Voluntarias De Hospital Damas De Rojo
21-06-2018	\$2.500.000	Agrupación Social Contra El Cáncer De Mamas Fuerza De Mujer
21-06-2018	\$2.000.000	Grupo De Dializados La Esperanza Del Hospital Hernán Henríquez
21-06-2018	\$800.000	Centro De Monitoras De Salud Jesús Obrero
25-06-2018	\$2.800.000	Agrupación De Apoyo Psicoterapéutico A Personas Con Cáncer Revivir
25-06-2018	\$1.000.000	Asociación Pacientes Artríticos
21-06-2018	\$12.500.000	Sociedad Pro Ayuda Del Niño Lisiado
25-06-2018	\$500.000	Spiritual Human Yoga S. H. Y Temuco
25-06-2018	\$1.400.000	Agrupación Padres Y Amigos Del Niño Con Enfermedades Respiratorias Ix Región
25-06-2018	\$2.000.000	Fundación Damas De Blanco, Centro de diálisis
05-07-2018	\$650.000	Agrupación De Instituciones Públicas Adip
05-07-2018	\$3.000.000	Club Deportivo Bartimeo Temuco
05-07-2018	\$12.000.000	Agrupación De Jubilados Municipales De Temuco
05-07-2018	\$1.500.000	Agrupación Cultural Cormil Generacion 66-75
05-07-2018	\$9.000.000	Asociación De Empleados Municipales De La Educación

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2018

05-07-2018	\$1.000.000	Asociación De Futbol Femenino De Temuco
05-07-2018	\$2.000.000	Radio Club Temuco
06-07-2018	\$10.000.000	Consejo Local De Deportes y Recreación
06-07-2018	\$3.200.000	Agrup. Comun.Deport.De Adult. Y Niños Tco. Codekan
06-07-2018	\$600.000	Club Deportivo Femenino Millonario
06-07-2018	\$2.000.000	Unión Comunal Ligas De Futbol Campesinas
06-07-2018	\$5.000.000	Organizac. No Gubernamental De Desarr. Corporac. De Educ. Y Salud Para El Síndrome de Down
06-07-2018	\$1.000.000	Club Deportivo UFRO Taekwondo
06-07-2018	\$1.800.000	Club Deportivo Atletas Master Temuco
06-07-2018	\$1.000.000	Liga Deportiva Nueva Esperanza
06-07-2018	\$2.500.000	Comité De Vivienda Ayelen
06-07-2018	\$980.000	Agrupación de Amigos de Ayuda Enfermos Terminales Villa Austral
06-07-2018	\$1.000.000	Ballet Folclórico Nuestras Raíces
06-07-2018	\$2.000.000	Corp. De Ayuda Al Nino Quemado
06-07-2018	\$2.000.000	Corporación Hogar De Ancianos Edén
06-07-2018	\$2.500.000	Damas De Rosado
06-07-2018	\$2.300.000	Club Ciclista Laboral Del Sur
06-07-2018	\$1.200.000	Club Deportivo Los Leones Del Ñielol
11-07-2018	\$900.000	Grupo De Acción Social Del Adulto Mayor "Refugio Adulam"
13-07-2018	\$4.000.000	Agrup. De Madres, Padres Y Apod. Personas Con Síndrome De Down
13-07-2018	\$4.000.000	Junta De Vecinos Los Diamantes
13-07-2018	\$3.000.000	Agrupac. Soc. Cult. y Recreat. Jubilados(As)De La Salud Municipal
13-07-2018	\$1.500.000	Club Deportivo De Patinaje Artístico Temuco
13-07-2018	\$12.000.000	Asociación De Futbol Amateur Temuco
13-07-2018	\$9.000.000	Agrupación De Futbol Carlos Schneberger Temuco
13-07-2018	\$700.000	Fundación Bautista Para Amar
13-07-2018	\$5.000.000	Asociación Futbol Amateur Cautín
13-07-2018	\$3.000.000	Fundación Hogares San Vicente De Paul Señoras
18-07-2018	\$2.000.000	Asociación Local Canadela Araucanía
18-07-2018	\$6.500.000	Agrupación Comunal De Futbol Amateur Temuco
18-07-2018	\$1.000.000	Radio Club De La Araucanía
18-07-2018	\$1.850.000	Liga De Futbol Laboral
18-07-2018	\$30.000.000	Agrupación De Artesanos Mercado Modelo De Temuco
18-07-2018	\$1.500.000	Asoc. Deportiva Local De Patinaje Araucanía
18-07-2018	\$1.000.000	Grupo Rondalla Voces Del Alma
18-07-2018	\$6.500.000	Agrupación Deportiva Canadela ASIMCA Temuco
18-07-2018	\$10.000.000	Congregación De Las Hermanitas De Los Ancianos Desamparados
18-07-2018	\$1.000.000	Asoc. De Funcionarios De Ferrocarriles En Retiro De La Zona S
18-07-2018	\$11.000.000	María Ayuda Corporación De Beneficencia
18-07-2018	\$1.500.000	Soc. Amigos Del Árbol
18-07-2018	\$8.000.000	Asociación Deportiva Liga Viejos Tercios De Temuco

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2018

18-07-2018	\$3.000.000	Unión Comunal De Clubes De Adultos Mayores De Temuco
18-07-2018	\$2.400.000	Junta De Vecinos Los Creadores
18-07-2018	\$7.000.000	Fundación De Beneficencia Hogar De Cristo
25-07-2018	\$3.000.000	Corporación Nacional Del Cáncer
25-07-2018	\$1.200.000	Corporación Para La Nutrición Infantil
02-08-2018	\$1.650.000	Comité De Pavimentación Participativa Unión Los Laureles
08-08-2018	\$3.200.000	Club Temuco Skate
20-08-2018	\$3.000.000	Asociación Cultural Niños Cantores de la Araucanía
23-08-2018	\$3.000.000	Comunidad Indígena Juan Tralma
23-08-2018	\$2.000.000	Red Asistencial Antumawida Luz De Vida
31-08-2018	\$750.000	Ballet Folclórico De Adultos Mayores Bafoam
31-08-2018	\$2.500.000	Corporación Regional Clubes De Cueca Región De La Araucanía
23-08-2018	\$2.000.000	Agrupación Folclórica Carlos Condell De La Haza
31-08-2018	\$5.350.000	Cuerpo De Bomberos De Temuco
27-08-2018	\$1.000.000	Agrupación Escuela De Cueca Y Folklore
27-08-2018	\$800.000	Asociación De Dializados y Trasplantados De Chile (Asodi)
03-09-2018	\$8.000.000	CORPARAUCANIA
10-09-2018	\$2.500.000	Asociación Local de Voleibol de Temuco
16-10-2018	\$2.300.000	Club de Futbol Rosen
23-10-2018	\$2.000.000	Comité Adelanto San Andrés N°2 De Pedro De Valdivia
24-10-2018	\$700.000	Junta de Vecinos Ampliación las Quilas
24-10-2018	\$1.500.000	Club Deportivo Electrofreno
24-10-2018	\$4.236.500	Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Trapiales
24-10-2018	\$4.000.000	Corporación De Ayuda A Personas Ciegas Bartimeo
24-10-2018	\$2.300.000	Agrupación Social y Cultural los Peregrino
09-11-2018	\$2.075.000	Agrupación de Familia y Amigos de Adulto con Discapacidad Física e Intelectual Proyecto Futuro
09-11-2018	\$2.000.000	Agrupación Social y Cultural River Cautín
09-11-2018	\$1.500.000	Corporación Hogar De Ancianos Edén
20-11-2018	\$2.100.000	Agrupación Social Cultural y Deportiva Los Devotos de Deportes Temuco
20-11-2018	\$800.000	Asociación Sokkuram de Tae Kwon Do De Temuco
22-11-2018	\$2.522.000	Club Deportivo de Basquetbol Liceo Pablo Neruda
22-11-2018	\$1.300.000	Club de Rayuela Abraham Lincoln
28-11-2018	\$89.400	Junta de Vecinos Altos de San Isidro 1
29-11-2018	\$20.000.000	Sociedad Amigos del Árbol
29-11-2018	\$650.000	Club de Patinaje Parque Estadio
06-12-2018	\$1.410.000	Club Atlético Ñielol
12-12-2018	\$1.000.000	Agrupación Cristiana de Padres y Amigos de los Niños con Necesidades Educativas Especiales AGAPE
12-12-2018	\$12.500.000	Cuerpo De Bomberos De Temuco
19-12-2018	\$10.000.000	Club Deportivo AB Temuco
Total Inversión	\$643.471.900	

Cabe señalar, que a las Corporaciones de Desarrollo Cultural y Deportiva se transfieren los recursos vía subvención, recibiendo el año 2018 la Corporación Municipal Cultural un total de \$713.380.000 y la Corporación del Deporte recursos por \$283.000.000.-

14.3 Programa Presupuestos Participativos

El programa tiene como finalidad es generar nuevos mecanismos para la participación ciudadana en la discusión y toma de decisiones en torno a las problemáticas que identifican los vecinos que son de interés barrial y comunal, mediante la generación de iniciativas consensuadas con la comunidad.

Los lineamientos estratégicos del programa son:

- a) Promover la participación ciudadana a través del involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en aquellos procesos propuestos por este programa tales como: asambleas ciudadanas, consejos territoriales, votación ciudadana, debates públicos, etc., con el fin de activar la red social existente en el territorio.
- b) Contribuir en la construcción responsable y consciente de ciudadanía en los habitantes de Temuco, a través del fortalecimiento de la educación cívica, aspectos culturales respecto de la incorporación de la opinión ciudadana en los proyectos a realizar en su territorio.
- c) Focalizar la acción educativa para la participación ciudadana en los grupos prioritarios de niños, adolescentes y jóvenes.

De las acciones desarrolladas:

- a) **Presupuestos Participativos:** Los macrosectores donde se desarrollaron los Presupuestos Participativos fueron Amanecer y Labranza, y las acciones desarrolladas fueron:
 - *Asambleas Ciudadanas:* Se realizaron asambleas territoriales en ambos macrosectores con convocatoria a representantes de juntas de vecinos, comités, centros de padres y apoderados, clubes de adulto mayor, talleres laborales, iglesias, talleres de gimnasia, jardines infantiles, entre otros. La cobertura aproximada de asistencia fue de 200 personas por asamblea en los meses de marzo y junio.
 - *Consejos Territoriales:* se constituyeron diversos consejos territoriales por macrosector realizando diversas reuniones donde se presentan las iniciativas. Cobertura de 100 participantes dirigentes.
 - *Votación Ciudadana:* El 29 de julio se desarrolla el proceso de votación con una cobertura en ambos macrosectores de 3.829 personas que asistieron a los diversos recintos municipales habilitados para presentar su voto y apoyo a la iniciativa de su interés.
 - *Seguimiento a los proyectos:* Una vez votados los proyectos, las iniciativas ganadoras en ambos macrosectores fueron 26, beneficiarias de los recursos entregados vía subvención a la organización quienes en su proceso de ejecución son asesorados por el equipo técnico profesional del programa.
- b) **Congreso infantil:** Objetivo es fomentar en los niños y niñas una cultura de participación ciudadana que incida, a través de la creación de un “Congreso Infantil Comunal” en los valores civiles y democráticos de nuestra comuna.
 - *Talleres por Macrosector:* Durante los meses de marzo a octubre se genera la convocatoria e incentivo a la participación de los establecimientos educacionales de

Temuco que desean integrarse junto a la representación de su alumnado de enseñanza básica a participar del Congreso de niñ@. Posteriormente se inicia la ronda de talleres formativos en diversas temáticas del desarrollo de la comuna, para la identificación de sus propias iniciativas que posteriormente son presentadas de su interés en el Congreso. Cobertura alcanzada fue de 120 niñ@s y 30 profesores, 29 establecimientos participantes.

- *Encuentro Tercer Congreso Comunal Infantil "Hablemos de nuestra Comuna"*: desarrollado el 06 de noviembre con asistencia de 140 niñ@s y 30 el encuentro de los niños y niñas participantes de los encuentros por macrosectores entregaron su propuesta al Alcalde, que resume y sistematiza el trabajo y la propuesta de los niños y niñas. Proyecto ganador 2018 "Parque Huerto" Escuela Epu Newen.

- c) *Programa Lidera Joven*: El programa se formula durante el año 2018 y genera sus primeras actividades en el mes de diciembre con el lanzamiento del programa y la convocatoria en el Parque Estadio German Becker, con asistencia de más de 150 jóvenes de diversos establecimientos educacionales de la comuna. La convocatoria posterior de inscripción de los establecimientos municipales y representantes de su alumnado para asistir a las Jornadas de reflexión realizadas en el Salón VIP del estadio, Salón Galo Sepúlveda y en los establecimientos educacionales de procedencia.

La iniciativa finaliza en el mes de diciembre con la jornada final "Jóvenes Proponemos" y la exposición de las temáticas abordadas en la comuna y las alternativas de solución y/o propuestas a generar en el marco de la formulación de un programa para el año 2019.

El financiamiento del programa Presupuestos participativos consideró una inversión de recursos municipales por \$160.000.000 y el desarrollo del congreso de niños por \$10.000.000.- el Programa Lidera joven desarrollo actividades sin costos asociados a un programa con presupuesto asignado.

14.4 Programa Adulto Mayor:

El objetivo de este programa es fomentar y fortalecer la participación ciudadana en las diferentes iniciativas propuestas por el municipio, como son: actividades masivas, desarrollo de talleres, servicios de cuidado personal, lo que permiten al adulto mayor un envejecimiento activo y saludable.

Las líneas de acción que sustentan el programa anual de actividades son:

- a) Recreación
- b) Formación
- c) Capacitación
- d) Promoción de la salud

De las acciones desarrolladas:

Actividades masivas:

- Muestra de Talleres de Manualidades Labranza, realizada el 29 de marzo con 350 participantes en el centro Comunitario de Labranza, exposición de los talleres de Labranza en manualidades junto a sus monitoras.
- Taller de Relajación, dictado el 20 de abril y realizado en el Centro comunitario de Labranza, asisten 130 personas y el encuentro permitió dictar la charla por parte de un monitor.
- Jornada Educativa para cuidadores de Personas Mayores Dependiente y Adulto Mayor Autovalente, realizada el 26 de abril en el gimnasio Bernardo O'Higgins, con

participación de 350 personas que en clases teóricas y prácticas pudieron tomar conocimiento del manejo de adulto mayor con charlas por kinesiólogos.

- Encuentro de Mujeres Adulto Mayor, mayor, realizada el 28 de mayo en casino Dreams Temuco, actividad enfocada a celebrar a las mujeres adultas mayores de la comuna, participaron 1.000 mujeres en una actividad de camadería.
- Encuentro Varones Adulto Mayor, realizada en los macrosectores de Pedro de Valdivia, Costanera del caudín, Labranza y Pueblo Nuevo.
- Gala Folclórica: realizada el 08 de agosto en el Teatro Municipal asisten 1.000 adultos mayores con diversos grupos folclóricos de adulto mayor en escena entregando el trabajo desarrollado durante el año.
- Comunal de Cueca Adulto Mayor, realizado el 24 de agosto en Gimnasio Municipal Costanera del Cautín. 700 personas asisten a la actividad y son 12 parejas de cueca adulto mayor que pasan a la fase comunal de cueca.
- Celebración de Fiestas Patrias: se realizaron 9 actividades en los macrosectores en el marco de las celebraciones por Fiestas Patrias.
- Taller capacitación derechos de las personas mayores, el 26 de noviembre se dicta taller en el casino Dreams de Temuco.
- Gala folclore BAFOAM realizada el 03 de diciembre en el Teatro Municipal con participación de 1.000 personas.
- Taller informativo para organizaciones funcionales y materias de interés para su gestión organizacional.

De los talleres que se imparten en los diversos Centros Comunitarios se identifican las coberturas de asistencia alcanzadas durante el año 2018:

TALLER	Amanec.	Curiñanco	Huérfanos	Labranza	Lanin	Nahuelbuta	Pedro de Valdivia	Santa Rosa	TOTAL
Cocina	355	158	284	160	280	183	186	173	1.779
Computación	271	185	189	147	201	164	115	154	1.426
Coro	152	0	0	0	0	665	33	279	1.129
Costura	306	485	205	400	366	327	741	7	2.837
Crochet	313	0	155	0	0	0	102	0	570
Cueca	745	130	521	0	0	422	4	530	2.352
Folclor	247	654	0	532	36	1563	30	888	3.950
Manualidades	801	737	226	55	516	662	680	1.247	4.924
Pintura	0	0	0	431	0	0	198	166	795
Relajación	414	707	0	268	355	400	0	0	2.144
Tango	0	448	370	168	201	905	106	0	2.198
Teatro	176	188	0	86	8	0	89	173	720
Tejido	0	0	0	0	0	0	323	0	323
Guitarra	148	0	0	102	0	256	123	44	673
TOTAL ASISTENCIA AÑO									25.820

Otras acciones:

- Encuentro informativos para postulación de proyectos, se realizan 5 capacitaciones en el marco de los fondos concursables como FONDECOV, SENAMA; y fondos Presidente de la República.
- Se realizan 12 reuniones con agrupaciones de adulto mayor y el Alcalde en terreno durante el año 2018.

El presupuesto municipal anual para el desarrollo del programa de actividad en todas sus líneas de acción, fue de \$457.400.000.-

14.5 Promoción Comunitaria en los Macrosectores:

Departamento de Promoción Comunitaria de la Dirección de Desarrollo comunitario su eje principal es motivar a la participación de la ciudadanía en los diversos macrosectores urbanos de la comuna y generar canales de comunicación permanentes con la comunidad.

Los lineamientos de la unidad son:

- a) Recomendar a las organizaciones de la comunidad el proceder en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento.
- b) Identificar a las organizaciones comunitarias existentes en la comuna, incentivando su legalización e incorporación a los programas desarrollados por el Departamento Desarrollo Comunitario.
- c) Orientar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes de modo de potenciar su gestión social.
- d) Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestándole asesoría técnica y capacitación permanente.

De las acciones desarrolladas:

- ✓ Actividades Recreativas: Enero a diciembre participantes sobre 22.000 personas en todos los eventos y actos en la comuna, entre ellos Piscinazo Vecinal, Aniversario Labranza, Fiestas Patrias y Feria Costumbrista.
- ✓ Mesas de Trabajo con Organizaciones Territoriales y Funcionales: Enero a diciembre se efectuaron 10 reuniones con dirigentes vecinales y vecinos de los macrosectores, en ellas participan Alcalde en conjunto con directores municipales de tal forma de recoger las inquietudes de la comunidad. En total 1.000 personas participaron de todas estas reuniones.
- ✓ Programa "A Todo Terreno": Enero a diciembre se realizaron 10 reuniones con dirigentes vecinales y vecinos del macro sector con una modalidad de recorrido por el sector de los vecinos en los cuales se trabaja posteriormente una reunión de contacto directo con dirigentes y vecinos. Participaron un total de 600 dirigentes.
- ✓ Reconocimiento Día de la Mujer: Se realiza un reconocimiento a la celebración del día de la mujer con participación de mujeres líderes de varios macrosectores de la comuna, asistencia de 300 personas.
- ✓ Celebración Día de Dirigente: En el mes de agosto, se desarrolla actividad de reconocimiento a la labor del dirigente ante la comunidad y su vinculación con la gestión municipal en pro del desarrollo del territorio. El acto de celebración convocó a 800 dirigentes.
- ✓ Talleres de Capacitación: Se ejecutaron 5 talleres de capacitación a dirigentes vecinales y funcionales con asistencia en total de 240 dirigentes.
- ✓ Visitas a Terreno Asesores: De enero a diciembre, los asesores comunitarios desarrollan asesoría directa a organizaciones territoriales y funcionales en cada uno de los macrosectores, así como también de vecinos directamente que consultas beneficios, programas, servicios u otras inquietudes que requieren una orientación eficaz. El año 2018 se desarrollaron 7.200 vivitas a terreno.
- ✓ Entrega de Juguetes Navidad: El año 2018 fueron 30.000 niños de los diversos macrosectores que fueron beneficiados con juguetes en el marco de las celebraciones de

navidad. La modalidad de entrega se desarrolla por medio de inscripción por medio de las organizaciones Juntas de Vecinos, cuya cobertura fue de 186 organizaciones.

- ✓ *Requerimientos Juntas de Vecinos:* Gestionar solicitudes de las organizaciones territoriales con otros departamentos municipales, como aseo y ornato, social, rural, seguridad ciudadana otorgando solución a las peticiones de los vecinos. se recibieron más de 7.500 peticiones las que en relación al año 2017 fueron superior en un 60% relacionadas con retiro de basuras, retiro de perros vagos, corte de pastizales, arreglo de veredas, señalizaciones de tránsito, lomos toro, arreglos de plazas, y multicanchas, atención a postrados, ayudas sociales.
- ✓ *Servicio traslado pasajeros:* Entregar un beneficio de traslado de pasajeros a las organizaciones que lo solicitan, en función de actividades de promoción comunitaria, se registraron 468 servicios de traslados beneficiando a un total de 19.485 personas.

Las acciones informadas se generaron con presupuesto municipal por un monto de \$351.496.000.-

LINEAMIENTO 15: Mejorar las vías y procedimientos de comunicación del Municipio con la Ciudadanía.

15.1 Audiencias Públicas

Su objetivo es, administrar el sistema de Audiencias del Sr. Alcalde, organizando jornadas de entrevistas con personas, grupos y diversas organizaciones de la comunidad.

Objetivos Específicos:

- Recepcionar la demanda diaria de la comunidad de mantener una entrevista o audiencia con el Sr. Alcalde.
- Planificar, organizar y supervisar Jornadas de Audiencias del Sr. Alcalde, a desarrollar tanto en oficina como en terreno.
- Realizar seguimiento de las resoluciones alcaldías adoptadas en el desarrollo de las Audiencias del Sr. Alcalde, velando por el cumplimiento de cada instrucción.
- Coordinar con las diversas Unidades Municipales, la tarea de dar respuesta eficiente y oportuna a las demandas elevadas por la comunidad a la Autoridad Comunal.
- Evaluar temáticas que ameriten atención del Sr. Alcalde y coordinar tareas con direcciones municipales correspondientes.
- Procurar la interacción permanente con directores y jefes de departamentos, a fin de mantener información actualizada acerca del quehacer municipal.
- Proporcionar atención social integral a los funcionarios/as y sus cargas que lo requieran, efectuando entrevistas, informes sociales, ayudas sociales y contacto con redes sociales de apoyo, tendientes a otorgar atención integral al funcionario/as y sus cargas familiares.
- Conformación de organización de ex funcionarios Municipales, apoyo orientación directiva permanente.
- Realizar actividad café con Alcalde y trabajadores Municipales, con el objeto de presentarse dando a conocer la labor que realizan con respecto a su cargo en la Municipalidad de Temuco, junto con eso realizan solicitudes al Alcalde, así mismo, la asistente social realiza entrevistas que pudiesen solicitar.
- Realizar audiencias en terreno con Alcalde en los 8 operativos sociales realizados este año.

De las acciones desarrolladas:

La estadística de atención al mes de octubre 2018 es la siguiente:

- Personas atendidas en oficina:

MES	PERSONAS ATENDIDAS
ENERO	178
FEBRERO	161
MARZO	237
ABRIL	215
MAYO	210
JUNIO	210
JULIO	182
AGOSTO	195
SEPTIEMBRE	160
OCTUBRE	248
NOVIEMBRE	193
DICIEMBRE	160
TOTAL	2.349

- Jornadas de Audiencias del Sr. Alcalde:

JORNADA	FECHA	Nº AUDIENCIAS
I	18/01/2018	06
II	22/02/2018	07
III	15/03/2018	07
IV	12/04/2018	06
V	17/05/2018	04
VI	21/06/2018	07
VII	19/07/2018	05
VIII	16/08/2018	07
IX	27/09/2018	07
X	17/10/2018	07
XI	14/11/2018	06
XII	19/12/2018	07
TOTAL Audiencia		80

Cabe señalar, que la operativa de la audiencia solicitada por instituciones u organizaciones permite generar una coordinación entre unidades municipales, en virtud de las inquietudes a ser presentadas, revisión y evaluación de las alternativas de solución, gestión o coordinación para con otros servicios.

- Jornadas de Café con el Sr. Alcalde: Se realizaron 28 eventos de contacto con Alcalde y funcionarios municipales los que sumaron a un total de 396 funcionarios en el período de enero a diciembre.

15.2 Reuniones Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC

La Ley N°20.500 “Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública”, promulgada el 16 de febrero del 2011, cuyo eje central es la participación ciudadana, como un derecho ciudadano.

La Ley genera por medio de diversos mecanismos y modificaciones a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Art. 94 y 95) señala que en cada municipalidad existirá un Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), cuyo carácter en su funcionamiento es de carácter “Consultivo”.

La Municipalidad de Temuco cuenta con su COSOC constituido y operativo conforme lo estipula la normativa en las materias que deben ser consultadas al organismo y en el funcionamiento interno de consulta, además de incorporar a sus integrantes a las diversas actividades oficiales de representación ciudadana de la gestión municipal.

De las acciones desarrolladas:

- Las sesiones del COSOC el año 2018 correspondieron a 3 de categoría ordinaria y 2 sesiones de llamado extraordinario.

LINEAMIENTO 16: Instalar los procesos de mejoramiento de gestión de la planificación estratégica institucional.

16.1 Programa Anual de Capacitación

El programa anual de capacitación en el Municipio de Temuco, estaban supreditadas al modelo de gestión de Calidad de los Servicios Municipales y en el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión de Municipalidades, en los cuales es necesario intervenir a través de la capacitación con el propósito de permitir las mejoras que contribuyan a la entrega de mejores servicios municipales a partir de la capacidad del recurso humano.

Los lineamientos planteados por el modelo de calidad de los servicios municipales son:

- Liderazgo y planificación estratégica: Fortalecer las habilidades sociales, comunicacionales, de liderazgo y compromiso del personal municipal y Socializar con las y los funcionarios antecedentes e información respecto a la planificación, construcción y evaluación de los instrumentos de planificación municipal
- Compromiso, competencia y desarrollo de las personas: que las y los funcionarios adquieran los conocimientos y habilidades necesarias y pertinentes que les ayude a modificar conductas y actitudes con el fin de mejorar la calidad en la entrega de los servicios municipales.
- Recursos financieros: Entregar a las y los funcionarios las herramientas y los conocimientos necesarios para la elaboración de presupuestos, para planificación, sistemas de control de la gestión.
- Relación con usuarios y usuarias: Entregar a las y los funcionarios municipales los conocimientos y las herramientas necesarias que contribuyan a mejorar la comunicación y la relación con los usuarios y usuarias, y a considerar como elemento básico para mejorar los servicios entregados la medición de la satisfacción de los mismos.
- Prestación de servicios municipales: Entregar a las y los funcionarios las herramientas y los conocimientos pertinentes para el ejercicio de un control adecuado y eficiente de los procesos internos y de gestión.
- Información y análisis de los servicios: Entregar a las y los funcionarios los conocimientos necesarios para el análisis de indicadores e interpretación de datos estadísticos para la elaboración de informes y toma de decisiones,
- Bienestar y seguridad en el trabajo: Entregar a las y los funcionarios herramientas que les permitan desarrollarse personalmente para poder traducir esto en el mejor desempeño en sus lugares de trabajo.

De las acciones desarrolladas:

- Se desarrolla plan anual de capacitación voluntarias, a partir de una propuesta diversificada de ámbitos y temas de capacitación para las diversas categorías de servicios y áreas de la gestión municipal donde los funcionarios laboran. Dichas capacitaciones del plan voluntario de capacitación son autorizadas por los Directores, y responden a iniciativa de los funcionarios por desarrollarlas.

De las capacitaciones desarrolladas el año 2018, los indicadores son los siguientes:

Indicador	Total
Asistentes a la capacitación	1.653
Cursos	63
Horas de capacitación	12.056

16.2 Informe 2018 Ley de Transparencia 20.285 sobre acceso a la Información Pública.

- Del total de solicitudes ingresadas al municipio en el periodo comprendido entre los meses de enero a septiembre del 2018 esta es de 470 solicitudes.
- El total de solicitudes ingresadas al mes de diciembre del año 2018 fueron 470, de las cuales el 93,6% tuvo respuesta entregada a quien la solicitó, sólo 3 reclamos ante el consejo de Transparencia se realizaron siendo aclarados ante el consejo la totalidad de ellos.
- La distribución de solicitudes asignadas por dirección municipal a septiembre del 2018, es la siguiente:

Dirección	N° solicitudes
Administración y Finanzas	131
Dirección de Obras	51
Aseo y ornato	50
Educación	42
Secretaría Municipal	35
Salud	31
Tránsito	29
DIDECO	29
Administración Municipal	21
Planificación	18
Seguridad Ciudadana	12
Otras direcciones	21
Total	470

- Cabe señalar que, en los últimos cinco años, el número de solicitudes por transparencia ha aumentado, sin embargo, el nivel de respuesta conforme lo establece el portal de Transparencia y su normativa nos sitúa en el 3° lugar de los Municipio con nivel de cumplimiento a nivel nacional, sólo siendo superados por Santiago y Valparaíso.

16.3 Gestión emisión certificados Dirección de Obras Municipales:

La dirección de obras municipales genera el servicio de atención permanente a usuarios que solicitan certificación y otras prestaciones orientadas a la operatividad del instrumento Plano Regulador,

actualización del catastro de obras de urbanización y otras materias liadas a la aplicación de la Ley de urbanismo y construcción.

De las acciones desarrolladas:

- De la emisión de certificados durante el año 2018 y comparativamente de los últimos cinco años es la siguiente:

Año	Nº certificados
2013	18.627
2014	21.958
2015	25.500
2016	27.080
2017	37.614
2018	42.207

- Conforme a la actualización del catastro y cartografía base de Temuco las acciones son las siguientes:

Actividad	Ingresados
Roles (*)	109.217
Números	86.194
Predios Urbanos y rurales	109.336
Calles	3.016

Nota: El total de roles es 118.000.-

Actividad	Ingresados	Total
Carpetas de construcción	43.143	45.166
Carpetas de loteos	1.128	1.153
Carpetas de fusión y subdivisión	2.681	3.945

- Otros indicadores refieren al total de visualizadores con cartografía SIG DOM 233 instalados con una actualización semestral.
- La revisión de planos interactivos por usuarios externos en página web el año 2018 registro un total de 97.227 visitas.

**CAPÍTULO V:
PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2018**

PATRIMONIO MUNICIPAL - RESULTADO EJERCICIO 2018				
(EN PESOS)				
PATRIMONIO SERVICIO O SECTOR	INICIAL 01.01.2018	FINAL 31.12.2018	VARIACION AÑO 2018	
			\$	%
<u>PATRIMONIO CONTABLE</u> (*)				
MUNICIPAL	\$ 66.083.284.972	\$ 76.948.357.258	\$ 10.865.072.286	16,44%
EDUCACION	\$ 28.604.593.131	\$ 29.969.310.256	\$ 1.364.717.125	4,77%
SALUD	\$ 3.017.420.955	\$ 3.325.148.149	\$ 307.727.194	10,20%
CEMENTERIO	\$ 2.187.828.726	\$ 2.246.783.978	\$ 58.955.252	2,69%
T O T A L	\$ 99.893.127.784	\$112.489.599.641	\$ 12.596.471.857	12,61%

<u>PATRIMONIO FISICO</u> (**)				
MUNICIPAL	\$ 43.970.546.213	\$ 45.252.987.608	\$ 1.282.441.395	2,92%
EDUCACION	\$ 20.372.994.949	\$ 26.350.640.628	\$ 5.977.645.679	29,34%
SALUD	\$ 1.649.362.847	\$ 2.007.477.414	\$ 358.114.567	21,71%
CEMENTERIO	\$ 2.101.367.316	\$ 2.162.077.156	\$ 60.709.840	2,89%
T O T A L	\$ 68.094.271.325	\$ 75.773.182.806	\$ 7.678.911.481	11,28%

(*) PATRIMONIO CONTABLE:

* Corresponde a la variación producida por el cierre de las Cuentas de Gestión Económica del Municipio y los Servicios Traspasados, conforme a normativa de la Contraloría General de la República al 31.12.2018.

() PATRIMONIO FISICO:**

* Corresponde a la variación producida por las incorporaciones, bajas, actualización y depreciación de los "Bienes de Uso" (terrenos, edificaciones, vehículos, maquinarias, obras de artes, etc.), de propiedad del Municipio de Temuco y los Servicios Incorporados, al 31.12.2018, según normativa contable.

CAPÍTULO VI: REVISIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SUMARIOS Y JUCIOS AÑO 2018.

6.1 Revisiones Efectuadas por la Contraloría General de la República:

A continuación, se describen las principales observaciones de los informes de Auditoría e investigaciones especiales efectuadas por la Contraloría Regional de la Araucanía en el municipio de Temuco durante el año 2018, indicando los siguientes:

6.1.1 Investigación Especial sobre Presuntas Irregularidades en el Pago de Horas Extras en el departamento de Educación Municipal:

Las observaciones se relacionan con la falta de formalización de la jornada laboral, falta de información de instructivo para el control de la jornada, actos administrativos que autorizan horas extras en carácter de indefinidas y no señalan la circunstancia excepcional de las mismas, omisiones de registro de entrada y salida de funcionarios del DAEM, incumplimiento en aprobación de formulario N° 1 (referido a omisión en marcaje), falta de Autorización e incompatibilidad horaria en docencia realizada por un funcionario del DAEM, error en el cálculo y pagos de horas extraordinarias de Don Eduardo Zerene y Don Iván Soriano. Cabe destacar que a la fecha de corte de este informe., el municipio dio respuesta a dicho informe, dando estricto cumplimiento a los plazos establecidos por la Contraloría para estos efectos, por lo que se encuentra en proceso de Levantamiento de dichas observaciones.

Es importante destacar que, si bien durante el 2018 se recibió únicamente una investigación especial, la mayor parte de los oficios recepcionados desde el organismo contralor durante dicho período, se relacionó con informes iniciados el año 2017. Como es el caso de los informes finales e informes de seguimiento de auditorías o investigaciones especiales, según los temas que se indican a continuación.

- Activos fijos.
- Eventuales irregularidades en la ejecución de proyectos financiados con subvención municipal
- Presentación del Concejal Neira viaje a Nueva York
- Recursos s dela Ley 20.0248 subvención escolar preferencia, el Departamento de Educación Municipal de Temuco.,
- Proceso de clasificación y designación de vivienda social a diversos loteos particulares, otorgado por la Municipalidad de Temuco.

1.2 Sumarios Administrativos 2018:

De los sumarios administrativos e investigaciones sumarias desarrollados a diciembre del año 2018, se indica lo siguiente: El total instruido corresponde a 97 de los cuales 27 al mes de diciembre se encuentran pendientes. Respecto a la distribución por área de las investigaciones sumarias estas corresponden a: Área Municipal 33, Salud con 23, Educación con 39 y Cementerio con 3 investigaciones sumarias.

De las sanciones implementadas se resumen en: sobreseimientos 53, censura 1, multas 4, término relación laboral 2, destitución 1 y 5 amonestaciones por escrito.

1.3 Juicios iniciados año 2018:

Las demandas contra la Municipalidad de Temuco iniciadas durante el año 2018:

A) Recursos de Protección:

1. Mardones Essus Camila contra DAEM". Rol 850-2018. No renovación contrato, rechazado, en apelación Corte Suprema.
2. Caviedes Céspedes Hernán contra Municipalidad de Temuco", Rol 1471-2018. No renovación de contrato, acogido, en apelación Corte Suprema.
3. Ana Ponce Bertin" contra Municipalidad de Temuco, Rol 1677-2018. No renovación de patente de alcoholes, acogido en apelación Corte Suprema.
4. "Jara Ramos Juan contra Urenda Pincheira Elizabeth" y DAEM, Rol 2894-2018. Informado, para tabla.
5. "Muro Cuadra Jaime" contra DOM, Rol 3707-2018, con medidas para mejor resolver. -
6. "Carrasco Figueroa Jorge" contra DOM, Rol 3613-2018, Rechazado.
7. "Ponce Norambuena contra Municipalidad de Temuco" Rol N°4396-2018, informado (patente).
8. "Soto Arias Héctor contra Municipalidad de Temuco", Rol 4620-2018 (DAEM) Sumario, ampliación de plazo. -
9. "Concha Claudia contra Municipalidad de Temuco", Rol 4707-2018 (DAEM) no entrega antecedentes al padre. Ampliación de plazo.
10. "Comercial Europa contra Municipalidad de Temuco, Rol 4934-2018 Patente Alcoholes. -

B) Recursos de Nulidad:

1. Recurso de Nulidad Laboral deducido por la Municipalidad, causa " Brevis con Municipalidad", Rol 12-2018. En relación enero 2018.- \$20.000.000, indemnización de perjuicios accidente laboral DAEM. Rechazado recurso, RECURSO DE NULIDAD CORTE SUPREMA.
2. Recurso de Nulidad Laboral deducido por la demandante en causa "Millanir Mónica con Municipalidad", Rol 245-2018, contra sentencia que rechaza demanda por despido injustificado por supresión de cargo. Rechazado.
3. Recurso de Nulidad Laboral deducido por la Municipalidad, causa Mendoza Rivas Carlos con Municipalidad, Rol 271-2018, en contra de la sentencia que hace lugar a la demanda por despido injustificado. En acuerdo.

C) Apelación Resoluciones y/o Sentencias:

1. San Martín Salas Raúl con Municipalidad de Temuco, Rol 692-2018. Apelación demandante contra sentencia que rechaza demanda de indemnización de perjuicios de autos que choco, sin respetar un disco ceda el paso, argumentando que está tapado por el árbol.
2. Municipalidad de Temuco con Hidalgo San Martín Mauricio. Rol N° 768-2018 Apelación de sentencia que rechaza demanda de comodato precario Los Confines.- Autos en relación.
3. Catalán Aguayo Joana con Municipalidad de Temuco, Rol 773-2018. Apelación demandante contra sentencia que rechaza demanda de indemnización de perjuicios por negligencia médica, al no haber detectado cáncer uterino.
4. Municipalidad de Temuco, con San Martín Rol N° 983-2018 Juicio Incendio del mercado, apelación sentencia del demandado contra sentencia que acoge demanda.-
5. Avendaño con Municipalidad de Temuco, Rol 1220-2018, apelación de sentencia que rechaza demanda de reincorporación e indemnización de perjuicios.

CAPÍTULO VII CONVENIOS AÑO 2018

A continuación, se presentan los diversos convenios celebrados o con período de continuidad, vigentes durante el año 2018, entre la Municipalidad de Temuco y diversas instituciones públicas y/o privadas, las cuales buscan en conjunto potenciar el desarrollo de la comuna en sus diferentes ámbitos, proyectos de infraestructura, programas sociales, económica, cultural, urbana, seguridad, protección del medioambiente, entre otros.

A) **CONVENIOS EN EL ÁREA SALUD. (DSM: Departamento de Salud Municipal y *SSASUR: Servicio de Salud Araucanía Sur).**

1. Convenio Programa Piloto de Control de Salud del Niño y Niña Sano/a en Establecimientos Educativos, entre el DSM y SSASUR, por un monto de 61.586.643, con el objetivo de contribuir en la ejecución del programa piloto en los establecimientos educativos.
2. Convenio Programa Vida Sana Intervención en riesgo de enfermedades no transmisibles, entre el DSM y el SSASUR, por un monto de 54.383.000, con el objetivo de contribuir a reducir los factores de riesgo de desarrollar diabetes y enfermedades cardiovasculares en la población.
3. Convenio Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud, entre el DSM y el SSASUR, por un monto de 115.194.844, con el objetivo de mejorar el nivel de salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, asegurando su acceso, oportunidad y calidad de la atención de salud mental.
4. Convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial, entre el DSM y el SSASUR, por un monto de 129.352.172, con el objetivo de fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su primer control de gestación y hasta su ingreso al sistema escolar.
5. Convenio Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, entre el DSM y el SSASUR por un monto de 203.203.109 , con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, mejorando su capacidad individual y colectiva para enfrentar el envejecimiento, prolongando su autovalencia.
6. Convenio Programa Apoyo a La Gestión Local, Digitadores Ges, entre el DSM y el SSASUR por un monto de 32.871.160, con el objetivo de contribuir a fortalecer las condiciones de gestión y administración de la Atención Primaria, orientadas a la mejora de la calidad, oportunidad y continuidad de la atención y la satisfacción de los usuarios y usuarias.
7. Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas, entre el DSM y el SSASUR por un monto de 218.400.588, con el objetivo de generar la detección precoz u oportuno de cáncer de mama en etapas in situ I y II, Displasia de caderas en niños y niñas de 3 a 6 meses, patología biliar y cáncer de vesícula y neumonía adquirida en la comunidad NAC y enfermedades respiratorias crónicas.

8. Convenio programa Apoyo a inmunización de influenza y neumococo en el Nivel de APS, entre el DSM y el SSASUR por un monto de 4.500.000, este busca apoyar con recursos la ejecución del plan de la estrategia de inmunización para prevenir mortalidad y morbilidad grave en subgrupos de la población.
9. Convenio Programa servicio Atención primaria de Urgencia SAPU, entre el DSM y el SSASUR, por un monto de 674.752.725, con el objetivo de ofrecer a la población en horarios alternos a los de Cesfam, Consultas médicas de urgencias de baja complejidad, aplicación de tratamientos y/o procedimientos terapéuticos médicos o quirúrgicos de urgencia requeridos por medico u otro profesional y entrega de recetas médicas por una vez, derivando a los usuarios según sea su requerimiento clínico.
10. Convenio Colaboración Funcionarios en comisión de servicios, Especialistas Odontológicos, entre el DSM y el SSASUR, con el objetivo de ejecutar acciones de recuperación de la salud oral de acuerdo a la cartera de APS del decreto per cápita enfocado a las listas oficiales correspondientes a la especialidad de odontopediatría, rehabilitación oral y ortodoncia de origen de la comuna de Temuco
11. Convenio Programa Integral Osteomuscular, entre el DSM y el SSASUR, por un monto de 6.323.191, con el objetivo de aumentar la cobertura de rehabilitación, la promoción y la prevención de los problemas de salud física y sensorial en la Red de Atención Primaria.
12. Convenio Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de los funcionarios APS, PASANTIAS, entre el DSM y el SSASUR, por un monto de 18.712.000 con el objetivo de capacitación y perfeccionamiento de los funcionarios del artículo 5° de la ley N° 19378, que se desempeñen en los establecimientos señalados en el artículo 2° de dicho cuerpo legal.
13. Convenio Programa Ges Odontológico, entre el DSM y el SSASUR, por un monto de 138.315.898, con el objetivo de generar atención dental en niños (GES Salud Oral 6 años), Atención dental en embarazadas (GES Salud Oral de la embarazada), Atención Odontológica adulto 60 años (GES salud oral integral del adulto de 60 años).
14. Convenio Programa Mejoramiento del acceso a la Atención odontológica, entre el DSM y el SSASUR por un monto de 156.086.948, con el objetivo de resolución de especialidades odontológicas en APS (endodoncias y prótesis removibles), Promoción y prevención de la salud bucal en Cecof y Atención odontológica de morbilidad en el adulto.
15. Convenio Programa Salud Oral "Modulo Dental Villa Pomona", entre el DSM y la Junta Nacional de Ayuda Escolar y Becas JUNAEB, por un monto de 6.607.910, con el objetivo de proporcionar atención odontológica integral, curativa, preventiva y educativa, a los estudiantes más vulnerables del país del ciclo pre básico y básico de escuelas municipales y particulares subvencionadas.
16. Convenio Programa Salud Oral "Modulo Dental Villa Carolina", entre el DSM y la Junta Nacional de Ayuda Escolar y Becas JUNAEB por un monto de 14.565.390, con el objetivo de proporcionar atención odontológica integral, curativa, preventiva y educativa, a los estudiantes más vulnerables del país del ciclo pre básico y básico de escuelas municipales y particulares subvencionadas.
17. Convenio Programa Salud Oral "Modulo Dental Temuco Móvil", entre el DSM y la Junta Nacional de Ayuda Escolar y Becas JUNAEB por un monto de 10.992.080, con el objetivo de proporcionar atención odontológica integral, curativa, preventiva y educativa,

a los estudiantes más vulnerables del país del ciclo pre básico y básico de escuelas municipales y particulares subvencionadas.

18. Convenio Programa Odontológico Sembrando Sonrisas, entre el DSM y el SSASUR por un monto de 40.158.293, con el objetivo de promoción y prevención de la salud bucal en población parvulario, diagnóstico de la salud bucal, prevención individual específica.
19. Convenio Programa Espacios Amigables para Adolescentes, entre el DSM y el SSASUR, por un monto de 32.517.225, con el objetivo de mejorar el acceso a la atención de salud integral con énfasis en la salud sexual y reproductiva, para intervenir oportunamente factores y conductas de riesgo, fortalecer conductas protectoras, disminuir embarazo, infecciones de transmisión sexual (ITS), otros problemas de salud y potenciar un crecimiento y desarrollo saludable.
20. Convenio Programa Detección Intervención y referencia para alcohol, Tabaco y Otras Drogas, entre el DSM y el SSASUR, por un monto de 30.906.448, esto con el objetivo de elevar el nivel de salud de las personas, mejorando la capacidad individual para reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, a través de la implementación de intervenciones de carácter preventivo, ayudando oportuna y eficazmente a las/os adolescentes, jóvenes y adultos mayores, es decir, desde los 10 años en adelante.
21. Convenio Programa Refuerzo Consultorio, Campaña Invierno, entre el DSM y el SSASUR, por un monto de 19.141.192, con el objetivo de disminuir riesgo, de presentar enfermedades respiratorias agudas y reagudizaciones de cuadros respiratorios en pacientes crónicos y población de riesgo, y refuerzo de extensión horaria para dar respuesta a la demanda asistencial.
22. Convenio de Rehabilitación Integral en Base Comunitaria, entre el DSM y el SASUR, por un monto de 57.392.958, con el objetivo de aumentar la cobertura de rehabilitación, la promoción y la prevención de los problemas de salud física y sensorial en la Red de Atención Primaria, en Cefam El Carmen y Amanecer.
23. Convenio de Apoyo A la Gestión a Nivel Local, Campaña Invierno (RRHH Médico y Técnico Paramédico). Entre el DSM y el SSASUR, por un monto de 36.443.769, con el objetivo de dar soluciones técnicamente óptimas (Refuerzo SAPU, para el flujo de pacientes que se presentan en el periodo invernal con motivo del aumento de las enfermedades respiratorias.
24. Convenio programa de Enfermedades Respiratorias Infantiles IRA, entre el DSM y el SSASUR, por el monto de 12.530.106, con el objetivo de entregar atención oportuna, personalizada y de calidad a personas menores de 20 años, que cursan tanto con infecciones respiratorias agudas y a las que presentan enfermedades respiratorias crónicas.
25. Convenio Programa Odontológico Integral, entre el DSM y el SSASUR, por un monto de 149.923.277, con el objetivo de brindar atención odontológica integral a hombres de escasos recursos, a mujeres mayores de 20 años y a estudiantes de tercero y cuarto medio.
26. Convenio Anticipo de aporte estatal Bonificación por retiro Voluntario, Ley 20,919. Entre el DSM y el SSASUR, por un monto de 222.459.501, con el objetivo de hacer cumplir la Ley 20.919, de Bonificación para el personal, por retiro voluntario establecido en el artículo 1° y 2° de la ley 19.378.

27. Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria. Entre el DSM y el SSASUR, por un monto de 59.000.000, con el objetivo de consolidar el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en los establecimientos de atención primaria de salud, entregando recursos anuales para la ejecución del plan de mejora, con evaluación, programación, realización de acciones orientadas a disminuir brechas en su implementación.
28. Convenio Comodato Sillón Dental, entre el DSM y el SSASUR, con el objetivo de otorgar un sillón dental en comodato para ser utilizado por cirujano dentista con competencias en el área de la especialidad de odontopediatría, rehabilitación oral y ortodoncia en la comuna de Temuco.
29. Convenio Fondo de Farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en Atención Primaria de Salud. Entre el DSM y el SSASUR por un monto de 315.956.371, con el objetivo de otorgar atención primaria de salud, acceso oportuno de la población a medicamentos definidos en el arsenal básico del servicio de salud, para enfermedades no transmisibles con prioridad en problemas de salud cardiovasculares y fortalecer la gestión farmacéutica de las entidades administradoras.
30. Convenio programa Capacitación y Formación de Atención Primaria, entre el DSM y el SSASUR, por un monto de 19.982.059, esto con el objetivo de contribuir al fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los funcionarios que se desempeñan en los establecimientos de atención primaria de salud y en los servicios de salud.
31. Convenio programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención primaria Municipal. Entre el DSM y el SSASUR, por un monto de 101.012.940, con el objetivo de aumentar la eficacia en la gestión y administración local de salud tendiente a proporcionar a las personas una mejoría en la calidad y resolutivez de las atenciones de salud.
32. Convenio programa Buenas Prácticas para el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria, entre el DSM y el SSASUR por un monto de 57.000.000, con el objetivo de implementar proyectos para disminución de brechas; Mejoras de infraestructura Sala Distribución y bodegas de Servicio Programa Alimentarios en Cesfam Amanecer y Mejoramiento Sala de Procedimiento y acceso de rehabilitación en CCR Temuco.
33. Convenio Programa servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutivez, entre el DSM y el SSASUR por un monto de 689.163.372, con el objetivo de complementar y mejorar el acceso y oportunidad de la atención de la población, instalando mayor resolutivez en la red comunal y un mecanismo de filtro y contención más eficaz en la red de urgencia sanitaria.
34. Convenio Programa de Mantenimiento infraestructura de establecimientos atención primaria, entre el DSM y el SSASUR por un monto de 9.996.000, con el objetivo de implementar proyectos para disminución de brechas; mejoras de infraestructura sala distribución y bodegas de servicio programa alimentarios en Cesfam Amanecer y mejoramiento sala de procedimiento y acceso de rehabilitación en CCR Temuco.
35. Convenio Programa apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria (insumos laboratorio) entre el DSM y el SSASUR por un monto de 2.000.000, con el objetivo de adquirir insumos clínicos y/o de laboratorio para fortalecer el diagnóstico de enfermedades transmisibles VIH-Sífilis
36. Convenio Programa Plan Araucanía 2018, entre el DSM y el SSASUR por un monto de 13.474.894, con el objetivo de contribuir a la disminución de brecha en salud existente entre la población intercultural mapuche de la región y la no mapuche puesto que

subsisten diferencias en cuanto a mortalidad infantil más elevada y también problemas de desigualdad en el acceso en territorios donde residen los indígenas.

37. Convenio Programa Comisión de Servicio Médico EDF, entre el DSM y el SSASUR, con el objetivo de destinar profesionales médicos en comisión de servicio para desempeñar labores en establecimientos de salud de APS, en Cecosf El Salar, Cesfam Amanecer, Cesfam Pueblo Nuevo y Cesfam Santa Rosa.
38. 38 Convenio Programa Apoyo a La Gestión a Nivel Local en Atención Primaria PAP, entre el DSM y el SSASUR, por un monto de 1.647.291, con el objetivo de efectuar la toma de 320 PAP en población inscrita de mujeres entre 25 y 64 años de la comuna de Temuco.
39. Convenio Programa Formación de Médicos Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud FENAPS, entre el DSM y el SSASUR, por un monto de 89.422.961, con el objetivo de fortalecer las competencias de los profesionales con desempeño en la APS, actualizando sus conocimientos clínicos - sanitarios mediante educación continua. Comprar instrumental equipamiento y otros para implementar la especialidad de odontología de ortodoncia.
40. Convenio Programa Resolutividad en APS, entre el DSM y el SSASUR por un monto de 412.332.355, con el objetivo de comprar o entregar prestaciones integrales en la atención primaria de salud, como Medico Gestor, Oftalmología, Otorrinolaringología, Gastroenterología y Procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad.
41. Convenio de Colaboración Programa Odontológico Integral, entre el DESM y el SSASUR, con el objetivo de generar colaboración para la atención de alumnos de 3° y 4° medios de la comuna, donde el SSASUR facilita carro de arrastre para ser utilizado como Box dental y la municipalidad facilita equipo digitalizador.
42. Convenio de Colaboración Programa Piloto de Curación Avanzada de Ulcera Venosa, entre el DSM y el SSASUR con el objetivo de que el SSASUR hace entrega al municipio de insumos para curación avanzada de ulcera venosa.
43. Convenio Promoción en Salud, entre el DSM y el Seremi Regional de Salud, con el objetivo de promover la creación de entornos saludables e incentivando la actividad física y la alimentación saludable.

CONVENIOS EN EL ÁREA EDUCACIÓN: (DAEM: Departamento de Administración de Educación Municipal, JUNAEB: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y SERNAMEG: Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género)

44. Convenio de Colaboración con transferencia de recursos a Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Con el propósito de mejorar la calidad de las actividades físicas y deportivas de los estudiantes del sistema educativo, favorecer una sana convivencia escolar.
45. Convenio de Cooperación Docente Asistencial Universidad de la Frontera. Donde los establecimientos educacionales Manuel Recabarren, Escuela Pedro de Valdivia, Escuela Standard, Escuela Millaray y Escuela Alonso de Ercilla desarrollan programas de estimulación de lenguaje y comunicación en niños.

46. Convenio de colaboración Programa Voluntarios Angloparlantes, con el objetivo de potenciar la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés en estudiantes y docentes de establecimientos municipales.
47. Convenio de colaboración CFT “Teodoro Wickel” para el desarrollo de actividades de interés común.
48. Convenio Programa de Residencia Familiar Estudiantil JUNAEB, el objetivo es apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a Temuco para continuar sus estudios.
49. Convenio Programa de Salud del Estudiante, entre la Municipalidad de Temuco y la JUNAEB, el objetivo del Programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como problemas de salud, audición y columna, con el propósito de mejorar la calidad de vida.
50. Convenio Programa de Escuelas Saludables para el Aprendizaje entre el DAEM y la JUNAEB, con el objetivo de promover estilos de vida saludables con enfoque en los condicionantes de actividad física, nutrición saludable y salud bucal en las comunidades educativas.
51. Convenio Programa Habilidades para la Vida, entre la Municipalidad de Temuco y la JUNAEB, con el objetivo de contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas a largo plazo persigue elevar el bienestar psicosocial.
52. Convenio Recreos Participativos, entre la Municipalidad de Temuco y la JUNAEB, con el objetivo de incrementar la actividad física el entretenimiento y la convivencia en recreos de establecimientos públicos (villa Carolina, Alonso de Ercilla, Andrés Bello, Los Avellanos).
53. Convenio 4 a 7 Mujer trabaja Tranquila, entre la Municipalidad de Temuco y el SERNAMEG, con el objetivo de otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, para que puedan buscar trabajo, trabajar y permanecer en estos, capacitarse y nivelar sus estudios.

CONVENIOS EN EL ÁREA SOCIAL

54. Convenio Proyecto de Selección de Usuarios de prestaciones Sociales, entre la Municipalidad de Temuco y el Ministerio de Desarrollo Social, por un monto de \$57.100.000 con este convenio se busca mantener vigente y actualizados los Registros Sociales existentes en la comuna a partir de la solicitud de los usuarios que así lo requieran.
55. Convenio de Apoyo al Sistema Solidario, entre la Municipalidad de Temuco y el Instituto de Previsión Social, con esto se busca coordinar acciones de orientación, información y derivación de trámites relacionados con los Beneficios establecidos en la Ley N° 20.255.
56. Convenio Programa Chile Crece Contigo, entre la Municipalidad de Temuco y el Ministerio Desarrollo Social, por un monto de: \$ 49.055.503. El objetivo es generar acompañamiento integral a la primera Infancia teniendo como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias.

57. Convenio Tramitación de ayudas técnicas, entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de la Discapacidad, con esto se busca el financiamiento de ayudas técnicas.
58. Convenio Certificación Discapacidad, entre la Municipalidad de Temuco y la Comisión medicina preventiva e Invalidez, lo que se busca es que los usuarios completen el Informe Social y Red de Apoyo, para la certificación de discapacidad.
59. Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la modalidad de acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, entre la Municipalidad de Temuco y el FOSIS por un monto de: \$ 147.698.600.
60. Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la modalidad de acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, entre la Municipalidad de Temuco y el FOSIS por un monto de: \$ 140.795.000.
61. Programa de Habitabilidad, Convenio De Transferencia De Recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2017 "Habitabilidad Año 2017, entre la Municipalidad de Temuco y el Ministerio Desarrollo Social, por un monto de \$106.920.000.
62. Convenio de colaboración, entre la Municipalidad de Temuco y el Registro Civil e Identificación, este busca apoyar en proceso de reinserción social otorgando la posibilidad de identificación a través de retiro gratuito de cédula de identidad, permitiendo a personas en situación de calle, la realización de trámites en virtud de recuperar derechos y deberes.
63. Convenio de colaboración, CESFAM Temuco y el programa Personas en Situación de Calle, se busca brindar apoyo médico en terreno a personas en situación de calle, con el fin de evaluar, priorizar y detectar enfermedades de las personas sin hogar.
64. Convenio Trabajo conjunto, entre Programa Personas en Situación de Calle y Defensoría Penal, el objetivo es otorgar apoyo y orientación en área jurídica y penal.
65. Convenio de Colaboración entre Programa personas en Situación de Discapacidad y Fundación Hogar de Cristo, con esto se busca mantener red de apoyo con hospedería de varones de la fundación, que permita derivar de manera directa personas que no cuenten con un lugar donde vivir.
66. Colaboración entre la Municipalidad de Temuco y los Traperos de Emaús, el cual tiene como objetivo mantener el apoyo con la hospedería de varones, para derivar a personas que no cuenten con un lugar donde pernoctar.
67. Convenio de transferencia de Recursos, entre el Programa Vínculos y el Ministerio Desarrollo Social, por un monto de: \$ 43.230.830.
68. Convenio Programas Preventivos, entre la Municipalidad de Temuco y la Mutual de Seguridad. Este consiste en capacitaciones anuales sobre medidas preventivas, elaboración de plan de emergencia, plano de evacuación en las guarderías, primeros auxilios, entre otros.

CONVENIOS EN EL ÁREA DEL DESARROLLO ECONÓMICO

69. Convenio de ejecución del programa “Mujeres Jefas de Hogar”, entre la Municipalidad de Temuco y el SERNAMEG, por un monto de 18.710.000.
70. Convenio Fortalecimiento OMIL-SENCE, el objetivo principal es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo y fortalecer la gestión de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral. El SENCE aporto recursos monetarios para el pago de los profesionales a honorarios.
71. Convenio de Fomento a la Economía Indígena, entre la Municipalidad de Temuco y la CONADI, se busca consolidar emprendimientos con identidad cultural de Mujeres Mapuche de la región de la Araucanía.
72. Convenio entre la Municipalidad de Temuco e INDAP-CONADI, para la ejecución del programa de Desarrollo Territorial Indígena “PDTI”, por un monto de: \$ 426.759.416.

CONVENIOS EN EL ÁREA CULTURA Y TURISMO

73. Convenio Otras Instituciones Colaboradoras, entre la Corporación Municipal de Cultura y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, este tiene por objetivo el apoyo a la gestión de la Corporación Cultural de Temuco, por un monto de 103.800.000.
74. Convenio Subvención Municipal, entre la Municipalidad de Temuco y la Corporación Municipal de Cultura, con el objetivo de financiar remuneraciones, temporada artística corporación municipal, día de la música, festival Trujillo canta América entre otras con un aporte de 103.800.000.
75. Convenio Proyecto Orquesta Filarmónica de Temuco, entre la Corporación de Temuco y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, este tiene por objetivo el apoyo a la gestión de la orquesta filarmónica de la Corporación Cultural de Temuco, por un monto de 252.295.000.
76. Convenio de ejecución proyecto FNDR “Elige vivir Sano” entre la Municipalidad de Temuco y el Gobierno Regional por un monto de 4.917.052, con el objetivo de ubicar un mural patrimonial conmemorativo del Mercado Municipal de Temuco.
77. Convenio Biblioredes, entre la Municipalidad de Temuco y el Ministerio de Culturas, las Artes y el Patrimonio. Este busca ofrecer cursos de alfabetización digital en; Excel, Power Point, Word y Publisher, a través de demanda espontánea y los grupos organizados.
78. Convenio de Colaboración, entre la Municipalidad de Temuco y la Universidad Tecnológica de Chile INACAP, este busca la colaboración y cooperación desde el área de hotelería, turismo y gastronomía a través de las carreras que imparte la casa de estudios.
79. Convenio marco de colaboración, entre la Municipalidad de Temuco y el Regimiento de Infantería n°8 Tucapel, con el objetivo de abrir el regimiento y el museo histórico a la comunidad e incorporarlos a los City Tour que realiza la Dirección de turismo.
80. Convenio marco de colaboración, entre la Dirección de Turismo y la Universidad Tecnológica de Chile, este consiste en facilitar los procesos de incorporación de alumnos en práctica y trabajos de medio tiempo en la Dirección de Turismo.

81. Convenio Marco de colaboración y amistad, entre la Municipalidad de Temuco y la Municipalidad de Aluminé, con el objetivo de generar cooperación en el ámbito del fomento productivo relaciones comerciales, gestión urbana, turismo, deporte, administrativo y relaciones internacionales.
82. Convenio Marco de colaboración y amistad, entre la Municipalidad de Temuco y la Municipalidad de Junín de los Andes, con el objetivo de cooperación respecto a información disponible en el área de la tecnología, el turismo, la educación y la cultura.
83. Convenio Marco de colaboración y amistad, entre la Municipalidad de Temuco y la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, con el objetivo de cooperación respecto a información disponible en el área de la tecnología, el turismo, la educación y la cultura.
84. Convenio Marco de colaboración y amistad, entre la Municipalidad de Temuco y la Municipalidad de Villa Traful, con el objetivo de cooperación respecto a información disponible en el área de la tecnología, el turismo, la educación y la cultura.
85. Convenio Marco de colaboración entre la Municipalidad de Temuco y la Municipalidad de San Martín de los Andes, con el objetivo de cooperación respecto a información disponible en el área de la tecnología, el turismo, la educación y la cultura.
86. Convenio Marco de colaboración y amistad, entre la Municipalidad de Temuco y la Municipalidad de Villa La Angostura, con el objetivo de cooperación respecto a información disponible en el área de la tecnología, el turismo, la educación y la cultura.
87. Convenio marco de colaboración, entre la Dirección de Turismo y el Instituto Profesional Santo Tomás, con el objetivo de que los alumnos de la carrera técnico en turismo participen y colaboren en actividades que se requieran como también efectuar su práctica laboral en la Dirección de Turismo.
88. Convenio Marco de colaboración y amistad, entre la Municipalidad de Temuco y la Municipalidad de Neuquén, con el objetivo de generar cooperación respecto a información disponible en el área de la tecnología, el turismo, la educación y la cultura.
89. Convenio Marco de colaboración y amistad entre la Municipalidad de Temuco y la Municipalidad de Zapala, con el objetivo de cooperación en el ámbito del fomento productivo, relaciones comerciales, gestión urbana, turismo, deporte, administrativo y relaciones internacionales.
90. Convenio Marco de colaboración y amistad entre la Municipalidad de Temuco y la Municipalidad de Cipolletti, con el objetivo de cooperación en el ámbito del fomento productivo relaciones comerciales, gestión urbana, turismo, deporte, administrativa y relaciones internacionales.
91. Convenio Marco de colaboración y amistad entre la Municipalidad de Temuco y la Municipalidad de Villa Pehuenia, con el objetivo de cooperación en el ámbito del fomento productivo relaciones comerciales, gestión urbana, turismo, deporte, administrativa y relaciones internacionales.
92. Convenio y marco de colaboración entre la Municipalidad de Temuco y el Hotel Araucanía A.G, con esto se busca coordinar, difundir acciones y actividades convenientes para ambos sectores en el ámbito del turismo y los servicios turísticos.
93. Convenio de colaboración y promoción entre la Municipalidad de Temuco y VIVOCORP S.A. Se busca facilitar los espacios en pasillos y lugares que el Outlet considere para la realización de actividades de carácter promocional, expo (montaje de ferias etc.)

CONVENIOS EN EL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA

94. Convenio suscrito entre la Municipalidad de Temuco con el Servicio Nacional de la mujer y la equidad de género SERNAMEG por un monto de: \$ 42.672.156.
95. Convenio entre la Municipalidad de Temuco y la Subsecretaria de Prevención del Delito (SPD) por un monto de \$152.849.782.
96. Convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de la Mujer SERNAMEG por un monto de: \$79.407.208.
97. Convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de Menores SENAME por un monto de \$ 228.495.946, con el objetivo de contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de derechos.
98. Convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA, por un monto de: \$77.383.100, con el objetivo de prevenir y rehabilitar en el consumo de drogas.
99. Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Temuco, la Intendencia de la Región de la Araucanía y la Subsecretaria de Prevención del delito del Ministerio del interior y Seguridad Pública.
100. Iluminando Temuco para mi seguridad, convenio en el Municipio de Temuco y la Subsecretaria de Prevención del Delito por un monto de: 147.375.002. Este consistió en la instalación de 117 luminarias en áreas verdes de diferentes sectores de Temuco.

CONVENIOS EN EL ÁREA TERRITORIAL

101. Convenio marco de colaboración, entre la Municipalidad de Temuco y la Corporación Nacional Forestal CONAF, con el objetivo de formar una mesa de trabajo técnico, organizar y materializar compromisos referidos a infraestructura de uso público
102. Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Temuco y Territorio Mayor, se implementa esta iniciativa a modo de pilotaje en la escuela Municipal Los Avellanos, en el primer Semestre de 2018, con el objetivo de sensibilizar respecto a la conservación del recurso hídrico, en la comuna.
103. Convenio Programa P.P.P 27°, entre la Municipalidad de Temuco y el SERVIU, proceso presupuestario 2018-2019, con el objetivo de financiar el programa de Pavimentos Participativos.
104. Convenio Regional de asistencia técnica para programas habitacionales, entre la Municipalidad de Temuco y la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, por un monto de: \$ 199.745.432. Todo esto a través de la entidad patrocinante municipal para que actúe como prestador de asistencia técnica en la atención de organizaciones, JVVV y personas que requieran postular a proyectos habitacionales para familias en vulnerabilidad social.

CONVENIOS EN EL ÁREA DEPORTE

105. Convenio entre el Departamento de Deportes de la Municipalidad de Temuco y el Complejo Deportivo M11 (comodato), acuerdo que tiene por objetivo el apoyo mutuo en recintos deportivos para talleres gratuitos para la comunidad.

106. Convenio entre el Departamento de Deportes de la Municipalidad de Temuco y el Complejo Deportivo G2 (comodato), acuerdo que tiene por objetivo el apoyo mutuo en recintos deportivos para talleres gratuitos para la comunidad.

CONVENIOS EN EL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

107. Convenio entre la Municipalidad de Temuco y comercial Morcas, para el reciclaje de botellas plásticas y de vidrio. Actualmente se dispone de 300 canastillos para recolectar PET y 120 campanas para el acopio de vidrio, los que se han instalado en la vía pública y terrenos privados.
108. Convenio entre la Municipalidad de Temuco y cristalerías Toro, para el reciclaje de botellas de vidrio. Actualmente dispone 120 campanas para el acopio de vidrio, ubicados en diferentes sectores de la comuna.

CAPÍTULO VIII BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2018

A continuación, se informa los diversos movimientos presupuestarios ejecutados durante el año 2018, a partir del detalle de la ejecución de ingresos y gastos de las áreas del presupuesto: Municipal, Salud, Educación, que incluye el presupuesto de Atención de la Infancia y Cementerio.

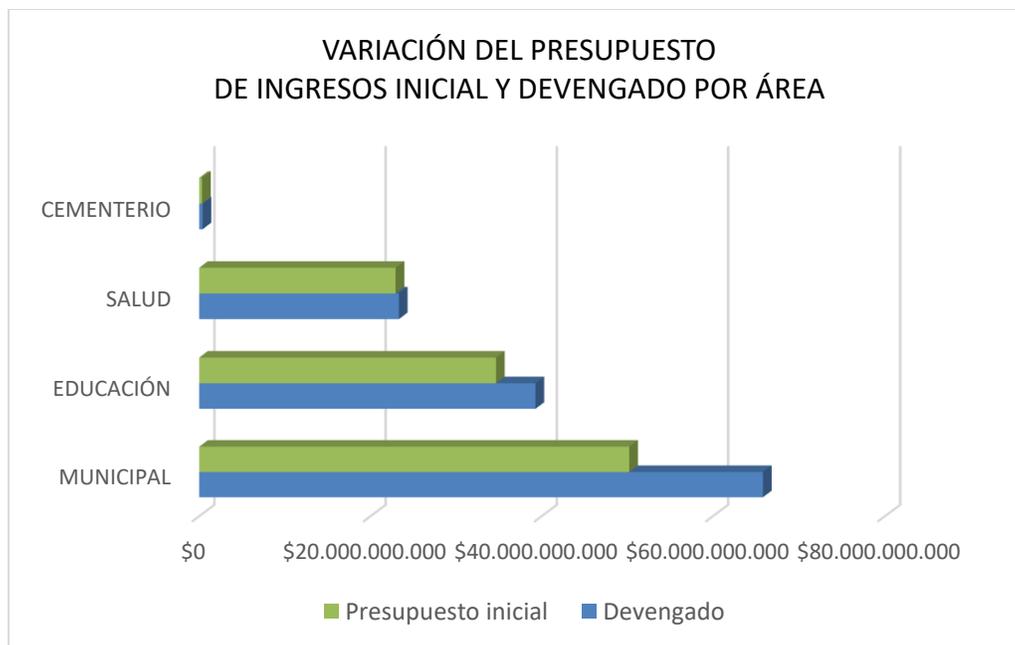
Además, se incorpora, al final de los balances de ejecución presupuestaria por cada área, el informe de Pasivos correspondiente al año 2018.

7.1 Análisis General de la Ejecución Presupuestaria año 2018

7.1.1 Ingresos:

En términos globales la municipalidad percibió presupuestariamente ingresos por un total de **\$128.828.116.053** de acuerdo al siguiente detalle:

Área presupuesto	Devengado	%	Presupuesto inicial	% Variación respecto a inicial
MUNICIPAL	\$65.825.229.258	51,1%	\$50.227.123.000	31,1%
EDUCACIÓN	\$39.279.460.913	30,5%	\$34.665.553.000	13,3%
SALUD	\$23.329.521.797	18,1%	\$22.942.640.000	1,7%
CEMENTERIO	\$393.904.085	0,3%	\$339.361.000	16,1%
TOTALES	\$128.828.116.053	100,0%	\$108.174.677.000	19,1%

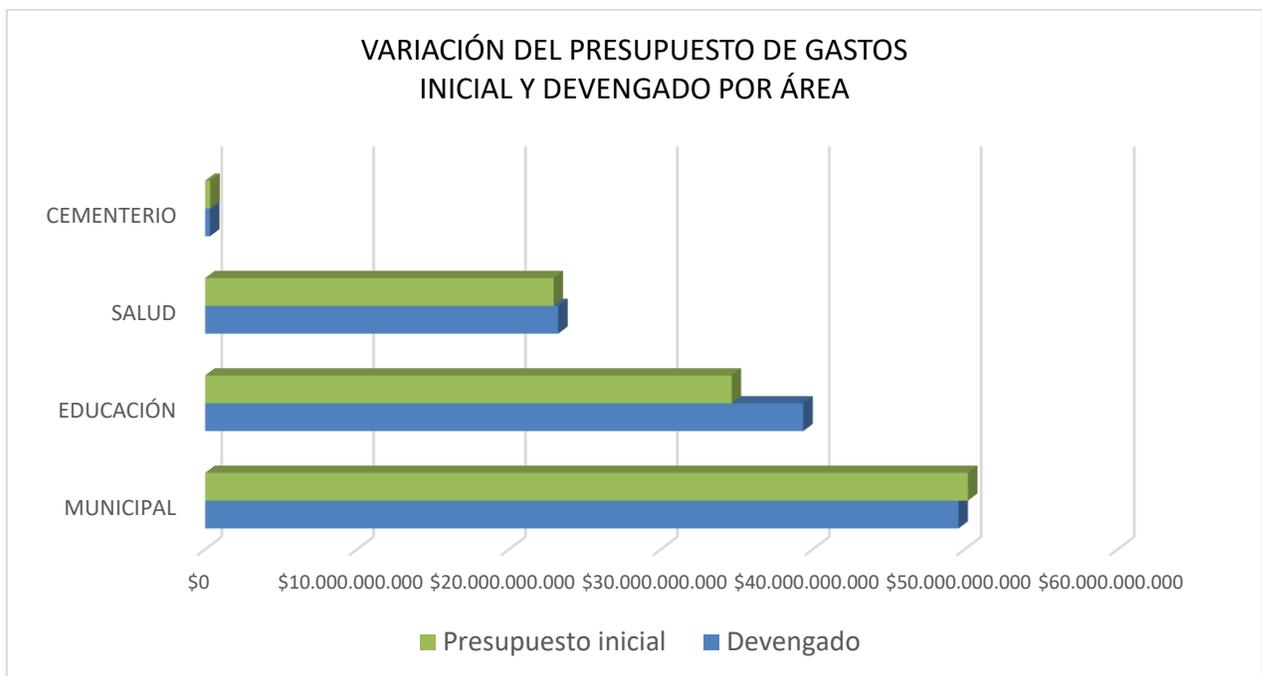


7.1.2 Gastos:

Respecto a los Gastos devengados, durante este mismo periodo, se observa la siguiente información:

Área presupuesto	Devengado	%	Presupuesto inicial	% Variación respecto a inicial
MUNICIPAL	\$49.597.425.379	44,1%	\$50.227.123.000	-1,3%
EDUCACIÓN	\$39.381.079.814	35,0%	\$34.665.553.000	13,6%
SALUD	\$23.242.595.215	20,7%	\$22.942.640.000	1,3%
CEMENTERIO	\$316.328.944	0,3%	\$339.361.000	-6,8%
TOTALES	\$112.537.429.352	100,0%	\$108.174.677.000	4,0%

De igual modo en términos gráficos se aprecia las variaciones experimentadas respecto a las cifras consideradas inicialmente en cada presupuesto.



7.1.3 Análisis específico de los Ingresos y Gastos Área Municipal

7.1.3.1 Ingresos:

En el detalle de las principales partidas de ingreso municipal lo comprenden las Patentes Comerciales, el Fondo Común Municipal, la participación del Impuesto Territorial, ingresos por permisos y licencias, multas impuestas por los Juzgados de Policía Local y derechos asociados a obras de construcción y urbanización.

El presupuesto de ingresos del área municipal que inicialmente fue considerado experimentó un crecimiento de un 31,1% con lo cual alcanzó los \$65.825.229.258.-

7.1.3.2 Gastos:

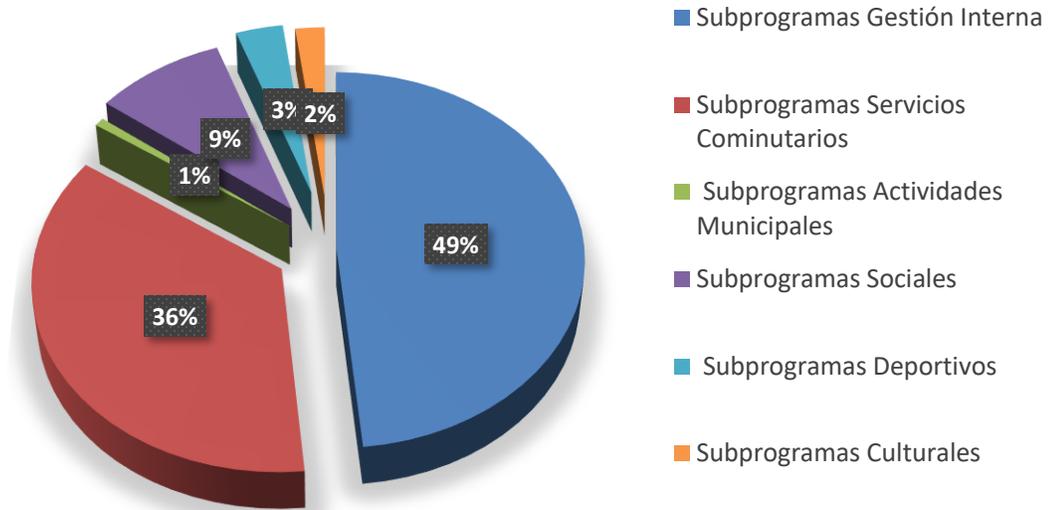
El Presupuesto de Gastos del área municipal representa un 44,1% del total de las 4 áreas del municipio, que incluye los aportes para los servicios incorporados de educación, salud y cementerio.

Las asignaciones de gasto del municipio refieren su distribución a los siguientes subprogramas presupuestarios con presupuesto devengado el año 2018.

La distribución que se aprecia de la ejecución presupuestaria municipal indica que principalmente el mayor gasto estuvo asignado al subprograma Gestión Interna que representa el 48,4% y le sigue el ámbito de los Servicio Comunitarios con un 36,2%.

SUBPROGRAMA	VALOR \$	%
SUBPROGRAMAS GESTIÓN INTERNA	\$ 24.016.902.435	48,4%
SUBPROGRAMAS SERVICIOS COMINUTARIOS	\$ 17.956.188.836	36,2%
SUBPROGRAMAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 359.341.416	0,7%
SUBPROGRAMAS SOCIALES	\$ 4.576.157.071	9,2%
SUBPROGRAMAS DEPORTIVOS	\$ 1.656.169.855	3,3%
SUBPROGRAMAS CULTURALES	\$ 1.032.665.766	2,1%
TOTALES	\$ 49.597.425.379	100,0%

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR SUBPROGRAMAS



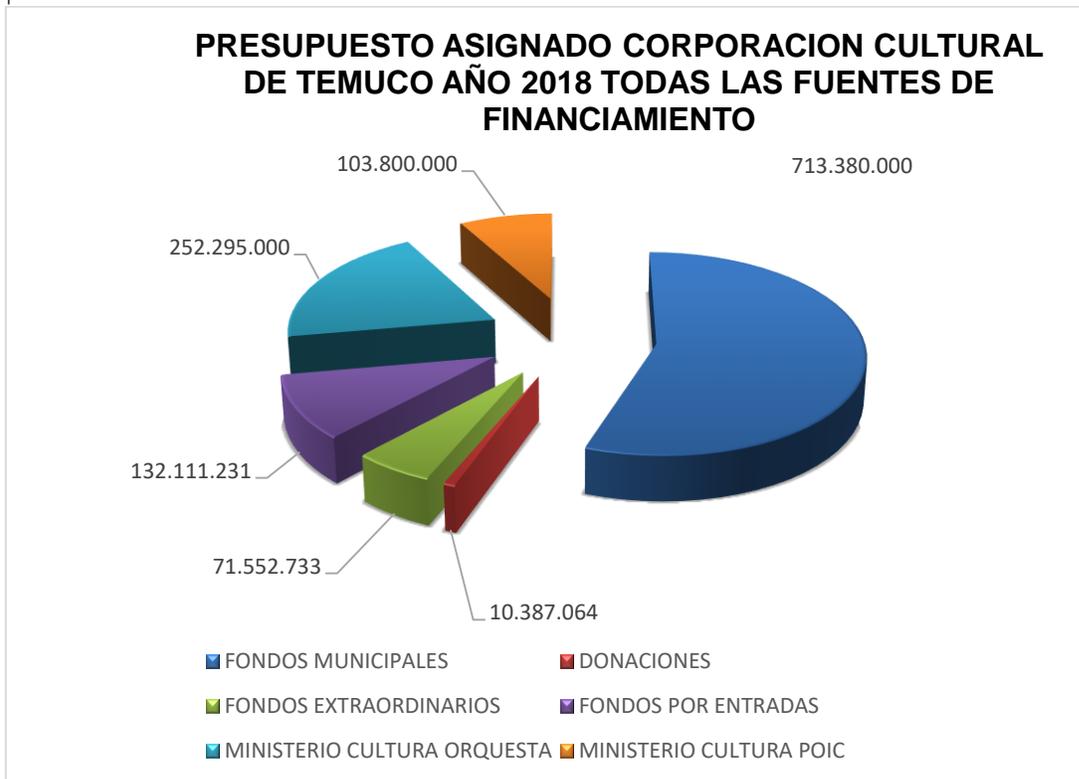
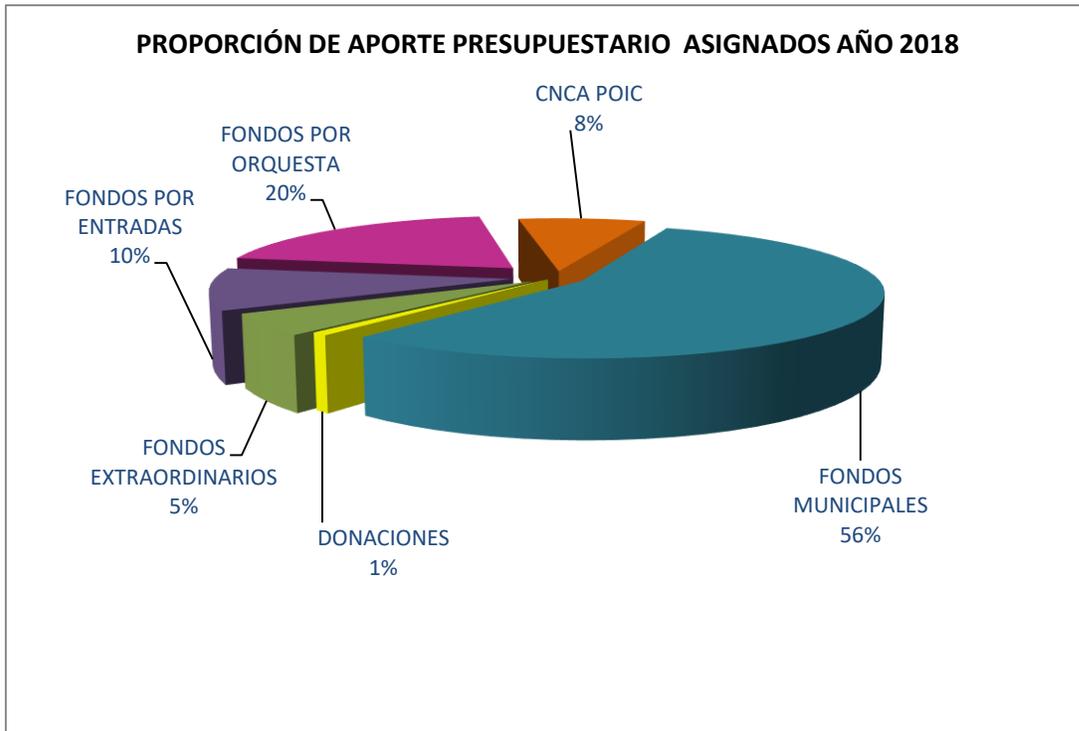
7.2 INFORME PASIVOS CORPORACIONES DE DESARROLLO AÑO 2018

7.2.1 Informe Corporación Municipal Cultural:

Durante el año 2018 la composición del presupuesto incluye variadas fuentes de financiamiento incluyendo ingresos privados y públicos como son:

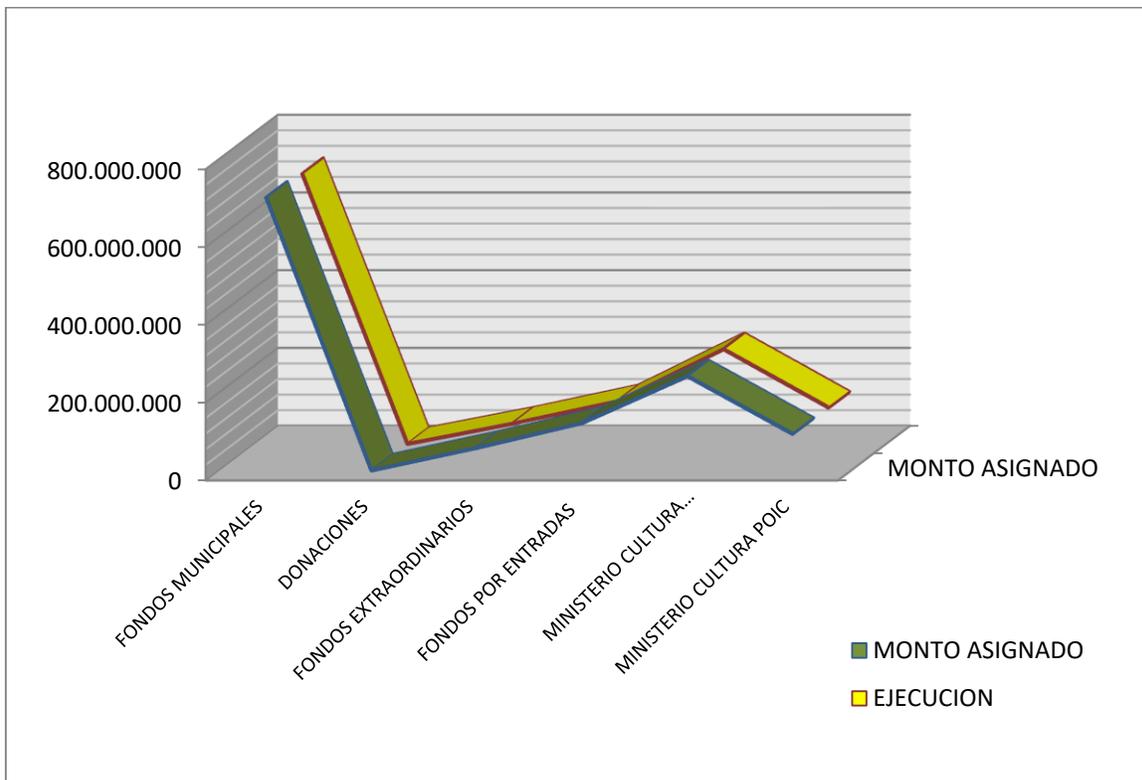
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		Valores en Pesos (\$)	%
SUBVENCION MUNICIPAL		\$ 713,380,000	56%
MINISTERIO DE CULTURA LAS ARTES Y EL PATRIMONIO PROGRAMAO ORQUESTAS PROFESIONALES		\$ 252,295,000	20%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
Saldo 2017	\$15,386,304		6%
Año 2018	\$56,166,429	\$ 71,552,733	
MINISTERIO DE CULTURA LAS ARTES Y EL PATRIMONIO PROGRAMA OTRAS INSTITUCIONES COLABORADORAS		\$ 103,800,000	8%
ABONOS Y ENTRADAS		\$ 132,111,231	10%
DONACIONES EMPRESAS PRIVADAS			
Saldo 2017	\$ 387,094		1%
Año 2018	\$10,000,000	\$ 10,387,094	
TOTALES		\$ 1,283,526,058	

Gráficamente se representa:



EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO AÑO 2018 SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPOS DE FONDOS RECIBIDOS	MONTO ASIGNADO	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN PPTO
FONDOS MUNICIPALES	713.380.000	704.244.276	98,7%
DONACIONES	10.387.064	8.550.000	82,3%
FONDOS EXTRAORDINARIOS	71.552.733	60.827.071	89,4%
FONDOS POR ENTRADAS	132.111.231	118.543.204	89,7%
MINISTERIO DE CULTURA PROGRAMA ORQUESTAS	252.295.000	251.654.180	99,7%
MINISTERIO DE CULTURA POIC	103.800.000	101.211.300	97,5%
TOTAL PRESUPUESTO 2018	1.280.388.167	1.245.030.031	97%

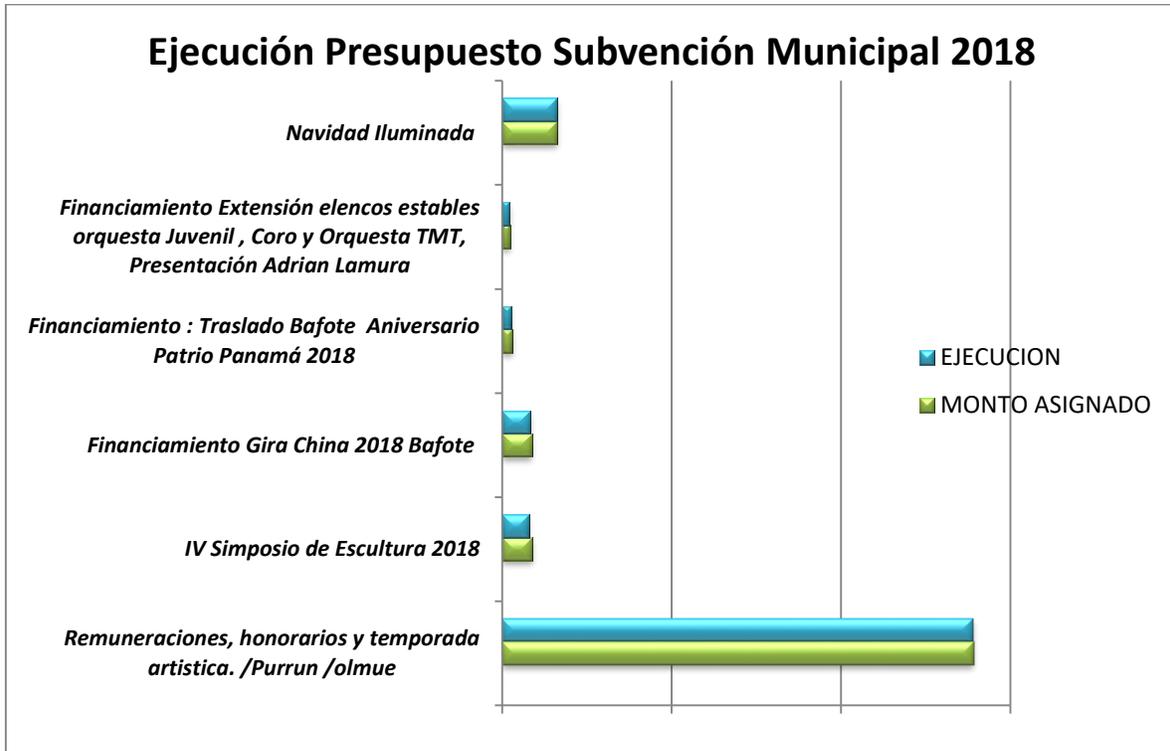


EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE TEMUCO AÑO 2018

ITEM	% RESPECTO PPTO TOTAL	MONTO ASIGNADO	EJECUCIÓN	% EJEC. PPTO
Remuneraciones, honorarios y temporada artística. /Purrún /Olmué	78,02%	\$ 556.600.000	\$ 556.101.082	99,9%
IV Simposio de Escultura 2018	4,97%	\$ 35.480.000	\$ 31.095.871	87,6%
Financiamiento Gira China 2018 Bafote	4,91%	\$ 35.000.000	\$ 33.167.020	94,8%

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2018

Financiamiento : Traslado Bafote Aniversario Patrio Panamá 2018	1,68%	\$ 12.000.000	\$ 10.185.087	84,9%
Financiamiento Extensión elencos estables orquesta Juvenil , Coro y Orquesta TMT, Presentación Adrian Lamura	1,30%	\$ 9.300.000	\$ 8.700.209	93,6%
Navidad Iluminada	9,11%	\$ 65.000.000	\$ 64.995.007	100,0%
TOTAL PRESUPUESTO 2018	100%	\$ 713.380.000	\$ 704.244.276	99%



Cuenta Pública - Gestión Municipal 2018

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
CULTURAL DE TEMUCO.
AVDA. PABLO NERUDA N° 01380

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

(Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018)

INGRESOS	2018
Ingresos por Donaciones	10,000,000
Ingresos por Subvención	713,380,000
Ingresos por Entradas Y Abonos	132,111,231
Ingresos Extraordinarios	53,028,568
Ingresos CNCA POIC	103,800,000
Otros ingresos	2,429,561
Ingresos Cuotas Sociales	708,300
Ingresos Proyecto orquesta	252,295,000
TOTAL INGRESOS	1,267,752,660

GASTOS	2018
Gasto en Personal	751,519,359
Gasto de Administración	25,467,845
Mantenión y Reparación	13,094,531
Traslados y Estadía	87,379,656
Producción Técnica	31,468,522
Promoción y Difusión	27,585,122
Producción Artística	174,442,809
Atención Artistas	2,853,607
Vestuario/ Escenografía Artística	58,355,093
IVA Crédito no Recuperado	51,638,079
Varios	46,285
Reintegros	19,093,576
Corrección Monetaria	-
Depreciación	-
TOTAL GASTOS	1,242,944,484

EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2018	24,808,176
-------------------------------------	-------------------

CRISTIAN SILVA JARA
CONTADOR
CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO

PATRICIA BETANCOURT NAVARRO
GERENTE
CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO

Corporación Cultural de Temuco

Cuenta Pública - Gestión Municipal 2018

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
CULTURAL DE TEMUCO.
Avda. Pablo Neruda N° 01380



Estado de Situación Financiera desde el 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVOS CIRCULANTES		PASIVOS CIRCULANTES	
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 79,374,987	PASIVO CIRCULANTE	\$ 87,897,627
10-01-002 CAJA FONDOS EXTRAORDINARIOS	\$ 200,007	20-01-001 PROVEEDORES	\$ 636,431
10-01-005 BANCO ABONOS/ENTRADAS	\$ 13,568,027	20-01-006 CUENTAS POR PAGAR	\$ 257,742
10-01-006 BANCO DONACIONES	\$ 1,837,094	20-01-010 CHEQUES GIRADOS NO COBRADOS	\$ 53,373,903
10-01-007 BANCO FONDOS EXTRAORDINARIOS	\$ 7,587,801	20-01-013 INGRESOS POR PERCIBIR	\$ 500,000
10-01-008 BANCO BCI SUBVENCION	\$ 20,560,020	20-02-001 DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES	\$ 21,050,806
10-01-009 BANCO CNCA - FNDR - POIC	\$ 3,848,878	20-02-002 DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPOS	\$ 4,879,230
10-01-010 BANCO PROYECTO ORQUESTA	\$ 18,832,169	20-02-003 DEPRECIACION ACUMULADA VEHICUL	\$ 7,199,515
10-01-020 CLIENTES	\$ 876,001		
10-01-022 CUENTAS POR COBRAR	\$ 6,667,748	TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	\$ 87,897,627
10-01-050 PPM	\$ 5,397,242	PASIVOS LARGO PLAZO	-----
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 79,374,987	TOTAL PASIVOS LARGO PLAZO	\$ -
		INTERES MINORITARIO	-----
ACTIVOS FIJOS		TOTAL INTERES MINORITARIO	\$ -
ACTIVO FIJO	\$ 100,541,874	PATRIMONIO	
10-02-001 MUEBLES Y UTILES	\$ 54,771,755	PATRIMONIO	\$ 67,211,058
10-02-002 EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL	\$ 16,231,632	30-01-001 APORTE INICIAL	\$ 9,919,590
10-02-003 VEHICULOS	\$ 18,248,236	30-01-002 REVALORIZACION CAPITAL PROPIO	\$ 19,085,909
10-02-004 MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 4,063,444	30-01-003 EXCEDENTES ACUMULADOS	\$ 38,205,559
10-02-007 INSTRUMENTOS MUSICALES	\$ 7,226,807		
TOTAL ACTIVOS FIJOS	\$ 100,541,874	TOTAL PATRIMONIO	\$ 67,211,058
OTROS ACTIVOS	-----	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-----
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ -		\$ 24,808,176
TOTAL ACTIVOS	\$ 179,916,861	TOTAL PASIVOS	\$ 179,916,861

CRISTIAN SILVA JARA
CONTADOR

CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO

Corporación Cultural de Temuco

PATRICIA BETANCOURT NAVARRO
GERENTE

CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO

7.2.3 Informe Pasivos Corporación Municipal de Deportes:



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TEMUCO

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
CAJA	\$ 150.000	CUENTAS POR PAGAR	\$ 4.982.979
BANCO FONDOS EXTRAORDINARIOS	\$ 1.483.824	ACREEDORES VARIOS	\$ -
BANCO FONDOS SUBVENCIÓN	\$ -	IMPUESTOS POR PAGAR	\$ -
CLIENTES	\$ 8.010.462	REMUNERACIÓN POR PAGAR	\$ -
ANTICIPOS	\$ 1.299.950	RETENCIONES	\$ -
CREDITO IVA	\$ 1.608.144	PROVISIONES	\$ -
PAGOS PREVISIONALES MENSUALES	\$ 4.058.533		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 16.610.913	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 4.982.979
ACTIVO FIJO		PATRIMONIO	
EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL	\$ 2.436.641	APORTE INICIAL	\$ 205.000
MUEBLES Y UTILES	\$ 18.637.546	REVALORIZACIÓN DEL CAPITAL PROPIO	\$ 893.132
MATERIAL GRÁFICO PUBLICITARIO	\$ 2.522.944	UTILIDADES ACUMULADAS	\$ 13.747.132
VEHICULOS	\$ 1	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 11.946.722
LICENCIAS WINDOW	\$ 488.741	TOTAL PATRIMONIO	\$ 26.791.986
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 1.136.557		
DEPRECIACIÓN ACTIVO FIJO	-\$ 10.058.378		
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 15.164.052		
TOTAL ACTIVOS	\$ 31.774.965	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 31.774.965



GILBERTO MONTERO DÍAZ
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE TEMUCO

ANEXO: CERTIFICADOS SITUACIÓN PREVISIONAL PERSONAL DE EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

1. Certificado situación previsional del personal de educación municipal enero –noviembre 2018.



C E R T I F I C A D O

El Jefe del Departamento de Educación, certifica que las cotizaciones Previsionales correspondientes al período enero - noviembre 2018, del Personal que se desempeña en el Área de Educación, han sido calculadas y descontadas correctamente y cuya situación de declaración y pago es la siguiente:

- Enero 2018 : Declaradas y pagadas dentro del plazo legal.
- Febrero 2018 : Declaradas y pagadas dentro del plazo legal.
- Marzo 2018 : Declaradas y pagadas dentro del plazo legal.
- Abril 2018 : Declaradas y pagadas dentro del plazo legal.
- Mayo 2018 : Declaradas y pagadas dentro del plazo legal.
- Junio 2018 : Declaradas y pagadas dentro del plazo legal.
- Julio 2018 : Declaradas y pagadas dentro del plazo legal.
- Agosto 2018 : Declaradas y pagadas dentro del plazo legal.
- Septiembre 2018: Declaradas y pagadas dentro del plazo legal.
- Octubre 2018 : Declaradas y pagadas dentro del plazo legal.
- Noviembre 2018: Declaradas y pagadas dentro del plazo legal.

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Planificación, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 67 de la Ley N° 18.695 "orgánica constitucional de Municipalidades".



EDUARDO ZERENÉ BUAMSCHA
Jefe
Departamento de Educación Municipal


AVV/KM/kmv

Temuco, 19 de diciembre 2018

2. Certificado situación previsional del personal de salud municipal enero – diciembre 2018.


Oficina de Remuneraciones

CERTIFICADO

La Directora (s) del Departamento de Salud Municipal, certifica que las Cotizaciones Previsionales correspondientes al Año 2018, del personal que labora en el **Departamento de Salud Municipal** de Temuco, cuyas remuneraciones son determinadas en esta Dirección, han sido correctamente calculadas y descontadas, encontrándose a la fecha en el siguiente estado:

- Mes de Enero de 2018, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Febrero de 2018, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Marzo de 2018, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Abril de 2018, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Mayo de 2018, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Junio de 2018, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Julio de 2018, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Agosto de 2018, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Septiembre de 2018, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Octubre de 2018, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Noviembre de 2018, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.
- Mes de Diciembre de 2018, fueron Declaradas y pagadas, dentro del plazo legal.

Se extiende el presente certificado a petición de la Municipalidad de Temuco, para los fines de elaborar Cuenta Pública Municipal, correspondiente al año 2018.

Dado en Temuco, a 14 de febrero de 2019.



MONICA SANCHEZ RIVERA
DIRECTORA (S)
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL


c.c Archivo Depto Salud Municipal

DETALLE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR ÁREA
E INFORME PASIVOS
2018